

BOLETIN

de la
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Euskalerraren Adiskideen Elkartea

VOLUMEN XLVIII — TOMOS 3-4



Man. Salvador Cerrina sculp.

DONOSTIA - SAN SEBASTIAN

1992

SUMARIO

Aporte de D. José Miguel de Barandiarán a la Prehistoria del País Vasco Norte , por Claude Chauchat	235-244
D. José Antonio Alzate. Un prócer de Nueva España, miembro de la Real Sociedad Bascongada en el siglo XVIII , por Roberto Moreno	245-262
Lequeitio en la Edad Media a través de sus Ordenanzas Municipales del siglo XV , por Ernesto García Fernández	263-283
El hidalgo vizcaíno don Antonio de Pando y Sabugal, Secretario del Rey Carlos III (1761) , por José Luis Barrio Moya.....	285-296
Relación general de los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con residencia o actuación distinguida en Cuba (1765-1793) , por Manuel R. Moreno Friginals y José Joaquín Moreno Masó	297-331
Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa , por Luis Murugarren Zamora	333-369
Pehr Löfling y su correspondencia con José de Iturrriaga y Eugenio Alvarado , por Angel Goicoetxea Marcaida.....	371-389
La coyuntura del sector minero en Vizcaya durante la primera postguerra mundial , por Pedro M ^o Velarde Revilla y Fermín Allende Portillo	391-399
Correspondencia de Zumalacarregui en el Fondo Gomendio , por María Teresa Gabarain Aranguren.....	401-425
Basterrechea y Ugarte en la escultura vasca de vanguardia , por M ^o Soledad Alvarez Martínez.....	427-438
MISCELANEA.—Antepasados de San Ignacio de Loyola	439-442
BIBLIOGRAFIA	443-444
REVISTA DE REVISTAS	445-462
INDICE DE AUTORES	463-464
INDICE DE MATERIAS	465-466
INDICE DE RECENSIONES	467

BOLETIN

de la
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Euskalerriaren Adiskideen Elkartea

VOLUMEN XLVIII — TOMOS 3-4



Man.º Salvador Corneja f.º 1848.

DONOSTIA - SAN SEBASTIAN

1992

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
agradece
al Gobierno Vasco la colaboración prestada
y que ha hecho posible la publicación de este BOLETÍN



Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak
Eusko Jaurlaritzari BOLETIN hau argitaratzeko emandako
laguntza eskertzen du

La Dirección del BOLETIN de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País, no se identifica necesariamente
con las opiniones ni datos publicados en sus números

DIRECTOR DEL BOLETIN:

Don Julián Martínez Ruiz

EQUIPO DE DIRECCION:

Doña Montserrat Gárate Ojanguren
Don José Ignacio Tellechea Idígoras

CONSEJO DE PUBLICACIONES:

José M.^a Aycart Orbegozo
Miguel Unzueta Uzcanga
J. Ignacio de Uría y Epelde
J. A. Zárate y Pz. de Arrilucea
J. Ignacio Vegas Aramburu
Antonio Ortiz de Urbina Basabe
Jesús Oleaga Echeverría

Rafael Barbier Iturmendi
Rafael Ossa Echaburu
Juan Garmendia Larrañaga
Iñaki Zumalde Romero
José Manuel Martínez Miner
Emilio Palacios Fernández

**BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

AÑO XLVIII

CUADERNOS 3-4

Redacción, Secretaría y Administración: Ramón M^º Lili, 6-4^º. - 20002 San Sebastián

**Aporte de D. José Miguel de Barandiarán
a la Prehistoria del País Vasco Norte**

Por CLAUDE CHAUCHAT

Voy a esforzarme a hablar en castellano aunque mi conocimiento de este idioma esté lejos de ser adecuado. De antemano les pido disculpas por las faltas y errores.

Primero, quiero expresar mi agradecimiento a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País al permitirme participar en este homenaje a D. José Miguel de Barandiarán; al mismo tiempo, agradecer a Jesús Altuna quien no sólo me propuso esto, sino también me ayudó en la preparación, proporcionándome datos que yo no podía conocer. Especialmente, me facilitó la biografía que él había escrito como introducción al catálogo de una exposición llevada a cabo el año pasado, biografía que me ayudó muchísimo.

Trataré de describir la obra de José Miguel de Barandiarán en el País Vasco de Francia en el tiempo que fue desterrado durante y después de la

(*) Conferencia del Sr. Claude Chauchat, con motivo del Homenaje a don José Miguel de Barandiarán. 12 de Mayo de 1992.

guerra. A partir de lo que hizo y de los resultados que tuvo, trataré de mostrar rápidamente lo que ocurrió después y cómo hemos progresado.

La obra de José Miguel de Barandiarán consiste siempre en Prehistoria y en Etnografía íntimamente ligadas; lamento mi ignorancia en lo que concierne a la etnografía; no podré evitar sin embargo, hablar un poco de ello pero no insistiré demasiado en su aporte etnográfico que no es de mi especialidad. Además, este período no me es lo conocido directamente: encontré a D. José Miguel de Barandiarán por primera vez en 1965, cuando el había regresado y vivía en Ataun, y yo emprendía las primeras prospecciones de dólmenes y de cuevas en Sara con la ayuda de su librito. "El hombre Prehistórico en el País Vasco". Lo que hizo José Miguel de Barandiarán en esta permanencia en Francia, lo conozco mayormente por sus escritos o por informaciones proporcionadas por otra gente. Por eso estoy un poco inseguro de lo que tengo que decir.

Joven estudiante en Prehistoria de la Universidad de Burdeos, aconsejado por el Profesor Bordes quien me dió su dirección, le escribí y lo visité algo como cinco veces hasta fines de 1968, conversando con él de mis adelantos en la prehistoria del País Vasco y pidiéndole informaciones de detalle sobre sus trabajos anteriores en Sara, en la costa de Biarritz o en otros lugares. En una oportunidad le traje huesos humanos encontrados en una de las oquedades del conjunto de Akelarren Lezia, en Zugarramurdi, por un señor quien no se había dado cuenta que había pasado la frontera. Creo que él los depositó en el Museo de Navarra. Después tuve que dedicarme a otros trabajos y fue solamente a partir de 1977 que volvimos a vernos de nuevo tres veces más.

Los trece años de permanencia de D. José Miguel de Barandiarán en el País Vasco continental constituyen un período sombrío y no solamente para él. De estas circunstancias tan difíciles y aún dramáticas hay que acordarse siempre al valorar los resultados de su trabajo ahí. Por otra parte, no es cualquier persona José Miguel de Barandiarán en este momento, sino un investigador maduro y ya conocido internacionalmente por una labor importantísima en Prehistoria y Etnología del País Vasco, además de su enseñanza. Pero, como lo apunta Jesús Altuna en la citada biografía, él no conocía aún casi nada de la zona en que iba a permanecer y trabajar por tanto tiempo.

El levantamiento de Junio de 1936 le sorprende en las excavaciones de Urtiaga, junto con Aranzadi y Eguren. Después de algunas semanas o meses de incertidumbre, se embarca en el puerto de Motrico con rumbo a San Juan de Luz en compañía de muchos otros fugitivos.

Fijó su residencia, primero en Biarritz, después en la casa Bidartia de Sara donde permaneció hasta su regreso en Ataun.

En Francia, recibió propuestas para participar en congresos internacionales a que asistió, en varias ciudades de Europa. En cambio, rehusó invitaciones de Universidades Europeas y norteamericanas a dar cursos como profesor invitado para seguir sus investigaciones de campo, también con la esperanza de un regreso más pronto a su tierra y, me parece, el deseo de quedar con sus compañeros de exilio cuya presencia aparece brevemente en los nombres de sus acompañantes en el campo.

Ya, al comienzo de 1937, inicia las investigaciones prehistóricas y etnográficas en el País Vasco continental. En eso, varias personas e instituciones francesas y una universidad alemana le proporcionan ayuda.

Reanuda la publicación de los trabajos del Laboratorio de Etnología y Eusko-Folklore con la ayuda de la Dirección de los Museos de Francia.

Funda "Ikuska Instituto Vasco de Investigación", continuación de la Sociedad de Eusko-Folklore, fundada en Vitoria en 1921, con una revista que apareció desde 1946 hasta 1951.

A partir de 1947, dirige la Revista *Eusko-jakintza* donde aparecen varios artículos de él.

El Ministerio de Educación de Francia le nombra miembro de la comisión de monumentos históricos, título que le permite tener subvenciones para emprender varios inventarios entre los que podemos citar el de monumentos megalíticos y también el de estelas discoideas que más tarde será publicado aquí por las Ediciones Txertoa. Fue como miembro y "chargé de mission" de esta comisión que él pudo trabajar de nuevo en el País Vasco Norte en varias oportunidades después de su retorno, y en Prehistoria por lo menos hasta 1958, juzgando por las publicaciones.

Efectivamente, por fin tuvieron éxito las gestiones llevadas a cabo por la Sociedad Vascongada de Amigos del País y el Profesor Tovar, Rector de la Universidad de Salamanca quien pidió que tomara la Cátedra de Estudios Vascos en esta Universidad: José Miguel de Barandiarán regresó en Ataun en Octubre de 1953. Pero me acuerdo que todavía en 1965 me decía que estaba ahí considerado como en vacaciones ("en villégiature") y tenía un pasaporte francés.

Cuando se estudia el conjunto de actividades de D. José Miguel de Barandiarán durante su permanencia en el País Vasco de Francia, uno queda asombrado por la cantidad y la variedad de trabajos que emprendió. Acabo de

aludir a las labores asociadas a la publicación de varias revistas científicas que, como lo saben los que se dedican a tales publicaciones, significa un trabajo importante y complicado, porque este trabajo no para una vez un número publicado, sino que, de inmediato, hay que empezar la preparación del siguiente. A eso se suma la recolección de datos a que se dedicó en Etnografía. Los resultados se pueden apreciar en sus estudios publicados, por ejemplo sobre Dohozti (Saint Esteben), Uhart-Mixe, Liginaga en Soule, y sobre todo en el Bosquejo Etnográfico de Sara, que apareció en el *Anuario de Eusko-Folklore* a partir de 1960 y abarca no solamente los aspectos socio-culturales de la comunidad de Sara sino también la descripción del ambiente natural: la geología de la región, la flora y fauna. La Prehistoria aparece aquí como un elemento más en la descripción de una región y de sus habitantes.

También colaboró con la "Société Préhistorique Française", dando algunas noticias de los principales descubrimientos ocurridos durante este período por ejemplo, las cuevas con pinturas rupestres recién descubiertas por Boucher y Laplace, las investigaciones de Duperier y sus propias investigaciones en las montañas del País Vasco norte.

Son una constante preocupación de José Miguel de Barandiarán los vínculos entre la Prehistoria y la Etnología del País Vasco. Entre los hechos que han llamado su atención figuran por supuesto la antigüedad de la lengua y las palabras que supuestamente, tienen una antigüedad prehistórica. También han sido objeto de su interés los topónimos que informan sobre la función original funeraria de los sitios megalíticos, por ejemplo los nombres en *Ilharriak*. Cuenta como, enterándose de que un barranco de Sara se llamaba *Tombako erreka*, planteo la hipótesis que este topónimo aludía a un dólmen y lo buscó en las colinas de ambas laderas hasta encontrarlo en la cabecera del barranco. Se interesa también en las numerosas cuevas, su nombre y las varias leyendas y tradiciones de que son objeto. En fin, busca en estas leyendas, particularmente en los personajes del *Basa-jaun, Mari*, los *Mairu*, las *laminak*, etc., así como en otras tradiciones y costumbres, los rastros de la antigua religión pre-cristiana de los Vascos.

Todo eso, por supuesto, nos lleva a la Prehistoria propiamente dicha. Muy poco era conocido de la Prehistoria de esta zona porque no se había investigado y aún no se sospechaba casi nada de las potencialidades del terreno.

Se conocía únicamente la cueva de Isturitz y el abrigo de Olha en Cambo por las excavaciones ya publicadas de Passemard y Saint Perier. Alrededor de Bayona y a lo largo de la costa, varias personas habían recolectado piezas en superficie pero, aparte de una antigua nota de Detroyat sobre un abrigo destruido en Bayona, estas recolecciones no habían dado lugar a ninguna publicación. Solamente Passemard había dado cuenta muy escuetamente de al-

gunos materiales de Vidal, Detroyat, Blanchet, Darricarrerre y Daguin. Entre las estaciones del litoral, sólomente Mouligna era conocido desde mucho tiempo y su material asimilado al Mesolítico Asturiense del Conde de la Vega del Sella, dejando de lado la escasa cerámica asociada.

Para estos períodos recientes, se conocía solamente contados monumentos funerarios: unos tres, quizás cuatro dólmenes en el valle de Mendive en Garazi, el conjunto de Okabe en Irati y algunos túmulos en Oleta, cerca de Urrugne, en Labourd. Podríamos decir lo mismo de la ocupación romana pero eso es un tema que José Miguel de Barandiarán no ha tocado nunca.

Passemard había dejado de excavar en Isturitz pero su última publicación sobre la cueva data de 1944. El murió poco tiempo después. Los esposos Saint Périer habían retomado el sitio y la Condesa Saint Perier excavó en Isturitz durante por lo menos una parte de la decena de los 50. Pero, al fin de la guerra mundial, una nueva generación de prehistoriadores empezó a trabajar en la zona.

El primero de estos fue George Laplace, cuya posterior trayectoria internacional es ampliamente conocida y no se necesita comentar aquí. Acompañó a José Miguel de Barandiarán en algunas salidas. También excavó con la condesa de Saint Perier en Isturitz y descubrió lo que el llamo Olha 2, en Cambo, y que es la continuación del abrigo derrumbado de Alha.

El segundo fue Roger Duperier, técnico en el Museo del Mar de Biarritz, autor de recolecciones de superficie en el litoral y prospecciones en el interior y cuyo impacto en la Prehistoria del País Vasco no ha sido aún plenamente reconocido por falta de publicaciones.

El tercero es Pierre Boucher, profesor de dibujo técnico en Mauleon. Interesado sobre todo en la espeleología, descubrió las cuevas con pinturas rupestres de Etxeberriko karbia y Xaxiziloaga, empezó la excavación de Gatzarria, más tarde retomada por Laplace, excavó el covacho de Haregi, y siguió durante mucho tiempo una intensa labor de prospecciones en Soule.

Toda esta gente había tomado parte en las excavaciones de Meroc en Montmaurin donde se experimentó por primera vez el sistema de ubicación de los objetos por coordenadas cartesianas, el mismo que, con algunos refinamientos, se sigue utilizando todavía. Además, salvo posiblemente Duperier, ellos tenían vínculos con el Institut de Paléontologie Humaine de Paris, dirigido por Raymond Vaufrey, donde trabajaban entre otros François Bordes y Denise de Sonnevillle-Bordes.

Las revistas *Ikuska* y *Eusko-Jakintza* que dirige José Miguel de Barandiarán juegan un papel importante porque ponen en contacto estas personas y

acogen artículos y notas que de otra manera no hubieran sido publicados. Es así que Dupelier publica en *Ikuska* el Levalloisiense de Chabiague, una de sus pocas excavaciones, Laplace y Boucher en *Eusko-jakintza* dan las primeras informaciones sobre las cuevas de Etcheberri y Xaxiziloaga, el mismo Laplace algunos apuntes de campo, etc. Passemard y los Saint Perier son los únicos que no publican en estas revistas.

En comparación con esta labor de difusión y la desempeñada en el campo de la etnología, el trabajo de José Miguel Barandiarán en Prehistoria parece menos importante. Es un trabajo que, más que todo, es de prospección e inventarios: busca nuevos sitios que puedan ser investigados más tarde. Sus excavaciones no son nunca de larga duración y, por supuesto, casi no entran en sitios donde varias campañas serían necesarias, como son las cuevas.

En los sitios de aire libre del litoral, revisé las playas de Ilbaritz, comprobando la presencia de picos asturienses en Mouligna y sobre todo, hizo una recolección de materiales del Paleolítico Superior en estratigrafía en un sitio cercano del acantilado que más tarde llamamos Mouligna dos. Asigna este material al Aurignaciense, según el esquema cronológico-cultural en vigencia en esta época. Ahora sabemos que se trata de Perigordense superior, o Gravetiense pero el número de piezas es reducido. Este yacimiento ya desapareció por el retroceso del acantilado.

En cuanto a las cuevas, sin que sepamos lo que ocurrió realmente, me parece que él se dió cuenta de que Isturitz y Olha formaban como la parte visible del Iceberg. De ahí estos inventarios de cuevas que han salido en dos números de *Ikuska*. Se ha de recalcar la importancia de estas dos listitas cuyos sitios todavía en 1992 no hemos terminado de explorar o valorar el interés del punto de vista prehistórico. Entre estas cuevas, son varias las que, después, nos han proporcionado documentos prehistóricos o paleontológicos. Basta con indicar la cueva del faro de Biarritz, llamada *Haitzarte* en esta lista, donde se encuentra un importantísimo yacimiento del Neolítico y la Edad del Bronce. También hay el caso de la cueva que él llama *Unukuti* donde una reciente cata, proporcionó una estratigrafía con varias capas de un reparo de hiena de las cavernas y también un esqueleto de lobo, con débil presencia humana inter-estratificada.

Estas dos listas fueron también para nosotros un incentivo para buscar otras cuevas y es así que sabemos ahora que en el País Vasco norte, hay posiblemente más de un centenar de cuevas ya catalogadas, con características apropiadas para tener una ocupación prehistórica. La tarea de explorar, siquiera en forma mínima, este gran número de cuevas será de las próximas generaciones.

En el marco de su trabajo etnográfico sobre Sara, José Miguel de Barandiarán hizo un inventario completo de las cuevas de esta comarca y publicó los primeros planos de ellas. No hay que olvidar su descubrimiento de pinturas y grabados rupestres en Urío-gaina y en Faardiko-lezia, que tendrían que ser mejor estudiados. Poco conocida es una cata que hizo en colaboración con el abate Glory en Urío-gaina donde encontró materiales mesolíticos y una vasija de la edad del hierro. Desafortunadamente, Glory se llevó la mayor parte de este material con la idea de preparar una publicación pero no hizo nada. Ahora, se debe considerar el material como perdido. Están perdidas también las tres vasijas encontradas en la cueva de Haristoy de la colina de Isturitz, cuyo dibujo en el libro de José Miguel de Barandiarán es el único dato que nos queda. También excavó en esta cueva brevemente en colaboración con G. Laplace. Pero el hecho es que no emprendió un programa de excavación amplia, quizá porque otras tareas le tomaban todo su tiempo.

Pero el mayor aporte de José Miguel de Barandiarán en la Prehistoria del País Vasco norte es el salto importante que provocó en el conocimiento de los sitios megalíticos a raíz de sus prospecciones. En efecto, el número de dólmenes pasa a cincuenta; del único conjunto de cromlechs de Okabe, llegó a 20 el número de grupos de estos monumentos con un total de 80 círculos. También hay que insistir en que estos resultados animaron a otros investigadores para seguir las prospecciones y es así que el número de dólmenes asciende ahora a noventa. Ocurre que la mayoría de los dólmenes encontrados están en el valle de Sara o muy cerca, pero también hay algunos en el valle de Baigorri y en otras zonas hasta Irati.

Una parte de estos descubrimientos están publicados por el medio de inventarios sean los de *Ikuska* o de otras revistas, sean los del libro "El Hombre Prehistorico en el País Vasco" que es una verdadera síntesis de lo que se sabía entonces, en gran parte gracias a él. Este trabajo, publicado en Buenos Aires en 1953 reseña, para las grandes divisiones de la Prehistoria, los sitios conocidos, sus principales características, el material encontrado y las inferencias que se pueden hacer sobre la vida del hombre prehistórico. La última parte contiene el inventario de los sitios, cuevas, estaciones al aire libre, dólmenes, cromlechs, túmulos. Este libro constituyó la base de datos en la cual nos hemos apoyado para seguir investigaciones ulteriores en la zona.

Pero también uno puede encontrar unas descripciones más precisas, más vivas, juntas con anotaciones de varia índole en las Crónicas de Prehistoria que publicó en *Eusko-jakintza*. En comparación con el citado libro, el lector podrá encontrar allí muchos detalles que permiten mejor conocer los sitios, sus materiales, su contexto y otros datos sueltos que son siempre de sumo in-

terés para orientarse en el campo. También da una idea de la increíble actividad desarrollada por José Miguel Barandiarán en cada una de sus salidas.

Las excavaciones de José Miguel de Barandiarán en monumentos megalíticos fueron escasas y, salvo una excepción, sin mucho éxito. Debemos recordar que hizo una exploración rápida del dólmen de Lapitzeta en Sara, del cual una grande losa de soporte acababa de ser llevada para una construcción, pero encontrando solo un cristal de roca. Laplace, en una nota llamada "prospections et fouilles", describe someramente otro intento de excavación de José Miguel de Barandiarán en un cromlech del grupo de Gorostiarria en el Larrun, igualmente sin éxito.

Fué solamente en las excavaciones de los monumentos de Mendittipi, en la vertiente oriental del Artzamendi, que hubo algún resultado. Esta campaña de excavación es, al parecer, la única que se hizo después del retorno de José Miguel de Barandiarán a Ataun en 1953 aunque haya hecho algunas prospecciones más, como dije anteriormente. Se excavaron tres círculos de piedra. Llamados Zelai-Gaina, Mendittipi o Zelai oeste, y Zelai este. Mendittipi es un cromlech tumular. Las excavaciones se hicieron con la ayuda de una cuadrícula, lo que nos permite tener la ubicación de los varios elementos recuperados. No hay mucho que decir sobre los resultados: se recogieron algunos trozos de carbón, algunos pedernales tallados, un percutor, y un colgante de diente de caballo considerado como intrusivo. Un solo objeto merece ser discutido: es una pequeña punta de flecha con espiga y aletas del tipo clásico en el calcolítico. Por consiguiente está fuera de su contexto habitual si consideramos que estos cromlechs datan de un periodo relativamente tardío entre el Bronce final y la Edad media. Mi opinión, pero es solamente una opinión, es que este objeto, encontrado muy lejos del centro del círculo, pertenece a una ocupación anterior sin relación con el cromlech. Son pocos los lugares planos de esta montaña y una campamento anterior bien puede haber tenido lugar en esta pequeña planicie.

Por las características que acabo de describir, se ve que los trabajos de José Miguel de Barandiarán han sido los de un pionero en un terreno que era poco conocido y en el cual nos mostró las potencialidades de investigaciones futuras. Sus inventarios mostraron la riqueza del terreno al mismo tiempo que constituyeron, en varios casos, una descripción del estado de los conocimientos. Su inquietud pluridisciplinaria y síntesis constante entre la Prehistoria y las otras ciencias humanas, es un ejemplo para nosotros.

Solamente diré brevemente ahora cómo a partir de este estado que nos dejó José Miguel de Barandiarán, hemos progresado desde 1953. Varias personas o equipos han seguido trabajando en forma más o menos independiente.

Entre ellos se debe citar a Georges Laplace quien trabajo siempre en la zona, aunque publicó muy pocos trabajos con relación directa al País Vasco. Pierre Boucher también continuó sus exploraciones en Soule. Los trabajos de Dupe-rier fueron pocos y se pararon hacia 1964. A partir de los setenta aparecieron otras personas, como Blot, Gaudeul, Baudet, Normand, Ebrard, Prudhomme, Marsan. Estas personas no son profesionales, sino prehistoriadores aficionados o estudiantes. A veces han trabajado bajo la dirección de un profesional, y también se han especializado en un tema o un período. A partir de los años 80 algunos de nosotros sentimos la necesidad de concertar nuestros esfuerzos y promover una verdadera política de investigación, y creamos el "groupe de recherche archéologique du Pays Basque, Eusko-Arkeologia" cuyos miembros son ahora más de treinta.

Es difícil hacer un resumen de la actividad de investigación desarrollada, sobre todo que, conforme pasan los años, se torna más compleja y con resultados más amplios.

En el tiempo de José Miguel de Barandiarán, siguiendo lo que decía Passemard, no se conocía en el País Vasco industria más antigua que el Musteriense. Ahora bien, las continuas recolecciones de superficie en las estaciones de aire libre y la vigilancia de los trabajos de la expansión urbana de Bayona, llevaron al descubrimiento de Micoquiense, Achelense medio y superior con bifaces alargados, un hendidor en la base del Riss 2 en Bidart y por fin un material Achelense antiguo en un nivel de playa del interglaciar Mindel-Riss en Biarritz. Eso significa, por lo tanto una profundidad cronológica mucho mayor que la que conocía José Miguel de Barandiarán pues se estima la antigüedad de estos últimos hallazgos a cuatrocientos mil años aproximadamente. En el interior, ahora existen algunos conjuntos industriales con bifaces y hendidores en cuarcita de estilo netamente achelense.

En este período, George Laplace excavó en Olha y Gatzarria y más tarde gente de su equipo descubrió la cueva de Erberua, en Isturitz, y trabajo sobre su importante conjunto de pinturas parietales. Pierre Boucher hizo la excavación de Haregi, con materiales del Paleolítico medio y superior. En 1977, hice una excavación de control en esta cueva para comprobar la estratigrafía.

En el Paleolítico superior se deben destacar tres descubrimientos importantes. Primero, la relativa frecuencia de asentamientos castelperronienses o Perigordense inferior, en el litoral de Biarritz-Bayona, segundo, la existencia de Solutrense inferior en nuestra zona mientras, al parecer, no existe al sur de la divisoria de aguas, tercero el descubrimiento reciente de un covacho magdalenense en Arancou, en la extremidad norte del País Vasco, con abundante material óseo y arte mobilar.

El Mesolítico también es abundante en el País Vasco continental, pero hasta el momento, aunque conozcamos varios yacimientos, nadie se ha interesado en ello y su definición es tan problemática que en los tiempos de Barandiarán.

Hay más información en el Neolítico y la Prehistoria.

Revisando los datos dejados por José Miguel de Barandiarán, podemos ahora aclarar puntos; por ejemplo las vasijas con decoración plástica encontradas en Sara y también en mis excavaciones de la Cueva del Faro de Biarritz, no son de la Edad del Hierro como se creía en su tiempo sino que son por lo menos del Bronce medio y final, sino más antiguas. También sabemos ahora que Mouligna y los otros sitios con los llamados picos asturienses se ubican en el pleno neolítico, aunque no sabemos qué relaciones este Neolítico tiene con grupos contemporáneos al norte y al sur.

A partir de 1964, me interesé en los dólmenes que José Miguel de Barandiarán había descubierto en Sara, en el Larrun, en Ibardin, y notando algunos vacíos en la distribución geográfica de estos monumentos, descubrí siete más en el Xoldokogaña. Esta línea de investigación fue seguida después por el Dr. Blot a quien debemos la primera exploración sistemática de todo el País Vasco norte. El mismo Jacques Blot emprendió después las excavaciones de varios círculos y túmulos que dieron los resultados que se han difundido ampliamente, sobre la ubicación cronológica de estos monumentos, sus variaciones arquitecturales, los ritos funerarios que se observan, el escaso pero siempre interesante ajuar que contiene.

Ebrard encontró también dólmenes en el macizo de Arbailles y los excavó con la ayuda de Boucher, encontrando sobre todo en el dólmen de Ithé 2 una importantísima estratigrafía de enterramientos, con una capa inferior neolítica, encima una capa de enterramientos calcolíticos con elementos campaniformes y en fin, una capa con cerámica carinada del bronce antiguo. Estos materiales están ahora en curso de publicación.

José Miguel de Barandiarán fue el primero en tener una visión clara de la prehistoria en ambos lados de la frontera pero tuvo que practicarla, primero de un lado, después del otro. Las informaciones que recogió mostraban ya la profunda identidad de ambas zonas a pesar y a través del mosaico ambiental que constituye el País Vasco. El Pirineo vasco no fue casi nunca para el Hombre una barrera sino una zona de paso. Después de tanto tiempo de desarrollo contiguo pero separado, el adelanto de las investigaciones y la llegada de la integración europea hace ahora más indispensable que nos acerquemos a un periodo de intercomunicaciones más estrechas y de proyectos trans-fronterizos.

D. José Antonio Alzate

Un prócer de Nueva España, miembro de la Real Sociedad Bascongada en el siglo XVIII

*Por ROBERTO MORENO
de la Academia Mexicana de la Historia.*

Un Eclesiástico criollo frente al Estado Borbón*

Don José Antonio de Alzate y Ramírez Cantillana nació en Ozumba el 22 de noviembre de 1737, cuando gobernaba tórpemente la Nueva España el arzobispo-*virrey* Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta y regía su imperio, con ya débil mano, el rey Felipe V. Santa María de Ozumba era un pueblo de cierta importancia en el siglo XVIII, que dependía de la jurisdicción de Chalco. La riqueza agrícola de la zona, auténtico granero de la ciudad de México, había atraído a la familia Ramírez a radicarse allí desde el siglo XVI. De esta vieja estirpe criolla, cuya cumbre femenina encarnó en sor Juana, provenía directamente la madre de Alzate, doña Josefa Ramírez Cantillana. El padre de nuestro personaje, en cambio era español. Se llamaba Juan Felipe de Alzate y había nacido en las Vascongadas. Llegado desde joven a la Nueva España en busca de fortuna, la encontró al enamorarse a la criollita, con cuya dote pudo arrendar una hacienda agrícola, comprar una casa de campo en San Antonio de las Huertas y establecerse definitivamente en México, con floreciente negocio de panadería en una magnífica casa frente a la estampa del Amor de Dios, lo que nos permite considerarlo un hombre rico, muy al contrario de lo que han dicho ciertos biógrafos de Alzate, picados de romanticismo.

(*) Para conocimiento de nuestros lectores reproducimos el discurso de ingreso en la Academia Mexicana de la Historia de D. Roberto Moreno, editado con el título "Un eclesiástico criollo frente al Estado Borbón" (México, Universidad Autónoma de México, 1980, al que contestó el historiador D. Edmundo O'Gorman. Omitimos las palabras de saludo protocolario y de elogio al académico a quien sucedía. El autor accedió gustoso a la difusión de este texto en nuestra revista, a instancias de D. J. Ignacio Tellechea Idígoras.

Quisiera poder decir que el año del nacimiento de Alzate se significó por algún fasto o acontecimiento señaladísimo, pero, a la verdad, 1737 no tuvo nada de especial. A lo sumo, puede recordarse que el desequilibrio europeo se encontraba en fase no armada aunque muy inestable por las ambiciones maternales de Isabel de Farnesio, que recién había logrado poner a su primogénito Carlos —el futuro Carlos III de España— en el trono de las Dos Sicilias. Firmado ese año, un Concordato entre el Rey y el Papa empezaba a poner en relieve el futuro que esperaba a la Iglesia española, cada vez más restringida en sus poderes en beneficio de las regalías de su majestad. Aquella Concordia, que no tuvo efecto visible —sino quizá el de radicalizar a los partidarios del progreso—, anunciaba la discordia de los años posteriores. En cuanto al virreinato de la Nueva España, se encontraba en su apogeo la terrible epidemia del metlalzahuatl; y, por haber sido escudo contra ella, la ciudad de México estaba a punto de entronizar y hacer general el culto de la Virgen de Guadalupe, para lo que se contaría con el respaldo entusiasta del recién llegado —de contrabando— caballero Boturini; quien a la vez iniciaría, con la recopilación de papeles y añalejos de los indios, la corriente ilustrada y nacionalista de la historia prehispánica.

La primera infancia de Alzate transcurrió apaciblemente, en contacto estrecho con los indios labradores de la provincia de Chalco. Sus padres, trasladados ya a la ciudad de México a su casa “de trato de panadería”, tuvieron que rendirse a la triste evidencia de que tenían un hijo de “genio retirado”, inclinado a los estudios y a la carrera sacerdotal, según reconocieron en el documento para instituir una capellanía que le serviría para ordenarse. Estudió el joven Alzate la filosofía en el colegio jesuita de San Ildefonso y, por el mal recuerdo de la enseñanza peripatética que refiere años después, es posible que el acartonamiento escolástico de sus maestros jesuitas lo haya inclinado —por rechazo— a las ciencias exactas y naturales. Es el caso que en 1753, a los quince años de su edad, recibió Alzate el grado de bachiller en Artes por la Real y Pontificia Universidad de México. Gobernaba en ese año la Nueva España, con notorio incremento de la riqueza de la Real Hacienda y de sus propios bolsillos, Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo. Administraba la arquidiócesis de México el tibio arzobispo Rubio y Salinas y estaba a punto de recibir la real orden de ese año para la secularización de los curatos de indios, que fue la primera manifestación en la Nueva España del Concordato que el pacifista Fernando VI había logrado arrancar de los Estados Pontificios. Sanción definitiva ésta última del regalismo de los borbones, que regiría, con la complacencia de muchos prelados, las relaciones entre la Iglesia y el Estado durante el resto del período colonial.

Por “cuatro y medio años”, según él mismo refiere, fue Alzate colegial

en San Ildefonso, hasta que, en 1756, obtuvo el grado de bachiller en teología. En los años siguientes, se consagró a los estudios que lo harían sacerdote. En 1758 se presentó ante notario el panadero vasco don Juan Felipe a gravar sus casas de la ciudad de México para "instituir y fundar una capellanía... a cuyo título pueda ordenarse el Br. D. José Antonio de Alzate". Con tal ayuda pudo el joven bachiller, previas informaciones para probar que era "persona de ajustada vida y correspondientes operaciones, honesto, virtuoso, recogido y estudioso", recibir su primera tonsura en 1760. Para entonces ya gobernaba España Carlos III, caso desusual de rey que llegaba al trono con experiencia gubernativa anterior, y se proponía reformar cuan profundamente pudiera a la metrópoli y sus Indias. Vicerregía la Nueva España desde este año de 1769 el débil, conflictivo y poco escrupuloso marqués de Cruillas.

Los siguientes seis años de la vida de Alzate, esto es de 1761 a 1766, me son enteramente desconocidos. Sólo sé que por esos años se incorporó al arzobispado de México con el carácter de presbítero domiciliario. Sé, también, que dedicó ese tiempo a los estudios de las ciencias. Pero este paréntesis, forzado por la carencia de datos, me va a permitir explicarles algo del carácter de mi personaje, a fin de que se entienda bien su actuación posterior.

Como no hay ningún retrato auténtico suyo no podré decir nada sobre su aspecto físico. Sobre su temperamento, vale la pena destacar algunos rasgos. Era un individuo extraordinariamente trabajador y dedicado. Su trato debe haber sido difícil porque tenía marcadas tendencias a la acritud, incrementadas hacia su vejez por las razones que adelante se verán. Mostró muy a las claras ser retraído y enormemente vengativo. Era —y quién no— vanidoso, orgulloso y quisquilloso. Era, por lo mismo, fuertemente combativo y violento. Era en ocasiones, pero siempre por conciencia, de tan impetuoso, imprudente. Era un hombre poseído de tanto amor, que supo entregarse apasionada, devota y enteramente.

Pero ¿a qué se entregaba —me preguntarán— este hombre de tan escasas virtudes y tan grandes defectos? A la observación, estudios y experimentos, puedo replicar. Lo importante sin embargo, es el fin que tenían estas actividades. ¿A qué fin, pues, quiso Alzate desvelarse en los estudios, ponerse en peligro en observaciones y experimentos, padecer grandes fatigas en excursiones interminables, pelear sin cansancio y agotar hasta el último tomo su no escaso patrimonio? A servir sin desmayo al bien público, a la utilidad común, a la nación, a la patria, según él mismo reiteró hasta la náusea en sus escritos y mostró con abundancia en sus trabajos. Diré, en suma y aunque les revele el final, que la clave de la vida de Alzate está en su amorosa entrega a su sociedad en su tiempo.

De su enorme curiosidad y rara inventiva dan abundante prueba algunas de sus ocurrencias, de que quiero dar ejemplo. Ha de considerársele el inventor del jabón de aceite de coco, que pudo ser un buen negocio de Alzate si no hubiera topado con los intereses de los tocineros de la ciudad de México. Propuso, en otra ocasión, que se hicieran cuidadosas observaciones y experimentos para averiguar cómo podía una mosquita de las lagunas penetrar en el agua envuelta en una burbuja de aire, a fin de usar el principio con seres humanos. Se adelantó a la ciencia europea de su tiempo al llamar la atención sobre la posibilidad de que las manchas solares tuvieran relación con los ciclos agrícolas. En unas observaciones sobre las virtudes cauterizantes de la "yerba del pollo", experimentadas a costa de alas y patas de plumíferos vivos, mostró unas preocupaciones similares a las de Lamarck y Erasmus Darwin, cuando escribía: "hago este reflexión: en quitando las alas a una gallina y un gallo, y a los descendientes de éstos se ejecutase la misma operación ¿se conseguiría una especie de aves sin alas?", pensamiento ocasional que Alzate mismo calificó de "vagas ideas, acaso dimanadas de un cerebro preocupado". Otra de éstas, en el mismo documento, arrancó del científico la siguiente exclamación: "¡Hechos, más hechos y la crítica observadora decidirán lo que yo no me atrevo a proferir!".

Un ejemplo más, que a mí me encanta. En su célebre *Memoria* sobre la grana cochinilla refiere haber oído que del excremento de las gallinas que hubieran comido grana se obtenía un "carmín finísimo". Alzate lo cree por haber observado excrementos de pájaros que habían comido tuna roja, y aunque no sabe si estos últimos serían de utilidad para producir tintes, escribe que "es digno de verificarse, pues para un físico (quien lo es verdadero, lo es amante a la patria y reduce sus anhelos a la comodidad pública, a pesar de los sinsabores que se pueden ofrecer) no hay cosa, por fútil que parezca, que no indague y que no procure verificar". Así era Alzate, y creo que basta de ejemplos.

¿Tenía este señor tan extravagante verdadera vocación eclesiástica? Yo siempre he pensado que no. Desde luego convenía a su genio retirado, a su posible misoginia y a su ánimo estudioso, a más de que representaba una forma segura de tener pitanza y protección en la sociedad colonial. No quiero decir con esto, ni por asomo, que Alzate no fuera un convencido y buen católico, sino simplemente que no era un místico. Veamos, de cualquier manera, el papel de Alzate ante la Iglesia de su tiempo. Empezaré por recordarles que entre 1760, que obtuvo su presbiterado, y 1799, año de la muerte de Alzate, rigieron la arquidiócesis de México tres prelados: Manuel Rubio y Salinas hasta 1765, en que fue sustituido por Francisco Antonio Lorenzana, quien gobernó de 1765 a 1772, y Alonso Núñez de Haro, arzobispo que fue de 1772 hasta el fin del siglo. De las relaciones de Alzate con Rubio y Salinas no sa-

bemos nada. Era entonces nuestro personaje un joven sacerdote entregado al estudio y no era el arzobispo hombre ni de acción ni aficionado a las bellas letras.

El gran momento de Alzate en el arzobispado de México coincide, como ya imaginarán, con el gobierno de Lorenzana. Fue este prelado un hombre brillante y activo, reformador, ilustrado y ejemplo el más representativo del regalismo del clero secular español. Como no podía ser menos, tuvo Lorenzana que fijar su atención en el joven Alzate para incorporarlo a sus proyectos. Pero no se trataba, en lo absoluto, de emplearlo como teólogo, que los había muchos y mejores en el virreinato. Alzate, por ejemplo, no participó en las sesiones del IV Concilio Provincial Mexicano de 1771. En cambio, elaboró para Lorenzana mapas, un atlas, dictámenes y la gran obra de la nueva distribución de territorios parroquiales de la ciudad de México.

Muy otro es el caso con el arzobispo Alonso Núñez de Haro, bien conocido por su apacibilidad o franca apatía. No obstante los muchos títulos que se le atribuyen en los retratos, sin embargo de su supuesto dominio de muchas lenguas, a pesar de sus borlas y su fama de orador, Núñez de Haro no era para nada un activo ilustrado. Buen pastor, pero a muchas leguas de distancia de Lorenzana. Por ello, Alzate no siguió la misma línea. Aceptó de su nuevo prelado un cargo como traductor de letras apostólicas en el arzobispado y para lo sucesivo, esto es, entre 1772 y 1799, se limitó a ser un cumplido burócrata. La Iglesia colonial, en manos de un prelado tan gris y longevo como Alonso Núñez de Haro y Peralta, dejó de interesar al sabio criollo.

No quedaba, pues, a Don José Antonio de Alzate otro camino para satisfacer su amor por el bien público que relacionarse con el Estado, en lo que se percibían grandes perspectivas, por tratarse del reformador Estado colonial borbón. En las relaciones de Alzate con el Estado veo tres etapas bien definidas que se podrían llamar, para explicarlas: *el aprendizaje, la prudencia y la soberbia*. Corresponden a la primera los períodos virreinales del marqués de Croix y del bailío Bucareli. Tocan a la segunda los efímeros virreinos e interregnos que van de Mayorga a Flores. La soberbia abarca el período del segundo conde Revillagigedo. El castigo remata el ciclo.

* * *

Para Alzate el aprendizaje se inicia el ominoso año de 1767. Gobernaba con férrea energía el virreinato el insensible y leal marqués de Croix, enteramente dedicado a facilitar sus trabajos tanto el visitador José de Gálvez, comisionado para reformar todo el sistema administrativo, como al marqués de la Torre, encargado de crear el ejército de la Nueva España, mano armada del

Estado borbón para garantizar la seguridad externa y el orden interno que permitieran las reformas. En ese mismo año, la expulsión de los jesuitas y la sangrienta represión posterior habían puesto en claro que el regalismo borbón no paraba mientes para adoptar medidas violentas si lo juzgaba necesario. Se iniciaba una nueva era, la de las reformas, cuya consecuencia fue la crisis del dominio colonial.

Pues bien, los primeros tratos de Alzate con el poder no fueron con la administración central, sino con la oligarquía local que controlaba el Ayuntamiento de México. En estos tratos nuestro personaje aprendió lo que es la cortés indiferencia de los poderosos. Con fecha 26 de julio de 1767 ocurrió Alzate ante el Cabildo con un *Proyecto para desaguar la laguna de Tezcuco*. El Cabildo de dos días después acordó: "se le den ínterin las gracias por su celo y pase al señor procurador general". Aquí termina el expediente. No curó Alzate del fracaso, y se lanzó al año siguiente con una nueva propuesta. El Cabildo del 29 de abril de 1768 recibió una memoria sobre el cultivo del cacao, entregada por Alzate "en orden al beneficio público". Los señores regidores debatieron qué hacer con ella y adoptaron al fin la propuesta del señor Castañeda, a saber, que se lo felicitara y alentara en sus tareas y que la *Memoria* la publicara en el *Diario literario de México* que editaba por entonces. Así ocurrió.

Después de un golpe, de que adelante haré relación, Alzate se aproximó por tercera vez al Ayuntamiento, el que se limitó en diciembre de 1768, a recibir una nueva memoria, esta vez con la sensata y recomendable idea de que se hicieran de madera las cañerías del abasto de agua de la ciudad, proponiendo e ilustrando el método. Tampoco esta vez se hizo caso de la propuesta. En cambio, en 1769, por no quedarse atrás y motejado de ignorante con motivo de la universal observación del tránsito de Venus por el disco del sol, el Ayuntamiento encomendó a Bartolache y a Alzate que la efectuasen en las casas consistoriales. Este hecho quedó referido en una lámina impresa.

Pero volvamos a 1768, para ver el primer encuentro de nuestro presbítero con el poder central. En marzo apareció a luz el primer número del *Diario literario de México*, cuyo subtítulo reza: "dispuesto para la utilidad pública, a quien se dedica". En el prólogo declaraba formalmente: "Por lo que toca a las materias de Estado, desde ahora para siempre protesto un silencio profundo, considerando el que los superiores no pueden ser corregidos por personas particulares". Todo iba bien, cuando tuvo la malhadada ocurrencia de publicarle a algún amigo, en el número 8, una carta sobre la reforma del teatro en España. Posiblemente por la acusación de que en la metrópoli estaba el teatro más atrasado que en el resto del mundo, o por una ambigua frase sobre el francés

que pudo irritar a Croix, o por éstas y otras causas juntas, el virrey dispuso la suspensión del periódico. El decreto ordena que no se continúe “por justos motivos” y prohíbe expresamente el número 8 por contener “proposiciones ofensivas y poco decorosas a la ley y a la nación”. Alzate no intentó protestar. Se limitó a escuchar y obedecer, pues para eso, según Croix, se había nacido. Hasta aquí lo que se sabe del misterioso caso.

No podía Alzate contener su afán de servicio, pese a los riesgos, porque como dijo Valdés en su elogio: “lejos de amilanarse cuando no correspondían los éxitos a sus deseos, si veía se le frustraba una tentativa, emprendía otra de la misma o de distinta clase”. Por ello, cuando en 1771 Croix fue sustituido por Bucareli, Alzate vio la oportunidad de satisfacer su vocación de periodista. Bucareli era todo lo contrario del virrey francés. Prudente, cuidadoso, recio a los cambios. Solamente se equiparaban en su fidelidad al monarca.

Con fecha 26 de octubre de 1772, y al relativo amparo de una dedicatoria al rey Carlos III, se lanzó Alzate a la edición de los *Asuntos varios sobre ciencias y artes*. Esta vez la cosa parecía marchar sobre ruedas. Incluso recibió sugerencias del secretario del virreinato, Melchor de Peramás; pero al publicar el número 13, en enero de 1773, Bucareli, por razones que ignoro y no constan en los expedientes que he revisado, ordenó la suspensión del periódico. El hecho sólo lo refieren el propio Alzate en 1790, sin comentario alguno, y su biógrafo Valdés.

El aprendizaje continuaba. Bucareli no le tenía animadversión; simplemente era que algo del periódico no le había parecido conveniente. La muestra lo da que un año más tarde el reformador fiscal José Antonio de Areche le pidió un ensayo sobre la grana cochinilla, que Alzate escribió y le dedicó en lo privado. Bucareli supo del ensayo, y como por entonces el gobierno se preocupaba por el comercio de la grana, encomendó a Alzate —sin salario alguno, claro— que preparara una memoria más extensa. Cuatro años tomó a su autor este trabajo, aunque realizó otros, que también propuso al gobierno, pero no referiré aquí. Esta vez el Estado fue generoso con Alzate: Peramás permitió que el presbítero mandara construir bajo su vista el microscopio que serviría para las observaciones e incluso que lo conservara mientras las efectuaba, aunque después se quedó con el aparato; el conde de Tepa le prestó algunos manuscritos y le permitió generosamente consultar su biblioteca; Bucareli simplemente lo alentó. La memoria fue concluida en 1777 y enviada a la metrópoli en un ejemplar de lujo, con dedicatoria de Alzate al rey y carta elogiosísima de Bucareli. Las recomendaciones de Bucareli condujeron a una real cédula al virrey por la que S.M. “se ha servido resolver que en su real nombre dé V.E. las gracias al autor, cuyo mérito mandó recomendarse a la Cá-

mara... para que lo consulte en prebendas de las iglesias de ese reino". No estaba nada mal la respuesta, aunque ya sabemos que Alzate no se sentía llamado a la carrera eclesiástica, por lo que nunca optó por la prebenda. Aquí nuestro autor aprendió que a cambio de los trabajos que hacía a favor del Estado, debía pedir exactamente lo que quería.

Alentado, quizá, por el cariz que tomaban las cosas, se lanzó el inquieto sabio a otra empresa. Como motivo de un viaje a Cuernavaca exploró, en diciembre de 1777, las ruinas de Xochicalco. Escribió una preciosa memoria ilustrada con incomprensibles láminas, que pasó al virrey Bucareli, con una dedicatoria en que le decía varias lindenzas sobre su gobierno. Es evidente que Alzate quería que se la publicaran. Lo que aún no había aprendido es que debía cuidarse de no decir imprudencias. Para su infausta suerte, en el entusiasmo por el elogio de los indios mexicanos, se le escapó la siguiente reflexión entre otras del mismo porte:

Los mexicanos son bárbaros porque hacían sacrificios de sangre humana: ¿y qué hacen todas las naciones? ¿no arcabucean a un hombre tan solamente porque ha desertado? ¿no pasan a degüello a un vecindario entero, a una guarnición de plaza? Algunos soberanos de Europa ¿no sacrifican a sus vasallos por un motivo tan ligero como es el de recibir cierta cantidad de dinero? etcétera; pues si todo esto se hace en virtud de la legislación y no es barbaridad ¿por qué lo ha de ser respecto de los mexicanos, cuando sus leyes así lo preceptuaban? Lo mismo es que un hombre muera con el pecho abierto a manos de un falso sacerdote, como que muera por un balazo o al filo de la espada.

Mis escuchas comprederán que no era lo mismo a los ojos del virrey, por lo cual se le impidió la publicación de frases tan peligrosas. En el ejemplar de Alzate, puso el presbítero de su puño la siguiente frase: "esta que es una reflexión filosófica llena de humanidad, se juzga reprehensible".

Ya dije que no era que Bucareli quisiera mal a nuestro Alzate. Por ello todavía en 1778 lo nombró para otra comisión. Con el motivo de una próxima guerra con Inglaterra, se preocupó el ministro Gálvez de cambiar de política para el abasto del azogue necesario a las minas, y ante el temor de que un bloqueo impidiera su surtimiento, envió a un tal Rafael Helling, experto de Almadén, con un grupo a buscar azogue en el virreinato, para explotarlo a cuenta de la Real Hacienda. Como Alzate supo de esto, se adelantó a la misión de Almadén con ciertas memorias que, conocidas por Helling, hicieron que se lo propusiera como acompañante de la comisión. Bucareli accedió y le asignó ocho pesos diarios y ayuda de costa mientras durasen los viajes de exploración. Éstos se iniciaron, pero entratanto murió Bucareli en 1779.

Hasta aquí el aprendizaje. ¿Qué aprendió el ya no tan joven bachiller Alzate en éstos sus primeros años de relaciones con el Estado y sus representantes? Pocas cosas, a la verdad, pero esenciales. Primero, que las autoridades acostumbran ser totalmente indiferentes a las propuestas de mejora que no salgan de ellas mismas. Segundo, que los intelectuales pueden servir para dar lustre al Estado y aun se les contrata cuando sus conocimientos son de utilidad. Tercero, que en los golpes que da de vez en cuando el Estado, suele no haber animosidad. Cuarto, que mientras se está en gracia hay que pedir lo que se quiere. Pero, quinto, y más importante, que si se pretende guardar sana la pelleja, hay que manejarse con extraordinaria prudencia.

* * *

Diez años pasó Alzate en la prudencia. Son los años finales del reinado de Carlos III. Se sucedieron en ellos varios virreyes; el endeble Mayorga; el anciano y enfermo Matías de Gálvez, el joven y enfermo Bernardo de Gálvez, el apacible y sanísimo arzobispo Núñez de Haro, y el gris "científico" Antonio Flores (peor, se dijo entonces, que sus antecesores). A retazos, pues, se fueron cumpliendo los propósitos reformadores del verdadero gobernante en esos tiempos, don José de Gálvez, marqués de la Sonora, ministro de Indias y presidente de su Consejo.

En ese lapso sirvió Alzate, casi sin excepción, a los funcionarios más altos del Estado. Haré un somero relato de estos trabajos. La comisión para la búsqueda del azogue entretuvo a Alzate en varios infructuosos viajes, en escribir los informes y en preparar un bonito mapa con la demarcación de las minas exploradas. Fracasado el intento, y maliciándose Alzate futuros problemas con el indignado Tribunal de Minería, que cargaba con los salarios de los comisionados, tuvo el buen tino de presentar su renuncia al virrey Mayorga con fecha 2 de enero de 1780. Esto le permitió salir mejor librado que el resto de los fracasados expertos.

A finales de 1779, y ante los mismos temores que ya referí, de la próxima contienda con Inglaterra, el ministro José de Gálvez dejó que le tomara el pelo un francés llamado Salvador Dampier, quien dijo poseer un secreto para afinar mejor los salitres para fabricar pólvora. Pedía cuarenta mil pesos por la revelación, pero el ministro resolvió enviarlo a la Nueva España a hacer la prueba. El enorme expediente es divertidísimo y muy aleccionador. Es el caso que, después de muchos forcejeos para que soltara de una buena vez el mentado secreto, se hartó el ilustrado fiscal don Ramón de Posada y pidió al virrey que nombrara a Alzate para descubrir la verdad. Como ya imaginarán, no había tal secreto, y consta de diligencias que puestos ambos, Alzate y Dam-

pier, cada cual a refinar su propio salitre, el francés observó por encima del hombro las operaciones del presbítero y sólo así pudo salir del atolladero. Posada se lo escribió a Gálvez y éste contestó que Alzate sería atendido oportunamente. En 1790 el sabio se quejaba al rey de que la oportunidad "no ha llegado todavía". Quizá les interese saber que, por su parte, el francés se marchó de la Nueva España tan rico como quejoso de su suerte.

Otra pequeña comisión le fue encargada a Alzate, esta vez por el virrey Matías de Gálvez. Se trataba de cumplir una real orden de 1783 para buscar noticias sobre el presidio de Panzacola. Alzate rindió un informe y entregó el mapa de Sigüenza. Similar petición le hizo el virrey Bernardo de Gálvez para buscar los manuscritos del protomédico Francisco Hernández en 1786. El informe del sabio criollo se conoce y ha sido publicado: no encontró nada de Hernández, pero dio noticia de otros manuscritos. El Estado español se interesó por el informe de Alzate, pero demasiado tarde, aproximadamente tres años después de su muerte, casi veinte más tarde que su informe.

Tuvo por estos años nuevos tratos con el Ayuntamiento de México. En 1785 propuso al superior gobierno un proyecto para construir un canal de México a Totolcingo. No es que hiciera falta un canal, pero era la moda en toda Europa. Trasladado el expediente al superintendente del desagüe, opinó éste que implicaba riesgo de inundación de la ciudad. Con tal parecer, se trasladó al Ayuntamiento, donde duerme hasta hoy. Duerme igualmente la petición que hizo Alzate en 1786 de que se le arrendasen unos terrenos en el cerro del Peñol para explotar por su cuenta la corteza de cal que había descubierto. Consta ahí también que poco después, pero ese mismo año, protestó Alzate porque un nuevo arrendatario de esos terrenos empezó a explotar la cal que él había revelado.

Pero no todo era malo. Tuvo Alzate un momento brillante con motivo de la famosa escasez y hambruna de 1785-1786. En unas juntas convocadas por Bernardo de Gálvez, nuestro personaje hizo propuestas que fueron aceptadas, como la de que se hicieran siembras extemporáneas. Escribió también, y publicó por su cuenta, previa elogiosa licencia del virrey, unos *Consejos útiles para socorrer a la necesidad y la Continuación* de los mismos, textos muy celebrados por sus contemporáneos. Lo único raro es que los documentos oficiales sobre el caso, publicados por Chávez Orozco, tienen una peculiaridad ya notada por este autor: no se menciona para nada la intervención de Alzate.

Con motivo de que el inventor Alonzo González propuso una máquina para cernir tabaco, cuya utilidad fue muy disputada, una real orden al conde de Gálvez le pidió se saliera de dudas. Nuevamente el fiscal Posada propuso a Alzate para realizar experimentos, esta vez acompañado de don Joaquín Ve-

lázquez de León. Las comprobaciones fueron largas y penosas. Por la muerte de Velázquez tuvo Alzate que continuarlas hasta rendir un informe favorable él solo. Como es obvio, no se pagó al sabio ni el gasto del amanuense.

Alzate ya había aprendido a pedir, por lo que en 1786 presentó un ocurso a Bernardo de Gálvez para solicitar el nombramiento de director del Tribunal de Minería. El virrey contestó que ya determinaría el rey, aunque tengo la impresión de que ni siquiera corrió traslado a España, donde consta, en cambio, su apoyo al español Bataller. Es bien sabido de todos que el rey, en franca contravención de las *Ordenanzas* de 1783, nombró al científico español Fausto de Elhuyar.

Entre 1784 y 1787 satisfizo sus impulsos de periodista gracias al cobijo que le brindó Valdés en su *Gaceta de México*. Pero a partir de marzo de 1787 inició sus *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles*, cuando gobernaba la Nueva España su prelado. A mediados del año fue sustituido éste por Antonio Flores, de quien se dice que gustaba de rodearse de científicos, hecho que no pongo en duda, pero del que no le redundó beneficio concreto a nuestro Alzate. Y hasta aquí la prudencia.

* * *

Yo no puedo culpar a Alzate de haber caído en la soberbia. Cuando se inició el gobierno del segundo Revillagigedo en 1789, contaba el presbítero con 53 años de edad; era un hombre de amplia sabiduría; gozaba del reconocimiento de sus contemporáneos; había sido nombrado corresponsal de la Academia de las Ciencias de París (desde muy joven), del Jardín Botánico de Madrid y de la Sociedad Vascongada; tenía tras de sí una larga carrera de servicio al Estado; se le había ofrecido una prebenda y que se le atendería en su oportunidad; disfrutaba de un trabajo seguro y tranquilo que, además le daba la inmunidad —ya muy vapuleada— de los eclesiásticos; acababa, para colmo, de recibir una bonita herencia, con la que inició su gran obra: la *Gaceta de literatura de México* y, por último, habían desaparecido ya el ministro Gálvez y el rey Carlos III, que tan indiferentes se habían mostrado al mérito del eclesiástico novohispano. Un nuevo rey, a quien no se conocía, daba trazas de estimular los estudios de los ilustrados. Un nuevo virrey, criollo por añadidura, mostraba una inhumana energía en atender todo y se había rodeado de funcionarios destacados, con lo que pretendería cambiar la apática situación de la Nueva España. Alentadores signos que fomentaron la soberbia.

Por otra parte, Alzate era un individuo que no se limitaba a escribir lo que iba a publicar. En una colección de papeles donde podía tener escritos suyos reservados, iba dejando testimonios —no sé desde qué año— de su oposi-

ción a ciertas medidas que adoptaba el gobierno. Son textos expresamente pensados para el futuro: razonados, enérgicos, fundamentados. Son prueba de prudencia, aunque se pueda pensar que alguno circuló —a manera de libelo opositor— en tertulias de aquel tiempo. El primero de estos escritos reservados de Alzate con críticas al gobierno de Revillagigedo es de finales de 1789 o principios de 1790. Se trata de un violento escrito contra los panaderos, que para aquel tiempo, amparados en una legislación aparentemente correcta, explotaban al público. La denuncia va enderezada contra el protegido del virrey, el intendente corregidor Bernardo de Bonavía y Zapata, a quien aquél trataba “con intimidación desde bien joven”, como presidente que era de la que el presbítero llamó la “infidel ejecutoria”.

Su primer trato con el nuevo virrey se dio porque a principios de mayo de 1789, Alzate había remitido al botánico Gómez Ortega muestras de una pretendida seda silvestre que abundaba en la Nueva España. Enterado el rey, ordenó a Revillagigedo, a sugerencia del científico español, que pidiera una memoria y una muestra del tejido al estudioso presbítero. El virrey trasladó la orden el 1º de diciembre de 1789. Diez días después, en uno de sus habituales rasgos de carácter, le envió a Alzate un oficio escueto e imperativo para recordarle el cumplimiento de la petición real. El pobre de Alzate tuvo que darse prisa y logró entregar su texto un mes después. Revillagigedo le dio las gracias y remitió la memoria a España.

Seguramente entusiasmado por el repentino interés del rey por sus trabajos, se atrevió Alzate a pedir algo que le pareció justamente le correspondía. En junio de 1790 solicitó ser nombrado cronista real en la Nueva España para el principal fin de escribir una geografía “de este vasto continente”. Anexaba la relación de sus méritos y recordaba que se le habían dado repetidamente las reales gracias. Revillagigedo remitió a España la solicitud con una carta muy elogiosa para apoyarla.

Adelantándome un poco en tiempo, les referiré los resultados de este asunto. El encargado de la mesa puso una nota señalando que los méritos de Alzate no constaban en la secretaría, salvo el expediente de la grana que condujo a la oferta de prebenda. Se decidió pedir su opinión sobre el caso al cronista Juan Bautista Muñoz. El dictamen de este ilustrado es muy breve. Les leeré la parte inicial: “Son ciertos los méritos que expone Alzate, públicas sus tareas, notoria su inteligencia y aplicación. Cualquiera gracia que se le haga estará muy bien empleada”. Ruego, además, al ministro que incline el ánimo del rey para nombrarlo cronista y que se le pida el virrey facilite la labor de Alzate.

El rey se dio por enterado del dictamen y decretó que se pidiera informe a la Academia de la Historia. Ahí se estropeó la cosa, porque como ustedes

bien saben, Muñoz, que gozaba del favor del monarca, había sido impuesto como académico y tenía un nombramiento de cronista que *ex officio* correspondía a la Academia, por lo que ésta se encontraba muy a disgusto con el real protegido. Campomanes recibió el expediente y lo trasladó a los académicos duque de Almodóvar, Vargas y Alcedo. El 29 de abril de 1791 contestó la Academia con una serie de considerandos desfavorables a la petición de Alzate, pero, en el fondo, contra Muñoz. La Academia, faltando a la verdad, dice que “no tiene suficientes noticias de las prendas literarias de don José Antonio de Alzate”, siendo que por entonces eran miembros Gómez Ortega, que pocos años atrás lo había nombrado correspondiente del Jardín Botánico; Tomás López, que había usado y abusado de los mapas de Alzate y otros que lo conocían bien. Pero así son las cosas y el rey se conformó con este dictamen.

En fin, volvamos un poco atrás. En noviembre de 1790 Alzate se aproximó nuevamente a Revillagigedo para proponerle un modelo de carro para la limpia de basuras. Como de costumbre, el virrey agradeció el celo del patriótico. Por una denuncia que hizo Alzate en su *Gaceta* de 30 de mayo de 1791, sabemos que el virrey pasó el expediente al maestro mayor José Damián Ortiz y que éste plagió la idea. En su amargura, decía Alzate: “siempre viviré agradecido al señor Ortiz por haber puesto en práctica mi pensamiento”. Otra vez, en enero de 1791, envió Alzate al virrey unas propuestas sobre la limpia de la ciudad, que el funcionario agradeció alentándolo a manifestarle todo lo que quisiera. Nuevamente el virrey echó mano de Alzate para solicitarle unas noticias para la expedición de Malaspina y nuevamente el presbítero sirvió a Revillagigedo con prontitud.

Hasta aquí la relación entre ambos parecía buena. El pleito provino de la soberbia, tanto del presbítero como del virrey. En cuanto a este último sólo cierta historiografía lo presentó como un ejemplo de funcionario, pero su autoritarismo, arrogancia, mala conducta e insolencia constan de muchos documentos de la época y de alguna reprimenda real. En informe muy reservado del arzobispo Haro de 1792 decía a Floridablanca sobre el virrey: “Yo no sé cómo no lo conocieron en Madrid antes de darle el virreinato, pues salta a la vista que es afeminado en su compostura, en la cual gasta casi toda la mañana, soberbio, ligero e inconstante”. También informa que tenía “raptos de loco”, que mandaba “despóticamente” y, entre otras muchas más cosas que “no puede sufrir que se le contradiga ni se ponga reparo alguno a sus ideas”. La soberbia de Alzate fue al mismo tiempo la del intelectual consciente de su mérito y servicios, la del orgulloso criollo, la del eclesiástico inmune y la de aquél que ha sido herido en su amor propio.

El origen de todo fue la publicación del censo de la ciudad de México mandado hacer por el virrey. En él se atribuía a la ciudad una población de 112.000 almas. Alzate había calculado poco atrás en su *Gaceta* unas 213.000 y como si la rebaja de cien mil habitantes fuera un insulto personal, tomó la pluma "trémulo" y escribió una larga carta al virrey para objetar y ridiculizar línea por línea el censo. La respuesta del virrey fue fulminante:

Si cuando extendió V.M. sus reflexiones contra el padrón de la población de esta capital se hubiera detenido en considerar que escribía sobre una obra hecha por orden del gobierno y publicada en su nombre, y si hubiese V.M. pensado que era yo a quien dirigía su carta, habría usado un estilo muy diferente de aquél que en ella se advierte y que sería muy impropio de un sujeto de instrucción y de crianza aun cuando escribiese a un igual suyo y en un asunto en que ninguna parte tuviese la autoridad pública

Le añade que le envía los papeles con que se hizo el anterior para que le hiciera uno más correcto que el cálculo que publicó Alzate en la *Gaceta* y le rechaza los doscientos mil habitantes con el argumento de que Madrid tendría apenas ciento cincuenta mil. Atribuye el error de Alzate a "no haber visto otra parte del mundo".

Aquí nuestro personaje ya estaba metido hasta el pescuezo en un problema. Podía, como es obvio, disculparse humildemente y dejar el asunto por la paz. Sin embargo, cedió a la tentación de *demostrarle* al virrey que de su lado militaba la verdad. Cayó, pues, en la soberbia del intelectual frente al ignorante poderoso.

No quiero referirles carta por carta lo que pasó entre ambos. Sépase solamente que Alzate recogió el reto, se jactó de que "el padrón no me ha de constar mucha dificultad" y un mes después (mayo de 1791) entregó al virrey un extenso y algo triunfalista informe en tres partes, la tercera para hacer "ver que el número de habitantes de esta capital pasa de 200.000". Revillagigedo ni era matemático ni tenía tiempo para ocuparse del asunto, por lo que remitió el escrito de Alzate a alguien y guardó silencio hasta diciembre del mismo año de 1791. Mientras tanto, Alzate no estuvo ocioso. Quizá creyó que había ganado la partida, y por lo pronto siguió denunciando todo aquello que le molestaba: en junio, que el asentista de la limpieza vertía la basura en las acequias; en julio, un escrito contra los tratantes de tocinería y contra los maestros mayores de obras que usaban lajas para el empedrado. En este último caso, el virrey le contestó negando los fundamentos de la denuncia.

Con motivo de la construcción de faroles públicos que mandó instalar el

virrey, Alzate le escribió en julio para proponerle un nuevo farol. Revillagigedo contestó, con insolencia, que le propusiera también de dónde sacar fondos para sustituirlos. Son de septiembre dos escritos reservados de Alzate contra la obra de cegar las acequias. En uno se queja amargamente de los maestros mayores y del ingeniero Constanzó “tres asesinos del terreno de México” y del “pobre mentecato” del intendente Bonavía. En él exclama: “¡pobre de mí que no puedo remediarlo aunque me desvelo ínterin duermen los perniciosos!”.

Yo tengo la impresión de que Revillagigedo se rodeó de ciertas gentes enemigas de Alzate para fastidiarlo, porque no puedo creer que tuviera tanto tiempo que perder con el presbítero. En diciembre de 1791 le envió una nota para reconvenirlo porque en su folleto sobre Xochicalco reveló la identidad del duque de Almodóvar, disfrazado en su traducción de Raynal con el anagrama *Eduardo Malo de Luque*, lo que según el virrey tenía “visos de un insulto”, sobre todo por no darle los distintivos de su clase. En otra carta refuta los cálculos de Alzate sobre la población de la ciudad y le pide explique unos párrafos publicados en la *Gaceta de literatura* para su gobierno y “para tomar las disposiciones que sean convenientes”. Pese a las veladas amenazas, Alzate, ya incurso en la soberbia, no se amilanó. Contestó con una preciosa carta en que dice que reveló el anagrama porque era obvio, que no le dio el tratamiento al duque porque no era costumbre de escritores y le espeta al virrey esta frase por lo tocante a la censura de obras ajenas:

para no ser prolijo, diré en dos palabras que los literatos, por una mutua convención, se han imaginado miembros de una República en donde sólo gobierna la razón y en donde todos los individuos sólo se consideran por la parte que tienen literatos.

Revillagigedo —o quienes estuvieran atrás de él— contestó con una débil refutación a los argumentos de Alzate, por lo que éste se dio el lujo de explicarle que una cosa son los fenómenos naturales y otra los convencionalismos sociales, “supuesto que la costumbre y no la razón es la que rige en estas materias”. Por lo demás vuelve a sus argumentos —para mí definitivos— sobre la población de la ciudad. La correspondencia se prolongó los primeros meses de 1792. Revillagigedo propuso a Alzate que empadronara un cuartel y éste repuso que se debía volver a censar toda la ciudad porque el trabajo parcial no serviría de nada. En mayo escribió al virrey lo que resume la cuestión:

Vuestra excelencia resuelve que el número de habitantes de México no sobrepasa el de 113.000 o cuando más a 120.000. Si la superior perspicacia de vuestra excelencia lo juzga así, quedaré vencido, porque el vasallo debe callar al oír una superior determinación; no me reputaré

convencido, porque mi tal cual entendimiento sólo se sujeta ciego a la religión; pero en asuntos de ciencias naturales los hechos bien averiguados, la experiencia y el estudio solamente le satisfacen.

Estamos cerca del fin. En el mes de julio, Revillagigedo pasó a burlarse de Alzate. Fingió el extravío de una respuesta de su corresponsal y lo obligó a presentarse al palacio a dar excusas. A la carta en que Alzate le remitía una copia de la misiva perdida, manifestando su consternación, contestó con sarcasmos como el de que “ni lo uno ni lo otro debieran consternar un ánimo filosófico” y otros por el estilo. En suma, se manifestaba hartado ya de nuestro Alzate y le decía, más o menos claramente, que o hacía el nuevo censo de la ciudad o se callaba de una buena vez y admitía el que se había publicado por el gobierno. Para nuestra fortuna, conservamos las apostillas de Alzate a esta arrogante carta, que puso fin a la polémica. En una dice: “¡qué gramática, qué suficiencia! Ya nos veremos. ¿Cuándo? No lo sé”.

Tres años guardó Alzate su rencor. En 1795 se dejó llevar por la soberbia de tratar de cobrar venganza. Por lo pronto, se presentó con una denuncia en la residencia de Revillagigedo. Aparte de sus agravios personales, acusaba Alzate al funcionario de haber mandado quitar una estatua de Fernando VI. Branciforte, nuevo virrey, no dio curso a la denuncia, que calificó de “criminal y odiosa”. Hasta ahí la cosa no hubiera pasado a mayores, porque las denuncias eran secretas. Lo malo fue que en el entusiasmo por la ausencia del virrey que tanto lo mortificó, escribió Alzate en la *Gaceta* del 2 de mayo de 1795 algunas frases obviamente enderezadas contra Revillagigedo y sus protegidos, como una que dice: “se desvanecieron ciertos hados que tanto patronizaron a la novedad”. El apoderado de Revillagigedo pidió copia de la denuncia y que se mandase recoger ese número de la *Gaceta*. Los asesores del juicio, criollos todos, se negaron a violar el secreto, pero Branciforte pidió a Alzate que explicara el sentido del párrafo publicado.

Confiado, tal vez, en la inquina que el nuevo virrey tenía a su antecesor, Alzate cometió el error de hacer un extenso escrito contra Revillagigedo, “para hacer ver a los alucinados y al mundo entero que mi pluma no es venal, no es lisonjera y mucho menos maledicente”. Corría el mes de septiembre. Un mes después aparecía el último número de su *Gaceta de literatura de México*, suspendida por orden superior, en condiciones que no conozco, pero que, sin duda, van ligadas, a más del problema con Revillagigedo, con la violenta marcha atrás del Estado español ante el pensamiento ilustrado, con motivo de la Revolución Francesa. La *Gaceta* había durado ocho años y Alzate se encontraba en ánimo y con proporción de continuarla, según los avisos que insertó para la nueva suscripción. Branciforte ni intentó ni podía, como

funcionario que era del Estado, proteger a Alzate. Éste había perdido la partida y tendría que sufrir el castigo.

Algún barrunto o premonición tuvo Alzate del fin de sus *Gacetas*, porque en el último párrafo del último número dejó esta frase:

Algunos indiscretos piensan que las noticias que presentan las gacetas son efímeras; no es así, reviven a cierto tiempo y son el verdadero archivo de que se valen los que intentan escribir la historia de un país.

En los tres años y medio que sobrevivió a este fracaso, Alzate dejó de colaborar en la *Gaceta* de Valdés y se limitó a seguir cumplimiento con su trabajo en el arzobispado. Sin embargo, si he logrado hacer ver a mis cansados escuchas cuál era la índole del personaje, me creerán que el león, aunque herido y viejo, no pierde sus garras. Existen varios escritos al virrey Branciforte: una denuncia violentísima contra dos regidores deshonestos; una propuesta de remedio contra el vómito prieto que se padecía en Veracruz; dos denuncias contra las arbitrariedades de la leva; otra por exacciones indebidas a los trajineros.

De cualquier manera, éste era el fin. Aunque en el elogio de su amigo, Manuel Antonio Valdés dice prudentemente ignorar las razones de la suspensión de la *Gaceta*, en este hecho encuentra el motivo de la muerte de Alzate:

Pero como de esta loable ocupación le resultaban las mayores satisfacciones, apenas se vio reducido a un método de vida tan contrario a su genio laborioso, comenzó a decaer de sí mismo, a condenarse a retiro más perpetuo y a abandonarse a la melancolía. Contrájole la falta de ejercicio una hidropesía sofocativa que procuró curarse con todos los auxilios de la medicina; pero burlándose de ellos, lo condujo por fin al sepulcro....

Así, ante la total indiferencia del Estado borbón, que tanto procuró servir, más inquieto en aquel tiempo por las repetidas denuncias de conspiraciones, murió José Antonio de Alzate el 2 de febrero de 1799, cuando gobernaba descuidadamente la Nueva España el futuro afrancesado Miguel José de Azanza y regía caprichosamente el imperio español un amante de la mujer de Carlos IV.

* * *

Ni siquiera en nuestro país una vida entregada tan apasionadamente al servicio de los demás pudo pasar en la indiferencia. Desde muy poco después de su muerte empezó Alzate a recibir el reconocimiento que sobradamente merecía. A lo largo de más de ciento cincuenta años se ha ido conformando

su imagen, que incluso ha llegado a nosotros algo acartonada y poco simpática, porque lo que yo les he venido relatando ha permanecido ignorado.

Para mí todo esto nada más prueba que el intelectual deja de ser peligroso sólo a su muerte. Fúnebre condición que lo convierte en digno de homenajes y recordaciones. Cambió el Estado borbón a Estado mexicano, pero el reconocimiento de nuestro país a la obra de Alzate fue, como no podía ser menos, de lo más aséptico. Todos los premios *post mortem*, todas las remembranzas, todas las imposiciones de su nombre a calles, pueblos, presas, sociedades, insectos, barcos y demás, tal como todas las biografías monográficas, ensayísticas o documentales, se han limitado al Alzate "científico". Ocultamiento, consciente o no, de su verdadero mérito, que, pienso, es el de mostrar que el ineludible papel del intelectual desde la creación del Estado moderno —y en México parece ser el Estado colonial borbón— es el de trabajar con tanto amor y con cuanta energía sea necesaria en servicio del "bien común", esto es, de la sociedad a la que se pertenece, con el Estado, sin el Estado o contra el Estado. No es otro, me atrevo a creer, el sentido universal de la vida entera de Alzate; aunque con frase de mi héroe pueda admitir que sean éstas vagas ideas de un cerebro preocupado.

De su valor, juzgado en el tiempo que le tocó, sólo puedo decir que don José Antonio de Alzate y Ramírez Cantillana es en el renovado bosque de nuestro siglo ilustrado, el más robusto de los árboles, el más descollante y el más frondoso. A formarle un claro para mejor verlo, a su cultivo amoroso bajo su ancha sombra, ha dedicado doce años de su existencia quien hoy, con rendida gratitud, recibe humilde la venera de esta Academia Mexicana de la Historia.

Lequeitio en la Edad Media a través de sus Ordenanzas Municipales del siglo XV

Por ERNESTO GARCIA FERNANDEZ
U.P.V. (Vitoria)

Introducción

La villa de Lequeitio fue fundada por Doña María Díaz de Haro, Señora de Vizcaya, el año 1325, a partir de la anteiglesia de su mismo nombre. Durante todo el siglo XIV y la primera mitad del siglo XV esta villa fue afirmando su personalidad jurídico-pública a través de la consecución de diferentes cartas de privilegio o de la confirmación de las recibidas desde un primer momento. Entre estas cartas destacan de manera especial aquéllas relacionadas con exenciones fiscales para los mercaderes y transportistas, vecinos de la villa. Sin duda, es el Fuero el punto de arranque de la autonomía municipal que irá alcanzando. En el Fuero ya se señala que los alcaldes se ocupen de juzgar los pleitos de sus vecinos, la posibilidad de efectuar recurso de alzada ante los alcaldes de Bermeo y sólo después de dicho trámite ante el Señor, así como que los prebostes debe nombrarlos éste entre los vecinos de la villa. Asimismo se establecen las penas a pagar por los vecinos por los delitos cometidos.¹

(1) A. Municipal de Lequeitio. Registro 1, número 2. En 1334 Alfonso XI confirmaba a los vecinos de Lequeitio el derecho de ser juzgados por sus alcaldes y el de recurso de alzada ante los alcaldes de Bermeo, en lugar de que se dirigieran a la corte "salvo por caso de alevé o de traición o sobre demanda que acaesca contra el concejo..." (A.M.L. Reg. 1, núm. 6). En este mismo sentido se conserva una carta de Pedro I (San Esteban de Gormaz, 2-VII-1358), en la que además se escribe sobre la expulsión del Conde Don Tello del Condado de Vizcaya y de la toma de Vizcaya para la Corona Real "...Don Tello e lo eche fuere de la mi tierra por algunos deservijos e yerros e maldades que me fiso tome a Viscaya para mi e para la Corona de los mis Regnos..." (A.M.L. Reg. 1, núm. 20). Todavía en 1334 los de Lequeitio recelan de que su villa sea enajenada de la Corona Real, para lo que solicitan a Alfonso XI que permanezca dentro de la Corona y que no sea enajenada, demanda que es atendida (A.M.L. Reg. 1, núm. 4).

Agradezco a la Institución *Irargi* las atenciones prestadas. Asimismo deseo dejar constancia de que este trabajo está comprendido en un proyecto de investigación financiado por la U.P.N. y titulado "Religiosidad y sociedad en el País Vasco en el tránsito del medievo a la modernidad (siglos XIV al XVI).

La pertenencia de Lequeitio al Señorío de Vizcaya y su incorporación a la Hermandad de Vizcaya no estuvo exenta de sobresaltos y de algunos intentos por salirse de ella en 1408, alegando que no se cumplían los capítulos de la Hermandad y de su unión por parte de los alcaldes de Vizcaya. Incluso sus procuradores sostenían que habían sido apartados en la práctica de la Hermandad, al no actuar los alcaldes de Vizcaya de acuerdo con las ordenanzas en determinados pleitos que mantenían los vecinos de Lequeitio.² No obstante, en los años siguientes se comprueba cómo Lequeitio siguió perteneciendo a la Hermandad. En 1478 el rey Fernando el Católico comunicaba a la villa de Lequeitio que había prorrogado por tres años más la Hermandad antigua existente entre villas y Tierra Llana porque era conveniente y necesaria para el mantenimiento de la paz y la justicia en el Señorío de Vizcaya.³

Pero en esta ocasión me detendré a analizar brevemente las ordenanzas municipales de Lequeitio del siglo XV, si bien en algunas ocasiones se rebasarán los marcos cronológicos estrictamente medievales hasta los primeros años del siglo XVI, en favor de una más amplia y mejor comprensión de los cambios acontecidos en este breve período de tiempo. Estas son un complemento importante del Fuero, adaptando algunos de los mandatos de la carta foral a la realidad social, económica y política del siglo XV y añadiendo artículos nuevos, en función del tiempo histórico transcurrido.

Las ordenanzas municipales de la villa de Lequeitio, a cuyo estudio me dedicaré en este artículo, fueron redactadas por Pedro Martínez de Hormaegui, según se afirma por los alcaldes en la autentificación de la carta de traslado de las ordenanzas de la villa. Los mayordomos de la cofradía de San Pedro de Lequeitio, solicitaron el traslado conservado en la actualidad y realizado el

(2) Los procuradores de Lequeitio Juan Martínez de Arteita y Juan de Olave "...dixieron quel dicho conçejo e ellos en su nombre del que se salian e se partyan de la dicha hermandat e de toda su union e de todas sus constituciones e sometimientos e hordenamientos e capitulos e penas e calonnas e obligaciones e de toda su jurisdiccion de la dicha hermandad e de todo su juzgado e de todo su mandamiento e de todo su establecimiento e se tornavan vivir e husar de su juridiccion e de sus fueros e de su instancia de la dicha su villa. E el dicho doctor e alcaldes e oficiales e fijos dalgo e omnes buenos que en la dicha junta estavan juntados dixieron que ellos nin toda viscaya junta non podian lançar ninguno nin algunos que fuesen de Viscaya fuera de la dicha Hermandad nin les echan nin les echaran fuera della pues la dicha hermandat fuera fecha por mandado de nuestro sennor el rey don Enrique a cuya alma dios perdone a pitiçion e pitiçiones de los viscaynos e por ende quel dicho sennor rey por cuyo mandado fue fecha la dicha hermandat avia desfaser la dicha hermandat..." A.M.L. Reg. 24, núm. 14. Se hace alusión al origen del nacimiento de la Hermandad, la minoría de edad del rey, Enrique III.

(3) A.M.L. Reg. 14, núm. 28. Se afirma que se había establecido anteriormente que la Hermandad se mantuviera unida durante 27 años, período que finalizaba el día de Santiago. Esto significa que se había constituido en 1451, pero también se sabe que unos años después esta unión fue rota con el consentimiento del rey Enrique IV. Es evidente que los Reyes Católicos consideraron más eficaz para conseguir sus objetivos políticos la unión de ambas comunidades políticas —Tierra Llana y villas— que el funcionamiento de cada una por su lado.

año 1486 por los escribanos Martín Pérez de Licona y Juan Martínez de Trayna. El seguimiento de la documentación nos ha permitido comprobar cómo Pedro Martínez de Hormaegui está actuando como escribano, al menos desde el año 1463⁴ y se tiene aún noticia de su persona en 1475⁵. Muy posiblemente en torno a ambas fechas podrían haberse puesto por escrito dichas ordenanzas municipales. Pero ello no significa que anteriormente no existieran otras ordenanzas en Lequeitio. En el preámbulo del documento se expresa que las ordenanzas realizadas por los concejos precedentes necesitaban de las pertinentes correcciones a tono con las nuevas circunstancias del momento. Es posible, que algunos de los artículos de las viejas ordenanzas apenas se modificaran.

Este texto, como otros similares, se preocupa de regular minuciosamente todos aquellos aspectos relacionados con los problemas derivados de la utilización de los recursos económicos del término jurisdiccional de Lequeitio, así como aquellos otros de carácter ético-social, considerados en aquel tiempo básicos para una convivencia relativamente equilibrada y ecuaníme. Los oficiales concejiles normatizaron aspectos relacionados con la producción agrícola local, el ganado y sus zonas de pasto, los bosques y su aprovechamiento y en particular las actividades pesqueras. Al tratarse de una villa costera y con puerto marítimo, situada en una zona de contacto entre la Corona de Castilla y los reinos de Francia e Inglaterra, muchos de los preceptos ordenados se dedican en regular las relaciones comerciales de carácter internacional, además de fijar una política de abastecimientos altamente proteccionista para los vecinos de la villa.

1. Política de abastecimientos: del control de las ventas al de la importación y exportación

El concejo de Lequeitio, de acuerdo con la situación geográfica de la villa, la capacidad productiva de las tierras de su término, el número de sus ha-

(4) A.M.L., Reg. 16, núm. 12. Sobre la relevancia de las ordenanzas como fuentes del derecho concejil, como representación de la relativa autonomía de funcionamiento de los concejos y villas o como fuentes históricas puede consultarse el artículo de Ladero Quesada, M.A., "Las ordenanzas locales en la Corona de Castilla como fuente histórica y tema de investigación (siglos XIII al XVIII)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, núm. 1, 1982, pp. 221-243.

(5) A.M.L., Reg. 10, núm. 7. La fecha del traslado no está recogida en la copia del original que he consultado, pero en el "viejo", pero preciso, índice de los documentos existentes en el A.M.L., realizado en 1796, se llega a anotar la fecha del 25 de octubre de 1486. Los mayordomos de la cofradía de San Pedro que solicitaron el traslado del original anterior eran Juan de Gallate y Aparicio de Irisegui. La fecha de 25-X-1486 se ha obtenido a través del traslado realizado en 1761. En este trabajo transcribimos los títulos de las ordenanzas con el fin de dar a las mismas una numeración útil a la hora de hacer referencias a su contenido. Las ordenanzas han sido publicadas por Enríquez Fernández, J., L. Hidalgo de Cisneros, A. Lorente y A. Martínez *Colección Documental del Archivo Municipal de Lequeitio. T. II (1475-1495)*. San Sebastián, 1992, núm. 130.

bitantes y su dedicación económica no tuvo más remedio que preocuparse de una manera especial por el abastecimiento interno de la comunidad en sus diversos aspectos. Por otra parte, la importancia marítima de esta localidad no podía dejar al margen de los intereses concejiles la actividad naviera de alguno de sus vecinos, es decir, los astilleros y otro tipo de cuestiones de índole laboral.

En este sentido se dieron normas sobre la construcción de naves y barcos e incluso se intentó regular en algunos casos las relaciones de los patronos con los trabajadores. El concejo llegó a fijar, si bien en contadas ocasiones, los cobros máximos de algunos artesanos por su trabajo y otro tipo de obligaciones para con los consumidores. Así en algunos casos se establece que se trate bien a los braceros que vienen a labrar las heredades del término, se fija el salario máximo que debían cobrar por determinados trabajos los toneleros —a los que se ordena el tamaño que han de tener los toneles y las pipas—, las fechas en que los obreros no tendrían derecho a percibir su correspondiente merienda —a partir del momento en que los días comenzaban a ser más cortos, desde finales del verano y hasta finales de la primavera—, la obligación que tenían los carpinteros de concluir los trabajos iniciados y de contratar en primer lugar sus obras con los vecinos pagando éstos, por supuesto, tanto como los otros,⁶ etc.

En relación con el comercio se potencia en lo posible el comercio directo, es decir, se procura impedir la existencia de los intermediarios comerciales que especulen con las mercancías incrementando su precio original. Por ello se prohíbe la reventa e incluso en ciertas ocasiones se especifica a qué tipo de productos atañe esta prohibición, el vino, la sidra, los cereales, las manzanas, los lienzos, los paños, etc. Las propias regateras o los merceros han de ser vecinos pecheros de la villa —excepción hecha de los físicos y boticarios— y el pescado que compren las regateras en el puerto lo deberían vender en la plaza. Además éstas no podían subir los precios de las legumbres, del aceite o de las candelas, una vez que éstos hubieran sido ya pujados, ni tampoco quienes vendían vino podían hacerlo a un precio superior al manifestado en el pregón. Asimismo la mitad del pescado de “traynna” debía ser vendido en la villa, así como se ordena que los dueños de las pinazas pongan a la venta el pescado capturado en la ribera del mar, sin que puedan llevarlo anteriormente a su casa. Ni siquiera se permite a los vecinos que compren pescado en el “cay” para los extranjeros.

A su vez la calidad de los productos de los carniceros, el peso del pan de

(6) Véase los artículos 78, 79, 116, 144, 145 y 146.

las panaderas o la forma de trabajar de los molineros y horneros eran controlados por los oficiales del concejo y éste exige que el rentero de la rentería de Lea sea vecino de Lequeitio, controla directamente a quién se vende el hierro, cuánto hierro pueden comprar los extranjeros e incluso prohíbe a los vecinos que compren hierro o pescado para los extranjeros o que las regateras vendan vino o pan mientras están devanando o hilando. Existe, pues, un alto proteccionismo desde los poderes municipales hacia el consumidor. No obstante, algunas normas pretenden en ocasiones reducir la competencia que suponía la venta de determinados productos para los tenderos locales.⁷

Las propias medidas del trigo y de la sal —fanega, quarta— eran utilizadas indistintamente por el concejo y por la iglesia de Santa María y quienes usaran eminas o celemines debían hacerlo bajo el control del concejo. Se persigue a aquéllos que utilizan medidas falsas, se prohíbe que el trigo a vender en el azogue sea cambiado de saco, se establecen los precios de venta máximos de la sidra para consumo interno, se prohíbe modificar el primer precio de puja de los cereales, castañas, nueces, avellanas, mijo, arbejas y habas traídos a las casas y bodegas de la villa para vender, el precio del “pan de castilla” y del “pan de la mar” e incluso se especifica que las revendedoras de paños y joyas no puedan recibir como salario más de 1 maravedí por cada 50 vendidos.⁸

La dependencia económica de Lequeitio del exterior era tan acuciante, que se ordena que la mitad de los cereales descargados en el puerto se venda en la villa y de la otra mitad tendrían preferencia los vecinos. Lógicamente una de las funciones de los jurados es estar al tanto de las mercancías que llegan a la villa por vía terrestre o marítima. Además el concejo se preocupa de que no se pueda cargar cereal en los barcos y navíos sin su consentimiento, así como otras mercancías como nueces, avellanas, castañas, tocinos, madeiras, parras, etc. Por esta razón no se duda en conceder una parte de las rentas obtenidas de estos delitos a quienes denunciaran este tipo de actividades y en particular la salida de trigo y cebada. Pero tampoco se puede importar uva, vi-

(7) Véase los artículos 43, 44, 71, 72, 74, 75, 83, 85, 86, 87, 89, 92, 97, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 135, 138, 141, 142, 148, 151, 160, 174, 179, 180, 181. Asimismo se prohíbe encubar sidra en la villa desde Navidad hasta agosto, 168.

(8) Véase los artículos 84, 86, 94, 99, 101, 103 —ya en esta ocasión se hace alusión a la existencia de la lonja—, 135, 149, 175. Es evidente que las ordenanzas son bastante estrictas y duras contra quienes cometen fraudes, pero la realidad documental demuestra la frecuencia con que dichas normas se pasaban por alto. Baste como ejemplo el hecho de que en 1514 se ordena que las pesas de Rodrigo, el platero, de Juan Martínez de Cajartegui, mercader, las de Toda, la candelera, las de la tienda del maestrescuola, la del pichelero se quiebren por falsas. A.M.L., Reg. 41. Asimismo se controla los préstamos dados para que se juegue a los dados —77—.

no o sidra por mar o por tierra, mientras haya existencias propias de los vecinos en la villa.⁹

Todas estas medidas tendían a favorecer la abundancia de géneros de consumo en la villa y el abaratamiento de los precios, al mismo tiempo que parecen constatar la vitalidad del mercado diario. Pero el interés que pone el concejo no es gratuito, pues cobraba ciertos tributos por la venta de las mercancías. Merece la pena señalar el pago del "ostalaje", que se exigía a los vendedores de paños, consistente en 10 maravedís por cada "fardel" vendido. No obstante, también se podrían citar los derechos demandados por el visto bueno dado a los dueños de tiendas por el uso de las pesas y medidas del concejo o porque tuvieran el sello concejil, símbolo de garantía para los consumidores, etc.

2. Concejo, iglesia y religiosidad

Por otra parte, el concejo se inmiscuye en temas que en principio no parecen específicos de los organismos municipales, si bien dichas ordenanzas pudieran ser también fruto de la influencia de los clérigos y de la iglesia local sobre el conjunto de la sociedad y de los oficiales concejiles en particular. No son pocos los artículos en los que se tratan diferentes aspectos relacionados con las manifestaciones religiosas, los ritos, las procesiones, el culto a los muertos, etc. En este sentido se prohíbe la exageración de las manifestaciones de sufrimiento en el duelo de los difuntos de familiares —aullidos, chillidos, duración excesiva de los llantos, etc.—, sólo puede acompañarle apoyándose con su cuerpo en el lecho del difunto su mujer, se indica el número de toques de campanas por los difuntos hombres —3— o mujeres —2—, la forma en que se ha de llevar el difunto a la iglesia, en medio de los hombres —delante— y de las mujeres —detrás— e incluso se ordena que sólo puedan guardar luto durante todo el año los abuelos, los padres, los hijos y los nietos, el resto de los parientes tan sólo tendrían este permiso durante nueve días.

(9) Véase los artículos 66, 67, 68, 69, 70, 98, 152, 153, 162, 163, 164, 173. El problema del abastecimiento interno de la villa era de tal envergadura que el concejo de Lequeitio logra de los Reyes Católicos una provisión para que dejaran entrar al puerto de Lequeitio a naves extranjeras —inglesas, francesas, bretonas, etc.— con sus cargamentos destinados a la manutención —pan, vino, carne, sal, legumbre, aceite, miel— de los vecinos de la villa, a pesar de las repesalias ordenadas contra las naves de estos países de un año a esta parte. A.M.L., Reg. 9, núm. 50 (1490). En todo caso esta preocupación por el abastecimiento y la defensa de los consumidores es general en las villas vizcaínas. Véase Arizaga Bolumburu, B., M^o L. Ríos Rodríguez, M^o I. del Val Valdívieso "La villa de Guernica en la Baja Edad Media a través de sus ordenanzas", *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, núm. 8, 1986, pp. 167-234 y Arizaga Bolumburu, B., "El abastecimiento de las villas vizcaínas medievales: política comercial de las villas respecto al entorno y a su interior", *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985, pp. 293-316.

De otro modo, se prohíbe que los paños cuelguen de las "finiestras" los días de procesión. Pero además, el "mundo laico" interviene en el nombramiento de los nuevos ermitaños o emparedadas, que habrían de ser examinados por el concejo y el cabildo eclesiástico.¹⁰ Asimismo se prohíben las relaciones laborales —labrar, cargar o descargar barcos, lavar la ropa— en los días festivos y de celebración de procesiones, salvo que se disponga de permisos especiales otorgados por los alcaldes y jurados, además se obliga a los vecinos de la villa a asistir exclusivamente a los rezos y ritos sacramentales a la iglesia de Santa María de Lequeitio.

Desde luego las relaciones entre los oficiales concejiles y los clérigos de Santa María también se extienden a aspectos de orden político, judicial y penal. No es raro que alguna de las penas por los delitos cometidos se destinen para las obras de la iglesia parroquial y además los juramentos debían realizarse ante las puertas o dentro de la iglesia de Santa María. Las propias sentencias judiciales requerían a veces el juramento de las partes en la iglesia de Santa María de Lequeitio o en San Pedro de Uscola. La retención de algún tipo de bienes, propiedad de la iglesia de Santa María, era penada con 20 meravedís, si no se devolvían prontamente o en un tiempo estimado prudencial por las autoridades concejiles. Por otra parte, las ordenanzas municipales llegaban a reflejar la gravedad que significaba renegar de los santos y maldecir a Dios o a la Virgen o estipulaban que los aniversarios sólo se debían celebrar los lunes, así como que los dineros de éstos los pagaran sólo los varones.¹¹

3. Protección urbana, poder municipal y sistema electoral

La política urbana es una de las preocupaciones más acuciantes del concejo de Lequeitio. Dentro de este campo de actuación un serio problema fue la protección y defensa del núcleo urbano contra los fuegos ocasionados o fortuitos. Ya en 1442 se había producido un incendio en la villa cuyas consecuencias fueron desastrosas para sus vecinos, pues se quemaron en torno a unas 300 casas. No es extraño que se actúe de forma contundente en las orde-

(10) Véase los artículos 9 —donde se señala las normas a que se someterá los pleitos entre clérigos y legos—, 76, 88, 107, 129, 130, 131, 132, 136, 147, 182.

(11) Véase los artículos 35, 46, 84, 93, 104, 111, 134, 169, 170. El concejo de Lequeitio colaboró asimismo notablemente en la fundación del convento de religiosos de Santo Domingo a finales del siglo XIV, al menos son citados la priora, la subpriora y 7 dueñas, además de un prior —fray Pedro de Villanueva— y otros frailes confesores y capellanes que habitan en casas contiguas al monasterio femenino. En este acto estuvo presente el prior provincial de los frailes predicadores en la Provincia de España, fray Fernando Ensorto, así como el doctor y prior del monasterio de Santo Domingo de Vitoria (año 1396). A.M.L. Reg. 4, núm. 17.

nanzas prohibiendo a los vecinos que tengan en su casa sarmientos, paja o lino, productos que podrían favorecer la propagación del fuego por el núcleo urbano, así como el llevar de noche "fuego descubierto". Asimismo se ordena la colaboración de todos los vecinos para contribuir a apagar los fuegos surgidos dentro del núcleo urbano o en los montes próximos y se pena duramente a quienes no avisen inmediatamente a los demás de que se ha comenzado a producir fuego en su casa —100 maravedís de multa y 7 meses de cárcel—. En esta misma línea es obligatorio que todos los vecinos trabajen en la reparación de los caminos que se dirigen a las heredades.¹²

Pero, además, es evidente el interés del concejo porque las calles estén relativamente limpias para lo que se señalan los lugares donde los carniceros habrían de tirar la sangre de los animales que mataran —en el mar—, se prohíbe tener vacas, ovejas o cabras en el núcleo urbano —como máximo un puerco por cada vecino—, y se exige que antes de echar alguna suciedad desde las casas a la vía pública se anuncie dicho acto primeramente en voz alta mediante 3 avisos y que esto mismo se haga si se pretende arrojar agua a la calle, cuando ya ha anochecido. Del mismo modo, se prohíbe de manera expresa echar cualquier tipo de suciedad en los portales o cerca de ellos, en la plaza, en camino o en los solares vacíos.¹³

No menos importante era fijar las formas de acceso al poder municipal o la manera en que los vecinos de la villa podían elegir a los oficiales concejiles, así como el establecimiento de las funciones de los dos alcaldes, los dos fieles, los jurados, el preboste y el escribano del concejo, el porcentaje o la cuantía de las multas que habrían de percibir, sobre qué delitos y bajo qué condiciones. Pero no están ausentes las multas contra quienes siendo llamados a concejo no asisten o contra quienes siendo nombrados procuradores no quieren aceptar el cargo.

En lo que se refiere al "proceso electoral" se regula que antes de la fiesta de Santa María del mes de febrero los oficiales salientes y todos los "hombres buenos" de Lequeitio se reúnan para nombrar los dos alcaldes y los jurados del año siguiente. Los alcaldes que finalizaban su mandato deberían convocar al menos veinte "hombres buenos", cuya función sería la de elegir a los dos nuevos alcaldes. Este procedimiento da la impresión de que se seguiría igualmente para nombrar a los nuevos fieles y jurados. Aquéllos que fueran elegidos estaban obligados a aceptar el cargo, salvo la presentación de causas

(12) Véase los artículos 23, 32, 33, 34, 166, 176.

(13) Véase los artículos 81 —los carniceros tendrían permiso para tener animales en el casco urbano, debido precisamente a su oficio, así como en caso de compra-venta también se permitía esta circunstancia supuestamente mientras durara el negocio—, 82, 143, 154, 155, 158, 165.

justificadas y su aceptación por el concejo. No obstante, este requisito "sine qua non" que quienes han sido designados para los oficios de alcaldes y de fieles no puedan ejercer dicho cargo hasta que hayan transcurrido cuatro años desde la finalización de su mandato.¹⁴

No obstante, las disensiones internas y tal vez las dificultades para ponerse de acuerdo en este tipo de elecciones entre los vecinos de Lequeitio abrieron la puerta a la ingerencia de los poderes supramunicipales. De hecho en el margen izquierdo del texto se indica que estos oficiales habrían de ser nombrados por el Corregidor de Vizcaya, siguiendo las leyes de los reyes y a continuación se indica que se nombren los oficiales por el concejo. Este fue uno de los "caballos de batalla" existente tanto en otras villas vizcaínas como en otras guipuzcoanas. Ciertamente en 1485 los reyes Fernando e Isabel ordenaron al concejo de Lequeitio y a otros concejos del Señorío de Vizcaya que recibieran como alcalde al corregidor, el licenciado Lope Rodríguez de Logroño. Desde estos momentos las varas de justicia de la villa debían serle entregadas al corregidor de Vizcaya y éste tendría en última instancia el máximo poder concejil. Pero, por primera vez tenemos noticias de la forma de llevar a cabo la elección en el año 1494. Los oficiales del concejo del año 1493, alcaldes, fieles, el escribano, el mayordomo de la cofradía de San Pedro y otros vecinos se reúnen en la iglesia de Santa María de Lequeitio para elegir a los nuevos oficiales. El nombramiento de la alcaldía recayó en Nicolás Martínez de Berrenno y en Juan Ortiz de Mendeja, pero se solicita la confirmación de la elección al Corregidor de Vizcaya, Vela Martínez de Avila. Aspecto éste no recogido en las primeras ordenanzas.¹⁵ Asimismo, es este el primer documento en el que se observa la presencia de los mayordomos de la cofradía de San Pedro de Lequeitio en el momento de la designación de los alcaldes.

Ya en 1503 el corregidor Francisco Pérez de Vargas, había acabado nombrando a los alcaldes de Lequeitio, transgrediendo las Ordenanzas Muni-

(14) Véase los artículos 1, 127, 128, 184.

(15) Las órdenes reales del nombramiento del corregidor de Vizcaya como alcalde de Lequeitio pueden verse en A.G.S.R.G.S. 10- IX-1485, f. 231, la primera elección documentada del año 1494 en el A.M.L., Reg. 14, núm. 1. En 1493 eran alcaldes Juan Martínez de Traina, escribano y el bachiller Juan Nicolás de Arteita, fieles Juan Pérez de Landa y Esteban de Axpel, escribano Iñigo Ibáñez de Arteita, mayordomo de la Cofradía de San Pedro, Antón de Gallate. Asimismo está presente en este concejo Martín Pérez de Hormaegui, tal vez hijo del primer redactor de las ordenanzas municipales y Pedro Ibáñez de La Rentería, Juan Ortiz de Licona, Juan Martínez de Tramaya, Juan Ruiz de Lea, Juan de Artazaberda y el escribano Martín Pérez de Licona. De acuerdo con las ordenanzas se señala que los nuevos alcaldes lo serán hasta la fiesta de Santa María de Candelaria (febrero) del año próximo.

cipales. Las protestas de los vecinos de Lequeitio sobre el particular todavía continuaban en 1506, año en el que se afirmaba en tono de reproche que además del salario del corregidor tenían que pagar el salario de los alcaldes. En ambos casos los reyes ordenaron que se investigaran las quejas de los vecinos de Lequeitio.¹⁶ En las Ordenanzas del siglo XV tanto los alcaldes, los fieles, los jurados como el preboste parecen recibir por su salario exclusivamente la parte que les corresponde en las penas de los diferentes delitos cometidos. En ningún caso se señala el pago de una cantidad fija por parte de los vecinos de la villa.

Los problemas en torno al sistema de elección de los oficiales del concejo perduraron durante todo el primer cuarto del siglo XVI. En 1514 el propio corregidor de Vizcaya, Diego Ruiz de Lugo, establecía detalladamente el proceso a seguir a partir de este año. El concejo nombraría cuatro personas y otras cuatro la cofradía de San Pedro. Estas ocho personas se reunirían con los oficiales del año anterior, alcaldes, fieles, regidores y mayordomos. A continuación los cuatro nombrados por la villa se juntarían con el alcalde, un regidor y el fiel nombrados el año precedente por parte de la villa. Cada una de estas personas elegiría a dos vecinos de Lequeitio. Los dos más votados de entre los anotados se escribirían en dos "chanteles" y se echarían en un "bonete". A continuación un niño sacaría uno de los chanteles, cuyo nombre se convertiría en el nuevo alcalde por la parte de la villa. Este sistema se utilizaría igualmente para el nombramiento del fiel y del corregidor.

De otro lado las cuatro personas nombradas por la cofradía se reunirían con el otro alcalde, el fiel, el regidor y los mayordomos. Siguiendo el mismo procedimiento nombrarían el otro alcalde, el otro fiel y el otro regidor por la parte de la cofradía. Posteriormente los nuevos oficiales del concejo de Lequeitio nombrarían doce jurados y el escribano del concejo. Asimismo se se-

(16) A.M.L., Reg. 14, núm. 13. En 1512 los alcaldes de Lequeitio y el fiel y procurador síndico de la villa abrían una investigación interna con el fin de averiguar cómo se había producido el nombramiento de los alcaldes durante los últimos años y en particular desde la llegada a Vizcaya como corregidor de Lope Rodríguez de Logroño. Los testigos presentados afirman que los Reyes Católicos habían concedido una provisión en 1488 al concejo de Lequeitio, carta que no se encontraba entre los privilegios conservados en Lequeitio, por la que se concedía a los vecinos de la villa permiso para que eligieran sus propios alcaldes, alcaldes que posteriormente deberían ser confirmados por el corregidor de Vizcaya (A.M.L., Reg. 14, núm. 14). En este cuestionario de preguntas y respuestas se hace en varias ocasiones alusión a las ordenanzas municipales de la villa. Esta investigación está relacionada con la pugna entre el Corregimiento de Vizcaya y el Concejo de Lequeitio en relación sobre a quién pertenecía el derecho de nombrar a los alcaldes de la villa.

ñala que los electores de un año no podrían serlo en los dos años sucesivos y los elegidos en los tres años siguientes.¹⁷

Es evidente, que los cambios producidos desde la segunda mitad del siglo XV hasta los primeros años del siglo XVI han sido notables en este campo de acceso al poder municipal. Quizá conviene destacar entre otros el nacimiento de la figura de los regidores, en número de dos, por lo que ello representa de diferenciación, en cuanto al ritmo de su implantación, con la política en favor del regimiento, impulsada por la monarquía desde mediados del siglo XIV en otros territorios integrados en la Corona de Castilla. Pero, sobre todo, es impresionante la fuerza de la cofradía de pescadores y mareantes de San Pedro. Definitivamente la cofradía de San Pedro había logrado alcanzar un considerable poder político en la villa de Lequeitio, poder que no tiene parangón con el de las otras cofradías de las villas costeras vizcaínas. Este derecho a elegir la mitad de los oficiales había sido conseguido antes de 1514, pero en esta fecha se fija por escrito el procedimiento electoral a seguir por cada una de las partes.

4. Orden público, sistema judicial y sistema penal

Uno de los objetivos fundamentales de estas ordenanzas es evitar desórdenes y contribuir a una relativa paz y justicia social. Durante el siglo XV Vizcaya estaba inmersa en una serie de conflictos entre grupos y linajes enfrentados, ñacinos y gamboínos. A pesar de que en las ordenanzas dadas por Gonzalo Moro en 1394 se recogían algunas disposiciones contra determinadas actuaciones típicas de los parientes mayores, éstos a través de sus influencias y de las relaciones de carácter vasallático, establecidas con otros grupos sociales de las villas y Tierra Llana, mediatizaron las reuniones de las Juntas de Hermandad.¹⁸ La consecución del orden y de la justicia contra los malhe-

(17) A.M.L., Reg. 41. Asimismo conviene destacar que en 1514 se ordena que antes de que se lleve a cabo la elección se había de oír una misa dedicada al Espíritu Santo. La razón parece evidente, estas gentes pensaban que el Espíritu Santo podría iluminar sus conciencias a la hora de nombrar los nuevos alcaldes, fieles y corregidores. En relación con la importancia de las ordenanzas de Chinchilla de 1483-1487, su extensión y aplicación en el Señorío de Vizcaya véase Monreal Zia, G., *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*. Bilbao, 1974. Asimismo es fundamental, para el conocimiento de la historia de Vizcaya durante la Edad Media, la obra dirigida por J.A. García de Cortázar, *Vizcaya en la edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*. IV vols. San Sebastián, 1985.

(18) Al comienzo de las ordenanzas se las justifica "por que la verdad que es justiciã floresca e los malos sean punidos e escarmentados e los que mal fizieren pasen por rigor della e los justos e los buenos bivan en justiciã e en paz e en sosyego nos e el dicho conçejo seyendo de una voz concordia e opinion establesçemos e ordenamos estas ordenanças e capitulos...". Véase también

chores desde las Hermandades no siempre resultaba fácil por los motivos señalados. Se hacía imprescindible llevar a la práctica la defensa de una serie de normas básicas de convivencia a partir de cada una de las villas del Señorío de Vizcaya.

En este sentido, también en esta ocasión desde el concejo de Lequeitio, se actúa directamente contra los rebeldes a las justicias municipales, se prohíbe que los vecinos tengan armas, salvo en casos excepcionales, se obliga a mostrar las armas a los alcaldes a su requerimiento, se ordena colaborar con éstos, no se puede proteger a quienes han sido acusados de haber cometido algún crimen o a quienes provenientes del exterior están enemistados con otras personas —sin que se incurra por ello en delito—, ni se puede “armar barullo” relacionado de uno u otro modo contra las ordenanzas¹⁹ y se procura evitar el nacimiento y sobre todo el desarrollo de conflictos armados entre las familias vecinas de Lequeitio.

Tal vez relacionado con este último punto estén los artículos en que se prohíbe introducir en la villa escuderos de fuera para pelear o que los extranjeros introduzcan armas en la villa.²⁰ Es decir, para dirimir las rivalidades existentes entre algunos vecinos o familias a veces se echaba mano de fuerzas militares mercenarias de fuera de la villa, en su mayor parte escuderos. Lógicamente el concejo quiere evitar la agudización de los enfrentamientos con este tipo de medidas. Muy probablemente, la obligación de que todos acudan

el artículo 183. No obstante, el cumplimiento de la justicia era una pieza clave de las demandas de todos los vizcaínos durante el siglo XV. Las ordenanzas de las Hermandades de Vizcaya de fines del siglo XIV iban dirigidas en el mismo sentido. Pero a veces los parientes mayores vizcaínos llegaron a influir de manera notable en el funcionamiento de las Hermandades y en sus juntas, motivo por el cual en 1467, a solicitud de las villas Enrique IV permite que éstas y la ciudad de Orduña salgan de la Hermandad, ante los abusos y protección de los corregidores e hidalgos de la Tierra de Llana a los parientes mayores, mientras que los numerosos tributos solicitados en nombre de la Hermandad no servían para ejecutar y cumplir justicia. Los procuradores de las villas afirmaban que “...de algunos annos e tienpos a esta parte el dicho corregimiento e corregimientos de la Tierra Llana e Encartações se avian aunado e conplasido con los parientes mayores e omnes poderosos de la dicha Tierra Llana e Encartações...” y el rey les respondió que “...de aqui adelante puedan entrar e entren en la dicha Santa Hermandad e se puedan hermanar e hermanen asy con la dicha Tierra Llana e Encartações commo con la dicha provincia de Ypuscoa o con quales quier merindades e Anteyglesias e otras quales quier çibdades e villas e logares de los dichos mis Regnos e Sennorios e vesinos e personas syngulares dellos e de cada uno dellos e con cada uno e con qualquier dellos que en la dicha Santa Hermandad resyvir...”. A.M.L., Reg. 14, núm. 25. De hecho en 1464 las villas de Bermeo, Lequeitio y las anteiglesias de San Miguel de Axpe, Guizaburuaga, San Pedro de Mendeja, San Andrés de Ibarra, Santa María de Nachitúa, San Pedro de Bedarona, etc., protestaron ante Enrique IV por los excesivos tributos que les exigían el corregidor, el conde de Treviño y los parientes mayores. El rey salió en favor de estas dos villas y de las anteiglesias (A.M.L., Reg. 10, núm. 18).

ante la llamada realizada a "repique de campana" para defenderse de los escuderos que atacaran a algunos vecinos de Lequeitio es consecuencia de la lucha de bandos y de la conflictividad social y política que desgarraba al Señorío de Vizcaya.²¹

Todavía hacia 1483 la población de Lequeitio se hallaba dividida por el apoyo de grupos de vecinos a uno u otro de los bandos o parcialidades existentes en la villa. En 1488 los Reyes Católicos ordenaban al Licenciado López de Chinchilla que investigara los alborotos producidos en la villa y comarca de Lequeitio, debido a las rivalidades existentes entre los linajes de los solares de "Arteaga" y de "Cenniera", localizados en esta comarca.²²

(19) Véase los artículos 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 25, 55, 57, 58, 60, 109, 110. También se persigue el préstamo de dinero a los jugadores de dados —77— y por supuesto el propio juego de dados, no permitiéndose a las mujeres que dejen jugar en las casas de la villa o en los arrabales —126—.

(20) Véase los artículos 12, 36.

(21) Véase el artículo 59. Ya en 1375 los de Lequeitio, vasallos del Infante, tuvieron malas relaciones con Juan López de Gamboa y Ochoa López de Balda, vasallos del rey, por la muerte de algunos de sus parientes, pleito que se resolvió con un acuerdo de tregua y seguro por parte de estos últimos para con los vecinos y bienes de los de Lequeitio con el fin de que se siguieran las diferencias por vía judicial por orden del Rey y del Infante. De esta manera se rompía el desafío realizado por ambos personajes y sus linajes contra el concejo de Lequeitio. Estos por sí mismos y en nombre de sus solares, parientes y compañías juraron respetar la tregua de 101 años y se obligaban a denunciar al concejo a aquéllos de sus parientes que no quisieran respetar la tregua, así como a echarlos de su compañía y a no acogerlos en su casa. A.M.L., Reg. 19, núm. 29. En 1381, a solicitud del concejo de Lequeitio, Juan I ordenaba que no entraran compañías armadas de escuderos de la Tierra Llana en la villa en contra de la voluntad de los alcaldes de ésta, se prohíbe levantar casas torres en el núcleo urbano o en su jurisdicción y se ordena que las enemistades de los hidalgos vizcaínos u otras personas con los vecinos de la villa se hagan según fuero. El prestamero de Vizcaya debía proteger estas ordenanzas (A.M.L., Reg. 2, núm. 2). Asimismo en 1448 Juan II ordenaba a Martín Ruiz de Arteaga, a Juan González de Arteaga, su hermano, a Rui Martínez de Albiz, merino, a Martín de Garuna, a Gonzalo de Arancibia, a Ortuño de Ibagüen, a Iñigo de Belendiz, a Martín de Basozabal y a sus parientes y aliados que abandonaran el cerco a que tenían sometida a la villa de Lequeitio bajo pena de pérdida de las rentas que recibían del rey y de sus propios bienes y conminaba al resto de las villas que la socorriesen (A.M.L., Reg. 17). Todavía en 1463 tenemos noticia de la entrada en la villa de Lequeitio de personas de los alrededores cometiendo todo tipo de tropelías contra sus bienes y vecinos. Enrique IV de Castilla dio una provisión instando a las autoridades de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava para que acudieran a defender a Lequeitio (A.M.L., Reg. 19, núm. 7).

(22) A.G.S.R.G.S. 13-V-1488, transcrito por González, T., *Colección de cédulas, cartas-patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes a las provincias vascogadas*. Madrid, 1829-1833, 5 vols. De hecho en el documento se indica que hubo al menos 5 hombres muertos en estos enfrentamientos entre ambos bandos, pero además se explica que algunos vecinos de Lequeitio convocaron apellido general ordenando que repicaran las campanas de la iglesia de la villa, apoyando dicha rivalidad personalmente e incluso con sus propias armas, fenómeno que se había producido también en las anteiglesias próximas. Contra éstos se debía aplicar la pena correspondiente en la mayor medida que se pudiera. Esta provisión era confirmada en 1489, lo que significa que aún las cosas no estaban solucionadas (A.G.S. R.G.S. VII-1489). En

Pero también se penaliza el abuso de poder o las arbitrariedades de los ejecutores de la justicia. Así por ejemplo nadie tiene derecho a entrar por la fuerza en casa ajena sin permiso expreso de los alcaldes y de los jurados, o los escribanos no podrán tener connivencia y parte con los abogados en el seguimiento de los pleitos.²³

La regulación de la forma en que han de llevarse las causas judiciales, es decir, el sistema procesal, sus ritmos, su duración, ante qué instancias se han de tramitar los pleitos o las apelaciones y en concreto la posibilidad de apelar ante el concejo las sentencias del alcalde son aspectos fundamentales a tener en cuenta para la obtención de la justicia en la villa y en el Señorío. Así por ejemplo, los alcaldes de Lequeitio tenían sus audiencias antes de la hora de comer.²⁴ Es necesario resaltar, sin embargo, que el testimonio de las mujeres es de menos valor que el de los hombres en el seguimiento de los pleitos e incluso a la hora de denunciar a algún vecino por haber cometido un determinado delito. Además las mujeres no podían salir de la iglesia a la hora de la misa mayor antes de que lo hubieran hecho los hombres.²⁵

La novedad de estas ordenanzas puede estar no tanto en el tipo de medidas que se adoptan, cuanto en el hecho de tratarse de unas ordenanzas de una villa costera y por tanto el interés de las mismas está en la normativa sobre pesca y comercio internacional. Incluso la forma y el sistema de resolución de

todo caso los enfrentamientos banderizos típicos de la villa de Lequeitio se produjeron entre los partidarios de los Yarza, prebostes de la villa y los partidarios de los Arteagas y Arancibias —su casa torre estaba en la Merindad de Marquina—, cuyos linajes se encuentran enfrentados desde finales del siglo XIV (1395, 1414, 1417). Los orígenes de este enfrentamiento parecen estar en el propio nacimiento de la villa de Lequeitio en 1325. Pues en 1334 el cabildo eclesiástico de Lequeitio pleiteaba, inútilmente en este caso, con Gonzalo Ibáñez de Arancibia por el disfrute de los diezmos de las anteiglesias de Amoreto, Izpaster, Gordata y Asumendia. Pero en 1377, según sentencia del obispo de Palencia, estos derechos decimales le eran arrebatados a uno de los herederos del solar de Arancibia, Pedro Ortiz de Abendaño, alegando la donación de éstos por el infante al cabildo en 1372 (A.M.L., Reg. 10, núm. 8, copia). En 1414 el mercader de Lequeitio Martín Pérez de Licona —expulsado finalmente de Lequeitio se dirigió a la villa de Ondarroa— entró en pugna con los Yarza, apoyándose en el linaje de los Arteaga. Véase García Salazar, L., *Las Bienandanzas e fortunas*. Vol. IV. Bilbao, 1967, edición de Angel Rodríguez Herrero, pp. 183, 189 y 190. En 1485 los problemas banderizos estaban presentes y las ordenanzas de Chinchilla encontraban una fuerte oposición en la villa.

(23) Véase los artículos 19, 63, 177.

(24) Véase los artículos 7, 21, 24 —en que se prohíbe a los vecinos de Lequeitio acudir directamente ante el Señor de Vizcaya, si no era en apelación tras haber agotado primeramente el resto de los sistemas de procedimiento judicial—, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 105, 108, 114, 178.

(25) En el artículo núm. 17 se indica que el testimonio de las mujeres no habrá de ser tenido en cuenta en caso de que haya existido crimen, 118.

los pleitos surgidos entre los mercaderes y entre los maestros de naves y los marineros, difieren del normalmente establecido para el resto de los vecinos de Lequeitio.²⁶ Asimismo se especifica que el pescado fresco ha de pagarse antes de que pase el primer domingo.²⁷ Lógicamente para un buen desarrollo de este tipo de actividades es necesaria la existencia de una red marítima fluida y sin problemas. Por ese motivo se ordena que ni en Aranegui ni en otros lugares se echen lastres, sólo en el “cay” o muelle.²⁸ No parece casual, ciertamente, que sean los mayordomos de la cofradía de pescadores y mareantes de San Pedro de Lequeitio quienes soliciten un traslado de dichas ordenanzas.

En las ordenanzas se establecen distintas penas contra las infracciones en detrimento de la propiedad privada en sus distintas variantes —robos de bienes, perjuicio ocasionado en las heredades por los ganados, que pueden ser matados e incluso los perjudicados apropiarse de toda la carne si es puerco y la mitad si es oveja o cabra, la otra mitad será para los jurados, impago de los censos, etc.—, en agravio de las personas particulares en aquellos casos relacionados con causas ético-morales —insultos como los de puta, ladrón, traidor, cornudo, “ribaot”, etc.— o con actitudes de carácter violento —puñetazos, pedradas, heridas con cuchillos, amenazas con cuchillos en general y en particular de los collazos o mozos apaniaguados que intimiden con armas a sus amos, etc.—, en menoscabo de los poderes municipales, alcaldes y jurados, en sus variantes de vejación, rebeldía o no colaboración con ellos y en definitiva en contra de las disposiciones contenidas en las ordenanzas municipales en sus más diversos aspectos.²⁹

A veces se llega a exigir al acusado que se arrepienta en público para poder librarse de la cárcel. Este es el caso de quienes acusan a otras personas de ser “fija de puta parida o prennada de otro omme”, que tienen la obligación de desdecirse en el púlpito de la iglesia de Santa María de Lequeitio durante la misa mayor.³⁰

La minuciosidad con que se precisan las penas, que van desde las estrictamente pecuniarias hasta el encarcelamiento en la “cadena” o cárcel de la villa, es una manifestación más del interés del concejo por regular toda la vida ciudadana. De hecho varios artículos expresan la forma en que debe llevarse el apresamiento y recalcan la importancia del cumplimiento de las penas sean

(26) Véase el capítulo 20 —algunos mercaderes y “escrumanes” actuarían en primera instancia como jueces árbitros en estas diferencias—, 22 —los alcaldes confirmarían sus sentencias arbitrales—.

(27) Véase el artículo 80.

(28) Véase el artículo 56.

(29) Véase los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 45, 65, 112, 137, 150, 155, 156, 157, 159, 161.

(30) Artículo 140.

estas pecuniarias o carcelarias. La responsabilidad carcelaria estaba en manos del preboste de la villa.³¹

En todo caso el concejo procura defender teóricamente los intereses generales de la comunidad nombrando los guardas de las heredades o manifestando que los vecinos no ayuden a terceras personas e instituciones contra su propio concejo, bajo las penas pertinentes.³² Pero el concejo actuará también contra quienes por su cuenta y riesgo hagan ordenamientos en perjuicio del concejo, es decir, el asociacionismo dirigido contra algunos intereses de los considerados concejiles era penado con 60 maravedís a cada uno de los contravenientes de esta orden.³³

Conclusión

Por tanto las ordenanzas municipales de Lequeitio, redactadas en el siglo XV, son una fuente de información importante para el conocimiento de la evolución histórica de esta villa. No obstante, conviene recordar que, al mismo tiempo que son expresión de las necesidades de sus vecinos, son también un proyecto hacia el que se quiere tender. La realidad demuestra, sin embargo, que la forma y fondo tan detallados con que se redactaron cada uno de sus capítulos, así como todo el aparato de control y penal no fueron suficientes para impedir las abundantes transgresiones de que fueron objeto.

Las ordenanzas son concebidas ante todo como un proyecto político global con el que contribuir a la convivencia y a un desarrollo relativamente armónico del conjunto social de los vecinos de Lequeitio. Eso sí, dentro de unos cauces ideológicos, profundamente impregnados de la doctrina e influencia cristiana, y de unas directrices generales que procuran fundamentalmente la defensa de los consumidores frente a los abusos de los especuladores y el abastecimiento alimenticio de sus habitantes tanto a través del proteccionismo a los productos locales como mediante el impulso de las rutas terrestres y sobre todo de las vías de comunicación marítimas.

Apendice documental

Intitulación de las ordenanzas municipales de la villa de Lequeitio de fecha 25-X-1486, cuyo traslado se realizó en 1486 a petición de los mayordomos de la cofradía de pescadores y mareantes de San Pedro de Lequeitio.

(31) Véase los artículos 95 y 96. Este además debía nombrar lugartenientes y percibía unas cantidades fijas en metálico, según el tipo de trabajos que realizara —111—.

(32) Véase los artículos 42 y 117.

(33) Artículo 167.

A.M.L.Reg. 13.

1. Titulo de commo e quando deven ser conpuestos los alcaldes e ofiçiales. (aparece intercalado entre el título y el comienzo del texto en letra diferente el texto siguiente "Pongalos el corregidor como mandan sus altezas" y al margen izquierdo con letra a su vez distinta —no los debe poner sino el concejo—).
2. Titulo de las palabras malas e desonestas que se dizen unos a otros que pena deven aver.
3. Titulo de commo aquel contra quien fueren dichas las tales palabras sobre dichas en respondienddo a ellas sy dixiere otras semejantes que pena deve aver.
4. Titulo de la ferida del punno o de mano yrada o de piedra de que non aya sangre que pena deve aver.
5. Titulo del sacar del cuchillo.
6. Titulo de la ferida que saliere sangre.
7. Titulo de la pesquisa çevil que sea començada de reçeibir fasta nueve dias del dia de la contienda.
8. Titulo que todos los denuestos deven padeçer una pena.
9. Titulo de entre los clerigos e legos.
10. Titulo del que saliere fuera de la casa a la pelea a la calle.
11. Titulo del que desmentiere ante los alcaldes en juicio.
12. Titulo que non traygan escuderos de fuera parte para pelear.
13. Titulo del vendamiento de las armas.
14. Titulo del que non quisiere mostrar las armas.
15. Titulo del que fuere rebelde a la justicia.
16. Titulo del que faze dexar a algund ome que va en poder de justiçia.
17. Titulo de commo deve valer perquisa de mugeres por malefiçio que se faze fuera de la villa.
18. Titulo que ninguno non traya pella de plomo.
19. Titulo del que quisiere entrar en casa por fuerça.
20. Titulo de commo los pleitos de sobre la mar deven ser conprometydos.
21. Titulo de la demanda de veynt (tachado) (encima cient) maravedis ayuso non aya plazo de acuerdo.
22. Titulo el pleito conprometido quel alcalde non oya ante sy.
23. Titulo del que ençendiere syerra.
24. Titulo que ninguno non querelle al Sennor.
25. Titulo del que anda en la noche que lo prendan.
26. Titulo del que los ofiçiales enplazaren.
27. Titulo del sangrador.
28. Titulo de las pesquisas.
29. Titulo del procurador.
30. Titulo del que echare vesyndad.
31. Titulo que non ganen carta sobre exidos.

32. Titulo que non tengan sarmientos nin pajas nin lino en casa donde aya peligro de fuego.
33. Titulo de los carpinteros que vayan al fuego.
34. Titulo sy fuego cayere en alguna casa que eche apellido.
35. Titulo que ninguno non reniegue de los Santos.
36. Titulo que ningund extranjero non traaya armas defensadas.
37. Titulo de los escrivanos que vayan al conçejo.
38. Titulo de las varajas de los rios e de los pesos e fornos.
39. Titulo de la baraja de entre mugeres.
40. Titulo del alquiler de la muger.
41. Titulo que non tome procuraçion el vezino de omme estranno.
42. Titulo de las guardas de la heredad.
43. Titulo que los uespedes non conpren fierro para los estrannos.
44. Titulo que ninguno non lieve fierro syn mandamiento del conçejo.
45. Titulo que ninguno non llame palabra desonesta a ningund ofiçial del conçejo.
46. Titulo del vendamiento que non labren el dia de la fiesta.
47. Titulo de las pesquisas criminales e commo deven ser tomadas.
48. Titulo al publicar de las pesquisas las partes sean enplazadas.
49. Titulo del que fuere fallado que deve yr a la cadena.
50. Titulo qui en Artean non laben ropas nin bogada.
51. Titulo que las prendas que se toman por las calunias que las quiten fasta nueve dias.
52. Titulo de commo el que es fallado de yr a la cadena e se escondiere despues commo deve yr alla.
53. Titulo de commo es de prender al Rebelde.
54. Titulo de que aquel a quien es echado el pecho pague.
55. Quando los alcaldes e la justiçia llamare a alguno para cunplir justiçia que vaya.
56. Titulo que non echen laste en Arranegui.
57. Titulo que non anden de noche asonados.
58. Titulo que non anden con ommes acusados.
59. Titulo que sy algunos escuderos echaren çelada que repiquen la canpanna.
60. Titulo que non acojan a omes enemistados de fuera.
61. Titulo que los escrivanos aboguen en pleito que por ellos pasa.
62. Titulo que abogado non tome parte del pleito.
63. Titulo quel escrivano non tenga parte con el abogado.
64. Titulo que non entren en la presyon con armas.
65. Titulo que los collaços que sacan cuchillos contra sus amos.
66. Titulo de la çebera.
67. Titulo de la çebera que por sy traen a la villa.
68. Titulo de la çebera que los foranos conpraren.
69. Titulo de la çebera que fuere descargado.

70. Titulo que non carguen trigo nin carne sobre mar.
71. Titulo que non fagan rebenta en el açoque.
72. Titulo que ninguno non faga rebenta de sydras.
73. Titulo de los que non dexan prender.
74. Titulo que ninguno non compre pescado para persona estrangera en el cay.
75. Titulo que ningund estrangero non venda panno a varas.
76. Titulo de commo deben traer el vaçin de Santa Maria.
77. Titulo que non den dineros ha onzenas.
78. Titulo que los carpinteros commo deben dexar la obra.
79. Titulo que los carpinteros non vayan a labrar a fuera parte.
80. Titulo del que compre pescado fresco.
81. Titulo del que toviere ganado en la villa.
82. Titulo que ningund nuestro vesyno non tenga mas de un puerco.
83. Titulo de los carniçeros non vendan carne que non sea sufyçiente.
84. Titulo que las fanegas de trigo o de sal que sean de Santa Maria.
85. Titulo de los molinos e roderos.
86. Titulo del que toviere peso o medida falsa.
87. Titulo que non fagan rebenta de mançanas con el vyscayno.
88. Titulo que non se arrasquen nin mesen por defunto.
89. Titulo que las regateras non compren mançanas.
90. Titulo que non demande dineros de donadio.
91. Titulo que non cosan saya.
92. Titulo que que non vayan las regateras al camino por comprar fruta.
93. Titulo que ninguno non cargue nin descargue en el dia domingo.
94. Titulo a que preçio se ha de vender la sydra.
95. Titulo de commo deven salir los que jazen en la presyon.
96. Titulo de commo deven llevar los jurados al que fuere caydo.
97. Titulo que las regateras non fagan rebenta de lienços nin pannos.
98. Titulo del derecho quel uesday deve aver.
99. Titulo que non puje la çebera mas del primer presçio.
100. Titulo que toda venta que entre partes es fecha que valga.
101. Titulo del salario de las rebendedoras.
102. Titulo que deven pagar de ostalaje.
103. Titulo commo deven dar el trigo al preçio que vale en la loja.
104. Titulo del alongamiento de la jura.
105. Titulo que las calunias sean tomadas fasta nueve dias.
106. Titulo del salario del preboste.
107. Titulo del toque de las campanas.
108. Titulo que sy el conçejo retoviere la alçada que non sea desyerta.
109. Titulo de la pena del que non quisiere dexar prender.
110. Titulo que los omnes mançebos vayan con los alcaldes a fuera de la villa.

111. Titulo que non vayan a evangelio nin a misa afuera parte.
112. Titulo de los que toman maderos para botar navios.
113. Titulo que por los vasos vaya al manobrero.
114. Titulo de las abdiencias de los alcaldes commo deven fazer.
115. Titulo del derecho del preboste por mostrar sennal.
116. Titulo de commo deven ser acogidos los obreros que vienen de fuera.
117. Titulo que ningunos non ayuden contra este conçejo nin vesinos dende.
118. Titulo de commo las mujeres deven salir de la yglesia.
119. Titulo quel non fuere vesyno non sea regatera ni merçera.
120. Titulo que las regateras non vendan pescados a personas estrannas.
121. Titulo que ninguno non entre en la heredad ajena.
122. Titulo del pescado de la traynna.
123. Titulo que ninguno non compre pescado en la concha.
124. Titulo del que comprare pescado que de parte.
125. Titulo que ninguno non venda pescado de estranno.
126. Titulo de los que juegan a los dados.
127. Titulo de los que son llamados a conçejo e non vienen.
128. Titulo de los que en el conçejo escogiere para procuradores.
129. Titulo que ninguna muger non vaya sobre el defunto.
130. Titulo commo deven yr con el defunto.
131. Titulo de sobre los llantos e de su pena.
132. Titulo que non deven aullar sobre la fuesa.
133. Titulo que ningund bolsero non de dineros syn mandamiento del conçejo o del fiel.
134. Titulo de los aniversarios que se fagan en los lunes.
135. Titulo del coger del pan e del su peso.
136. Titulo que el dia de proçesyon non cuelguen pannos en las finiestras.
137. Titulo que ningund podador non sea osado de escojer sarmientos.
138. Titulo de los forneros en commo deven pasar.
139. Titulo de la baraja de los jurados.
140. Titulo del que llamare a la muger ajena puta commo se ha de desdezir.
141. Titulo de los que venden pan o vino o pescado que non esten devando nin filando.
142. Titulo que las regateras non trechen pescado despues que ovieren llevado a la plaça a vender.
143. Titulo del que echare agoa de noche.
144. Titulo de la merienda de los obreros.
145. Titulo de los toneleros.
146. Titulo de los derechos de los toneleros.
147. Titulo de la entrada en la enparedada o hermitana.
148. Titulo que los maestros de las pinaças echen el pescado en la ribera.
149. Titulo de la venta e del preçio de la sydra.

150. Titulo de los ganados e vestias que fallare en heredad.
151. Titulo de los que venden non seyendo pecheros o los pecheros venden de los foranos que pena deven aver.
152. Titulo que ninguno non cargue fruta nin carne sobre mar syn liçençia de los alcal-des.
153. Titulo del que barruntare trigo o çebera para levar afuera parte.
154. Titulo que ninguno non tenga ganado en la villa.
155. Titulo de la pena de los ganados.
156. Titulo de las vestias mulas e roçines e asnos.
157. Titulo del ganado obejuno o cabruno.
158. Titulo que los carniçeros echen la sangre a la mar.
159. Titulo del puerco que falla en su heredad.
160. Titulo de las regateras que venden candelas.
161. Titulo del que vendiere heredad a personas esentas que vendan con aquella mes-ma carga.
162. Titulo del que truxiere vino o sydra a esta villa o a su termino.
163. Titulo qui mientra oviere vino o sydra que echen abondosamente.
164. Titulo que non trayan sydra el anno que non oviere agosto.
165. Titulo que non echen ariescas nin otra suziedad en los portales.
166. Titulo del que saca fuego descubierto de noche.
167. Titulo de los que fazen posturas contra el conçejo.
168. Titulo que ninguno non encube sidras despues de nabad.
169. Titulo del que descargare fierro o aber de peso en el dia de proçesyon.
170. Titulo de los que retienen algo de Santa Maria.
171. Titulo que ningund nuestro vesyno non tome por su procurador nin bozero a om-me estranno.
172. Titulo que al repique de la canpana recudan los vesinos.
173. Titulo que ningund vesino nin forono non saque madera fuera de la barra.
174. Titulo el vino que fuere pregonado que lo den.
175. Titulo el que troxiere trigo al açoque que de del saco que vino.
176. Titulo de los caminos de las heredades.
177. Titulo del pregonero enplase al preboste.
178. Titulo que la pesquisa aya logar durante el alcaldia.
179. Titulo de la compra de los pannos.
180. Titulo de commo ningund estranno non deve comprar fierros e fasta quanta contia.
181. Titulo que non deve ser rentero sy non vesino de la villa.
182. Titulo de commo deven fazer duelo.
183. Titulo de las contiendas e barajas que acaçen.
184. Titulo que ninguno non sea puesto por alcalde nin por fiel fasta pasar quatro an-nos de la primera alcaldia syn el anno que fuere alcalde.

El hidalgo vizcaíno don Antonio de Pando y Sabugal, Secretario del Rey Carlos III (1761)

Por JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

Cuando Felipe II trasladó, en 1561, la capital de su reino desde Toledo a Madrid, pudo por fin la errante Corte de sus antecesores en el trono encontrar una sede permanente en la que el monarca dió curso libre a sus aficiones burocráticas¹. Para poner en marcha la ingente máquina administrativa que sus enormes dominios exigía, Felipe II se rodeó de toda una numerosa serie de secretarios y altos funcionarios, elegidos por su valía y experiencia y no por la nobleza de su cuna, en su mayoría originarios del norte de España, especialmente del País Vasco, territorios aquéllos que por sus específicas condiciones históricas todos sus habitantes eran considerados hidalgos.

Como ejemplo de la confianza de Felipe II hacia los vascos, conocidos generalmente en la época como vizcafnos, hay que citar a Don Juan de Idiáquez, su secretario durante muchos años y embajador en Génova y Venecia.

A partir del reinado de Felipe II y mientras duró en España el gobierno de la Casa de Austria, la presencia de los vascos en la administración de la monarquía hispana fue abundante y destacada, llegando muchos de ellos a ocupar altos cargos en el Consejo de Castilla, según ha demostrado Janine Fayard², e incluso consiguiendo el ansiado título nobiliario, como el eibarrés Don Diego de Ibarra, nombrado vizconde de Centenera, o el bilbaíno Don Pedro Fernández del Campo, a quien Carlos II concedió en 1673 el marquesado de Mejorada del Campo³.

(1) Alfredo Alvar Ezquerro. Felipe II, la Corte y Madrid en 1561, Madrid 1985.

(2) Janine Fayard. Los miembros del Consejo de Castilla (1621- 1746), Madrid 1982, 207-224.

(3) José Luis Barrio Moya. Las colecciones de escultura y pintura del primer marqués de Mejorada en Hidalguía, nº. 75, 1982, 839-855.

Figura importante durante el gobierno de Mariana de Austria y la minoría de Carlos II fue el guipuzcoano Don Blasco de Loyola, caballero de la Orden de Santiago, consejero de Guerra e Indias y secretario de la Junta de Gobierno nombrada por Felipe IV en su testamento para asesorar a su viuda hasta la mayoría de edad de su hijo, y evitar así la continuidad de los válidos⁴.

La abundancia de vascos en puestos importantes de la administración española durante los siglos XVI y XVII ha interesado desde siempre a los historiadores, que han tratado de explicarla con diversas teorías. Así para G. Muro la causa de aquel fenómeno habría que buscarla en la decisión de Felipe II de elegir secretarios vascos, que por el simple hecho de serlos y por su condición de hidalgos, se sentían muy vinculados al monarca, al que servían con total fidelidad⁵. Por su parte el duque de Maura opinaba que los vascos eran elegidos "por ser hidalgos laboriosos y metódicos, de pocas palabras, menos imaginación y suficiente exactitud y mucha conciencia"⁶. José Antonio Escudero, por el contrario, cree que el origen de todo ello hay que buscarlo en la aparición de los primeros vascos en la administración real, ya que estos crearon una especie de nepotismo al pasar los cargos de padres a hijos⁷. Janine Fayard, por último, opina que los vascos eran elegidos por sus cualidades personales. En efecto los vascos, trabajadores infatigables, de costumbres sencillas, discretos y ordenados, cumplían a la perfección su papel de secretarios, por lo que fueron muy apreciados tanto por los monarcas como por la alta nobleza para ocupar aquel cargo.

Este favor por los vascos no decayó en el siglo XVIII con la llegada al trono español de la Casa de Borbón, antes bien se vió aún mas incrementado, a causa de la fidelidad que el País Vasco y Navarra demostraron a la causa de Felipe V frente al pretendiente austriaco, archiduque Carlos, durante la guerra de Sucesión, que enfrentó a Francia y España frente a Inglaterra, Holanda, el Imperio, Saboya y Portugal e incluso a los antiguos reinos de la Corona de Aragón ganados para la causa austriaca.

Una vez terminada la contienda con el triunfo de Felipe V, el nuevo monarca premió a los vascos y navarros con el mantenimiento de sus fueros y privilegios.

Es por todo ello que a lo largo del siglo XVIII fueron muchos los vascos

(4) José Luis Barrio Moya. El hidalgo guipuzcoano Don Blasco de Loyola y el inventario de sus bienes (1699) en *Kultura*, nº 10, Vitoria 1987, 83-90.

(5) G. Muro. Vida de la princesa de Eboli, Madrid 1877, 20.

(6) Duque de Maura. Vida y reinado de Carlos II, Madrid 1954, tomo I 63.

(7) José Antonio Escudero. Los secretarios de Estado y del Despacho Universal, Madrid 1969, tomo III, 382.

y navarros que arribaron a Madrid, amparados por su larga tradición de servidores reales y por el favor del nuevo rey⁸.

Entre los vascos llegados a Madrid a lo largo del siglo XVIII hay que destacar a Don Antonio de Pando y Sabugal, que fue caballero de la Orden de Calatrava, secretario de los reyes Fernando VI y Carlos III y un importante ganadero, seguramente muy vinculado con el Honrado Concejo de la Mesta.

Don Antonio de Pando y Sabugal nació en “el lugar de la Lama, que es en las encartaciones del M.N.L señorío de Vizcaya que comprende el valle de Carranza”. Fué hijo de Don Pedro de Pando, natural de la misma población y de Doña Francisca de Sabugal que lo era de “los Heros otro del citado valle de Carranza”.

Casado con su prima hermana Doña Josefa Tomasa de Pando González de Bárcena, hija de su tío Don Diego de Pando, secretario que fue de Fernando VI y de Doña Ana María González de Bárcena, nacida en la ciudad de Segovia. De este matrimonio nacieron dos hijos, que fueron bautizados con los nombres de Francisco y José. Esta unión quedó rota por la muerte de Doña Josefa Tomasa, acaecida en Madrid el 17 de diciembre de 1748, permaneciendo Don Antonio de Pando y Sabugal viudo hasta su muerte.

El 19 de enero de 1761, Don Antonio de Pando otorgaba su testamento⁹. En el citado documento el hidalgo vizcaíno declaraba ser “cavellero de la Orden de Calatrava y secretario del rey nuestro señor” y expresaba su deseo de ser enterrado “en la tercera nave de la bobeda del Santísimo Christo de San Gines de la parrochia de San Gines, cubriendole con el habito de nuestro padre San Francisco y encima con el manto capitular que tengo de dicha orden de Calatrava, como tal caballero professo de ella”.

Tanto la disposición de su entierro como el número de misas que habrían de celebrarse por su alma lo dejaba a la disposición de sus testamentarios, así como las limosnas para las mandas forzosas, santos lugares de Jerusalén, redención de cautivos y mantenimiento de hospitales.

Nombraba por sus albaceas testamentarios a su tío Don Antonio de Pando y Bringas, conde de Villapaterna¹⁰, a Don Francisco González de Bárcena,

(8) La importancia de los navarros en Madrid durante el siglo XVIII ha sido soberbiamente estudiada por Julio Caro Baroja. La hora navarra del siglo XVIII, 2ª. ed., Pamplona 1985.

(9) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 16684, folio 638-642.

(10) El título de Conde de Villapaterna fue concedido por Fernando VI, el 13 de noviembre de 1746, a Don Antonio Pando y Bringas, caballero de la Orden de Calatrava. A la muerte de este señor el título pasó al hijo mayor de Don Antonio de Pando y Sabugal, Don Francisco de Pando y González de Bárcena.

doctor en teología y capellán de honor de Su Magestad y cura de la Real Capilla de Palacio, a Don Juan Antonio Bringas de la Torre, caballero de la Orden de Alcántara y contador general de los pósitos del reino, a Don Gabriel de Romay, oficial mayor de la dirección de Rentas Provinciales, a Don Francisco Ambrosio de la Quintana y Pando, su sobrino, y a su cuñado Don Francisco Ignacio de la Quintana, esposo de su hermana Doña María de Pando, residentes en Valmaseda.

Como herederos de sus bienes Don Antonio de Pando nombraba a sus hijos Don Francisco y Don José, que en el momento de la muerte de su padre contaban con veinte y diez y siete años de edad.

Don Antonio de Pando y Sabugal falleció en Madrid, el día 2 de abril de 1761.

Tras la muerte del hidalgo vizcaíno se procedió a realizar el cuerpo de hacienda de todos sus bienes, entre los que se incluían los que a su esposa "le correspondían de los llevados por legítima al matrimonio, gananciales y demás acciones y derechos que le pudieran pertenecer hasta su fallecimiento por no haberse hecho ynbentario ni partición al tiempo de su fallecimiento"¹¹.

Las pertenencias de Don Antonio de Pando incluían muebles, cuadros, utensilios de cocina, cerámicas, espejos, coches, relojes, joyas, objetos de plata, armas, libros, casas y una importante cabaña ganadera situada en la localidad segoviana de Revenga.

El mobiliario que poseyó Don Antonio de Pando comprendía: sillas, poltronas, taburetes, canapes, diversos tipos de bufetes, tocadores, arcas,

(11) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 17166. Aunque en el cuerpo de hacienda de los bienes de Don Antonio de Pando y Sabugal figuran las cantidades en que cada uno de ellos fué valorado, no se cita, sin embargo, el nombre de los tasadores. También en este protocolo se encuentra una memoria dejada por el propio Don Antonio de Pando que completa lo dispuesto en sus testamentos. De esta manera establece varios legados, uno de ellos de mil reales de vellón, para que se repartan "entre los pobres del valle de Carranza, encartaciones del señorío de Vizcaya, prefiriendo a sus parientes, aunque no residan en él", otros seis mil reales serían "para los pobres de Barcena de Belao y lugar de Givaja en las montañas de Burgos aunque no residan en ellos".

Asimismo establece Don Antonio de Pando en la citada memoria que Don Pedro Salcedo, su capellán dijese por su alma trescientas misas rezadas, además de otras doce mil mas "por el bien y sufragio de su alma".

Manda también que en la Capilla del Santísimo Cristo de la Buena Dicha, sita en la iglesia segoviana de Santa Coloma, propia de su familia se hiciera un oficio de difuntos con vigilia, misa y responso, y en la parroquia de "San Miguel de Haedo, valle de Carranza señorío de Vizcaya, donde fue bautizado se me hiziera otro oficio de difuntos como en el antezedente con asistencia de todo el Cavildo, y que en la hermita de Nuestra Señora del Buen Suceso del mismo Valle se celebrasen nueve mil misas rezadas por mi alma".

arcones, estantes, frascuqueras, cajas de brasero, etc, destacando por su valor los siguientes:

- dos papeleras de Ynglaterra bien tratadas con sus pies correspondientes, dadas de charol encarnado con su copete tallado y dorado y herraje de bronce, 6000rs.
- otras dos papeleras dadas de charol negro con tres cajones grandes de fachada y dos nabetas arriba, sus corredores dorados y pie de cabra correspondiente con su cajón largo, 800 rs.
- seis sillas de red de Ynglaterra con sus brazos dados de charol encarnado con sus copetas tallados y dorados, 720 rs.

La colección pictórica de Don Antonio de Pando y Sabugal constaba de un total de 62 piezas, de las cuales 55 eran pinturas y las 7 restantes estampadas con advocaciones religiosas.

Al hacer la valoración de las pinturas el anónimo tasador que realizó el trabajo citaba algunos originales de pintores tan destacados como Vicente Carducho (La Conversión de San Pedro), Alonso Cano (San Jerónimo), Luca Giordano (San Agustín, Descendimiento de la Cruz, Virgen con el Niño y la Adoración de los Angeles), Caravaggio (San Francisco penitente) y Toribio Álvarez (Inmaculada Concepción). También se registraba una copia de la Magdalena de Correggio realizada por Alonso Cano.

Pintor

- Primeramente quatro láminas de vara y algo mas de largo y vara escasa de ancho de escuela flamenca con sus marcos dorados, que representan la una a Santa Zecilia, la otra a nuestra señora, otra el Sacramento y otra un Banquete, 1600 rs.
- seis dichas de Historia Sagrada de vara de largo y tres quartas de ancho significativas la una de la Adoracion de los Reyes, otra de la uhida a egipto, otra de la Encarnación, otra del Nacimiento, otra de la Asumpción de Nuestra Señora y otra de su Presentación, todas con marcos dorados, 2400 rs.
- otras dos de vara y media quarta de ancho y vara escasa de largo con sus marcos dorados pintadas en la una Nuestra Señora de los Siete Dolores y en la otra Magdalena, 600 rs.
- otras dos chicas ambas de nuestra señora, la una en contemplación y la otra con el Niño, de poco mas de quarta de largo y menos de ancho, con sus marcos negros, 20 rs.
- dos floreros de vara y tercia escasa de ancho y vara de alto con sus marcos dorados, 300 rs.
- dos pinturas de payses con algunos ganados originales ytalianas, de vara y quatro dedos de largo y tres quartas y algo mas de ancho con sus marcos dorados, 450 rs.
- otra pintura de la Caída de San Pablo de vara y tercia de largo y vara y algo mas de ancho de mano de Dn. Vizente Carducho con su marco dorado, 375 rs.
- otra en piedra de San Geronimo de media vara larga de ancho y media de largo con su marco dorado, 150 rs.

- otra chica de Santa Ana con su vidrio y marco dorado de quarta de largo, 15 rs.
- otra de San Geronimo original de Dn. Alonso Cano de dos varas y tercia de alto y dos menos quarta de ancho con su marco dorada, 1125 rs.
- otra del martirio de San Sebastian de dos varas y media cumplidas de caida y dos de ancho con su marco dorado, 600 rs.
- otras dos de San Francisco de Asis y de Paula de vara de caida y tres quartas cumplidas de ancho con sus marcos dorados, 375 rs.
- otra de San Francisco de Asis penitente de vara y media algo mas de largo y vara y tercia de ancho original de Carabacho, 450 rs.
- otra de San Agustin de mano de Dn. Lucas Jordan de vara y media de largo y vara y quarta de ancho con su marco dorado, 375 rs.
- otra del Descendimiento de la cruz de mano del mismo autor de tres varas menos quarta escasa con su marco dorado, 2250 rs.
- otra de San Antonio de Padua de vara y media cumplida de largo y vara y quarta de ancho con marco dorado, 675 rs.
- otra de Santa Maria Magdalena de mano de Don Alonso Cano copia de Corezo, de vara y media de largo y vara y quarta de ancho, 750 rs.
- seis paises de marina de dos varas cumplidas de ancho y vara y tercia de alto con su marco azul y dorado, 1200 rs.
- otros dos dichos tambien de marina con igual marco de vara y media de ancho y vara y terzia de caida, 400 rs.
- otra de Santo Domingo de Guzman de dos varas y media de alto y vara y tercia cumplida de ancho con marco dorado, 450 rs.
- otros dos payses de bosque, de dos varas cumplidas de ancho y vara y tercia de alto con sus marcos dorados y azules, 400 rs.
- otra pintura de San Joseph con el Niño en los brazos de vara y tercia de largo y vara de ancho con su marco dorado, 108 rs.
- dos estampas la una de nuestra señora de Nieva y la otra de San Pedro de Alcantara con su marco, 15 rs.
- una pintura de Nuestra Señora de la Concepción de dos varas y media de cayda y dos escasas de ancho, con su marco dorado de mano de Don Thoribio Alvarez, 500 rs¹².
- otra de Nuestra Señora con el Niño durmiendo de mano de Don Lucas Jordan de vara de caida y tres quartas y media de ancho con su marco tallado y dorado, 450 rs.
- otra del Nacimiento de el hixo de Dios quando le adoran los Angeles, de la misma mano, de vara de ancho, tres quartas vien cumplidas de caida, 450 rs.
- otras dos de San Bruno y San Pablo hermitaño de dos varas escasas de ancho y vara y quarta de largo con sus marcos negros, 24rs.
- otra de San Ylarion de vara y media de largo y poco mas de vara de ancho con su marco negro, 30 rs.

(12) Primera mención conocida en un inventario de una obra de Toribio Álvarez (hacia 1668-1730), pintos puente entre los siglos XVII y XVIII, que se va a mover entre la influencia de Carreño y un cierto sentido descriptivo muy característico (vid. Alfonso E. Pérez Sánchez.- Algunos pintores "rezagados" en el Madrid de Felipe V en *Archivo Español de Arte*, 1985, 209-229.

- un frutero de vara y media de ancho y poco mas de vara de largo con su marco negro dorado, 40 rs.
- una pintura de Nuestra Señora de Belen con su marco negro de moldura dorada, 15 rs.
- otra de Nuestra Señora con el Niño y a los pies un plato de fruta, 60 rs.
- otra de la Degollación de San Juan de vara y media de ancho y vara y quarta de largo con su marco negro, 20 rs.
- otras dos pequeñas obaladas del Salvador y Maria con sus marcos tallados y dorados, 60 rs.
- tres estampas las dos con sus marcos dorados del Santisimo Christo del Pardo y San Bruno y la otra de San Fidel de Sigmaringa y San Joseph de Leonisa, 30 rs.
- otras dos estampas de tafetan pagizo, la una con nuestra señora del Desprecio y la otra de Nieva con sus vidrios y marcos dorados, 40 rs.

Entre los objetos de casa que poseyó Don Antonio de Pando y Sabugal destacaban numerosos espejos así como toda una serie de cacharros de “vidrio y vidriado”, entre estos últimos muchos realizados en Talavera, tales como fuentes, jarras, ensaladeras, cuencos, jofaínas, tazas, tinajas, ollas, jicaras, etc. También, y como muestra del comercio de España con sus colonias americanas, se registraban “quarenta barros de Yndias de diferentes tamaños”, que fueron valorados en la cantidad de 200 reales.

Coches

- Primeramente un forlon cubierto de terciopelo carmesi, hechura de redondos, 400 rs.
- una berlina echura de barco, vien tratada, cubierta de media grana, 3500 rs.

Relojero

- un reloj de sobremesa, su autor Estephan Asselin, con ocho dias de cuerda, sus cuartos de seis voz de musica que comprehenden seis campanas y su movimiento de luna y señalamiento de dias con su caja de charol azul y repisa de lo mismo, 1700 rs.

Cirujano

- un estuche de zapa con seis navajas de afeitar, su tigeria, peyne, piedra, espexo, guarnecido de plata, 300 rs.

Tasador de oro

El anónimo contraste que valoró las joyas y objetos de plata de Don Antonio de Pando y Sabugal registró numerosas piezas de oro, entre las que destacaban las siguientes:

- una caja de oro quadrada prolongada almoadillada la tapa, tallada de ojas, cartones, animales y en el suelo y tapa una figura, 1301 rs.

- una benera de oro del habito de Calatrava con su asa, reasa y venderola, 155 rs.
- un mondadientes de oro con una caveza de sierpe, 132 rs.

Los objetos de plata del hidalgo vizcaíno fueron numerosos y variados, pudiendo afirmar que toda su vajilla era de aquel metal, y así aparecen en su cuerpo de hacienda: platos, campanillas, cucharas, bandejas, ensaladeras, fruteros, salvillas, azafetes, palanganas, braseros, jarras, vasos, escupideras, saleros, candeleros, cajas y urnas, y como piezas mas curiosas y valiosas:

- seis figuras de plata con sus peanas zinzeladas de ojas y cartones, quatro cartelas por pies y en la caveza una arandela y mechero redondo cada una, 3228 rs.
- un cascabelero de plata de un vaso de unicornio con pie, dos solistas engoznados y dos asas doradas, 116 rs.
- la guarnicion de plata de un espadin que se compone de concha, cruz, pomo, puño y gancho labrado de filetes, 142 rs.

Casas

Don Antonio de Pando y Sabugal fue un gran inversor en fincas inmobiliarias, y así lo demuestra tanto la casa que poseía en la localidad de Leganés como las varias de Madrid, situadas en la Plaza Mayor, y en las calles de la Libertad, Magdalena, Lavapies y San Marcos. A todas ellas habria que añadir la casa de esquilero sita en la localidad segoviana de Revenga.

- una Casa en la villa de Leganes “en la calle que sale al camino de Getafe a la mano izquierda”, 48893 rs.
- una casa en la calle de la Magdalena que “buelbe dando vista a la calle real de Lavapies y corresponden a la de la Caveza”, 11495000 rs.
- una casa en la calle real de Lavapies “y buelbe dando vista a la que llaman del Calvario”, 243258 rs.
- una casa en la Plaza mayor numeros 28 y 29, sitas “en el portal de los paños y corresponden a la Caba de San Miguel”, 361519 rs.
- una casa cochera en la calle de la Libertad, 95355 rs.
- una casa en la calle de San Marcos que “lindan por la una parte con casas del Hospital de San Andres de la nazi3n flamenca y por la otra parte con casas de la Congregaci3n de Nuestra Señora de la Concepci3n de San Pedro”, 71353 rs.
- una casa esquilero en el lugar de Revenga en Segovia, 48149 rs.

Escopetero

- un par de pistolas de arzon con sus ganchos montados a la frances y llave a las tres modas de Juan Fernandez, 3000 rs.
- una escopeta de cinco quartas con caxa a la romana y llave a las tres modas del mismo autor, 2700 rs.
- otra tambien del mismo autor con caja a la española y llave a las tres modas, 2400 rs.

- un frasco hecho tambien por Juan Fernandez, 150 rs.
- dos saca tacos, un martillo y una medida de perdigones del propio autor, 60 rs.
- una bolda de caza, 24 rs.
- una barilla de ferro, 8 rs.

Cabaña de ganado fino lanar

Don Antonio de Pando y Sabugal fué propietario de una importante ganaderia lanar “fina, trasumante leonesa, nombrada de Lastiri”, compuesta por “diez y nueve mill trescientas y diez y seis cavezas y dos terzias de otra, a saber treze mill setecientas y veinte y cinco ovexas, quinientos y veinte moruecos, mill y treinta y nueve carneros”. Además se registraban ochocientos noventa burros, ochenta y seis perros, y veinte y dos jacos.

Librero

La biblioteca de Don Antonio de Pando y Sabugal se componía de 50 títulos, algunos como La Mística Ciudad de Dios, de Sor María de Agreda, duplicados, con un total de 131 tomos.

Hombre profundamente religioso, el hidalgo vizcaíno poseía diversas biografías de Santos (José de Calasanz, Francisco de Paulo, Casilda, Maria Magdalena, María de la Cabeza). Tenía además las Confesiones de San Agustín, la Imitación de Cristo, de Tomás de Kempis, el Tratado de la oración y meditación de San Pedro de Alcántara, las Doctrinas Prácticas del Padre Calatayud y los famosos Flos Santorum de los padres Villegas y Rivadeneira.

Muy aficionado a la Historia, la librería de Don Antonio de Pando y Sabugal contenía las obras del padre Mariana, marqués de San Felipe Pedro Mexia, Prudencio de Sandoval, Guido Bentivoglio, Enrico Caterino, Antonio de Herrera, Antonio de Solis, etc.

Poseía además las obras de Quevedo, el Quijote de Vervantes y los Autos Sacramentales y Comedias de Calderon de la Barca.

Como hombre de su época el hidalgo vizcaíno tenía el Teatro Crítico Universal y las Cartas eruditas, del padre Feijoo, el Diccionario geográfico del historiador inglés Lorenzo Echart, las Ordenanzas de la contratación de Bilbao, el Comercio de Holanda, de Juan de Goyeneche, el Testamento político, del cardenal Richelieu y Las leyes y privilegios de la Mesta.

- Primeramente Flos santorum de Riva de Neira en seis tomos de a quarto en pasta (Pedro de RIVADENEIRA.- Flos santorum o Libro de la vida de los Santos, Madrid 1590), 80 rs.

- Flos sanctorum de Villegas en un tomo de a folio empergaminado (Alonso de VILLEGAS.- Flos sanctorum, Toledo 1584), 20 rs.
- el Anacoreta San Saturio en un tomo de a folio empergaminado (Pedro TUTOR Y MALO.- Compendio historial de las dos Numancia y vida y muerte del inclyto anacoreta San Saturio, patron de la Segundia Numancia (s.l.) 1690), 30 rs.
- Luz de la fee y de la ley en un tomo de a folio empergaminado, 20 rs.
- Luz de verdades catholicas en un tomo de a folio muy maltratado y empergaminado, 12 rs.
- Vida del venerable Franzisco de Geronimo en dos tomos de a quarto en pergamino, 12 rs.
- Vida del beato Joseph de Calasanz en pergamino (Efisio de SOTO REAL Y PIRISI.- Vida del bienaventurado P. y venerable siervo de Dios Joseph de Calasanz, Madrid 1675), 8 rs.
- vida de San Francisco de Paula en pergamino (seguramente fray Pedro de MENA.- Crónica del nacimiento, vida y milagros y canonización del beatísimo patriarca San Francisco de Paula, Madrid 1596), 8 rs.
- vida de la beata Maria de la Caveza en pergamino (Gaspar de los REYES.- Compendio de los procesos originales y informaciones de la vida y milagros de la sierva de Dios Maria de la Cabeza, Madrid 1692), 10 rs.
- mística ciudad de Dios dos tomos de a folio en pasta, muy maltratada (Sor Maria de AGREDA.- La mística ciudad de Dios, Madrid 1670), 45 rs.
- y den en ocho tomos en octavo en pasta, 55rs.
- Confesiones de San Agustin en dos tomos en octavo en pasta (San Agustin.- Confesiones, muchas ediciones) 15 rs.
- Kempis en pasta (Tomás de KEMPIS.- Imitación de Cristo, muchas ediciones), 6 rs.
- Vida y novena de Santa Casilda, 4 rs.
- Oración, devoción y mediación por San Pedro de Alcantara tres libros en octavo en pergamino (San Pedro de Alcantara.- Tratado de la oración y meditación, Salamanca 1554), 12 rs.
- Methodo de la oración mental y su practica por el padre Franzisco Nepueu en pasta (Francisco NEPVEU.- Methode faciled, orasion, reudite en pratique, Paris 1691), 6 rs.
- Pensamientos y reflexiones christianas para todos los dias del mismo autor en pasta (Francisco NEPVEU. Pensées et reflexions chrétiennes pour tour les jours de l, anne, Paris 1695), 40 rs.
- carta pastoral de valero en pasta, 10 rs.
- yden en pergamino, 6 rs.
- Doctrinas practicas del Padre Calatayud en dos tomos de a folio en pergamino (Pedro Antonio Calatayud.- Doctrinas Prácticas que suele explicar en sus misiones el padre maestro de Theologia y misionero apostolico de la Compañia de Jesús de la Provincia de Castilla, Valencia 1737.1739), 40 rs.
- Historia del establecimiento de la yglesia por el padre Juan Brignon en dos tomos de a quarto en pergamino, 20 rs.
- Historia General de España por el padre Mariana dos tomos de a folio en pergamino

- muy maltratados (Juan de MARIANA.- Historia general de España, Madrid 1608), 36 rs.
- Compendio de la misma Historia por el padre Juan Baptista Duchesne en dos tomos en octavo, 12 rs.
 - Comentarios de Phelipe quinto en dos tomos en quato en pergamino (Vicente BARRALLAR Y SANNA, marqués de San FELIPE.- Comentarios a la guerra de España y de su rey Felipe V, Génova 1726), 24 rs.
 - Compendio de la Historia Romana por los padres Catrou y Roville en tres tomos de a quarto en pergamino (Francisco CATROU y padre ROUILLE. Historie Romaine, Paris 1725), 45 rs.
 - Historia Ymperial y cesarea por Pedro Mexia un tomo de a folio en pergamino (Pedro MEXIA.- Historia Imperial y Cesarea, Sevilla 1545, Amberes 1578), 40 rs.
 - Historia de Carlos quinto por Sandobal dos tomos de a folio en pergamino (fray Prudencio de SANDOVAL.- Vida y hechos del emperador Carlos quinto, Valladolid 1602, Pamplona 1634), 75 rs.
 - Guerras de Flandes por bentibollo un tomo de a folio en pergamino (Guido BENTIVOGLIO.- Relaciones de las guerras de Flandes, Colonia 1632), 36 rs.
 - Guerras civiles de Franzia un tomo de a folio en pasta (Enrico CATERINO.- Guerras civiles de Francia, Amberes 1686), 60 rs.
 - Historia del principe Eugenio Franzisco de Saboya en pergamino, 15 rs.
 - Historia de las guerras de los años de mill setecientos cinquenta y seis y setecientos cinquenta y siete, 12 rs.
 - Historia general de las Yndias por Antonio Herrera en quatro tomos en pasta (Antonio HERRERA Y TORDESILLAS.- Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar oceano, Madrid 1601), 13o rs.
 - Sucesión de Phelipe quinto en la corona de España y diario de sus viajes en pergamino (Antonio UBILLA Y MEDINA.- Sucesión de Felipe V, su viaje a Madrid y sucesos de la compañía de Nápoles, Milán y su ejercito Madrid 1704).
 - Definiciones de la orden y cavalleria de Calatrava en pergamino, 24 rs.
 - Defensorio de la religiosidad de los caballeros militares en pasta, 30 rs.
 - Quadernos de las leyes y privilegios del honrado conzexo de la mesta en pergamino, 30 rs.
 - Momorial dado por Don Juan de Chumacero y Dn. Fray Domingo Pimentel a la santidad de Urbano Octavo en pergamino (Juan de CHUMACERO.- Memorial de Su magestad Catolica que dieron a nuestro muy Santo Papa Urbano VIII dosn Fray Domingo Pimentel y Don Juan Chumacero y Carrillo, Madrid 1643), 12 rs.
 - Empresas politicas de Saabedra en pergamino (Diego SAAVEDRA Y FAJARDO.- Idea de un principe cristiano representado en cien empresas, Munster 1640, Munich 1642), 15 rs.
 - Theatro critico unibersal nueve tomos en pergamino (fray Benito Jerónimo Feijoo.- Teatro Crítico Universal, 1726-1740), 90 rs.
 - Ylustración y apologetica al primero y segundo tomo de dicho Theatro, 8 rs.
 - Cartas eruditas dos tomos en pergamino (fray Benito Jerónimo FEIJOO.- Cartas eruditas, Madrid 1741), 24 rs.

- Espectaculo de la naturaleza diez y seis tomos en pergamino, 200 rs.
- Comedias de Calderon un tomo, 12 rs.
- Autos sacramentales del mismo autor seis tomos en pergamino, 75 rs.
- Don Quixote dos tomos en octavo en pasta, 24 rs.
- Obras de Francisco de Quevedo quatro tomos en quarto en pasta (Francisco de QUEVEDO.- Obras, Amberes 1660), 100 rs.
- Diccionario Geografico por Lorenzo Echar dos tomos en quarto en pergamino, 24 rs.
- Ordenanzas de la contratación de Bilbao en folio pergamino, 12 rs.
- Curia Philipica añadido en pergamino de a folio, 20 rs.
- Escrituras de millones antiguo, 12 rs.
- yunstrucción de yntendentes, 12 rs.
- yden en octavo, 6 rs.
- Zavala representación al rey (Miguel ZABALA Y AUÑON.- Representación al rey nuestro señor Felipe V, Madrid 1732), 12 rs.
- Cavallero pesos y medidas de oro y plata en quarto en pergamino, 6 rs.
- reglas de comerzio por Herrera, 8 rs.
- Comerzio de Holanda por Goyeneche, 4 rs.
- Historia de Mexico por Solis tres tomos en octavo y pasta (Antonio de SOLIS Y RIVADENEIRA.- Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de la Nueva España, Madrid 1684), 30 rs.
- Ordenanzas de Ynfanteria un tomo en octavo, 6 rs.
- Deleite de la discrezi3n, 8 rs.
- Ofizio de la Virgen, 40 rs.
- Testamento politico de Richelieu (Juan du RESSIS, Cardenal de RICHELIEU.- Testament politique, Amsterdam 1633), 12 rs.

Relación general de los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con residencia o actuación distinguida en Cuba (1765-1793) *

Por MANUEL R. MORENO FRAGINALS
JOSÉ JOAQUÍN MORENO MASÓ

Abreviaturas

AGI	Archivo General de Indias
AMGS	Archivo Militar General de Segovia
ANC	Archivo Nacional de Cuba
AOHH	Archivo Oficina del Historiador de La Habana
APJM	Archivo Parroquial Jesús María y José (La Habana)
APM	Archivo Parroquial Mayor (La Habana)
APSA	Archivo Parroquial Santo Angel (La Habana)
APSC	Archivo Parroquial Santo Cristo (La Habana)
AA	Archivo del Arzobispo (La Habana)
BNM	Biblioteca Nacional (Madrid)
BNJM	Biblioteca Nacional José Martí (La Habana)
SHM	Servicio Histórico Militar (Madrid)
RSB	Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
F	Folio
n	numero
t	tomo
v	vuelta

(Cuando se dice *Catálogo* nos referimos siempre al *Catálogo General de Individuos de la R.S.B. de los Amigos del País*, confeccionado por Julián Martínez Ruiz, San Sebastián 1985).

(*) Trabajo presentado al III Seminario de Historia de la R.S.B.A.P., tras haber sido reelaborado.

Mínima introducción

Este es un trabajo breve, e incompleto, que intenta identificar a los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País residentes en La Habana. No vamos a hablar del largo rastreo de documentos para obtener informaciones de ellos: por ahora sólo nos interesa consignar que casi todos fueron personajes importantes, pero no necesariamente públicos. Es decir, se trata de individuos que abrieron surcos y dejaron siembras que generaciones posteriores recogieron: pero como regla general no aparecieron en los primeros planos de la escena. Un notable economista norteamericano se quejaba de que era posible obtener informaciones de alguien que en el pasado hubiese escrito tres sonetos; pero que resultaba terriblemente difícil hallar datos de gentes que, calladamente, desde un escritorio movieron hilos decisivos de la historia, provocaron crisis en el comercio o la producción que afectaron a miles de personas, o generaron y aplicaron técnicas capaces de transformar la sociedad. Algo de esto pasa con muchos de los socios habaneros de la Real Sociedad Bascongada: poquísimos de ellos aparecen citados en las historias tradicionales. Pero sin ellos, la historia hubiese sido otra.

Al terminar esta recopilación, y revisarla detenidamente, creo que estamos ante un conjunto de personas que conformaban algo parecido a los que modernamente se ha dado en llamar un "grupo de presión". Es decir, un núcleo social estrechamente unido por nexos de origen, familiares, culturales y económicos, no organizados en conjunto como institución social o política pero que fijaban valores, patrones de conducta, y en ocasiones, tenían un enorme peso en la toma de decisiones individuales y colectivas. Un estudio de este grupo puede ser clave fundamental para entender la historia de Cuba del siglo XVIII.

Empecemos por las preguntas elementales: ¿por qué en esta lejana isla del Caribe se inscribieron en la Real Sociedad Bascongada un total de 69 socios? ¿quiénes eran? ¿qué buscaron y qué hallaron en esta Real Sociedad? ¿qué afinidades electivas unían al conjunto heterogéneo de sus socios? Las posibles respuestas pueden partir de dos posiciones: primero, que la Real Sociedad Basca jugó el duro papel de aglutinador del grupo, con lo cual entraríamos en el clásico estudio de la "influencia" que ejerció en Cuba. Rechazamos este abordaje porque creemos que el concepto de "influencia" no es suficientemente explicativo y, aun más, que carece de explicación en sí mismo. Un camino más difícil, pero mucho más rico, sería entrar en la tupida urdimbre de influencias recíprocas entre bases materiales, formas de organización social, sistema político y contexto espiritual: y determinar las analogías, similitudes y equivalencias del grupo, que halló en la Real Sociedad una

forma de estimulación y retroalimentación. Y todo ello dentro de una cierta constelación de factores culturales que llevaron, consciente y, en muchos casos, inconscientemente, a la articulación socio/sociedad.

Para intentar este último camino hemos tratado de rastrear el origen regional de los socios, las actividades que realizaban como *modus vivendi*, el lugar que ocupaban en la pirámide social (en España y Cuba), y su universo de interrelaciones personales. Puede advertirse que hemos puesto gran énfasis en las familias: siempre que hemos logrado la información necesaria anotamos padres, esposas, hijos y, a veces, descendientes lejanos.

Y esto lo hemos hecho porque hace ya muchos años que estamos convencidos de que la familia es una institución clave para entender los procesos históricos de la época. El nexo de sangre reconocida, reforzado con cuidadosas alianzas matrimoniales, mantenía la solidez de los grupos familiares que actuaban como mecanismos económico/sociales. Naturalmente que esto supone una familia regida por la obediencia absoluta y las decisiones inapelables de los padres/jefes para quienes casar un hijo o una hija era una cuidadosa inversión humana de la que se esperaba una determinada rentabilidad social.

Estos socios viven en La Habana, una ciudad impresionante que el censo de 1778 sitúa como la tercera de ambas Américas después de las capitales virreales de México y Perú, con 40.000 habitantes dentro de la urbe y otros 41.000 en sus alrededores lo que totaliza aproximadamente el 46% de la población total de la Isla. La Habana de entonces es, con mucho, el puerto de más intenso tráfico de América. Esta posición se había alcanzado gracias a sus importantes funciones marítimas dentro del Imperio, su papel de base de defensa del sistema colonial, y una creciente economía interna.

La migración vasca-navarra va a jugar un papel decisivo en el boom habanero del siglo XVIII, a tal punto que ésta pudiera ser llamada la centuria del apogeo vasco. No se trata de un simple dominio cuantitativo. A partir de las fuentes documentales existentes es sumamente difícil determinar la composición regional de la emigración española hacia la isla de Cuba, y es muy posible que el componente vasco/navarro no fuese mayoritario. Lo que sí puede afirmarse es el dominio cualitativo de esta migración y sus descendientes en la vida militar, económica y cultural de Cuba del siglo XVIII.

La Real Factoría de Tabacos, que fuera la institución económica más importante de Cuba en el siglo XVIII, tuvo al momento de su fundación un director vasco, y vascos serán también sus funcionarios fundamentales hasta su extinción. Convertido el tabaco en uno de los productos de exportación más

rentables del Reino, su comercialización se llevó a cabo dentro del llamado sistema de "asientos" para surtir las Reales Fábricas de Sevilla. Hasta 1739, el comerciante José Antonio Tellapiedra disfrutó el asiento por tres millones de libras de tabacos ...*de hoja limpia, sana, madura, entera, prensada, sin palo, melazo ni otro aderezo*.... Posteriormente un asiento semejante quedó a cargo de Francisco Sánchez de Madrid y Moreno de Mendoza, Marqués de Casa Madrid. Pero a partir de 1740 el control de este monopolio, que ya ascendía a seis millones de libras anuales (cifra fabulosa para la época) pasó a la Real Compañía del Comercio de La Habana, que estaba constituida con capital esencialmente vasco.

En efecto, la Real Compañía del Comercio de La Habana, creada en 1739, fue una de las típicas empresas monopolistas del tardío mercantilismo español que aspiró a centralizar el amplio comercio exterior habanero (casi todo de contrabando), las altísimas rentas del tabaco (según Uztariz el más importante producto colonial español) y el astillero (entre 1714 y 1762 el astillero habanero produjo 66 barcos de guerra, equivalente a las dos quintas partes de toda la construcción marítima española). Este volumen de actividades, al que hay que agregar el comercio de esclavos africanos y la aun modesta pero creciente producción azucarera, y todo ello en una etapa de violenta expansión económica, exigió una alta capacidad empresarial y generó por igual enormes utilidades y violentos conflictos.

Los nombres de los miembros de la Real Sociedad Bascongada aparecen en los primeros planos de este complejo movimiento económico. Sin entrar en detalles, y refiriéndonos exclusivamente a los beneméritos de la Real Sociedad, baste recordar que los marqueses del Real Agrado y Jústiz de Santa Ana levantaron sus fortunas en el tabaco (el rapé de Jústiz fue famoso en la corte francesa); que Ignacio de Loinaz y Torres fue tesorero de la Real Factoría de Tabacos y casó con la III Marquesa del Real Agrado; que Martín Javier de Echeverría Loinaz fue su administrador general; que Juan de Mecolaeta Barrutia fue el contador general; y que la fortuna de Juan Bautista Galaimena Basabe está igualmente ligada a la etapa inicial de la Real Factoría.

La historia de la Real Compañía del Comercio de La Habana cuyas actividades económicas son inseparables del negocio tabacalero, pero que institucionalmente constituía un cuerpo independiente, repite igualmente los nombres de los beneméritos de la sociedad en los más altos niveles: Bernardo Goicoa fue su administrador general en 1762 y en 1763 entregó el cargo a José Francisco de Laguardia Espinosa. Antes de ellos dos, había sido administrador general Martín José de Alegría quien no perteneció a la Real Sociedad Bascongada, pero que fue tío y protector de uno de sus más ilustres socios:

Miguel José de Azanza Alegría. Juan Bautista Jauregui Mayora fue uno de sus principales funcionarios y socio capitalista; Martin Ciri un eficiente administrador de la etapa final; y José de Olazabal, durante muchos años, su contador principal.

Firmada la paz, al final de la Guerra de los Siete Años y con el retorno de La Habana a la corona española (1762), se plantean, entre otras muchas, cuatro necesidades urgentísimas: reorganizar el ejército de tierra, reconstruir el astillero devastado por los ingleses, reparar las fortificaciones igualmente destruidas y poner a funcionar de nuevo el sistema de correos de Indias, virtualmente interrumpido por casi una década. En la plana mayor del astillero aparecen por entonces siete socios beneméritos: la eficiencia de la reconstrucción es tal que en 1769 se bota al mar el mayor navío de guerra del mundo: el *Santísima Trinidad*. En la reorganización del ejército de tierra, a los más altos niveles, aparecen también siete beneméritos, entre los cuales está el mariscal del Campo Matías de Armona y Murga, el también mariscal Vicente Risel Tapia, y el ingeniero extraordinario teniente coronel del estado mayor de la plaza, Juan José de la Cotilla Llanes. La reparación de las fortificaciones y la construcción del nuevo castillo de La Cabaña (la mayor fortaleza de América en la época) quedó íntegramente bajo la dirección de dos socios beneméritos: Silvestre Abarca Aznar y Agustín Crame Mañenas. Y por último, la regularización del servicio de correos marítimo fue obra encomendada al benemérito José Antonio de Armona y Murga.

Por último, aunque no lo último, queda el azúcar. En las primeras décadas del siglo XIX Cuba pasa a ser el primer productor mundial. Es un salto gigantesco que se inicia a finales del XVIII. Durante gran parte de este boom azucarero la Real Sociedad Bascongada ha dejado de funcionar, pero sus antiguos beneméritos quedan. El crecimiento azucarero exigió un extraordinario volumen de inversiones, desarrollo tecnológico y mano de obra. Y en este punto es preciso recordar que los dos mayores financiadores de la manufactura azucarera en la época fueron los socios beneméritos Bonifacio González Larrinaga y Juan de Santa María. Que el primer intento mundial de aplicación de la energía del vapor a la producción azucarera fue obra del I Conde de Casa Montalvo. Que la primera máquina de vapor acoplada a un molino cañero de hierro se debió al también antiguo socio benemérito Nicolás Peñalver Cárdenas, y que Sebastián de Lasa e Irala fue uno de los pioneros mundiales en la búsqueda de variedades cañeras. La mano de obra, el problema más dramático de las plantaciones tuvo en la época una sólo solución: la esclavitud negra. Y también antiguos socios beneméritos como Gerónimo de Enrile y Güerci, Gabriel Raimundo de Azcárate Luzcarain, Juan de Santa Mará, Bonifacio

González Larrinaga, Roberto Jorge Madan Commyns y otros importaron a Cuba más de 50.000 esclavos.

* * *

Este elemental recuento nos hace retornar la primera parte de este breve ensayo: ¿qué afinidades electivas unían al grupo heterogéneo de sus socios?. En primer lugar, comenzando por lo menos significativo hay que recordar que casi todos eran inmigrantes y unos pocos primera generación criolla de inmigrantes. El concepto de inmigrante es polémico. Generalmente se habla de las carencias económicas como fuerza de expulsión: pero hay decenas de pueblos en críticas condiciones económicas que no emigran. Sin entrar en este difícil análisis, la emigración requiere, por lo menos, una fuerza de expulsión, pero también una fuerza de atracción, una objetiva capacidad migratoria y una determinada dimensión psicológica. Y generalmente, el emigrante es un hombre con una determinada fuerza vital, una capacidad de riesgo y una gran ambición (tanto en el sentido positivo como en el peyorativo de este término). Eran hombres que, usando exactamente las palabras de la época: *venían a hacer América*. Esta es una de las similitudes de los socios habaneros de la Real Sociedad Bascongada.

Pero hay algo más. La mayoría eran emigrantes/inmigrantes vascos, lo cual da una dimensión nostálgica común por la patria lejana. Patria es uno de los vocablos más empleados en la época. Ya en el siglo XVIII la patria es el terruño en que se nace: la nación es España. Naturalmente que el País Vasco es quizás la región donde los términos de patria y nación se acercan más y a veces se confunden. Y no pasemos por alto otro hecho tan elemental como es el de la residencia común en La Habana, lo cual crea otra similitud por negación: son gentes que no viven en su patria. Por otra parte, La Habana es lugar donde han logrado el triunfo económico y alcanzado la jerarquía social que deben defender. La Habana es también un objetivo de todos.

En cierta forma estamos ante un tipo de cultura migratoria triunfante, en un medio donde todos los caminos se unen: los militares se enriquecen en el comercio y emplean su fuerza política para tomar decisiones económicas. Silvestre Abarca Aznar y Agustín Crame Mañenas, reconstruyen el Morro y las murallas, edifican la enorme fortaleza de La Cabaña, pero simultáneamente levantan el almacén de la Real Factoría de Tabacos que es la obra de ingeniería civil mayor de Cuba hasta muy avanzado el siglo XIX. ¿quién pagó este edificio? ¿qué recursos se emplearon? José Antonio de Armona y Murga reorganiza el correo marítimo. Pero para ello construye navíos e importa harinas que vende al ejército. El Marqués de Jústiz de Santa Ana talando árboles para los astilleros abre tierras y caminos a la expansión azucarera.

Hay momentos en que todos los miembros de la Real Sociedad Bascongada parecen uno sólo.

Y por debajo de todos los negocios las alianzas matrimoniales establecen otro nexa sólido a largo plazo. Nicolás José Ribas López Barroso es miembro de la Real Sociedad. Una hermana suya se casa con Sebastián de Lasa e Irala, otra con Gabriel Raimundo de Azcarate. Azcarate es sobrino de los Jauregui. Jauregui se casa dos veces, y las dos con sendas hijas de Arostegui Basabe. Francisco José de Basabe Cárdenas se casa con María Felicia Jauregui. Sus tíos los Cárdenas se unen a los Peñalver quienes a su vez enlazan con los Loínaz. Y así puede seguirse estas relaciones familiares-matrimoniales hasta unir, como parientes, a más de la mitad de los socios vascos habaneros. Y, además, unirlos prácticamente a todos como socios en negocios. Sólo unos pocos permanecen como aislados dentro de este panorama. Por ejemplo: los Madan. Pero éste es un socio canario (el único canario) de ascendencia irlandesa. En la familia Madan los hijos de todos los hermanos se casan entre sí, originando las familias Madan Madan, varios de cuyos miembros vuelven a unirse para generar el grupo familiar Madan Madan Madan Madan. Este es otro mundo a estudiar: la cerrada endogamia del grupo, determinada por muchas razones económicas y culturales, y quizás también por una fuerte base espiritual de orgullo de casta, estimando que del exterior del núcleo familiar no puede venir a fertilizar sus mujeres mejor semilla que la propia, probada y realizada en el triunfo familiar.

¿Pueden servir todas estas similitudes, analogías y equivalencias para entender la germinación de afinidades electivas, en una determinada y concreta constelación económica/social que hicieron que un grupo prominente de individuos, de la más alta jerarquía social, viesan en la Real Sociedad Bascongada (que venía de la patria) una expresión de impulsos, deseos y realizaciones subyacentes? No sé, pero este es un camino a estudiar. Porque la Real Sociedad Bascongada y sus socios habaneros marcaron una nueva etapa en la historia de Cuba.

1.- ABARCA AZNAR, SILVESTRE

Benemérito en La Habana, 1773-1779. Natural de Lumbier, Navarra. Nacido el 31 de diciembre de 1707. El 27 de febrero de 1737 entró a servir en el ejército como ingeniero voluntario en las obras de Pamplona. Fue primero "delineador" (delinante de planos militares) alcanzando el grado de alférez el 30 de diciembre de 1740. Pasó a Italia, donde realizó importantes misiones tanto militares como en función de su categoría de ingeniero; tomó parte en la batalla de Campo Santo, en la retirada del reino de Nápoles, sorpresa de Belleri, sitios de Tortona, Alejandría y Valencia del Po, paso del Tanaro, bata-

llas de Placencia, del Tidone y otras. El 1749, en España, fue comisionado a Almadén para abrir una galería, desaguar otras y proyectar un cuartel y presidio. Trabajó, además, en varios proyectos de caminos y en el canal de navegación de Oloa. En 1756 dirigió como jefe las fortificaciones de Cádiz y el arrecife hasta la Isla. En 1762 pasó a la expedición de Portugal como ayudante del cuartel maestre, estuvo en el sitio de Almeida y alcanzó el grado de coronel. Al finalizar esta guerra pasó a Cuba (1763) acompañando a su pariente y nuevo gobernador general Ambrosio Funes de Villalpando y Abarca de Bolea, Conde de Ricla, a cuyas órdenes había estado desde 1744 (batalla de Placencia) hasta 1762 (campana de Portugal). Junto a Agustín Crame Mañenas (ver) y otros distinguidos ingenieros, restauró los daños causados a las defensas militares habaneras durante la guerra con los ingleses, dirigió la edificación de La Cabaña (la mayor fortaleza de América), y la construcción de los castillos de El Principe y Atarés (este último nombrado así en honor de los Condes de Atarés, progenitores del Conde de Ricla). Silvestre Abarca Aznar y Agustín Crame Mañenas formaron parte de la élite vasco-navarra que dominó el comercio habanero del siglo XVIII, y esta fue una razón más —aparte de la indudable capacidad técnica de ambos— para que en 1770 les encargaran la construcción del almacén de la Real Factoría de Tabacos, que fuera el mayor edificio civil de la época en La Habana. Aun hoy (1992) subsiste gran parte de esta obra entre las actuales calles de Factoría, Revillagigedo, Diaria y el Muelle de Tallapiedra (como puede observarse perduran también las denominaciones de la época). En 1821, extinguida la Real Factoría, este edificio pasó a albergar el Hospital Militar de San Ambrosio. Hacia 1773, Silvestre Abarca retornó a España. Como comandante general de ingenieros tomó parte en la expedición de Argel y de 1779 a 1783 en el sitio de Gibraltar. Murió en Medinacelli, con el grado de teniente general, el 3 de enero de 1784. (Todos los datos militares están tomados de la *Hoja de servicios del Teniente General Don Silvestre Abarca y Aznar* AMGS). Varios de los datos anteriores no coinciden con los que ofrece la Enciclopedia Espasa, pero nuestras informaciones han sido tomadas de documentos que consideramos fidedignos.

2.- AGUIRRE Y PERETA, JUAN MANUEL IGNACIO DE

Benemérito en La Habana, 1771-1776. Natural de la Villa de Pasajes, Guipúzcoa. Hijo de Manuel Ignacio de Aguirre y Agustina Bernarda de Pereta (en algunos documentos de la época el apellido materno aparece escrito como "Perita"). Comerciante establecido en Cuba desde la primera mitad del siglo XVIII. En 1/junio/1757, casó en La Habana con Antonia Menéndez Marques, hija del capitán Francisco Menéndez Marques y Juana Benedit Horroutinier (APM, matrimonios, t. 6, f. 39v, n. 124). De este matrimonio conocemos una única descendencia: María Isidora de Aguirre. Juan Manuel Pereta

fué síndico del Monasterio de Santa Clara, en La Habana , y síndico procurador de la provincia de Santa Elena, de la Florida. El 28 febrero 1772, Antonia Menéndez Marques, ante el notario José A. de Quiñones dio poder a su esposo para testar, y en 1775 otorgaron testamento mancomunado (ANC, Escribanía de Gobierno, 1775, fs. 516 a 524). Aguirre Pereta fue uno de los comerciante más ricos e importantes de la época. Falleció el 1/agosto/1776, siendo enterrado al día siguiente en el convento de San Francisco, en La Habana (APM, defunciones, t. 9, f. 245v).

3.- APARICIO DEL MANZANO Y JUSTIZ, MANUEL JOSE (II Marqués de Jústiz de Santa Ana)

Benemérito en La Habana, 1775-1793. Natural de La Habana. Nacido en 24/diciembre/1721. Hijo de José Aparicio del Manzano, natural de Badajoz, capitán de caballos de coraza, y Leonor Gertrudis de Jústiz y Umpiérrez de Armas, natural de La Habana. El título nobiliario lo hereda de su tío materno Juan José de Jústiz y Umpiérrez de Armas, I Marqués de Jústiz de Santa Ana. La Familia Jústiz, de origen guipuzcoano, está establecida en Cuba desde el siglo XVII (el I Marqués ya era habanero), fueron altos funcionarios, comerciantes, controlaron el comercio de esclavos desde fines del XVII a comienzos del XVIII, y grandes productores de tabacos (el *rapé Jústiz* fue famoso en la corte de Luis XIV y Luis XV de Francia). Este II Marqués siguió la línea familiar, integrado a la alta burocracia del Imperio español, al comercio, y a la oligarquía municipal. En 24/septiembre/1751 casó con su prima Beatriz Agustina Jústiz Zayas Bazán. Murió en La Habana, a 13/septiembre/1796.

4.- ARMONA Y MURGA, JOSE ANTONIO DE

Benemérito y comisionado de la Sociedad en La Habana, 1771-1774. Benemérito en Madrid, 1777-1791. Natural de Respaldiza, Amurrio, Alava. Nacido en 1726. Hijo de Matías de Armona Gorbea y Bernardina de Murga Urquijo. Arribó a Cuba en 1765 como miembro del Consejo de Su Majestad en la Contaduría Mayor de Cuentas y Administrador General de Rentas Reales (título otorgado en 17/octubre/1764) y con instrucciones precisas de regularizar el servicio de correos marítimo gravemente interrumpido por la Guerra de los 7 Años. Su actividad como administrador de correos estuvo engranada con negocios de ventas de harinas, compras de blandras, construcción de pequebots y bergantines, adquisición de pertrechos y pagos a la marinería, etc.: en fin toda una serie de actividades económicas que provocaron protestas y largos memorandums elevados por varias casas comerciales habaneras. Finalmente entregó el cargo de Administrador de Correos a José Cipriano de la Luz, quien tenía el carácter de Correos Mayor de Indias. Fue intendente de ejército y Caballero de la Real Orden de Carlos III. Siguiendo

la norma de estos altos funcionarios españoles, en 25/marzo/1770 casó en La Habana con María Josefa Beitía Castro, hija del primer matrimonio del I Marqués del Real Socorro, José Beitía y Rentería, Olondo y Balanda (ver), con Rita Lucía Ana Castro y Espinosa (arrancada la partida de matrimonio del libro correspondiente en Catedral, pero comprobada la fecha por el índice). Fue corregidor en Madrid. Dejó escrita una bellísima memoria con el título de *Noticias privadas de casa, útiles para mis hijos, recuerdos históricos de mi carrera ministerial en España y América. Encargos y comisiones a que fui destinado en una y otra parte, empleos que (sin pretenderlos) me ocupan hoy en Madrid. Con expresión de las anécdotas curiosas que ocurren en su lugar a la memoria, si por algún motivo fueran dignas de saberse*. Estas memorias se conservan en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional José Martí, en La Habana, en dos tomos y un volumen de 140 hojas; se han publicado fragmentos de la misma con el título de *Viaje a La Habana en 1774*. (Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y Real Sociedad Económica, La Habana, 1859, serie 4a, t. IV, ps. 92-131). Esta Memoria es una fuente riquísima de informaciones sobre la vida social cubana a partir del último tercio del siglo XVIII. La contribución económica e intelectual de José Antonio de Armona y Murga a la Real Sociedad Bascongada fue tan amplia que en las juntas generales celebradas en la Villa de Vergara, en septiembre de 1773, se le dio gracias por el celo con que *ha contribuido a los progresos de la sociedad*. Murió en Madrid en 1792.

5.- ARMONA Y MURGA, MATIAS DE

Benemérito en México 1773-1783; en Cádiz 1784-1787; en La Habana, 1778-1793. Nacido en 1731, en Respaldiza, Amurrio, Alava (fecha de nacimiento calculada a partir de su *hoja de servicios*, AMGS). Hijo de Matías de Armona Gorbea y Bernardina de Murga Urquijo. Hermano de José Antonio de Armona y Murga (ver ficha anterior). Se inició en el ejército como cadete en 1/agosto/1750. Sirvió en México y La Habana. En 13/febrero/1783, siendo coronel, casó en La Habana con Dolores Lizundia Calvo de la Puerta, hija de Domingo Lizundia Odria de Echeverría, I Marqués del Real Agrado (ver) y su segunda esposa Lucía Ana Calvo de la Puerta y Arango (APM, matrimonios, t. 7, f. 129 y v, n. 386). A partir de entonces residió en La Habana. En 1789, hizo información de nobleza ante el Cabildo de La Habana (AOHH, Actas Capitulares, l. 43, f. 6v.). Como su suegro era regidor perpetuo por juro de heredad, y no tuvo descendencia masculina, cuando éste murió, Matías de Armona y Murga fue regidor del Ayuntamiento habanero en representación de su mujer, a partir de 17/junio/1785. En 1789 alcanzó el grado de Brigadier y al morir, en 1796, era Mariscal de Campo y Caballero de la Real Orden de Carlos III. Falleció en La Habana, en 30/julio/1796, después de haber testado

ante el notario Mauricio Torras Pita. y (APM, defunciones, t. 11, f. 33, n. 155). Su mujer testó ante José María Rodríguez y falleció en 14/enero/1801.

6.- AROSTEGUI URIBARRI, MANUEL DE

Benemérito en La Habana, 1786- 1793. Tenemos poquísimas referencias de él: a partir de 1784 su nombre aparece con relativa frecuencia en los protocolos notariales habaneros con motivo de operaciones comerciales señalándose siempre que es *...del comercio de esta dicha ciudad...*, pero sin agregar informaciones que complementen su biografía. Sus dos apellidos (Arostegui y Uribarri) son fundamentales en la vida económica de Cuba de la segunda mitad del siglo XVIII, pero hasta el momento no hemos podido establecer nexos familiares entre este Manuel de Arostegui Uribarri y los hermanos Arostegui Larrea que fundaron la Real Compañía del Comercio de La Habana (los descendientes de Arostegui Larrea aun residentes en La Habana nos han facilitado el árbol genealógico familiar). Tampoco hemos hallado nexos familiares ni comerciales con el *clan* Uribarri dedicado al comercio de negros. En las operaciones comerciales a nombre de Manuel Arostegui Uribarri, anotadas en los protocolos notariales habaneros, aparece siempre como exportador de azúcar e importador de productos españoles con fuertes relaciones en Cádiz y Valencia. Su nombre tampoco está registrado en los libros parroquiales habaneros ni en las parroquias vecinas, por lo que deducimos que no nació, casó, tuvo hijos legítimos reconocidos, ni murió en esta amplia zona urbana.

7.- ARRATIBEL ZAFINEA, SEBASTIAN DE

Benemérito en el regimiento de Lombardía, 1773. Benemérito en La Habana, 1777. Natural de la villa de Ataun, partido judicial de Tolosa, Guipúzcoa. Hijo de Sebastián de Arratibel y Cecilia de Zafinea (en algunos documentos aparece escrito *Zafirea*). Llegó a Cuba en 1770, incorporándose como sargento mayor del regimiento de Lombardía que embarcó de Cádiz para La Habana en el año de 1769 con dos batallones y 1.108 hombres (ANC, Reales Ordenes, 138/11). Es importante señalar que el grado de *sargento mayor* era de carácter administrativo, e incluso existía un reglamento de 1738 prohibiendo que el sargento mayor de la unidad tuviese mando efectivo sobre la tropa (Marchena, 1983, p.72). Se entiende así que su nombre aparezca con frecuencia en los protocolos notariales de la época realizando operaciones comerciales. Casó en La Habana dos veces: por primera vez con Josefa Salazar, con quien tuvo dos hijos, María y José María. Por segunda vez casó con Teresa Suárez Modragón, sin descendencia. Testó en La Habana en 15/junio/1775, ante el escribano José Fernández del Campo. Falleció en La Habana y su muerte está asentada a 19/junio/1777 (APM, defunciones, t.99, f.

266v, n. 704). Por error, en el *Catálogo* aparece como benemérito hasta 1784 y fallecido en 1785.

8.- ARREGUI ALQUIANO, JOSE ANTONIO

Benemérito en La Habana 1786-1793. Comerciante establecido en La Habana junto a su hermano Andrés Antonio Arregui Alquiانو. En los protocolos notariales abunda información sobre sus actividades comerciales. En 1788 se le conoce como apoderado general del comercio de La Habana y es propuesto para contador del Real Consulado. También aparece como propietario azucarero "La Pita". Fue socio de Gabriel Raimundo de Azcarate y Andrés Loizaga (ver ambos), en el negocio de la trata de esclavos africanos. A su muerte su hermano pidió la anulación del testamento. Su fallecimiento está asentado en 12/junio/1920 (APM, defunciones, t. 14, f. 11).

9.- ARTECHE ZURITA, JOSE RAMON

Benemérito en La Habana, 1786-1793. Natural del señorío de Vizcaya. Hijo de José de Arteché y María Antonia de Zurieta y Veitia. Comerciante establecido en La Habana, donde casó, en 27/diciembre/1790, con Francisca Pitaluga y Castro, hija del comerciante Antonio Pitaluga y Rita de Castro. (APM, matrimonios, t. 9, f. 27). De este matrimonio tuvo 14 hijos de los cuales sólo 8 llegaron a la mayoría de edad. Se le conocen innumerables actividades comerciales en La Habana incluyendo un largo pleito contra su suegro Antonio Pitaluga. Fue socio en distintos negocios con Gabriel Raimundo de Azcarate y Sebastián de Lasa, quienes además fueron sus albaceas testamentarios. Falleció en 1815 (APES, defunciones, t. 14, f. 214v, n. 974).

10.- ASTIGARRETA, FRANCISCO ANTONIO DE

Benemérito en La Habana, 1773-1791. En las juntas generales de la RSB se le nombró vice-recaudador tercero y comisionado en La Habana. Fue contador de la administración general del real derecho de alcabala, en la ciudad de La Habana. Hacia 1791 pasó a México, donde desempeñó el cargo de superintendente de la Real Aduana.

11.- AZANZA ALEGRIA, MIGUEL JOSE DE

Benemérito en 1773-1786 (el *Catálogo* no especifica dónde pero por la fecha inicial tuvo que ser primero en La Habana donde residió hasta 1777). Nacido en Avis, Portugal: pero nosotros tomamos nuestra información de su declaratoria de nobleza y de su hoja de servicios en el AMGS). Muy joven, arribó en La Habana con su tío Martín José de Alegría, quien fuera administrador general de la Real Compañía del Comercio de La Habana. En La Habana estableció relaciones sociales y, posiblemente, económicas con la alta

oligarquía municipal y en especial con la familia O'Farrill: estas relaciones van a ser decisivas en las dos últimas décadas de su existencia. Residió en La Habana hasta 1777, siendo secretario de Felipe de Fondesviela, Marqués de la Torre —quien gobernaba la Isla entre 1771 y 1777— retornando con él a España, y acompañándole en el famoso sitio de Gibraltar. Posteriormente fue encargado de negocios en San Petesburgo y Berlín, intendente y corregidor en Toro y Salamanca, intendente del ejército en Valencia y Murcia y tomó parte en la campaña del Rosellon. En 1792 hizo declaratoria de nobleza. Del 31/mayo/1798 al 30/abril/1800 fue virrey de la Nueva España, llavando a cabo una interesante política hacia Cuba en relación a los situados procedentes de México. De este aspecto nunca estudiado, hay una importante documentación en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México. Recorrió gran parte del territorio mexicano, hasta Sonora y California, logrando celebrar la paz con las tribus de los Lipanes. Al terminar su mandato contrajo matrimonio con su pariente María Josefa de Alegría, Condesa de la Contramina. En el convulso año de 1808 estaba retirado en Granada, cuando fue llamado a la Corte, a instancias del habanero Gonzalo O'Farrill Herrera —a la sazón ministro de la guerra y presidente del Consejo de Ministros— siendo nombrado ministro de hacienda. Presidió la Junta de Bayona, reconoció a José Bonaparte y pasó a ocupar el ministerio de Indias, dejando hacienda, para el que fue nombrado el Conde de Cabarrús. Desde entonces las vidas de O'Farrill y Azanza están tan estrechamente unidas que en 1815 publican juntos un libro cuyo título expresa lo acontecido a estos "afrancesados": *Memoria de D. Miguel José de Azanza y D. Gonzalo O'Farrill, sobre los hechos que justifican su conducta política, desde marzo de 1808 hasta abril de 1814*. París, P. N. Rougeron, Impresor, 1815 (294 páginas). Hay una traducción francesa en París, Foudras, 1815. Durante el período de dominio francés, Azanza fue hecho Duque de Santa Fe y recibió el toisón de oro. Después se refugió en Francia, retornó brevemente a España en 1820, aprovechando la amnistía citada, y volvió a Burdeos, donde murió en 1826. José Miguel de Azanza Alegría puede ser considerado uno de los ejemplos más notables de funcionario ilustrado cuya valoración del estado más alta que su fidelidad a la monarquía, sin dejar por ello de ser monárquicos.

12.- AZCARATE Y LAZCURAIN, MADARIAGA Y JAUREGUI, GABRIEL RAIMUNDO DE

Benemérito en La Habana, 1775-1793. Natural de la villa de Anzuola, Guipúzcoa. Hijo de Francisco de Azcarate Madariaga y Ana Lazcurain Jauregui. (En las actas parroquiales habaneras este apellido materno aparece escrito como "Lasarain", pero nosotros hemos adoptado la grafía de los documentos familiares que fueron conservados por su tataranieta Rafael Az-

carate Rosell). Nacido c. 1740. Parece haber estado establecido en Cuba hacia 1770. Emparentado con la familia Jauregui, que era una potencia económica en La Habana, y aprovechando el boom habanero de finales del siglo XVIII, desarrolló una vasta actividad comercial. Se sabe que en 1786 era apoderado de la sociedad organizada en La Habana por los representantes del comercio de Cádiz. A partir de 1790, cuando es liberado el comercio de esclavos africanos, se dedicó intensamente a este ramo, unas veces sólo y otras asociado a Sebastián de Lasa, José Ramón Arteche Zurieta (ver ambos), Juan Luis de la Cuesta Casadabán y Matías de la Cantera Badillo, todos ellos naturales del País Vasco. Casó en La Habana con la criolla Rosa María Rivas López Barroso, (hermana de la esposa de su socio Sebastián Lasa e Irala) teniendo numerosos hijos, de los cuales sobrevivieron 4: un varón, Gabriel María, quien casó con una criolla adinerada, Mercedes Escobedo y Rivero, hermana del I Conde de la Puente, y dejó descendencia que jugó un papel estelar en la cultura cubana. La hija mayor, Ana María, casó en 1797 con otro de los grandes negreros vascos y socio del padre, Matías de la Cantera Badillo, natural de Orduña, Vizcaya. La segunda hija, María Josefa, se unió en primeras nupcias al también socio del padre en el comercio de esclavos Juan Luis de la Cuesta Casadabán, de Bearn, Navarra; y en segundas nupcias con Francisco de Lasa e Irala, hermano de Sebastián de Lasa e Irala, a quien ya mencionamos como negrero socio del padre, además de ser hermanos políticos. La tercera hija, María de los Dolores, casó con José de Jesús Núñez y del Castillo, miembro de la alta oligarquía criolla. Lo sorprendente es que de este núcleo familiar negrero nació un nieto, Nicolás Azcarate y Escobedo, quien dedicó gran parte de su vida a combatir la esclavitud, organizó una asociación en la que todos los miembros se comprometían a no poseer esclavos, y desempeñó durante años, y de manera brillante y gratuita, el cargo de síndico defensor de esclavos. Gabriel Raimundo de Azcarate Lazcurain dejó, entre otros informes oficiales, un interesantísimo estudio sobre *Gobierno y buena policía de los esclavos de esta Isla* (AGI, Cuba 1653). Murió en La Habana en 12/diciembre/1819 (APM, defunciones, t. 13, f. 149).

13.- BASABE Y CARDENAS, FRANCISCO JOSEPH DE

Benemérito en La Habana, 1788-1793. Natural de La Habana. Hijo del coronel de dragones Luis Francisco de Basabe y Espellosa y María de Jesús de Cárdenas y Castellón. (En los documentos de la época el apellido paterno aparece frecuentemente escrito "Bassabe" o "Bassave"). El padre era también natural de La Habana, pero el abuelo y demás ascendientes conocidos por la línea Basabe eran naturales del valle de Oyarzun, en Guipúzcoa. Fue, sin lugar a dudas, una de las mentes más brillantes de la oligarquía habanera. Su nombre aparece registrado continuamente en las actas del cabildo de La Habana impulsando actividades culturales y científicas y, en especial, en las ini-

ciativas educacionales de la época; a su vez el apellido se repite en los fastos militares ya que tanto su hermano como el padre y abuelo fueron combatientes de primera línea en las sucesivas guerras del siglo XVIII. En 5/abril/1785 casó con María Felicia de Jauregui (APM, matrimonios, t. 7, f. 159, n. 465). Con el Conde de Casa Mantalvo y Juan Manuel O'Farrill, presentó la solicitud para la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Murió en La Habana, a 23/agosto/1804 (APM, defunciones, t. 11, f. 221). En el Archivo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana se conserva, manuscrita, una *Copia de documentos relativos a la nobleza, limpieza de sangre e hidalguía de la familia Bassabe*, con importante información sobre los antepasados vascos de la familia Bassabe (grafía antigua) o Basabe (grafía moderna).

14.- BEITIA Y CASTRO RENTERIA Y ESPINOSA, ANTONIO JOSEPH DE (II Marqués del Real Socorro)

Benemérito en La Habana, 1773/1793. Natural de La Habana, donde nació en 21/octubre/1751. El padre y primer titular fue natural de Vizcaya, comerciante y naviero. (Por ejemplo, conocemos que en 1763, al hacerse la paz con Inglaterra y ser necesario evacuar las familias de San Agustín de la Florida, el padre aportó una fragata de 140 toneladas). Este II Marqués incrementó la riqueza familiar con grandes inversiones azucareras y estableciendo alianzas matrimoniales con lo más alto de la oligarquía municipal habanera comprando además el oficio de regidor perpétuo. En 14/julio/1773 casó con María Luisa O'Farrill Herrera. Murió en 8/abril/1805.

15.- BENITUA IRIARTE, FRANCISCO GABRIEL

Benemérito en La Habana, 1786-1787. Benemérito en Cádiz, 1788-1793. Tenemos escasas referencias suyas: la más antigua mención habanera es un expediente de 1769 sobre "cobro de pesos" (ANC, Escribanías Judiciales, 10/45). Otras referencias obtenidas también en fuentes notariales nos permiten afirmar que se trata de un comerciante que desarrolló sus actividades en La Habana entre 1766 y 1787. A partir de este último año parece haberse trasladado a Cádiz, hecho que confirma el *Catálogo* al señalarlo como benemérito en dicha ciudad. Tampoco se le menciona en los libros parroquiales habaneros ni de las parroquias circunvecinas, de lo que se deduce que no nació, casó, tuvo hijos legítimos o reconocidos, ni murió en esta amplia zona urbana.

16.- CARO, RAFAEL ANTONIO

Benemérito en la isla de Cuba, 1784-1793. No hemos podido identificarlo. El apellido Caro corresponde a una antigua y distinguida familia cubana, originaria de Santo Domingo.

CASA ENRILE, MARQUES DE: ver *Enrile y Guerci, Gerónimo*

CASA MONTALVO, CONDE DE: ver *Montalvo Ambulodi, Ignacio*.

17.- CIRI, MARTIN

Benemérito en La Habana, 1773-1783. Parece haber sido un “dependiente” de la Real Compañía de Comercio de La Habana. Es importante señalar que en la época el término “dependiente” tenía el significado comercial de “hombre de confianza” encargado por lo general de labores administrativas: y aunque la Real Compañía de Comercio se fue desintegrando a partir del final de la Guerra de los Siete Años (1763), se quedó en La Habana, hasta comienzos del siglo XIX, un grupo representativo responsable de sus compromisos pendientes, cuentas a cobrar y pagar, acciones judiciales en proceso, etc. Es en este cúmulo de actividades que aparece con frecuencia el nombre de Martín Ciri o Siri (en la época este apellido aparece indistintamente escrito con S o con C, aunque es más frecuente la grafía “siri”).

18.- COTILLA LLANES, JUAN JOSE DE LA

Benemérito en La Habana, 1777-1784. Ingeniero extraordinario, teniente del estado mayor de la Plaza de La Habana al momento de la toma de La Habana por los ingleses, ascendido posteriormente a capitán, y muerto con el grado de coronel. Hijo del teniente coronel Tomás Cotilla y de la habanera Rosa Llanes Perdomo, de quienes heredó el ingenio de fabricar azúcar “La Santísima Trinidad”, alias “Managuacos”. No tenemos la fecha exacta de su muerte, pero por el expediente (incompleto) de liquidación de su caudal hereditario, se deduce que ocurrió en Cuba en 1785 (ANC, Escribanía de Gobierno, 1787, fs. 649 a 655).

19.- CRAME MAÑENAS, AGUSTIN

En el *Catálogo* aparece como benemérito en Veracruz en 1773, y 1777-1780. Pero tenemos una abundantísima información sobre su vida que nos prueba que, salvo breves viajes en el Caribe residió en La Habana desde 1765 hasta su muerte en 1779. Nació en Tudela, Navarra, hacia 1730 (fecha estimada a partir de los datos de su “hoja de servicios”, AMGS) hijo del coronel Agustín Crame (en la documentación de la época aparecen con frecuencia las grafías Krame y Cramer). Fue brigadier de ingenieros, secretario del Despacho Universal de Indias, teniente rey de la plaza de Veracruz y gobernador de Yucatán, éste le fue otorgado el 23 de septiembre de 1779 y la notificación llegó a La Habana cuando ya Crame había muerto. Crame es una de las personalidades más complejas que pasaron por Cuba en el siglo XVIII. Llegó a La Habana hacia 1763-1764, formando parte del equipo militar de Alejandro

de O'Reully. Parece haber sido un excelente ingeniero que trabajando con Silvestre Abarca Aznar (ver) restauró las construcciones militares habaneras fuertemente dañadas durante el sitio de La Habana por los ingleses; tomó parte esencial en la construcción de los castillos de El Príncipe y Atarés así como en la edificación de la nueva fortaleza de la Cabaña. También colaboró con Abarca en el proyecto y construcción del almacén de la Real Factoría de Tabacos, que fue en su época la mayor obra de arquitectura civil de La Habana. Como hombre de negocios es notable que Crame fuera desde muy temprano accionista de la Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias (Olivia Melgar, 1988, Apéndice Documental), y que durante su estancia en América escribiera informes económicos mucho más extensos y documentados que sus otros estudios militares y de ingeniería. Por ejemplo, en 1777, estando en Cumaná (Venezuela) dejó una interesantísima *Representación sobre comercio y navegación de la provincia de Guayana* que se conserva inédita (Palacio Real de Madrid, Colección Ayala, t. XLII, n. 7). Pero la que podemos considerar su obra maestra en economía colonial es el *Discurso de Don Agustín Crame sobre el fomento de la Isla de Cuba*, también inédito, fechado en 9 de diciembre de 1768 (AGI, Santo Domingo, 1157, manuscrito de 117 folios útiles). Agustín Crame falleció en La Habana, soltero, (se estaba tramitando en Navarra su casamiento con una sobrina a la cual no conocía). Su muerte fue accidental, cuando se dispararon los mulos de la volanta que le conducía, recibiendo golpes en la cabeza que le dejaron sin sentido, lo que le impidió dejar disposición testamentaria. Como dato anecdótico es interesante señalar que el hecho ocurrió en el lugar donde había estado enclavado el santuario de la Virgen de Guadalupe, que el propio Crame había ordenado derribar como parte de su plan de defensa de La Habana. Este santuario había sido siempre objeto de gran veneración popular y por ello la muerte de Crame fue interpretada como "castigo divino". Casi siglo y medio más tarde, todavía los folkloristas habaneros pudieron recoger esta tradición. Murió el 17 de noviembre de 1779 y su defunción esta recogida el día siguiente (APES, defunciones, t. 7, f. 129v, n. 749).

20.- CRUZ, SEBASTIAN DE LA

Benemérito en La Habana, 1786-1793. Capitán de caballería ligera. Tenemos poca información sobre él: la familia de la Cruz, en la época, es acaudalada y distinguida socialmente. En 1784, Sebastián de la Cruz era propietario de un ingenio de fabricar azúcar en la villa de San Julián de los Güines. Su nombre no aparece registrado en los libros parroquiales habaneros, ni en los de las parroquias circunvecinas: por lo que deducimos que no nació, casó, tuvo hijos naturales o reconocidos, ni murió en esta amplia zona urbana.

21.- DIAZ GARCHITORENA, MARTIN

Benemérito en La Habana, 1773-1787. Benemérito en Zaragoza, 1788-1793.

22.- ECEIZA, FRANCISCO GABRIEL DE

Benemérito en La Habana, 1786- 1793. Por un documento judicial de 1780, en el cual firma como testigo, se sabe que residía en La Habana y era natural de Guipúzcoa; por la índole del documento le suponemos comerciante. No tenemos otra información.

23.- ECHEVERRIA LOINAZ, MARTIN JAVIER DE

Benemérito en La Habana, 1783-1785. Administrador General de la Real Factoría de Tabacos, con honores de Ministro de Contaduría Mayor del Reino. Natural de Villafranca, Guipúzcoa. Hijo de Martín de Echeverría y Teresa Bautista de Loinaz. Hombre clave del negocio del tabaco habano, posiblemente pariente de Martín Loinaz, quien fuera primer director de la Real Factoría. tienen un apellido común, pero no hemos podido establecer los nexos familiares aunque conocemos los extraordinarios nexos de intereses entre ambos. Por ejemplo, a la muerte de Martín Loinaz apareció en sus balances administrativos un déficit (un "descubierto" en la terminología de la época) de 111,985 pesos, cifra por entonces gigantesca. Y para evitar el embargo de los bienes del difunto y, posiblemente para evitar también que se hurgara sobre la índole de dicho "descubierto", Martin Javier de Echeverría Loinaz, Domingo Lizundia, Marqués del Real Agrado, y Juan de Mecolaeta Barutia (ver estos dos últimos), cubrieron el déficit a terceras partes. Casó en La Habana con María Loreto Peñalver Cárdenas, hermana de Nicolás Peñalver Cárdenas (ver) quien fuera un hombre clave del boom azucarero cubano de finales del siglo XVIII. (APM, matrimonios, t. 6, f. 161, n. 27). Pos distintas denuncias sobre irregularidades fue suspendido de empleo pero posteriormente repuesto en su cargo. Falleció en La Habana, en 1786.

24.- ENRILE Y GÜERCI, GERONIMO DE

(Marqués de Casa Enrile)

Benemérito en La Habana, 1783-1785. Benemérito en Cádiz, 1786. Benemérito en Madrid, 1787-1793. Nació en Cádiz en 25 de mayo de 1730, hijo de José María de Enrile y Agnese y Francisca Gertrúdz Güerci. (Originalmente el apellido se escribe sin la diéresis (ü) dado el origen italiano, pero al castellanizarse es necesario ponerla para indicar el sonido de la u). El padre y la familia de la madre fueron comerciantes genoveses, con gran experiencia en la trata de negros esclavos, establecidos en Cádiz hacia 1724. Hacia 1770, Gerónimo de Enrile Guerçi se trasladó a La Habana con toda su familia (había casado en 1/enero/1765 con María de la Concepción Alcedo hija de los

Marqueses de Villaformada). Fue representante y accionista fundamental de la Compañía Gaditana del Real Asiento que, según cifras oficiales, introdujo en Cuba 14.132 esclavos entre 1772 y 1779. Una hija suya, María de la Paz de Enrile y Alcedo, en 1787 contrajo matrimonio con el capitán general y gobernados de la isla de Cuba, José de Ezpeleta y Galdeano, Conde de Ezpeleta de Veire, y su hijo mayor, José María de Enrile y Alcedo quedó como apoderado general de la citada Compañía. En 1786 Gerónimo de Enrile y Güerci regresó a Cádiz donde falleció en 12/abril/1805.

ERCAZTI, FRANCISCO DE

Su nombre aparece en el *Catálogo*, p. 50, seguido de otro Gabriel Francisco de Ercazti que a continuación reseñamos. Estamos convencidos de que se ha cometido un error, y se trata de la misma persona indizada dos veces.

25.- ERCAZTI GOIZUETA, GABRIEL FRANCISCO XAVIER DE

Benemérito en La Habana, 1786-1793. Natural de Navarra. Nacido hacia 1754 (fecha estimada a partir de la edad que aparece en la partida de defunción). Hijo de Tomás de Ercazti y Verónica Goizueta. Arribó a Cuba hacia 1775-1776. Contrajo matrimonio con Rita Norris Marques, con quien tuvo dos hijos, Gabriel Pantaleón y Ana de la Concepción. No sabemos donde casó, pero los dos apellidos de la esposa corresponden a familias españolas en San Agustín de La Florida. Gabriel Francisco Xavier de Ercazti y Goizueta aparece mencionado varias veces en los voluminosos expedientes de la expedición española contra Mobila y Pensacola (1777-1779), ya que fue tesorero honorario de ejército. Fue también guarda-almacén de la aduana de La Habana. Murió en La Habana, en 1816 (APES, t. 14, f. 228, n. 1050).

26.- FERNANDEZ DE SALIELLA SUCASA, PEDRO

Benemérito en La Habana, 1775-1793. Natural de Oviedo, Asturias. Hijo de Gaspar Fernández Saliella y Bernarda Sucasa. Comerciante establecido en La Habana desde mediados del siglo XVIII. Casó en La Habana con María Teresa Gómez: la partida de matrimonio es de mayo de 1763, pero está insertada en los libros parroquiales muchos años después, en un recurso típico de la época para que los hijos habidos fuera de matrimonio aparezcan como legítimos, sin tener que recurrir a los largos, costosos y, a veces, escandalosos procesos de legitimación. Fue un importante hombre de negocios, asociado a veces con José Antonio Arregui Alquiano y otras con clan santenderino de los Ramírez de Arellano.

27.- GALAIMENA BASABE, JUAN BAUTISTA

(En la importante obra de genealogía de familias cubanas del Conde de Jaruco, escriben siempre "Galainena" y así aparece en algunos documentos

parroquiales, especialmente en los más antiguos). Benemérito en La Habana, 1775-1793. Nacido en 1751. Natural de La Habana. Hijo de Juan Bautista Galaimena Pallaren, natural de Armanda, Navarra, quien fuera uno de los pioneros de la penetración económica vasco-navarra en Cuba, establecido en La Habana en el primer tercio del siglo XVIII, asociado al comercio tabacalero y a ciertas actividades del astillero habanero, casado en 20/7/1742 con María Josefa Basabe Espelosa, natural de La Habana, pero de padres originarios del Valle de Oyarzun, en Guipúzcoa. Juan Bautista Galaimena Basabe, fue uno de los más notables juristas de la época, abogado de las Reales Audiencias de México y Santo Domingo. Casó dos veces: la primera con María Montalvo Sotolongo, hija del II Conde de Macuriges (APM, t. 7, f. 182, n. 237), y por segunda vez con María del Rosario Valle Clavijo Morales (APM, t. 8, f. 47, n. 141). Murió en La Habana, a los 82 años, el 23/mayo/1833 (APM, t. 15, f. 131).

28.- GOICOA, BERNARDO DE

Benemérito en La Habana, 1773-1793. Natural de Navarra. Establecido en Cuba desde mediados del siglo XVIII. En 1762 sustituyó a Martín Joseph de Alegría como administrador General de la Real Compañía del Comercio de La Habana y en 1763 entregó el cargo a José Francisco de Laguardia Espinosa (ver), quedando como segundo. Con motivo del primer decreto del "comercio libre", elevó un informe señalando el inicio de la irrupción catalana en el comercio con Cuba, y apuntando cómo un nuevo tipo de actividad comercial y marinera cambiaría las formas tradicionales establecidas. Fue administrador del real asiento de comercio de negros concedido a Gerónimo de Enrile y Guerci, Marqués de Casa Enrile (ver). Ya muy anciano, retornó a España.

29.- GONZALEZ LARRINAGA, BONIFACIO

Benemérito en La Habana, 1785-1793. Nacido en Bilbao, en 1753. Hijo de Clemente González y Mariana Larrinaga. Comerciante y banquero prestamista. Llegó a Cuba muy joven, mostrando una excepcional capacidad en el mundo de los negocios, corriendo riesgos que otros hombres de capital, normalmente conservadores, no se atrevían a enfrentar; aprovechó plenamente el boom de fines del XVIII, cuando el azúcar y el café alcanzaron y mantuvieron por casi dos décadas, los precios más altos de la historia. Y logró acumular una de las fortunas más imponentes de toda la América. Casó en La Habana, en 1778, con Gertrúdz Benítez y Valiente, también de familia de rico poder económico. Fue fundador de una Compañía de Seguros Marítimos que dejó extraordinarios dividendos en los años de las guerras de la Revolución y el Imperio, cuando el tráfico marítimo era sumamente riesgoso pero altamente remunerativo. Documentos de la época revelan que pudo hacer préstamos de 1.780.000 en sólo cinco años: esta es una cifra sin precedentes

en la historia americana, en un imperio sin organización bancaria y donde los préstamos eran concedidos a nombre personal. Asociado a otros grandes capitalistas vascos-navarros introdujo en Cuba no menos de 9.000 esclavos entre 1805 y 1820. Bonifacio González Larrinaga tuvo seis hijos que hicieron de los dos apellidos paternos un sólo apellido compuesto: González-Larrinaga, manteniendo así una firma económica respetada internacionalmente. A su muerte, ocurrida en La Habana, en 12/marzo/1828 (APM, defunciones, t. 14, f. 247) los hijos llegaron a un acuerdo para evitar un juicio mortuario, y presentaron ante notario una tasación de los bienes inmuebles de 1.700.256 pesos, omitiendo mencionar todo el resto del activo (ANC, Escribanía de Pontón, 249/1, dos piezas). Estos descendientes jugaron un papel económico, político y cultural del primer orden en la vida cubana.

30.- GORTARI, JUAN LINO

Benemérito en La Habana, 1785-1793. (En el *Catálogo* aparece escrito "Gortari" pero nosotros mantenemos la grafía de los documentos notariales cubanos de la época, "Gortari"). Vecino de La Habana. Casó en 1789 con María de la Concepción Montañez, quien falleció al año siguiente, 1790. Por los trámites hereditarios sabemos que Juan Lino Gortari era marino, propietario de, por lo menos, un navío de cierto porte y atendía negocios de transportación marítima. La última noticia que tenemos de él es cuando embarca a Nueva Orleans en 1791.

GOYCOA, BERNARDO DE (ver): *Goicoa, Bernardo de*

31.- GUILLEN DIAZ, BERNARDO

Benemérito en La Habana, 1786-1793. Comerciante. Establecido en Cuba en el último tercio del siglo XVIII. Casó en La Habana con Josefa González de Aria. Mantuvo nexos comerciantes con la familia Duarte, de origen vasco, convertidos en importantes terratenientes habaneros. Siguiendo la tradición de la época, establecieron alianzas matrimoniales que otorgaban solidez y continuidad a los negocios: así Isabel Guillén González con Benigno Duarte (ANC, Escribanía de Gobierno, 1775/736v). Invirtió en efectivos azucareros y a su muerte era propietarios de, por los menos, dos ingenios azucareros en Bahía Honda (costa Norte de la zona occidental de Cuba).

32.- JAUREGUI MAYORA, JUAN TOMAS

Benemérito en La Habana, 1775-1793. Natural del lugar de Aniz, Navarra. Nacido en 3/mayo/1723. Pasó a La Habana como capitán de caballería ligera de milicias. Como otros tantos militares españoles, en una plaza que era por entonces primer centro militar y comercial y tercera ciudad de ambas

Américas, complementó las actividades castrenses con las comerciales y ya a mediados de siglo se le consideraba figura de gran poder económico. Fue funcionario capitalista de la Real Compañía del Comercio de La Habana. Casó dos veces en La Habana: la primera en 18/junio/1752, con María de los Angeles Arostegui Basabe, hija de Martin de Arostegui Larrea (también navarro) y Tomasa Basabe Espellosa. Por segunda vez casó con María Ana Arostegui Basabe, hermana de su primera esposa. Ya a finales de siglo la familia Jauregui era decisiva en la actividad político/económica de la Isla, llegando a representar a Cuba en las primeras Cortes de Cádiz. Como hacendado azucarero, Juan Tomás de Jauregui y Mayora colaboró con la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana (que ayudó a fundar) y con el Real Consulado. Escribió una interesante memoria sobre caminos (la gran preocupación infraestructural de los azucareros de comienzos del siglo XIX) que se conserva inédita en el fondo del Real Consulado del ANC. Murió en La Habana, en 19/febrero/1809.

JUSTIZ DE SANTANA, MARQUES DE: Ver *Aparicio del Manzano y Jústiz, Manuel José*.

33.- LAGUARDIA ESPINOSA, JOSE FRANCISCO DE

Benemérito en La Habana, 1773. (En el *Catálogo*, después de enumerar algunos cargos desempeñados por este personaje se agrega que fue "Benemérito en La Habana, 1778-1793". Se trata de un error ya que murió en 1784). Natural de Villa Mover, Calahorra, Castilla. Hijo de Pedro Antonio Laguardia y Josefa Espinosa Ordoño. Casó en La Habana con Paula Gómez Texeda (APM, t. 5, f. 115, n. 5). Desarrolló una gran actividad comercial. Fue Director de la Real Compañía del Comercio de La Habana, renunciando al cargo en 1762. Poco después, cuando la toma de La Habana por los ingleses pudo poner a salvo su fortuna llevando hacia el interior de la zona un total de 150,000 pesos en efectivo. Fue alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición. Vice-recaudador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Con una gran visión sobre el desarrollo a mediano plazo de la isla de Cuba fue adquiriendo grandes extensiones de tierra en zonas que por entonces estaban despobladas y sin comunicaciones, como por ejemplo la hacienda de Juraguá en la Bahía de Cienfuegos. Aparte de esto invirtió en efectivos azucareros en la zona Habana-Matanzas, convirtiéndose en uno de los mayores productores de la época. Hizo declaratoria de nobleza y su árbol genealógico puede consultarse en: ANC, Escribanía de Gobierno, 444/13. Sus descendientes han jugado un papel estelar en la historia de Cuba: todavía hoy (1992), después de ocho generaciones, varios miembros de la antigua familia Laguardia son figuras esenciales de la vida cubana.

34.-LANZ BERTIZ, JUAN BAUTISTA

(En la época aparece el segundo apellido escrito "Vértiz"). Benemérito en La Habana, 1775-1793. Natural de Lanz, Machicolena, lugar de Oyaxegui, Navarra. La familia Lanz está establecida en La Habana y La Florida desde la primera mitad del siglo XVIII: Juan Bautista Lanz Bertiz casó en San Agustín de La Florida con Ana Vicenta Norris Benedict-Horrouinier. Pasó después a residir en La Habana donde continuó y ensancho sus negocios. De este matrimonio tuvo un hijo, Juan Bautista Lanz Norris que fue alférez de navío de la Real Armada. Además, trajo a Cuba un sobrino, también llamado Juan Bautista Lanz, casándolo con su hija, Ana Josefa Lanz Norris, en un típico proceso de endogamia consanguínea y económica. Por lo tanto, en el periodo 1775-1793, viven en La Habana tres personas con el mismo nombre y apellido (Juan Bautista Lanz): padre, hijo y sobrino. Por su importancia social, estamos casi seguros de que el socio benemérito de la RSB, fue el primero, Juan Bautista Lanz Bertiz. A este personaje le tocó vivir uno de los momentos más dramáticos del siglo XVIII cubano, cuando en 31/julio/1762, sirvió de testigo a Luis Vicente de Velazco, capitán de navío de la Real Armada, heroico defensor del Morro de La Habana, quien dictaba testamento, casi moribundo por la herida recibida en el asalto de los ingleses al castillo. Con la muerte de Velazco se sellaba la suerte de La Habana que poco después se rendía a las tropas inglesas. Tuvo una larga vida, fue conciliario del Real Consulado (1787), procurador general del ayuntamiento (1787) y alcalde de La Habana (1788 y 1799), entre otros cargos. En los protocolos notariales aparece siempre como "vecino y del comercio". No tenemos razón del lugar ni la fecha de su muerte.

35.- LASA E IRALA, SEBASTIAN

Benemérito en La Habana, 1786-1793. Natural de Zumárraga, Guipúzcoa, donde fue bautizado en 20/septiembre/1762. Hijo de Tomás de Lasa e Iturbe y Manuela de Irala y Axirondo (AGI, Cuba, 1772). Notable comerciante y productor azucarero. En la década de 1780-1789, recién cumplidos los veinte años de vida, ya se le cita con frecuencia como importante hombre de negocios. En 1792 aparece como benefactor de la Real Casa de Maternidad y Beneficencia, que acababa de fundar el gobernador y capitán general Luis de las Casas. En 1793, y aprovechando la libertad del comercio de esclavos se inició en el negocio de la trata con dos expediciones exitosas, en el bergantín "El Cometa". Fue socio de Gabriel Raimundo de Azcarate en estas y otras actividades comerciales. Casó en La Habana con María de las Mercedes Rivas y López Barroso, hermana de la esposa de Gabriel Raimundo de Azcarate Lazcurain. Un hermano suyo, Juan Francisco Lasa e Irala, casó con una hija de Azcarate Lazcurain, repitiendo el proceso de endogamia a que tantas veces

nos hemos referido. El nombre de Sebastián de Lasa e Irala está ligado a la introducción y experimentación en Cuba de nuevas variedades cañeras; su hijo, del mismo nombre, siguiendo la tradición paterna, organizó en 1841 una expedición a las Islas del Pacífico, buscando también nuevas variedades cañeras. Murió en 7/noviembre/1841, a la avanzada edad de 79 años, después de haber presentado ejecutoria de nobleza.

36.- LEQUERICA, AGUSTIN ANTONIO DE

Benmérito en La Habana, 1786-1793. No tenemos otra información.

37.- LIENDO POMARES, DIEGO VENTURA

(En el *Catálogo* aparece escrito "Lienzo", pero se trata indudablemente de un error tipográfico, pues en los papeles de las propias actas de la RSB correspondientes al mes de enero de 1785 escriben "Liendo" al igual que aparece en la documentación cubana). Benemérito en La Habana, 1779-1783. Vice-recaudador de la RSB en La Habana, en 1784. Benemérito y de Mérito en La Habana, 1785-1793. Natural de la villa de Castro Urdiales, en Santander. Hijo de Manuel de Liendo y María Pomares. Emigró muy joven a La Habana, donde hizo una exitosa carrera comercial. En 1775, casó en La Habana con Ignacia de Jesús Gutiérrez Calvo, hija de Juan José Gutiérrez y Josefa Calvo (APM, matrimonios, t. 6, f. 147, n. 19). En 1785, a la muerte de José de Olazábal (ver), se le nombró vice-recaudador de la RSB. Hay referencias de sus actividades en La Habana hasta fines del siglo XVIII, en que su nombre desaparece de los protocolos notariales. Su fallecimiento no aparece inscrito en las parroquias habaneras ni en las circunvecinas.

38.- LIZUNDIA ODRÍA DE ECHEVERRÍA, DOMINGO DE

(I Marqués del Real Agrado)

Benemérito en La Habana, 1775-1784. Natural de Elgoibar, Guipúzcoa, donde fue bautizado en 26/noviembre/1717. Comerciante y funcionario, tesorero de las Reales Rentas del Tabaco, hizo una ascendente carrera económica. Compró el oficio de regidor perpétuo que le permitió ser hombre clave del poderoso cabildo de La Habana. Casó cuatro veces, todas en La Habana. La primera con Josefa Teresa de Padura y Eligio de la Puesta, de fortuna también burocrática tabacalera. La segunda, con Lucía Ana Calvo de la Puerta y Arango. La tercera con María Isabel de Jesús de San Martín y Arango. Y por cuarta vez con Manuela Sebastiana de Jesús de San Martín y Arango, hermana de su anterior consorte.

Murió en 29/marzo/1794. (El *Catálogo* lo da como fallecido en 1785).

39.- LOINAZ Y TORRES, GOROSTARAZU Y OLAZABAL, IGNACIO DE

(El *Catálogo* lo da como benemérito en La Habana, 1775-1784, y fallecido en 1785. Sin embargo murió en 4/marzo/1779). Nació en Aya, Guipúzcoa, en 30/octubre/1733. Del Consejo de Su Majestad. Contador y tesorero de la Real Factoría de Tabacos. Desconocemos los nexos familiares entre este Ignacio de Loinaz y Torres, Tesorero de la Real Factoría de Tabaco, Martín Loinaz que fuera su primer director, Martín Javier de Echeverría Loinaz, que fuera administrador General de la Real Factoría en Cuba, Francisco Antonio de Loinaz quien tuviera el cargo de Tesorero principal de la renta de tabaco en Madrid, además de otros Loinaz con empleos claves del negocio tabacalero en Canarias y distintos lugares de América y España. Tenemos la impresión de que es un sólo poderosísimo clan familiar controlando uno de los negocios más rentables de la época mediante una tupida urdimbre de alianzas económicas/familiares/matrimoniales. Ignacio de Loinaz y Torres se estableció en La Habana, desarrolló una imponente actividad económica, casó con la III Marquesa del Real Agrado, María Josefa de Lizundia y Padura, y murió en 4/marzo/1779 (APM, t. 10, f. 234, n. 98).

40.- LOIZAGA, ANDRES

Benemérito en La Habana, 1785-1793. Funcionario de la Real Factoría de Tabaco. Casó en La Habana con Rosalía Benevento. Su nombre aparece asociado a Juan Zangróniz y Francisco Bengoechea, traficantes de esclavos africanos.

41.- LUBELZA, ANTONIO

Benemérito en La Habana, 1774-1787. Primer contador de la Real Compañía de Comercio de La Habana. Establecido en La Habana en la primera mitad del siglo XVIII. Su nombre no aparece en los libros parroquiales de La Habana ni en las parroquias circunvecinas, por lo que suponemos que no nació, casó tuvo hijos legítimos o reconocidos, ni murió en esta amplia zona urbana.

42.- LUZ POVEDA, JOSE EUSEBIO DE LA

Benemérito en La Habana, 1773-1784. Natural de La Habana. Hijo del Capitán José Cipriano de la Luz y Meireles y Ana María de Poveda, ambos naturales de La Habana, según la partida de defunción (APES, 2/agosto/1795). Sin embargo, un distinguido genealogista cubano, que ha tenido acceso a los papeles privados de las familias nobles de La Habana, lo señala como hijo natural de Juan Bautista Peñalver Calvo de la Puerta (Conde de Vallengano, t. I, p. 232). No hemos encontrado su partida de bautismo en las

parroquias habaneras. Si los padres que aparecen oficialmente son los verdaderos, proviene de una familia importante en la vida cubana. Pero si es cierta la tesis del genealogista Vallengano, y es hijo de Juan Bautista Peñalver Calvo de la Puerta, su padre fue uno de los más poderosos habaneros del siglo XVIII por sus valores intelectuales, fuerza política e inmensa fortuna, cuya familia origina, por lo menos, cinco títulos nobiliarios cubanos. Conocemos varios casos semejantes de hijos naturales de grandes personalidades que otras familias de relieve inscriben como hijos suyos, para evitarles la ilegitimidad, que en la época se consideraba como un estigma que impedía la carrera social. Es sumamente curioso que José Eusebio de la Luz hereda de su padre (oficial) el cargo de regidor perpetuo e, inmediatamente lo renuncia en manos de los tenientes coroneles Rafael y Tomás, y los tenientes Antonio e Ignacio de la Luz, sus "hermanos", y esta renuncia la reitera por lo menos veinte veces en 1784, 1785 y 1786, hasta que estos se pusieron de acuerdo sobre cual de ellos iba a ser el beneficiario de este importante cargo. (Ver esta documentación en ANC, Escribanía Fornaris, años 1784, 1784, 1785 y 1786). Este incidente parece reflejar con claridad la actitud de quien sabe que no debe heredar uno de los títulos más importantes de la época de quien no es su padre sino alguien que ha accedido a arreglar los papeles para evitarle lo que en la época era el estigma de la ilegitimidad. José Eusebio de la Luz fue, además, alcalde ordinario, vocal de las Reales Juntas de temporalidades, de las Juntas de Maderas y Policías, Comisario de las Obras Reales de Casas de Gobierno y Cabildo. En 9/mayo/1774 obtuvo certificación de armas e hidalguía. Murió en 1795 y su defunción arriba mencionada, aparece en la Parroquia del Espíritu Santo.

43.- MADAN COMMYNS, ROBERTO JORGE

Benemérito en Londres, 1784-1793. (Aunque en el *Catálogo* aparece como benemérito en Londres, lo incluimos en esta relación de miembros de la Isla de Cuba porque buena parte del período en que aparece como benemérito en Londres, lo vive en La Habana, donde se había establecido desde muchos antes, porque constituyó una de las más distinguidas familias cubanas, y finalmente murió en Cuba). "Madan" es un apellido irlandés, de Waterford. Cuando el famoso tratado de Utrecht (1712) se establecieron una serie de relaciones comerciales entre Inglaterra y España, por un periodo que duró poco, pero de extraordinarias consecuencias político/sociales para el Imperio. Las nuevas relaciones obligaron a situar representantes ingleses en determinados lugares de América y España. Para salvar el grave obstáculo religioso que a la larga hacía casi imposible un contacto útil entre ambos países, el pragmatismo inglés halló la solución en enviar a América representantes irlandeses, que para Inglaterra eran ingleses, y para España eran católicos/apostólicos/romanos.

Esta es la época en que en Cuba se establecen los O'Farrill y en Canarias los Madan. Ambos son representantes de los intereses ingleses del comercio de esclavos africanos, y ambos terminan formando importantes familias españolas. En 3/septiembre/1736 nació en Orotava (Canarias), Roberto Jorge Madán Commyns hijo ya canario de Domingo Madan Grant (quien por entonces ya actuaba como médico en La Laguna) y Josefa María Commyns y Francis. Viajó a Londres a partir de la breve paz concertada al final de la Guerra de los Siete años (1763), estableciéndose después en Cuba como representantes de los grandes intereses negreros de Londres y Liverpool. La nueva guerra (1775) le sorprende en La Habana donde lo encontramos haciendo préstamos hipotecarios, ventas de esclavos, etc. (ANC, Escribanía de Gobierno, 1777, f, 393 y ss.). Casó en La Habana con Antonia Gutiérrez Sánchez. En 1784 retornó a Londres (posiblemente este es el momento en que le nombran benemérito en Londres) volviendo a Cuba hacia 1787 donde queda hasta su muerte en La Habana, a 29/mayo/1811. La familia Madan constituyó uno de los núcleos consanguíneos de mayor influencia económica, política y cultural de Cuba. Dentro de la cerrada endogamia de su clase y su época llegaron a verdaderos extremos. Por ejemplo: Roberto Jorge Madan Commyns de su matrimonio con Antonia Gutiérrez Sánchez tuvo dos hijos; Joaquin Madan Gutiérrez quien caso en primer matrimonio con su prima hermana Nicolasa Madan Lenard, y por segunda vez con la hermana de ésta Isabel Madan Lenard, ambas hijas de Cristóbal Madan Commyns (hermano de Roberto Jorge) e Isabel Lenard Fonte. La hija, María Josefa Madan Gutiérrez casó con su primo hermano Martín Madan Brown hijo de Ricardo Madan Commyns y Mary Brown. Se originaron así tres matrimonios cuya descendencia, llevaron los apellidos Madan Madan, y los hijos de los mismos continuaron la misma política endogámica, creando enormes dificultades no sólo para un estudio genealógico sino para un estudio económico de quienes hicieron de la familia una entidad empresarial.

44.- MANCISIDOR, JUAN DE

Benemérito en La Habana, 1775-1793. No tenemos otra información.

45.- MANRIQUE DE LARA, ANTONIO

Benemérito en La Habana, 1787-1793. Los Manrique de Lara constituyen una de las familias más importantes de Cuba en los siglos XVII y XVIII. No hemos podido identificar, concretamente, a este Antonio Manrique de Lara.

46.- MECOLAETA BARRUTIA, JUAN DE

(En muchos documentos escriben "Micolaeta"). Benemérito en La Habana, 1775-1793. Natural de la villa de Vergara, Guipúzcoa, Del Consejo de

Su Majestad en la Contaduría Mayor de Cuentas y contador de la Real Factoría de Tabacos. Llegó a Cuba a mediados del siglo XVIII. Desarrolló una intensa actividad económica. En 21/mayo/1769 casó en La Habana con Nicolasa García Manocal, sin sucesión (APES, t. 4, f. 156, n. 648). En 1786, a la muerte de Martín Javier de Echeverría Loinaz (ver) pasó a ser administrador de la Real Factoría de Tabacos, cargo que desempeñaba todavía en 1798. Dejó escrita una interesante *Instrucción para el mejor gobierno y dirección que deben observar los labradores de tabaco de la jurisdicción de La Habana, en el modo de sembrar y beneficiar los que cosechen y entreguen a la Real Factoría de este ramo, así en la clase de verdines, como de secos*. Falleció en La Habana, en 30/junio/1802 (APES, t. 11, f. 31, n. 113). Su nivel económico al morir puede apreciarse por el hecho de que la viuda no aceptó pensión de viudez en consideración al estado económico de la Real Factoría en esos momentos, y además prestó 40.000 pesos a la misma.

47.- MENDIOLA Y MUGICA, ANTONIO VICTOR

Benemérito en la Habana, 1787-1793. Natural de Aramayona, Vizcaya, aunque de familia originaria de Guipúzcoa. Nacido en 6/marzo/1763. Por los documentos de su hermano, Francisco Isaac Mendiola y Mugica (ver) sabemos que era comerciante establecido en La Habana. Su nombre no aparece en los registros parroquiales habaneros, ni de las parroquias circunvecinas, por lo que suponemos que no nació, casó, tuvo hijos legítimos o reconocidos, ni murió en esta amplia zona urbana.

48.- MENDIOLA Y MUGICA, FRANCISCO ISAAC

Benemérito en La Habana, 1779-1793. Nacido en 8/junio/1753, en Anzuola, Guipúzcoa. Comisario Honorario de Guerra. Casó en La Habana con Isidora Gonzáles de Ara y Ximénes de Salazar. Comerciante asociado en ciertos negocios a José Ramón Arteche Zurieta (ver). En 3/marzo/1790 presentó provisión de hidalguía en el Cabildo de La Habana (AOHH, Actas Capitulares, l. 45, f. 33). Murió en La Habana, en 2/septiembre/1833 (APM, t. 15, f. 149).

49.- MONTALVO AMBULODI MONTALVO ARRIOLA,

IGNACIO PEDRO JOSE MARIA. (I Conde de Casa Montalvo)

Benemérito 1786-1793 (el *Catálogo* no dice dónde pero suponemos que en La Habana o Matanzas, que eran sus lugares de residencia). Natural de La Habana, donde nació en 1/agosto/1748. Hijo de Lorenzo Montalvo Ruiz de Alarcon y Montalvo (1704-1778) y Teresa Ambulodi Arriola. Su padre, natural de Valladolid, llegó a La Habana el 12 de agosto de 1730 como funcionario español en asuntos de construcción de navios y llevó a cabo una

extraordinaria carrera económico y burucrática, muriendo como I Conde de Macuriges.

Este I Conde de Casa Montalvo parece haber heredado la misma capacidad económica del padre y ya en 1790 se catalogaba como propietario de ocho ingenios, no menos de 500 esclavos, 73.810 hectareas de tierra y 14.000 cabezas de ganado. Aparte de innumerables condecoraciones y distinciones nobiliarias, fue prior del Real Consulado de La Habana y miembro de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, también de La Habana. Casó con su parienta María Josefa O'Farrill Herrera. Adquirió en Londres la primera máquina de vapor de doble efecto que en el mundo se aplicó a la producción azucarera (1795) y se hizo pintar en un óleo de formal corte clásico pero donde el fondo de acostumbrados cortinajes con símbolos nobiliarios o guerreros, está sustituido por la máquina como emblema de modernidad. Este cuadro se conserva actualmente en el Museo de la Ciudad de La Habana. La aplicación de la fuerza del vapor a la producción azucarera no tuvo éxito inicialmente, pero estos pioneros de la industria, en un informe impresionante por su rigor técnico, explicaron que el fracaso no se debía a la máquina sino a su aplicación a un flujo productivo rudimentario y artesanal. Este I Conde de Casa Montalvo murió en 9/agosto/1795.

50.- MANTEROLA, VICENTE DE

Benemérito en La Habana, 1786-1787. Natural de Ibarangüelba, obispado de Caladrico, Vizcaya. Comerciante. No tenemos otra información. Su nombre no aparece en los libros parroquiales habaneros ni de las parroquias circunvecinas, por lo que suponemos que no casó, tubo hijos legítimos o reconocidos ni murió en esta amplia zona urbana.

51.- OLAZABAL, JOSE MARIA

Benemérito en La Habana, 1773-1780. Vice-recaudador de la RSB, 1778-1785. Benemérito y de Mérito, 1778-1784. Natural de Guipúzcoa. Contador de la Real Compañía del Comercio de La Habana y a partir de 1778 administrador general de la misma. Comerciante, asociado a veces con Manuel de Quintanilla Seta (ver). Murió en La Habana, 1784, secediéndole como vice-recaudador de la RSB Diego Ventura Liendo Pomares (ver).

ORBE, JOSE VICENTE

(Este nombre aparece en el *Catálogo* como benemérito en 1773 en La Habana y tesorero de la administración de rentas generales. Ahora bien, ese año, quien detentaba el cargo de administrador de rentas generales era José Vicente Orue, quien también está en el *Catálogo*. No hemos encontrado el

apellido Orbe en los libros parroquiales habaneros ni en los protocolos notariales de ese año, ni en las relaciones de funcionarios. Por lo tanto nos parece evidente que se trata de José Vicente Orue Gorbea cuyos datos biográficos ponemos en el número 53.

52.- ORTIZ Y MONASTERIOR, NICOLAS

Benemérito en La Habana, 1787-1793. No tenemos información sobre él ni en los libros parroquiales ni en los protocolos notariales.

53.-ORUE GORBEA, JOSE VICENTE

Benemérito en La Habana, 1773-1777. Benemérito en Luisiana, 1778-1793. Natural de Amurrio, Alava, donde fue bautizado en 22/enero/1740. Hijo de Juan José de Orue y María Gómez de Gorbea. Ingresó en el real servicio en 1/julio/1764. Fue tesorero de la Administración General de Rentas de Alcabala, y posteriormente Contador de Ejército y Real Hacienda en Luisiana por real título de 19/septiembre/1784. Casó dos veces en La Habana: la primera con María de Jesús Andrade y después con Blanca María Presenti Caballero, hermana del Marqués de Monte Corto. En 19/septiembre/1784 se trasladó a Nueva Orleans. Se conserva una copiosísima documentación de sus actividades (AGI, papeles Procedentes de Cuba, ver Índice elaborado por Roskoe Hill). Cuando el intendente Martín Navarro se retiró, José Vicente Orue y Gorbea trató de ocupar su cargo, pero no pudo debido a las acusaciones que le hizo el Gobernador Esteban Miró, entre las cuales se le imputa abandono de sus funciones, haber amasado una enorme fortuna, y escandalosas manifestaciones de pompa y vanidad con ostentación de ropas, joyas y carruajes. Como resultado de esta pugna fue trasladado de nuevo a Cuba, en 23/julio/1795 con medio salario. Murió en La Habana en 8/agosto/1809. Su hijo José Santiago de Orue Presenti obtuvo el título de Marqués de Monte Corto por fallecimiento de su tío Juan Presenti Caballero.

54.- PATIÑO, JUAN JOSE

Benemérito en La Habana, 1779-1793. Secretario de la Intendencia General de Ejército. No tenemos más información.

55.- PATRON, JUAN JOSE

Benemérito en La Habana, 1785-1793. Comerciante. A partir de la libertad del comercio de esclavos, su nombre aparece asociado a expediciones negreras. Fue vice-recaudador de la RSB para "ausencias y enfermedades del socio benemérito y de mérito D. Diego Ventura de Liendo...".

56.- PEÑALVER CARDENAS CALVO DE LA PUERTA Y SOTOLONGO, JOSE MARIA

Miembro literato de La Habana, 1785-1793. Habanero. Hijo de Diego Peñalver Calvo de la Puerta y María Luisa Cárdenas Sotolongo. Doctor en sagrada teología y catedrático perpétuo de elocuencia. Sacerdote de la Orden Mercenaria calzada. Fue secretario, procurador general y primer defensor de la provincia de Santo Domingo. Estaba estudiando con los jesuitas de La Habana, cuando llegó la orden de expulsión dictada por Carlos III (1768), siendo expatriado y expulso de los dominios españoles. Retornó como fraile mercenario. Fue miembro fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En 8/octubre/1795, propuso a la misma la redacción de un *Diccionario provincial de voces cubanas* que fijasen la "...verdadera inteligencia de las voces técnicas de nuestro país que tocan a la agricultura, trabajos campesinos, comercio de la Isla, industrias y artes...". Este, posiblemente, es el primero de los proyectos conocidos de diccionarios de americanismo. Fray José María Peñalver, en su proposición planteaba que el objetivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana era "... promover la agricultura, el comercio y la instrucción pública", reflejando los mismos ideales de la RSB (BNJM, Fondo Vidal Morales, v. 5, manuscrito de 8 hojas útiles). Escribió también una *Idea geográfica, histórica y política de la Isla de Cuba y ciudad de La Habana*, al parecer perdida. Falleció en La Habana, en 21/agosto/1811.

57.- PEÑALVER Y CARDENAS, NICOLAS

Benemérito en La Habana, 1783-1793. Natural de La Habana, donde nació en 9/julio/1754. Casó también en La Habana con María Luisa Cárdenas y Santa Cruz. Una hermana suya, María Loreto Peñalver Cárdenas estaba casada con Martín Javier de Echeverría Loinaz (ver). Y su hermano, Ignacio Peñalver Cárdenas fue fundador y segundo conciliario de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Perteneció a una familia caracterizada no sólo por su riqueza sino por su sentido de modernidad. Su ingenio azucarero, situado en el valle de San Julián de los Güines, fue el primero que empleó con éxito una máquina de vapor acoplada a una trapiche horizontal de hierro, iniciando (1817) la revolución mecánica de la manufactura azucarera en el Caribe. La aplicación de la máquina de vapor a la producción azucarera en Cuba, se había intentado mucho antes (1795) pero sin éxito. Murió en La Habana, en 17/octubre/1818.

58.- QUINTANILLA SETA, MANUEL DE

Benemérito en La Habana, 1777-1793. Natural de Santander. Nacido hacia 1736 (edad calculada por la partida de defunción). Hijo de José de Quintanilla y Marcela de la Seta (el apellido de la madre está casi ilegible en el documento parroquial del cual lo tomanos; quizás pudiera ser "Seba"). Esta-

blecido en La Habana, como comerciante, desde la década de 1760-1769. En 10/febrero/1771 casó en La Habana con Antonia Fernández Cueto Miranda, hija de Lorenzo Fernández Cueto y Mariana Miranda (APM, t. 6, f. 221, n. 173). En los protocolos notariales se le menciona siempre como "vecino y del comercio". Fue uno de los fundadores del Real Consulado y en 1787 fue propuesto como conciliario de los comerciantes. En 1792 contribuyó con 200 pesos, al contado, a la erección de la Casa de Maternidad y Beneficencia, lo cual revela un cierto nivel económico. Sin embargo, ese mismo año se le inició un juicio por liquidación de cuentas. El 28/noviembre/1794 murió asesinado (APM, t. 9, f. 167 v). Al morir era viudo.

REAL AGRADO, MARQUES DEL.

Ver: *Lizundia y Odria de Echeverria, Domingo de*

REAL SOCORRO, MARQUES DEL: Ver: *Beitia y Rentería, José*

59.- RIBAS LOPEZ BARROSO, NICOLAS JOSEPH DE

(En muchas ocasiones aparece escrito "Rivas"). Benemérito en La Habana, 1786-1793. Nacido en La Habana, en 17/septiembre/1753. Hijo de Juan Ribas Durán y María Catalina Lópe Barroso. Una de sus hermanas casó con Gabriel Raimundo de Azcárate Lazcurain y otra con Sebastián de Lasa e Irala (ver ambos). Abogado de las audiencias de México y Santo Domingo. Murió en La Habana, 1825.

60.- RISEL TAPIA CARRASCO, VICENTE

(En el *Catálogo* aparece primero como benemérito en Lima, 1783-1784, y después como benemérito en La Habana, 1785-1793. Sin embargo, revisada su hoja de servicios en el Archivo Militar General de Segovia, no aparece que haya estado destacado en Lima, y sí en La Habana desde el final de la Guerra de los Siete Años). Natural de Trujillo, Plasencia. Nacido en 1747 (edad calculada por la "Hoja de Servicios" que obra en el AMGS). Hijo de Antonio Risel Tapia y María Carrasco y Salcedo. Arribó a La Habana como capitán del Real Cuerpo de Artillería. En 16/mayo/1767, casó en La Habana con Manuela de Jesús Beltrán de Santa Cruz y Coca, hija de Pedro Beltrán de Santa Cruz y Manuela de Coca. La Familia de la esposa, Santa Cruz (que cuando presentaron ejecutoria de nobleza comenzaron a firmar con el apellido compuesto "Beltrán de Santa Cruz"), era de las más ricas de La Habana y por ello Vicente Risel-Tapia Carrasco figura entre los grandes propietarios de ingenios azucareros. Ya en 1773 se le menciona en los protocolos como dueño del ingenio Peñas Altas, al Este de la ciudad de La Habana, donde tuvo lugar la primera gran sublevación esclavista cubana del siglo XIX. De su matrimonio sobrevivieron siete hijos: cinco varones y dos hembras. Una de éstas, María

Gertrúdz Risel Tapia Beltrán de Santa Cruz contrajo matrimonio con un hijo de Domingo Ugarte Zubiategui (ver) divorciándose posteriormente. Como en la época un divorcio era un hecho excepcionalísimo, reducido a unas poquísimas causales, y que requería inclusive de un permiso papal, se produjo un escándalo en la cúpula de la sociedad que quedó en el folklore habanero. Su hijo, del mismo nombre, Vicente María Risel Tapia, siguió también la carrera militar, retirándose como teniente coronel; y su nieto, también del mismo nombre, en 1841 era igualmente teniente coronel. Esta repetición del nombre, y siempre en la carrera militar, ha ocasionado errores entre los historiadores. Vicente Risel Tapia Carrasco murió en 26/abril/1801, en La Habana (APM, t. 11, f. 119), después de haber otorgado testamento ante el notario Mauricio Porras Pita.

61.- RUIZ, PEDRO JOSEPH

Benemérito en La Habana, 1786-1793. Comerciante. Famoso por su actividad como contrabandista por la cual fue proscrito de los dominios españoles, hecho excepcional en una sociedad donde todos practicaban el contrabando. Cuando por Real Orden de 24/mayo/1780 se aprobó el comercio con Jamaica como cobertura de las operaciones de inteligencia militar utilizando comerciantes, Pedro José Ruiz, resultó ser un hombre ideal para esta tarea. A las órdenes del gobernador Diego Joseph Navarro practicó este tipo de "contrabando" autorizado, y retornó a La Habana. Desconocemos el final de su vida.

62.- SANTA MARIA, JUAN DE

Benemérito en La Habana 1787-1793. Por datos indirectos, que aparecen seguros, pero no confirmados, era natural de Santander. Comerciante prestamista, establecido en La Habana. Según la documentación de la Real Junta de Agricultura y Comercio de La Habana fue uno de los primeros refaccionistas del boom azucarero de fines del siglo XVIII. Su poder económico era de tal magnitud que en 26/abril/1799 pudo prestar, en efectivo, 300,000 pesos a Nicolás Calvo (suma quizás equivalente o superior a 10.000.000 dólares actuales. Asociado a la firma Cuesta Manzanal, y otras veces por cuenta propia, introdujo en Cuba más de 7.000 esclavos africanos entre 1794 y 1802. Después su nombre desaparece de los protocolos notariales y tampoco lo encontramos en los libros parroquiales habaneros.

63.- SAUBAIGNE, ANTONIO

Benemérito en La Habana, 1787-1793. Sólo sabemos que casó en La Habana, en 1787. (APM, t. 7, f. 197). Este dato lo tomamos del índice del citado libro parroquial, ya que el folio correspondiente fue arrancado. Por lo tanto carecemos también de la información que debió aparecer en la partida.

El apellido está escrito "Subañes", que es sin dudas una castellanización de la grafía. No tenemos más información.

64.- SAUBAIGNE, PEDRO DE

Benemérito en La Habana, 1787-1793. (¿El mismo anterior? ¿Doble indización). No nos aparece en ninguna de las fuentes consultadas.

SIRI, MARTIN: Ver *Ciri Martin*

65.- TORRONTEGUI GONZALEZ, MANUEL JOSE

Benemérito en La Habana, 1782-1793. Natural de Veracruz, México. Hijo de Juan Bautista Torrontegui y Ana González Sandoval. Comerciante. Establecido en La Habana desde mediados del siglo XVIII, donde casó en 21/agosto/1766 con Mariana Fernández de Landa, hija de un teniente de fragata (APES, matrimonios, t. 4, f. 109, n. 460). Tuvieron 13 hijos, de los cuales sólo seis sobrevivieron a la infancia: tres varones (todos enrolados como oficiales de marina) y 3 hembras (todas casadas con oficiales de marina), en un ejemplo clásico de la época de los matrimonios como alianzas económico-sociales. José Manuel Torrontegui González fue un eficiente funcionario y hábil comerciante, que invirtió en efectivos azucareros. Presentó al Real Consulado un Informe, junto con Francisco de Arango y Perreño sobre Reglamento y arencel de captura de esclavos cimarrones, La Habana, Imprenta de la Capitanía General, 1796. Murio en La Habana, en 8/mayo/1820 (APES, defunciones, t. 15,F. 179, n. 1019).

66.- UGARTE ZUBIATE, DOMINGO DE

Benemérito en La Habana, 1785-1783. Natural de la parroquia de Santa María de Barambio, Solar de Ayala, Amurrio, Alava. Hijo de Mateo de Ugarte e Isabel Zubiate. Fue subteniente del Regimiento fijo de Santiago de Cuba, pasando posteriormente a las Compañías de La Habana con el grado de Capitán. En 22/septiembre/1766, casó en La Habana con María de Jesús Segunda Arostegui Basabe, hija de Martín de Arostegui Larrea, presidente de la Real Factoría de Tabacos. Fue alcalde mayor de La Habana y receptor del Santo Oficio. Alternó la vida militar con las actividades económicas. En 1773 era dueño del ingenio Nuestra Señora de Aranzazu, que había sido propiedad de la antigua Compañía de Jesús. Murió el 4/junio/1783 (APM, t. 10. f. 101 v).

URIZAR, JUAN IGNACIO: Ver *Urriza, Juan Ignacio*.

67.- URRIZA, JUAN IGNACIO

Benemérito en La Habana, 1773-1793. Natural de Navarra (Pezuela, Diccionarios, t. IV) Destacado en La Habana como interventor de rentas y

fortificaciones. Sucedió a Nicolas Joseph Rapún como Intendente del Ejército y Real Hacienda, y Superintendente de la rama de tabaco. Cuando el Gobernador Cagigal envió al caraqueño Francisco de Miranda a realizar labores de inteligencia militar en Jamaica, bajo la cobertura de actividad contrabandista, apoyándose en las reales órdenes reservadas de 24/mayo/1780 y 14/enero/1784, Juan Ignacio Urriza lo detuvo a su regreso, haciéndolo prisionero e incautándole el contrabando. Este hecho provocó un proceso judicial que duró 17 años. Urriza jugó un papel administrativo importantísimo en la expedición española contra Mobila y Pansacola. La última noticia que tenemos de él es de 1787, como Presidente del Tribunal de Cuentas.

68.- VERTIZ VEREA, JOSE

Benemérito en La Habana, 1773-1784. (En la documentación habanera aparece siempre escrito "Vertizberea"). Natural de Navarra. La primera mención que tenemos de él es cuando Luis Vicente Velazco, el famoso defensor del Morro de La Habana en la guerra contra los ingleses (1762) le nombra su albacea testamentario. Por esta documentación sabemos que era comerciante, residente en La Habana. En los años posteriores hay abundante información sobre él como comerciante prestamista y propietario de tierras en la zona de La Habana. Murio en 1785 en La Habana.

69.- YOLDI XIMENEZ DE BALDA, IGNACIO RAMON

Benemérito en La Habana, 1773-1793. Natural de Pamplona, Navarra. Bautizado en 2/febrero/1747. Hijo de Juan Esteban de Yoldi y Ana María Ximénez de Balda. Destacado en La Habana como teniente coronel de ingenieros. Caso con María de los Dolores Veles Garcia. No tenemos más información sobre él, pero hay constancia del casamiento de un hijo suyo, en La Habana, en 1804.

Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa

Por LUIS MURUGARREN ZAMORA

Hace ya bastantes años que vengo trabajando en el título de este trabajo, concretamente desde el año 1964. El año de 1972 publiqué el primer resumen del resultado de 40 archivos parroquiales y voy a volver a publicar ahora, en el año 1992, el total de todo lo hallado.

Como entonces, debo también advertir hoy algunos pormenores.

1º.- La diferencias de titulares en las ermitas no significa que sean ermitas distintas, pues a lo largo de su historia callada, casi siempre, de las sucesivas devociones a diversos santos les han solido cambiar de titular en varias ocasiones.

2º.- Al datarlas, sólo nos hemos atendido a la que nos ofrecen los documentos manuscritos o impresos, sin hacer constancia de los datos arqueológicos, que muchas arquitecturas de tales templos o ermitas conservan, que por su parte han sido puntualmente analizadas y estudiadas.

3º.- Adoptamos diversas abreviaturas: † (existente), - (no existente en forma de culto), F (fundación), E (erigida), Inaug. (inauguración) y D (destruido).

4º.- No citamos las fuentes usadas, porque no sabemos cómo hacerlo, resultaría más largo de notas que el texto, pero estamos dispuestos a darlas.

5º.- Todos los hospitales tenían su capilla adjunta, por lo que se explican muchas de las repeticiones de titulares, que se observarán entre ermitas y hospitales de un misma población.

Damos las gracias en todo su significado a los obispos de la diócesis don Lorenzo Bereciartua (q.e.p.d) y don Jacinto Argaya, por lo que supuso sus fir-

mas para la consulta de los archivos parroquiales en aquellos primeros tiempos de consulta difícil, de pueblo tras pueblo, sin faltar a mis amigos don Sebastián Insausti (q.e.p.d), para la zona de Tolosa, a José Letona (q.e.p.d), a la de Mondragón, y a don Luis Ecenarro, para la villa de Elgoibar, y al espíritu alegre del gran investigador don Manuel de Lecuona (q.e.p.d).

A los que ya han dado el salto al más allá vaya mi "hasta pronto".

ABALCISQUETA

Parroquia de San Juan Bt^o. (1384).

Ermitas: St^o Cristo de Chuchurremendi (1683) †

Ntra. Sr^a. del Remedio, en Larraiz (1638) †

ADUNA

Parroquia de St^a María (1528) de la Asunción.

Ermita: St^a Cruz (1615) †

AGUINAGA (Azcoitia)

Parroquia de San Martín (1540).

AGUINAGA (Eibar)

Parroquia de San Miguel (1625).

Ermita: San Román (1623) †

AGUINAGA (Usúrbil)

Parroquia de San Francisco de Asís (1761).

AIZARNA

Parroquia de St^a María de la Asunción (1350).

Ermitas: St^o Cristo (1726) (o St^a. Cruz. 1791) †

Inmaculada Concepción (1918) †

Ntr^a Sr^a del Carmen (1918) †

St^a Catalina (1726).

St^a Engracia de la Peña (1526) †

San Juan Bt^o. †

San Pelayo (1625) †

Hospital: Alzolaras de Suso (1586) -

AIZARNAZABAL

Parroquia de San Miguel (1485).

Ermitas: St^a. Cruz de Ybaneieta (1670) (St^o. Cristo de Ibinarieta. 1863).

San Cristóbal (1580) †

Santiago.

AIZPURUCHO

Parroquia de San Agustín.

ALBIZTUR

Parroquia de St^a María (1350) de la Asunción.

Ermitas: St^a. Cruz (1726) -

St^a. Ana de Osausteaga (1616) †

San Gregorio taumaturgo (1599) †

Hospital: (1586) de doña Gracia de Goycoechea (1596).

ALBIZTUR (Cfr. St^a Marina)**ALDABA**

Parroquia de San Miguel (1547).

ALEGRIA DE ICHASO

Ermita: St^a María Magdalena (1625) †

ALEGRIA DE ORIA

Parroquia de San Juan Bt^a. (1577).

Ermitas: St^o. Cristo (1785) †

San Miguel de Urzuriaga (1606).

St^{os}. Mrs. Fabián y Sebastián (F. 1610).

Hospitales: (1586).

de Yria (F. 1610).

ALQUIZA

Parroquia de San Martín (1350).

Ermitas: St^a. Cruz (1769).

Santiago (1769) †

ALZA

Parroquia de San Marcial, obpo. (1390).

Ermitas: St^o. Cristo de Erreca (1664).

Ntr^a. Sr^a. de Hua (1570) †

St^a. Bárbara (1664) -

ALZAGA

Parroquia de San Miguel (1508).

Ermita: Ntr^a. Sr^a. de Alzaarte (1540) (Alzagarate 1625) †

ALZO MUÑO A (de arriba)

Parroquia de St^a. María (1350) de la Asunción.

Ermita: St^a. Bárbara (1662) †

ALZO OLAZABAL (de abajo)

Parroquia de San Salvador (1023).

ALZOLA

Parroquia de San Juan Bt^a. (1563).

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de la Concepción (1731) -

San Antón (1564) -

Hospital: Patronato de Juan de Lástur (1586) -

ALZOLA (Aya)

Parroquia de San Román (1599).

Convento de la Sm^a. Trinidad (F. 1618) -

AMAÑA (Cfr. Eibar)**AMASA**

Parroquia de San Martín (1350).

Ermita: St^a. Cruz (1569) †

Hospital: (1562)

AMEZQUETA

Parroquia de San Bartolomé (1390).

Ermitas: Ntr^a. Nr^a. Anziñasco (1668) -

San Miguel (1603) -

San Martín (1410) †

ANDOAIN

Parroquia de San Martín de Liçaur (1539) -

Parroquia de San Martín (1759-70).

Ermitas: St^a. Cruz de Lizaur (1539) † (Parroquia desde 1972).

San Esteban (1548) de Goiburu †

San Roque (XIX) †

Hospital: (1586).

ANGUIOZAR

Parroquia de San Miguel (1487)

Ermitas: Ascensión del Señor (1862) †

Ntr^a. Sr^a. de Elejamendi (1562) †

Aparición de San Miguel (1863).

San Bartolomé (1604) †

San Martín, obpo. (1863).

San Vicente (1614).

ANOETA

Parroquia de San Juan Bt^a. (1480).

Ermitas: San Andrés de Zabaleta (1609) -

San Juan Goikoa (1570) -

ANZUOLA (Cfr. Uzarraga)

Parroquia de Ntr^a. Sr^a. de la Piedad (1498).

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. la Antigua (1503) †

San Bartolomé (1499) †

St^a Engracia de Oloz (1513) (hoy San Blas) †

Hospital: St^a. María Magdalena (F. 1489) -

AÑORGA

Iglesia de Ntr^a Sr^a. del Carmen (1917). (Parroquia en 1942).

AOZARAZA (Arechavaleta)

Parroquia de San Juan Bt^a. (1558).

Ermita: San Antonio, abad (1554) -

Hospital: (1587).

APOZAGA (Escoriaza)

Parroquia de San Miguel (1524).

Ermitas: San Bernabé (1640) †

San Roque (1633) -

San Torcaz (Torcuato) de Hercilla (1546) o de Mutiñao (1640) -

ARAOZ

Parroquia de San Miguel (1542).

Ermitas: St^a. Cruz de Ugastegui (1863) †

Ntr^a. Sr^a. de la Esperanza (1735) -

St^a. Ana (1568) -

San Elías (1531) (St^a. Ylia. 1620) †

ARATZ ERREKA (Azpeitia)

Parroquia de San Isidro (E. 1831).

ARATZ MACHINVENTA (Beasain)

Parroquia de San Martín de Loinaz (1790).

ARCARAZO (Arechavaleta)

Parroquia de San Millán (1555).

ARECHAVALETA

Parroquia de San Miguel de Bedarreta

(su portada es la entrada al cementerio) (1562) -

Parroquia de St^a. María (1562) de la Asunción.

Ermitas: St^o. Cristo (santutxo) (1910) †

St^a. María de Leinçabal (1560) -

San Blas (o San Lorenzo) (1625).

San Juan ante Portam Latinam (1625)

(Cfr. Escoriaza y Mendiola).

Convento de Benedictinas (1918).

Convento de San Agustín (Agustinas Ermitañas) (Colegio).

Hospital: (1586).

ARENAZA (Arechavaleta)

Parroquia de la Natividad de Ntr^a. Sr^a. (1547).

Ermita: San Vicente (1863) †

ARRIARAN

- Monasterio de San Salvador (1300).
Parroquia de San Pedro, ap. (E. 1560).
Ermita: St^a. Engracia (1625).

ARRONA

- Parroquia de San Esteban (1552).
Ermitas: St^a. Ana (1625) -
San Juan (1749) -
Hospital: (1586) (o de St^a. María Magdalena. 1667?. 1749) -

ARRONDO (Arrona)

- Iglesia de Ntr^a. Sr^a. del Carmen (F. 1911).

ARTADI

- Parroquia de San Miguel (1580).

ASQUIZU

- Parroquia de San Martín (1526).

ASTEASU

- Parroquia de San Pedro, ap. (1350).
Ermitas: St^a. Cruz (1641) †
St^a. Marina (poder de erección. 1559) †
Hospital: Santiago y St^a. Ana (1535) -

ASTIGARRAGA

- Parroquia de Astigarraga (?) (ruinas).
Parroquia de St^a. María de Murguía (1414) †
Ermitas: St^a. María Magdalena (1548) -
Santiago (1533) †
Convento de San Bartolomé (Agustinas Canónigas Regulares. F. 1849) †

ASTIGARRETA

- Parroquia de San Martín (1571).
Ermita: San Gregorio (1716) †

ASTIGARRIBIA

Parroquia de San Andrés (1080).

ATAUN

Parroquia de San Gregorio Magno (1535).

Parroquia de San Martín, obpo (1361).

Ermitas: St^o. Calvario (F. 1619 ó 1620) (ruinas).

Ntr^a. Sr^a. de los Remedios (o "Iturrisantu") (F. 1604) -
San Sebastián (1535) -

Hospital: Santiago (1536) (hoy Casa hospitalene).

AYA DE ATAUN

Parroquia de la Visitación de Ntr^a. Sr^a. (1797).

AYA

Parroquia de San Esteban (1408) (de "Aya Goytia" 1652).

Ermitas: St^a. Cruz (1863) (en el cementerio) †

Ntr^a Sr^a. de Aizpe (1530) †

San Exuperio (1752) -

San Juan Bt^a. de Iturrioz (1542) †

San Pedro de Estenaga (1530) -

San Pedro de Arristerruzu (F. 1609-14) †

Santiago de Arraçubia (1637) †

Hospital: de Aguirre (F. 1541).

AZCOITIA

Parroquia de San Martín de Iraurgi (1318) -

Parroquia de St^a. María de Valda (1319) (hoy ermita).

Parroquia de St^a. María la Real (1509).

Ermitas: Sm^a. Trinidad de Jausoro (1634) †

St^a. Cruz de Basarte (1456) (hoy Convento de Brigidas) †

Sancti Spíritus de Insausti (1620) †

Ntr^a. Sr^a. de Urrategui (F. 1617) (o Concepción) †

Ntr^a. Sr^a. de la Soledad (1863).

Ntr^a Sr^a. de la Piedad (1575) (o de la Soledad. 1863)

(o San Francisco?) -.

St^o. Angel de la Guarda (F. 1729) †

San Antonio, abad, de Landa Caranda (1672) †

- San Antonio (santutxo). †
 St^a. Clara (1863?) -
 San Francisco de Asís (1573) †
 San Ignacio (santutxo).
 San José (antes de 1721) -
 San José (santutxo) †
 San Juan Bt^a. de la Peña (1540) -
 San Medel de Cendoya (1495?) (1519)
 (Santos Emeterio y Celedonio) †
 San Pedro (1862).
 San Sebastián de Mendicote (1540) †
 Convento-Colegio de la Compañía de Jesús (F. 1599) -
 Conventos St^a. Cruz (Brígidas. F. 1691).
 St^a. Clara (Clarisas. F. 1589).
 Sgd^o Corazón de Jesús (Carmelitas Descalzas. F. 1903).
 Hospital: (F. 1557).
 Misericordia (1599).

AZPEITIA

- Parroquia de San Sebastián de Soreasu (1305).
 Ermitas: St^a. Cruz (1636) -
 St^a. Cruz (santutxo).
 Sgd^a. Familia (santutxo en Ezkusta) †
 Ntr^a. Sr^a. de Olás (1470) †
 San Miguel de Arana (caserío) -
 San Miguel de Eizmendi.
 St^a. Engracia (1755) -
 San Juan de Aizmendi (1741).
 St^a. María Magdalena (1535) †
 San Pedro de Elormendi (1495) -
 Conventos Santo Domingo (F. 1590) -
 San Nicolás de Tolentino (Ermitaños de San Agustín) (F. 1581) -
 Ntr^a. Sr^a. de la Concepción (Franciscanas Concepcionistas)
 (F. 1497).
 Hospitales: San Martín de Bustuzuri (F. 1508) (o de "barren portal")
 (hoy Casa de Misericordia).
 St^a. María Magdalena (1535).
 de Eizaguirre (antes de 1586) -

AZPILGOETA DE MENDARO

Parroquia de Santa María (1502) de la Asunción.

Ernita: Sm^a. Trinidad (1677) -

AZTIRIA (Gaviria).

Ermita: St^a. Marina (1764) †

BALIARRAIN

Parroquia de St^a. María (1350) de la Asunción.

Ermita: San Juan Bt^a. (1672) -

BASARTE Cfr. Cerain.**BEASAIN**

Parroquia de St^a. María (1483) de la Asunción.

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de Belén (1862) (cerrada al culto) †

Ntr^a. Sr^a. de Loinaz (1566) †

San Andrés (1567) †

San Juan Bt^a. (1704).

San Martín de Loinaz (F. 1691) †

Hospital: de Yarza (1555).

BEDARRETA Cfr. Arechavaleta.**BEDAYO**

Parroquia de St^a. María (1568).

BEDOÑA (Mondragón).

Parroquia de St^a. Eulalia de Bedoya (1536).

Ermitas: St^a. Cruz (1589)

Ntr^a. Sr^a. la Blanca (1589) (Andra Mari Zuri), de Erguia (1630),

de Ergueña (1668), de Erguyna (1687),

de las Nieves (1706) †

BEDUA

Ermita: San Lorenzo de Bedua (1660) †

BEHOBIA

Parroquia del Sgd^o. Corazón de Jesús (1959).

BEIZAMA

Parroquia de San Pedro, ap. (1491).

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de la Soledad (1802) †

St^a. Agueda (1741) -

San Lorenzo (1641) †

BELAUNZA

Parroquia de San Juan Bt^a. (1350).

Ermita: San José (1769) †

BERASTEGUI

Parroquia de San Martín, obpo. (1303).

Ermitas: San Antón, abad. (1675) †

San Lorenzo (1541) †

San Sebastián (1541) †

Hospital: Santa María Magdalena (1558), de Echenagusia (1586)
(hoy caserío).

BERROBI

Parroquia de San Andrés, ap. (1350).

Ermita: San Sebastián (1728) †

BOLIVAR-UGAZUA (Escoriaza).

Parroquia de San Miguel (1555) de Huasua (1557), de Ugasua (1586).

Ermitas: Invención de la Cruz, de Aitz-zorrotz (1572) †

San Andrés (1573) †

St^a. Lucía (1572) o de St^a. Ana de Lete (1573) †

BRINCOLA

Ermita: San Agustín (1832) †

CASTAÑARES

Ermita: St^a. Columba (1625) † (Cfr. Mázmela).

CEGAMA

Parroquia de San Martín (1409).

Ermitas: St^a. Cruz, en Aitzkorri (1760) †

St^a. Cruz, en Olaberria (1862) †

Sancti Spiritus (1516) †
 Ntr^a. Sr^a. de las Nieves o Iruetxeta (1430),
 de Guesalvizcar (1638) †
 San Adrián (1027) †
 St^a. Agueda (1802) (su imagen en St^a. Cruz, en Olaberria) -
 St^a. Bárbara (1678) -
 San Bartolomé (hoy cementerio) (1613).
 San Pedro (1641) †
 Hospitales: Sancti Spiritus (1516).
 Nicolás de Aramburu (1635).
 Ntr^a. Sr^a. de Guesalvizcar (1638).

CERAIN

Parroquia de St^a. María de Basarte (1350).
 Ermita: San Blas (1729) †

CESTONA

Parroquia de St^a. Cruz (luego Natividad de Ntr^a. Sr^a.) (1383).
 Ermitas: St^a. Catalina (1625).
 San Juan Bt^a (1658) †
 Santutxo de Ozinbeltz (1779)
 (y San Francisco Xavier. 1785) (garage).
 Hospital: (1586).

CIZURQUIL

Parroquia de San Millán (1350).
 Iglesia de Ntr^a.Sr^a. de Aránzazu (1957).
 Ermitas: St^a. Cruz (hoy St^a. Rosa) (1719) †
 San Miguel (1681) †

CHARAMA (Leaburu).

Iglesia de San Luis (Inaug. 1895).

DEVA

Parroquia de St^a. María (1350) de la Asunción.
 Ermitas: St^a. Cruz (1534) †
 St^a. Catalina (1550) †
 San Ignacio (1625) -

St^a. Isabel (1865) †
 San José (1863) †
 San Juan Bt^a. (1534) -
 San Martín de Indaneta (1591).
 San Roque (1612) †
 Santiago (1534) -

Hospitales: Principal (extramuros) (1586).

Monasterio-Hospital de San Francisco de Sasiola

(F. 1504 ó 1517?) (ruinas).

Nuevo (1584) -

ECHEGARATE Cfr. Idiazábal.

EIBAR

Parroquia de San Andrés, ap. (1267).

Ermitas: St^a. Cruz de Mandiola (1862) †

San Salvador (1802) †

Ntr^a. Sr^a. de Arrate (1498) †

Ntr^a. Sr^a. de Azitain (1623) (Parroquia desde 1961).

Anunciación de Ntr^a. Sr^a. (1802)

(estaba en el cementerio viejo de Ibarrecruz) -

San Esteban (1609) -

St^a. Inés (1595) -

San Juan Bt^a. y Evangelista de Unzaga (1664) -

San Lorenzo de Urquidi (1610) (ruinas).

St^a. María Magdalena (1623) -

San Martín de Eguía (1623) -

San Pedro de Akondia (1623) †

Santos Reyes (1802) -

Conventos Purísima Concepción y Stos. Cosme y Damián

(Agustinas Recoletas) (F. 1602) (ruinas).

Purísima Concepción (Franciscanas Concepcionistas)

(F. 1618) (hoy Parroquia de San Pío X. 1959).

Colegio de La Salle (en el Palacio de Unzueta).

Hospitales: (1563) (luego de la Purísima Concepción de Arriarte).

Nuevo (1806-1902).

ELCANO

Parroquia de San Pedro (1506).

Ermitas: St^a. Cruz (1580) †

San Andrés de Elcano (1540) -

ELDUA

Parroquia de St^a. María (1303).

ELDUAYEN

Parroquia de St^a. Catalina (1350).

Ermita: St^a. Cruz (E. 1604) †

ELGOIBAR

Parroquia de San Bartolomé de Olaso (1267) (cementerio).

Parroquia de San Bartolomé de Calegoen (I. 1717).

Ermitas: San Salvador (1570) -

Sancti Spíritus e de la Piedad de Ntr^a. Sr^a. de Arriaga
(o San Antolín) (1505) -

San Miguel (E. 1845) †

San Lorenzo (1503) †

St^a. María Magdalena de Ybarra (1502) †

San Pedro (1502) †

San Vicente de Azcue (1451) (San Roque) †

Conventos San Francisco (Franciscanos) (F. 1516) -

St^a. Clara (Clarisas) (F. 1533) †

Hospitales: Arriaga (1503) (o de Sancti Spíritus y de la Piedad...).

St^a María Magdalena o San Lázaro (1503) (hoy Asilo-Hospital).

St^a. Ana (o de Ubitarte) (F. 1563) -

(1862) (hoy Misericordia).

ELGUETA

Parroquia de St^a. María (1473) de la Asunción.

Ermitas: San Salvador (1515) †

Ntr^a. Sr^a. de Uriarte (o de los Remedios) (1590)

San Adrián (1625).

San Antonio (1863) †

San Bartolomé.

San Blas (1863).

Stos. Emeterio y Celedonio (1625) -

St^a. María Magdalena (1580).

San Marcos (1625).

San Martín (1625).

San Roque (1727) †

Santiago (1625) -

Hospital: St^a María Magdalena (1580).

ELORRIAGA (Icár).

Ermita: San Sebastián (1390) †

ELOSIAGA (Azpeitia).

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de Elosiaga (St^a. Lucía) (1640) †

San Juan Bt^a. de Heyzmendi (1602) -

ELOSUA.

Parroquia de San Andrés (1523).

Ermita: St^a. Cruz (1802) †

ENDOYA (Arrona).

Iglesia de la Ascensión del Señor (F. 1952).

ERDOIZTA (Régil).

Iglesia de San Isidro (F. 1808) †

EREÑOZU.

Parroquia de San Antonio de Padua (E. 1866).

ESCORIAZA.

Parroquia de San Pedro, ap. (1514) (luego ermita, hoy cementerio).

Parroquia de San Pedro, ap. Nueva (B. 1762).

Ermitas: El Salvador (1863) (quizá coincidente con la de Aitzcorrotz).

St^o. Angel de la Guarda (1863) †

San Juan Evangelista (1554), de Aldaya (1582), o

St^a. Cruz de Aldaya (1616) o

San Juan ante Portam Latinam (1625-1934) -

St^a. Marina (1554) de Arrantiaga (1617) -

San Roque (1603) -

San Sebastián (1603) -

Convento de St^a. Ana (Mercedarias) (1578).

Hospitales: Juan de Mondragón (s. XV) (o de St^a. Marina o “el Biejo”
1587 o “la capilla del Rosario” (1667).

Nuevo (1587 y 1619).

Hospital-Asilo (F. 1912).

EZQUIOGA

Parroquia de San Miguel (1594).

Ermitas: St^a. Lucía (1594) (aneja) †

St^a Marina (1802) †

FUENTERRABIA

Parroquia de St^a. María (1311) del Manzano o de la Asunción.

Ermitas: St^o. Crucifixo (1587) (“Saindua”) †

Sancti Spíritus (humilladero) (1587) -

St^a. María de Guadalupe (1484) †

Ntr^a. Sr^a. de la Gracia (1566) o “Santengrazia” †

Ntr^a. Sr^a. de Montserrat (1586) †

St^a. Bárbara (1586) †

San Bartolomé (1586) -

St^{os}. Phelipe y Jacobe (1590).

St^a. María Magdalena (1565) (capilla de la Marina. I. 1923). -

Santiago (1476) †

San Telmo (1586) -

Convento de San Francisco de Asís (Capuchinos) (F. 1664).

Hospitales: San Bartolomé (1586) -

San Jaime (1357) -

San Gabriel (F. 1763) †

St^a María Magdalena (1565) -

“de gente de guerra” (1592) o Santiago (1622) -

GAINZA

Parroquia de San Miguel (1409).

Ermita: San Martín (1568) †

GALARZA (Arechavaleta).

Parroquia de St^a. Lucía (1450).

Ermitas: San Adrián de Murube (1655).

San Pedro, ap. de Çaloña (1655), de Çaloína (1658).

GARAGARZA DE MENDARO

Parroquia de la Purísima Concepción (1462).

Ermitas: Sm^a. Trinidad (1502) †

St^a. Ana (1529) (y San Antonio 1863) †

Convento de San Agustín (Agustinas Ermitañas) (F. 1561) †

Hospital (1506).

GARAGARZA DE MONDRAGON

Parroquia de San Miguel (1353).

Ermitas: San Lorenzo (1625) -

San Pablo (1625) -

Santiago (1625) -

San Vicente (1562) -

GARIN (Beasain).

Parroquia de San Sebastián (1569).

GAVIRIA

Parroquia de St^a. María de Alcaín (1390).

Ermitas: San Miguel (1593) -

San Esteban (1593) -

San Lorenzo (1593) -

GAZTELU

Parroquia de St^a. María (1350) de la Asunción.

Ermita: St^a. Cruz (1647) (ruinas).

San Roque †

GORONAETA (Arechavaleta).

Parroquia de Santiago, ap. (1560).

Ermitas: St^a. Inés (1645) -

San Jorge (1650) †

GOYAZ

Parroquia de St^a. María (1430).

GUDUGARRETA (Beasain).

Parroquia de San Pedro, ap. (1625) -

GUESALIBAR o SANTA AGUEDA (Mondragón)

Parroquia de St^a. Agueda (1353).

GUETARIA

Parroquia de San Salvador (1345).

- Ermitas: St^a. Cruz (intramuros) (1526) -
 St^a. Cruz "la Mayor" (1582) (extramuros) -
 Ntr^a. Sr^a. de la Piedad (1614) †
 St^a. Ana (1614) -
 San Andrés †
 San Antón, abad (1506) -
 San Gregorio (1506) Nacienceno. -
 San Isidro †
 St^a. María Magdalena (1526) o San Lázaro (1614) -
 San Pedro de Ugarte (1452) -
 San Prudencio (1506) †
 San Sebastián (1586).
- Hospitales: San Lázaro (1526) (D. 1578) -
 San Sebastián (1526) -

GUILLANO (Escoriaza)

Parroquia de St^a. María (1524) de la Asunción.

- Ermitas: San Antonio (F. 1653) †
 St^a. Catalina (1524).
 San Juan Bt^a. (1646).
 St^a. Marina (1646).

HERNANI

Parroquia de San Juan Bt^a. (1415).

- Ermitas: St^a. Cruz (1711).
 St^a. Cruz (humilladero) (E. hacia 1570) †
 Ntr^a. Sr^a. de Zicuñaga (1529) †
 St^a. Bárbara (1529) †
 San Martín de Sagastiyaga (1529) o de Sastia. -
 San Juan Bt^a. y San Sebastián de Oriamendi (1594) -
- Convento de San Agustín (Agustinas) (F. 1544) †
- Hospital: St^a. María Magdalena (1519) -

HERNIALDE

Parroquia de St^a. María de Arnial. (1350).

HERRERA

Parroquia de San Luis Gonzaga (E. 1927).

Ermita: de la Herrera (1605) (o St^o. Cristo de la Errera. 1664) -

IBAÑARRIETA

Iglesia de St^a. Cruz de Ibaneieta (1670) (aneja) †

Ermita: San Juantxo (caserío).

IBARRA

Parroquia de San Bartolomé (1484).

Ermita: Ntr^a. Sr^a. de Izascun (1418) †

ICAZTEGUIETA

Parroquia de San Lorenzo (1350).

Ermita: Santiago (1540) (o Ntr^a. Sr^a. del Pilar) †

ICIAR

Parroquia de St^a. María (1500).

Ermitas: San Salvador (1625) ("Salvatore") †

San Juan Bt^a. (1581).

Hospital: (1586) -

ICHASO

Parroquia de San Bartolomé (1491).

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de Kizkiza (1622) (o de la Natividad) †

San Lorenzo (1741) †

IDIAZABAL

Parroquia de San Miguel (1409).

Ermitas: St^o Calvario (1769) †

Ntr^a. Sr^a. de Gurruzeta (1604) (o de la Asunción) †

Visitación (1769) (o St^a. Isabel o San Zacarías) †

San Andrés, ap. (1769) -

St^a. Apolonia (1769) -

San Esteban (1682) †

San Ignacio de Oria (1737) †

Hospital: (1632).

IGUELDO

Parroquia de San Pedro, ap. (1487).

Convento de San Vicente Ferrer (Dominicos de Captier)

(1903-1920) (hoy "Lourdes txiki") (I. 1904) †

IRAETA (Cestona).

Iglesia de San Juan (F. 1620) (luego de St^a. Inés).

IRUN-URANÇU

Parroquia de St^a. María (1437) del Juncal.

Ermitas: St^a. Cruz de Elizatxo (1594) -

St^o. Cristo de Artiga (1625) -

San Antonio (1600) -

St^a. Elena (1588) †

San Isidro.

San Marcial (1588) †

San Román.

Convento de Trinitarios (1665) -

Hospital: St^a. Margarita (1586) -

IRURA

Parroquia de San Miguel (1480).

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de los Remedios (1678) -

San Pelayo (1589) -

ISASONDO

Parroquia de St^a. María (1350) de la Asunción.

Ermitas: St^a. María de la Asunción y San Juan Bt^a. (F. 1554) †

San Gregorio (1625) -

Hospital: San Juan de Letrán (F. 1550-82) (idéntico a la ermita).

ISURIETA (Arechavaleta).

Parroquia de San Pedro, ap. (1562).

LARRAUL

Parroquia de San Esteban (1350).

LARRINO

Iglesia de San Cristóbal (1625).

LASAO

Ermita: San Martín, obpo. (1625).

LASARTE

Parroquia de San Pedro, ap. (1569).

Convento de Ntr^a. Sr^a. del Consuelo (Brígidas) (F. 1671).

LASTUR

Ermita: San Nicolás de Tolentino (1625) †

LAURGAIN

Parroquia de San Miguel de Laurcain (1588).

Ermita: San Pablo, ap. (1862) †

LAZCANO

Parroquia de San Miguel (1403).

Ermitas: San Juan ante Portam Latinam (1863) †

San Juan evangelista (1625) †

San Juan Bt^a. (1863) †

San Prudencio (1479) †

Convento de St^a. Teresa (Carmelitas Descalzos) (F. 1640)

(hoy Benedictinos) †

Convento de St^a. Ana (Religiosas Cistercienses) (F. 1640) †

LEABURU

Parroquia de San Pedro, ap. (1350).

Ermita: San Sebastián (1723) †

LEGAZPIA

Parroquia de St^a. María (1513) de la Asunción.

Ermitas: St^a. Cruz de Mirandaola (1952) †

San Miguel (1556) de Mochorro †

San Agustín (1886) de Bríncola †

San Juan Bt^a. de Elorriaga (F. 1824) (o de Telleriarte) †

Santiago (1768).

Hospitales: (1586).

del Palacio de Elorregui (E. 1624).

LEGORRETA

Parroquia de San Salvador (1350).

- Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de Guadalupe (1625) †
San Miguel (1625).
St^a. Ana (1584) †
St^a. Marina (1802) †

LEZO

Parroquia de San Juan Bt^a. (1389).

- Basílica: St^o. Cristo (1587) †

LIZARZA

Parroquia de St^a. Catalina (1350).

- Ermitas: Ntr^a. Sr^a. del Sagrario (F. 1628) †
St^a. María Magdalena (F. 1585) †
Hospital: (1548) de Ybarrondo.

LOYOLA (Azpeitia).

Santuario de San Ignacio de Loyola (1688-1738) †

- Ermita: San Pedro de Eguimendia o de Loyola (s. XVII) -

LOYOLA (San Sebastián).

Parroquia del Sgd^o. Corazón de Jesús (1935. Inaug. 1937).

- Convento de Jesús y María ("Cristobaldegui") (F. 1866) †

MACHINVENTA (Cfr. Aratz-Machinventa).**MADARIAGA (Azcoitia).**

- Ermita: San Isidro (1863) †

MADARIAGA

- Ermita: San Rafael (incendiada en 1974) -

MARIN.

Parroquia de St^a. María Magdalena (1417) †

- Ermita: St^a. Lucía (1558)

MARTIRES (Los).

Parroquia de los mártires, Santos Emeterio y Celedonio (1545).

MARTUTENE

Parroquia de la Purísima Concepción (Inaug. 1915).

MAZMELA

Parroquia de St^a. María (1546) de la Asunción.

Eremitas: San Bartolomé (1533) †

St^a. Lucía (1601).

San Gorja (1679).

MENDIOLA

Parroquia de San Juan Bt^a. (1450).

Eremitas: San Jorge (1713) (ruinas).

San Juan ante Portam Latinam (1595).

San Pablo (1638).

MONDRAGON

Parroquia de San Juan Bt^a. (1353).

Eremitas: St^a. Cruz de Iturrioz (1625) (o San Antonio).

St^a. Cruz de Olandiano (1625) -

Ntr^a. Sr^a. la Blanca (1565) (o San Josepe) †

Ntr^a. Sr^a. de la Consolación (1625) (o la Soledad) †

St^o. Angel (1769) -

San Andrés (1537) -

San Antolín (1441) (o San Antonino) -

St^a. Bárbara (E. 1653) -

San Cristóbal (1448) -

St^a. María Magdalena (1489) -

“Olandixo” (s. XVIII) -

San Valerio (1437) †

Conventos San Francisco de Asís (Franciscanos) (F. 1582) †

Ntr^a. Sr^a. de la Misericordia (Agustinas) (1550) -

Purísima Concepción (Franciscanas Concepcionistas) (1511) †

Hospitales: de St^a María Magdalena (1448) o de San Lázaro.

de Barrutia (post 1463, quemóse en 1581).

de Urrupain (1525).

Nuevo o de la Concepción de Nr^a. Señora (F. 1531).

MOTRICO

Parroquia de St^a. María (1256) de la Asunción.

Ermitas: Humilladero de Maya (1574) (o Calvario de Maia. 1689).

St^a. Cruz (1625) -

Jesús Nazareno (1718).

Ntr^a. Sr^a. de la Concepción (1691) -

La Piedad (1652).

Ntr^a. Sr^a. del Rosario, de Idurre. †

San Miguel (1559) †

San Agueda (1559) (ruinas).

San Agustín (en Saturrarán) -

San Blas (1568) -

San Cosme y San Damián (1694).

St^a. Elena (1564) -

San Jerónimo de Mijoa (F. 1637) †

San Joseph (1728) (o Betlén. 1625)

(o basílica de Belén y Joseph. 1783) -

San Juan Bt^a. (1559) -

Humilladero de San Juan (1599).

St^a. María Magdalena (1549) -

San Nicolás (1548) †

San Pedro (1551) -

San Roque (1694).

San Sebastián (1694).

San Vicente (1664).

Hospitales: (1554) o General del St^o. Crucifixo (1589).

de St^a María Magdalena (1549).

MUSACOLA (Mondragón).

Parroquia de St^a. Marina (1448?) (1520).

Parroquia de San Isidro, de Cigarrola (reciente).

MUTILOA

Parroquia de San Miguel (1501).

Ermita: Ntr^a. Sr^a. de Liernia (1614) (o Liorna) †

NUARBE

Parroquia de Sm^a. Trinidad (1565).

OIQUINA

Parroquia de San Bartolomé (1485).

OLABERRIA

Parroquia de San Juan Bt^a. (1501).

Ermitas: St^a. Cruz de Aguirre (1562) †

St^a. Lucía (1562) (cementerio).

OLAS (Motrico).

Iglesia de San Isidro (1781).

OÑATE

Parroquia de San Miguel (1305).

Ermitas: St^a. Cruz, en Garagaltza (1481).

St^a. Cruz, de Berezano (1530).

St^a. Cruz, de Kalezarra (1884).

St^a. Cruz, de Celaakua (Inaug. 1909).

Ascensión, de Guesalza (1729).

Sgdo. Corazón de Jesús, en Gorosbiscar (E. 1926).

Ntr^a. Sr^a. de Aránzazu (1489) (luego convento).

Ntr^a. Sr^a. de las Nieves (1688).

Ntr^a. Sr^a. de los Angeles (en convento de Bidaurreta).

San Miguel.

San Andrés de Murguía (1544).

San Andrés de Unibarri (1617).

San Antolín (1621).

San Antón, abad (1481) -

San Bartolomé de Erguia o Matromal (1442) -

San Bartolomé, en Goribar (1442).

St^a. Catalina, en Goribar (1555) (o San Isidro).

San Cristóbal, en Olaberrieta (1505) †

San Esteban, en Lecesarri (1553).

San Francisco de Borja, en Sancholopeztegui (1862).

San Jorge, en Berezano (1505) -

San José, en Olabarrieta (1617) †

San Juan de Artia (1500) -

San Juan Bt^a. de Orcomardia (1481), en Garagalza. †

San Julián, en Zañartu (1599) †

- San Lorenzo, en Narria (1505) (o San Llorente. 1544) †
 St^a. Lucía, en Berezano (1541) †
 St^a. María Magdalena de Urteaga (1442),
 en Sancholopeztegui; de Valençategui (1630) †
 St^a. Marina (1505), de Urdaneta (1542) -
 San Martín de Guesalza (1512) -
 San Martín (1549) †
 San Pedro de Eleazarraga (1442) †
 San Pedro, en Zubillaga (1442) †
 San Pedro de Zariartu (1862) †
 San Román (1505), en Berezano -
 Ermita de Zumelzegui (1658) -
 Humilladero de Cale çarra (1615).
 Conventos St^a. Ana (Franciscanas Concepcionistas) (hacia 1500)
 de Çubicoa (1625).
 Ntr^a. Sr^a. de Aránzazu (Mercedarios) (Franciscanos) (F. 1514) †
 Sm^a. Trinidad de Bidaurreta (Clarisas) (F. 1514) †
 Colegio de la Compañía de Jesús (F. 1551) -
 Hospital: (1548).

OÑAZ

- Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de Oñaz (1769).
 San Juan Bt^a. de Oñaz (1740) †

OREJA

- Parroquia de la Invención de la St^a. Cruz (1480).
 Ermita: San Marcos (1708) †

ORENDAIN

- Parroquia de St^a. María (1350) de la Asunción.
 Ermita: San Sebastián (1602) †

ORIA

- Iglesia de San José (1850?-1906) -
 Iglesia de Ntr^a. Sr^a. del Carmen (1940) †

ORIO

- Parroquia de San Nicolás (1372).

- Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de la Piedad (1586) (ruinas).
 San Juan Bt^a. de la Antilla (1584) †
 San Martín, obpo. (1584) †
- Monasterio de la Sm^a. Trinidad (Trinitarios) (F. 1591) -
- Hospital: de la Piedad (intramuros) (1584) (ruinas).

ORMAIZTEGUI

- Parroquia de San Andrés, ap. (1350).
- Ermitas: Ntr^a. Sr^a. del Carmen (F. 1898) (cementerio).
 San Fauste (1533) (San Miguel o San Sebastián).

ORO (Arechavaleta).

- Ermitas: San Juan Bt^a. (1802) -
 San Martín, obpo. (1625).

OXIRONDO. Cfr. Vergara (St^a. Marina).

OYARZUN

- Parroquia de San Esteban de Lartaun (1415).
- Ermitas: San Salvador (1586) ("Salbatore") -
 St^o. Crucifixo de Andrearriaga (1625) -
 Humilladero de Artalecu (o el Descendimiento) (1548).
 Sancti Spíritus (1586) (o San Antón). 1587) -
 San Juan (1863).
 St^a. María Magdalena (1586) -
 Purísima Concepción (s. XIX) (o "Ozentziyo"). -
 Santiago (1586) (San Felipe y Santiago de Andrevaque). 1593. -
- Hospitales: Sancti Spíritus o San Antón (1586) -
 St^a. María Magdalena (F. 1586) -
 San Juan Bt^a. (F. 1590) †

PAGOAGA.

- Iglesia de Santiago, aneja de Ereñozu.

PASAJES

- Parroquia de San Juan Bt^a. de la Ribera (1366?) (St^o. Cristo de Bonanza).
 Parroquia de San Juan Bt^a. (F. 1643).
 Parroquia de San Pedro, ap. (1458).

Parroquia de San Fermín (F. 1913). (Ancho).

- Ermitas: Sm^o. Cristo de Bonanza (1793) †
 Ntr^a. Sr^a. de Catania (F. 1653).
 Piedad (humilladero) (1580) †
 St^a. Ana (1573) †
 St^a. Isabel (St^o. Cristo de Bonanza) †
 San Roque (1734) -

Colegio de la Compañía de Jesús (1828-34), en San Juan. -

- Hospital. (1763) (en San Juan).
 Lazareto (1597).

PLACENCIA

Parroquia de St^a. María (1267) de la Asunción.

- Ermitas: San Salvador (1646).
 St^a. Cruz (1545) -
 Ntr^a. Sr^a. de Oçeici (1541) (o Ezocia). †
 San Andrés (1584) de Yriaun (1595) †
 San Estebal de Yrure (1545) †
 San Ignacio, en el barrio de Churruca †
 St^a. María Magdalena (1625) -
 San Marcial (1865) †
 San Roque (1863) †

Convento de St^a. Ana (Agustinas) (1589) †

- Hospital: Sm^a. Trinidad (1542).

REGIL

Parroquia de San Martín (1267) de Çallurroa (1454).

- Ermitas: St^o. Crucifixo (1678).
 San Miguel de Leete (1543) (o goikua). †
 San Miguel de Garraça (1558) (o beku). †
 San Antonio †
 San Esteban (1543) de Argaina (1592) †

RENTERIA

Parroquia de St^a. María (1384) de la Asunción.

- Ermitas: St^o. Cristo de Zamalvide (1862) (o "Lixibakua").
 San Miguel de Anarbe (1830) -
 Humilladero de San Antonio.

- St^a. Clara (1638 hasta 1933) -
 San Clemente (1592) -
 San Jerónimo (F. 1552) -
 ST^a. María Magdalena del Desierto (1541-1770)
 (o de la Sierra) -
 Conventos Sm^a. Trinidad (F. 1543) (Agustinas Ermitañas) †
 Ntr^a. Sr^a. de la Misericordia y del Buen Viaje (1612- 1837)
 (Capuchinos).
 Capilla de la Virgen de Fátima (Inaug. 1958).
 Hospitales: Hospital (1509) de Santa Clara (1790) -
 St^a María Magdalena (1517).

SALINAS

- Parroquia de San Millán (1331).
 Ermitas: St^a. Cruz (1417) -
 St^a. María del Castillo (988?) (1138) (o de Dorleta) †
 San Antonio (1865) †
 St^a. Columba (1558) †
 St^a. Engracia (1417) -
 San Juan Bt^a. de Iñurrieta (1383)
 (San Juan ante Portam Latinam. 1625) -
 San Juan evangelista (1625) -
 St^a. Marina †
 Santiago (1417) -
 San Sebastián (1625) -
 Hospital: (1587).

SAN SEBASTIAN

- Parroquia de San Sebastián, el Antiguo (1014).
 Parroquia de St^a. María, la Matriz (1178).
 Parroquia de San Vicente (1178) (antes de San Salvador?).
 Parroquia del Buen Pastor (Inaug. 1897) (Catedral).
 Parroquia de San Ignacio de Loyola (Inaug. 1897).
 Ermitas: St^a. Cruz de la Mota (1688) †
 Invencción de la St^a. Cruz, en Ayete (1821). (parroquia) †
 Monumento al Sgd^o. Corazón de Jesús (1950) †
 Ntr^a. Sr^a. de Loreto (1625) -

- Stº. Angelo (1584) de la Guarda (o Santutxo. 1711 o la Piedad. 1733) †
- Stª. Ana (1362) -
- San Antonio, abad (1865) -
- Stª. Clara (1489) -
- San Martín, obpo. (1485) -
- San Pedro, ap. del Muelle (s. XIX) †
- Santiago de los Podavines (1625) -
- Stª. Teresa (F. 1652), en Ayete. -
- Monasterio de San Bartolomé del Camino
(Canónigas Regulares de San Agustín) (1250).
(Compañía de María. 1868) †
- Iglesia de Stª. Catalina (1301) -
- Convento de San Telmo (Dominicos) (F. 1530) † (Museo Municipal).
- Monasterio de San Sebastián (Dominicas) (F. 1546) -
- Monasterio del Jesús (Franciscanos) (1606-1836) -
- Colegio de la Compañía de Jesús (F. 1627 hasta 1767) -
- Convento de Stª. Ana y Stª Teresa (MM. Carmelitas) (F. 1663) †
- Comunidad de Hijas de la Caridad (1836) †
- Colegio de los PP. Jesuitas,
(Avenida de la Libertad, 1869,
e Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, 1898) -
- Convento de las Hermanitas de los Pobres (1878-1992) -
- Convento de Siervas de María (1880) †
- Pensionat de Notre Dame o Siervas de María de Anglet. (1882) †
- Convento de Oblatas del Smo. Redentor (1884) †
- Colegio de HH. Marianistas (1887) †
- Comunidad de Hermanas de la Providencia (1902) †
- Convento de las Auxiliadoras de las Almas del Purgatorio (1903) †
- Colegio de Santo Domingo (1903) -
- Convento de las Salesas o la Visitación de la Smª Virgen María (1904) †
- Colegio de Religiosas Dominicas (Ciegas) (1905) †
- Instituto de María Reparadora (1905) †
- Colegio de los HH. de las Escuelas Cristianas
(Colegio de San Bernardo) 1905 -
- Colegio de la Presentación de María (1907) †

- Convento de PP. Carmelitas (calle del 31 de Agosto, 1907,
y en 1915, en Amara) †
- Convento de las Adoratrices Esclavas del Smo. Sacramento
(1908-1992) (villa) -
- Convento de Capuchinos (1909)
(en la calle Garibay, y en la calle de Oquendo en 1913) †
- Convento de Franciscanos (1923) (villa Tairones) †
- Hospitales: San Martín, obpo. (1368) -
General de San Antón (1485) -
de Peregrinos (1592) -
Casa de Misericordia u Hospicio (1714)
(en el barrio de San Martín) -
Casa de Misericordia (1772)
(intramuros, antes Colegio de la Compañía de Jesús) -

SANTA AGUEDA. Cfr. Guesalibar.

SANTA LUCIA (Ezquioga). Cfr. Ezquioga, aneja.

SANTA MARINA (Albiztur).

Parroquia de St^a. Marina de Arquisayn o Larrainaga (1353).

SANTA MARINA (Gaviria) Cfr. Aztiria.

SASIOLA. Cfr. Deva.

SEGURA.

Parroquia (?) de St^a. Engracia (1563) (hoy ermita).

Parroquia de St^a. María (1348) de la Asunción.

Ermitas: St^a. Cruz (1802) †

Ntr^a. Sr^a. de Estenaga (1618) -

Ntr^a. Sr^a. del Carmen (1863) (cementerio) †

San Miguel (1561) -

San Andrés (1236) †

St^a. Bárbara (1625) †

San Juan Bt^a. (1580) -

St^a. María Magdalena (1551) -

San Sebastián (1589) †

San Vicente (1489) (caserío) -

dos humilladeros.

Convento de la Inmaculada Concepción (Franciscanas Concepcionistas) (1618).
 Hospitales: San Juan Bt^a. (1580).
 St^a. María Magdalena (1551).

SORAVILLA

Parroquia de San Martín, obpo. (1564).
 Ermita: de la Cruz (1633) o St^o. Cristo del Socorro.

TOLOSA

Parroquia de Santa María (1333).
 Ermitas: St^a. María de Yurre (1333) (luego San Blas).
 San Miguel de Yurramendi (1588) -
 San Esteban de Lascoain (1350) -
 San José (1863).
 San Juan de Arramele (1205) †
 St^a. Lucía de Ezama (1350) -
 St^a. María Magdalena (1540) -
 Conventos San Francisco de Asís (Franciscanos) (F. 1587) †
 St^a. Clara (Clarisas) (F. 1612) (actual: F. 1666) †
 Hospitales: Intramuros (1586).
 St^a. María Magdalena (1540).

TRINCHERPE

Parroquia de Ntr^a. Sr^a. del Carmen (Inaug. 1953).

UBERA (Elgueta).

Iglesia de San Pablo, ap. (1625) †
 Humilladero de San Pablo †

UDALA (Mondragón).

Parroquia de San Esteban (1353) †
 Ermita: Ascensión (1528) (ruinas) -

UGARTE

Parroquia de St^a. María (1568) del Rosario.

UGAZUA (Escoriaza). Cfr. Bolívar (San Miguel).

URDANETA

Parroquia de San Martín, obpo. (1530).

Ermita: San Ignacio (1787) (lagar) -

URIBARRI (Mondragón).

Parroquia de St^a. María (1353) de la Expectación.

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de la Esperanza (1700) (santutxo) †

St^a. María de Areaza (o San Antonio, abad, de Ibarreta
o San Martín de Ibarreta) (1494).

St^a. Ana (1546) -

URIBARRI (Oñate).

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de las Nieves.

San Andrés, ap. (1505) (Ascensión, desde 1906) †

URQUIDI Cfr. Eibar.

URNIETA

Parroquia de San Miguel (1548).

Ermitas: St^a. Cruz de Ascorte (1548) (en otro sitio) †

San José (1855) (reconstruída) †

San Juan evangelista (1637) (hoy St^a. Leocadia) †

San Juan Bt^a. (1597) (la anterior?) -

Convento de Misioneros Oblatos de María Inmaculada (1903) -

Hospital: en Iditezabal (1548) (1802).

URQUIA (Isasondo).

Iglesia de St^a. Cruz (1769) (aneja).

URQUIZU (Tolosa).

Ermitas: San Pedro de Urquizu (1540) †

San Cipriano (1576) (ruinas) -

URREJOLA (Oñate).

Parroquia de St^a. María (1494) de la Asunción.

Ermitas: St^a. Cruz (1655).

St^a. Columba (1656) -

San Martín (1786) -

URRESTILLA

Parroquia de St^a. María (1555) de la Asunción.

Ermitas: San Miguel †

San Martín de Anchieta (1555) -

URSUARAN

Parroquia de St^a. Engracia (1869).

URTETA (Zarauz).

Ermita: San Sebastián (1506) †

USURBIL

Parroquia de San Salvador (1371).

Ermitas: Ntr^a. Sr^a. del Socorro (1704) ("Sokorrokoa") †

San Esteban de Hoa (1548), en Urdayaga. †

Hospital: (1586).

UZARRAGA

Parroquia de San Juan Bt^a. (1305).

Ermitas: St^a. Cruz (1537) -

St^a. Catalina (1503) (San Marcial) †

San Lorenzo (1500) (hoy St^a. Agueda) †

VENTAS DE IRUN

Parroquia de Ntr^a. Sr^a. de Aránzazu.

Iglesia aneja de San José.

VEREZANO Cfr. Oñate.**VERGARA**

Parroquia de San Pedro, ap. de Ariznoa (1268).

Parroquia de St^a. Marina de Oxirondo (1305).

Capilla de San José (barrio de Altos Hornos) (1957).

Ermitas: San Salvador (1515).

St^a. Cruz (1625) (en St^a. Marina).

St^a. María de Burunano (1590) (o Buriñondo o Buxunondo) -

Soledad de Ntr^a. Sr^a. (F. 1644) (en San Pedro) -

Angel de la Guarda (1625) (en San Pedro) -

- San Miguel de Arezeta (1053) (o Ezquialday) (en San Pedro).
 San Adrián (1625) (en St^a. Marina) -
 St^a. Ana de Rotalde (1551) (la actual. 1607) (en San Pedro) †
 San Andrés (1537).
 San Antolín (1802) (en St^a. Marina) -
 San Antón, abad (1625) (en St^a. Marina) †
 San Antonio de Padua (1802) (en San Pedro) †
 San Blas (1625) (en St^a. Marina) †
 St^a. Catalina (1625) (en St^a. Marina) †
 San Colomán (1625) (en St^a. Marina) -
 San Cristóbal (1534) (en San Pedro) †
 St^a. Engracia (1625) (en St^a. Marina) †
 San Esteban (1802) (en San Pedro).
 San Fausto (ya profanada en 1802) -
 San José (1772?) (1802) (en St^a. Marina).
 San Juan Bt^a. (1625) (en St^a. Marina).
 San Lorenzo (1625) (en St^a. Marina) †
 St^a. Lucía (1625) (en St^a. Marina) -
 St^a. María Magdalena (1551) (en San Pedro) -
 San Marcial (1625) (en St^a. Marina) †
 San Martín, obpo. (1610) (en St^a. Marina) -
 San Martín de la Ascensión (F. 1761) (en San Pedro).
 San Millán (1625) (en St^a. Marina) -
 San Pelayo (1625) (en St^a. Marina) -
 San Prudencio (1601) (en San Pedro) †
 Santiago de Azurtza o Basalgo (1625) (en St^a. Marina) †
 St^o. Tomás (1625) (en St^a. Marina) -
 Convento de la Sm^a. Trinidad (Franciscanas) (F. 1563).
 Convento-Colegio de la Compañía de Jesús (F. 1593).
 Convento de la St^a. Madre de Dios (Compañía de María) (F. 1797) †
 Colegio de la Soledad (1802) -
 Hospitales: (1515) (luego Colegio de la Compañía de Jesús) -
 St^a. María Magdalena (1523).

VIDANIA

- Parroquia de San Bartolomé, ap. (1350).
 Ermitas: St^a. Agueda (1802) †
 San Pedro de Iromendi (1454) †

VILLABONA

Parroquia del Sgd^o. Corazón de Jesús (Inaug. 1909).

Ermita: la Piedad (F. 1595) -

Hospital: (1586).

VILLAFRANCA

Parroquia de San Bartolomé de Ordizia (1399) (hoy ermita).

Parroquia de St^a. María (1511).

Ermitas: Gurutze-gorriaga (humilladero) (1772?) -

San Andrés (1524) -

San Juan de Letrán (1516) †

San Pedro (1747) †

Hospital: San Juan de Letrán (1586).

VILLARREAL DE URRECHUA

Parroquia de San Martín, obpo. (1437).

Ermitas: St^a. Cruz (1548).

St^a. Bárbara (1540) †

San Juan de Zabaleta (ruinas).

St^a. Marta (1769) -

San Sebastián (1535) -

Monasterio de la Sm^a. Trinidad (Clarisas)

(en 1579 hubo un proceso sobre su edificación).

Hospital: St^a. Marta (1586).

YURRE aneja de Olaberria

ZALDIVIA

Parroquia de St^a. Fe de Champain (1134).

Ermitas: Asunción de Ntr^a. Sr^a. (?)

San Saturnino (1575) ("San Saturdi") †

ZARAUZ

Parroquia de St^a. María (1305) la Real.

Ermitas: Sm^a. Trinidad (F. 1619) (y beaterio) -

St^a. Bárbara (F. 1709) †

St^a. Marina (F. 1609) †

San Martín de Ibañeta (1520) †

San Pelayo (1526) †

- Conventos San Juan Bt^a. (Franciscanos) (F. 1610) †
 St^a. Clara (Clarisas) (F. 1611) (el actual de 1625).
 Sm^a. Trinidad (Trinidad) (F. 1619).
 Hospital: (1569) (hoy Misericordia).

ZARIMUZ (Escoriaza).

- Parroquia de San Pedro, ap. (1417).
 Ermitas: San Andrés Corsino, de Marulanda (1417) †
 San Martín, obpo. de Zurtiza (1331) †
 San Pablo, ap. (1576).

ZUBIETA

- Parroquia de Santiago (1649).

ZUMARRAGA.

- Parroquia de St^a. María de la Visitación, la Antigua (1383) (hoy ermita) †
 Parroquia de St^a. María (Inaug. 1573) de la Asunción.
 Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de Zifiaurre o de la Piedad (1581) -
 San Antonino -
 San Cristóbal (1540) †
 St^a. Engracia (1527) (o San Gregorio. 1865) †
 Hospital: (1744).

ZUMAYA

- Parroquia de Santa María (1292). (ermita).
 Parroquia de San Pedro, ap. (1390).
 Ermitas: Ntr^a. Sr^a. de Arridoquieta (1540) †
 San Miguel de Artadi (1587) †
 St^a. Clara (1540) (casero) -
 San Martín (casero) -
 Santiago (1416) †
 San Telmo (1540) †
 Monasterio de la Sm^a. Trinidad (?)
 (en 1594 hubo un proceso sobre su fundación).
 Convento de San José (Carmelitas Descalzas) (F. 1609) †
 Hospitales: Intramuros (1352).
 St^a. María de Arriba (1554), extramuros, junto a Arridoquieta.

Pehr Löfling y su correspondencia con José de Iturriaga y Eugenio Alvarado

Por ANGEL GOICOETXEA MARCAIDA
Universidad del País Vasco

Una serie de recientes acontecimientos relacionados con el conjunto de actos desarrollados alrededor del V Centenario —exposiciones y publicaciones sobre las expediciones científicas americanas— han vuelto a poner de actualidad la figura del malogrado botánico Pehr Löfling, discípulo de Linneo. Löfling perteneció al selecto grupo conocido bajo el significativo nombre de los “apóstoles” del gran naturalista sueco, integrado por un pequeño número de jóvenes discípulos —no pasaron de la veintena— a los que Linneo preparó durante algún tiempo para que realizasen, luego, viajes científicos por los distintos puntos de la geografía conocida en la segunda mitad del siglo XVIII.

De este escogido grupo de expedicionarios sólo sobrevivieron poco más de la mitad, en realidad doce, el resto, entre ellos Löfling, dejaron sus vidas en los diferentes lugares del mundo, lo que nos da una idea de la grandeza humana y científica de la tarea emprendida por este pequeño puñado de jóvenes.

Pehr Löfling nació en 1729 y, en 1746, a los 17 años, ingresó en la Universidad de Upsala donde estudió medicina y botánica de la mano de Linneo, en cuyo domicilio convivió, llegando a ser el preceptor de su hijo. En el otoño de 1751, cuando contaba 21 años, fue enviado a España para estudiar la flora peninsular, algo que interesaba entonces al gobierno de Fernando VI. Las gestiones del contrato y viaje de Löfling fueron llevadas a cabo por el propio Linneo y el embajador de España en Suecia, el marqués de Grimaldi, que pocos años después sería uno de los primeros miembros de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Refiriéndonos a la figura de Grimaldi, Linneo escribió a Löfling cuando éste ya se encontraba en Madrid: “No olvide usted nunca a S.E. el Sr. Grimaldi, que ha sido el organizador de este viaje, al cual el mundo sabio debe estar siempre agradecido”. Grimaldi facilitó cartas de presentación a Löfling, facilitándole así sus primeros contactos en Madrid.

La estancia de Pehr Löfling en España dura de octubre de 1751 a febrero de 1754, dos años y medio escasos. Finaliza con su embarque en Cádiz, con destino a Venezuela y Guayana, en el buque *Santa Ana* —mandado por Lorenzo de Goicoechea y propiedad de la Compañía Guipuzcoana de Caracas— como botánico de la Expedición de Límites al Oricono que dirigía el azpeitiano José de Iturriaga. De su paso por la Península se conocen diversos trabajos sobre la flora de Castilla, Extremadura y Andalucía. A través de su amigo el botánico y médico Miguel Barnades, que le regaló un pequeño número de plantas de los montes Pirineos, Löfling conoció, indirectamente, algunos aspectos de la flora de esta región. Como dato curioso diremos que entre los trabajos de ictiología llevados a cabo en Madrid por él, en la lista de peces figura un besugo (*Pagellus acarne*) procedente de la Ría de Bilbao.

Pienso que puede tener interés para nosotros algunos aspectos de la correspondencia de Löfling con personalidades como José de Iturriaga y Eugenio Alvarado, el último de los cuales fue, además, miembro de la Bascongada y segundo comisario de la expedición que dirigía Iturriaga, en la cual participaron varios marinos vascos, entre ellos los oficiales de la Armada Juan Ignacio Madariaga y Antonio de Urrutia y el piloto Santiago Zuloaga, cartógrafo de la misma.

Por otra parte, tras la muerte de Löfling a orillas del río Caroni, en 1756, fue un socio de la Bascongada, el naturalista de origen irlandés Guillermo Bowles, el comisionado para estudiar e inventariar las colecciones de plantas americanas recolectadas por Löfling, aunque esta tarea acabó realizándola Gómez Ortega, director del Real Jardín Botánico y miembro de la Bascongada.

En 1758 Linneo publicó en Estocolmo el *Iter Hispanicum*, en el cual se recogían una parte de los materiales botánicos acumulados por su discípulo Löfling. Medio siglo después, en 1801, la revista *Anales de Ciencias Naturales* acogió en sus páginas la traducción al castellano de *Iter Hispanicum*, siendo el ilustre botánico Antonio José Cavanilles, sucesor de Gómez Ortega en la dirección del Real Jardín Botánico y socio también de la Bascongada, el encargado de hacer las oportunas anotaciones al trabajo.

A través de esta correspondencia podemos valorar el papel de Iturriaga y Alvarado como colaboradores de las tareas de investigación de Löfling, al que prestaron ayuda en sus trabajos, preocupándose por sus problemas de salud, suministrándole los materiales necesarios para herborizar, etc. Alvarado llegó a realizar observaciones botánicas por su cuenta, describiendo varias plantas con propiedades medicinales, entre ellas algunas relacionadas con las quinas por su acciones farmacológicas. Iturriaga mostró particular interés en

el hallazgo y localización de bosques de canela, de singular importancia en la economía y la medicina del siglo XVIII.

Toda la correspondencia aquí publicada se encuentra en el archivo del Real Jardín Botánico, a cuya Institución agradecemos la facilidad que nos ha dado para investigar en sus fondos.

[1]

Cumaná 3 de Agosto de 54.

Amigo y Sor. Ayer tarde llegó a mis manos la carta de Vm. de 29 del pasado. Dejame sentido su contento y para quitar cuanto antes la causa despacho esta mañana un propio con los medicamentos que Vm. señala, y ha recogido Dn. Antonio¹ de las cajas de medicina, y con un poco de Quina mui singular que traigo conmigo a prevención.

Me alegraré que cuando llegasen se halla Vm. sin necesidad de estas Drogas.

Doy gracias al P. Fr. Antonio² del favor que ha hecho a Vm. y también al Sr. Theniente a quien pido de nuevo asista a Vm. con lo que necesita, y Vm. embiará a estos sugetos las adjuntas cartas.

Espero que con la quietud, y con algunos refrescos se havra librado Vm. del recalentón del río.

Dios que a Vm.m.a. Cumaná 3 de Agosto de 1754.

D. Joseph de Iturriaga

(Rubricado)

Sr. Dn. Pedro Leoflin

[2]

Cumaná 5 de Agto. de 54

Amigo y Sor. A noche llegaron dos hombres de Pozuelos, según ellos dizen, con la carta de Vm. de 30 del corriente instando

(1) Se refiere a D. Antonio Condal que actuó de médico en la expedición al Orinoco. El otro médico de la expedición fue D. Benito Paltor.

(2) El P. Antonio Caulín nació en Bujalance (Córdoba) en 1719 y a los quince años ingresó en la orden franciscana. En 1742 pasó a América como misionero, estableciéndose en la región de Píritu, en el estado de Anzoátegui (Venezuela). Entre 1755 y 1758 fue capellán de la Expedición de Límites. Es autor de una importante obra, *Historia Coro-Graphica natural y evangelio de la Nueva Andalucia, provincia de Cumaná, Guayana y vertiente del río Orinoco*, publicada en Madrid en 1779.

los medicamentos que pidió Vm. en su antecedente, y como ya los remití con la puntualidad, que habrá Vm. visto por mi respuesta, vuelven estos hombres pagados de su trabajo y yo quedo con el consuelo de haver tratado a Vm. sus tercianas aunque con el cuidado de Dn. Antonio por lo que Vm. me expresa.

Amigo D. Pedro, sea enhora buena de la mejoría, y me lo doi a mi mismo. Vm. se cure, y asegure bien en su salud antes de emprender viage para otra parte, y entretanto puede Vm. divertirse en ver las plantas, animales, etc. que le vayan trayendo algun herbolario, a quien pueda Vm. encargar esta diligencia.

Cumaná 5 de Agosto de 1754.

D. Joseph de Iturriaga
(Rubricado)

Sr. Dn. Pedro Leoflin

[3]

Cumaná 9 de Agto. de 54

Amigo y señor. Como no ha vuelto el propio que despaché con medicamentos haze siete dias estoi con cuidado y despacho otro para decir a Vm. que no dege de executar quanto antes el viage y reconocimiento del Tocuyo³, en el qual quitara Vm. la corteza exterior, unida con la interior, y tambien separadas cada una de por si, así del cuerpo del arbol como de sus ramas.

Ha de practicar Vm. esta diligencia en arboles tiernos desde cinco a diez años, y en otros más viejos. Traerá Vm. una rama con sus ojas, y también la flor, y fruta si fuera tiempo.

Si no estuviere Vm. enteramente recobrado no quiero que haga Vm. el viage, y se lo mando, sino que se practique la diligencia por algun Indio, o por otro, que embiara Vm. instruido en las circunstancias antedichas, añadiendo la de que ha desecar las cortezas al Sol cuidando de que no las de la agua, ni el rocío, y las demas que quisiera Vm. prevenirle, como la de que traiga tantas ramitas con sus ojas, quantas diferencias encontrare en ellas, y en configuración de los arboles, que llaman de canela.

Practicada la diligencia en qualquiera de los dos terminos se volvera Vm. luego.

(3) Tocuyo, región del río Unare, donde existía una misión con este nombre. Aquí Löfling estudió y describió plantas de canela, siguiendo las directrices que Iturriaga le sugiere en esta carta.

Amigo Dn. Pedro. No se mueva Vm. al viage si durare todavia su combalecencia, porque no quiero, que se exponga Vm. a una recaida.

Dios que Vm. mus. ans.

Cumaná a 9 de Agosto de 1754.

D. Joseph de Iturriaga

(Rubricado)

Sr. Dn. Pedro Leoflin

[4]

Barna.⁴ 19 Dize. de 54 de Lefling a Iturriaga

Ayer por la madrugada llegamos a esta ciudad de Barcelona, y entregamos luego la carta de V.S. a el Sr. teniente Dn. Diego como también para el Padre José Anto. Caulino. El Sr. teniente dice que los cavallos para Dn. Juan Galán⁵, no pueden estar prompts antes del Domingo por la tarde, por ser aqui cerca de la cumbre la escasez del pasto grande. Participo tambien a V.S. que aqui en Barcelona, no se puede por la presente hallar harina, para hazer bizcocho para nuestra caminata; por cuya razón recurrimos a la providencia de V.S. o de embiarnos un poco de harina, o Bizcocho para dicho fin, y quedamos todos a la entera disposición de V.S. aguardando sus ulteriores ordenes. El Verano ya ha secado todos los contornos aqui que no se queda mas, que el rio, que esta bueno, y copioso de hierbas que vamos a registrar desde luego. Dios No. Sr. guarde a V.S. los m.a. que le deseamos y suplicamos.

Barcelona 19 de Dic. 1754.

B.S.M. Pedro Loefling

(Rubricado)

[5]

Cumaná 18 de Enero de 55

Amigo y Sor. Pocos dias ha que una señora de aqui entregó al Negro Juan Thomas la carta de Vm. de 19 de Diciembre. Tanta es la puntualidad de estas gentes.

(4) Barcelona, capital del estado de Anzoátegui, en Venezuela.

(5) Juan Sánchez Galán, de profesión militar, trabajó como cosmógrafo de la expedición.

Siento que se haia Vmd hallado con el chasco dela falta de harinas y por consecuencia sin Biscocho para su viage a la Guayana quando llegue el caso de emprehenderle, y para remediarlo embío un barril con Dn. Juan de quien oira Vmd. las repetidas desgracias que me detienen aqui todavia. Entratanto puede Vmd. registrar las Misiones que dejó Vm. de ver en el viage antecedente, y alargarse hasta el Bergantin⁶ si huviere fundadas esperanzas de encontrar alli algunas plantas particulares y raras.

De Vmd. memorias a Dn. Antonio⁷, y al chico, y avise Vmd. loque se le ofrezze.

Dios que a Vmd. ms. as.

Cumaná 18 de Hen. de 1755.

D. Joseph de Iturriaga

(Rubricado)

Sr. Dn. Pedro Leoflin

[6]

Cumaná 27 de Enero de 55

Mui Sr. Mio: Por mi ultima avrá Vm visto loque seretrasó en llegar a mi mano la de Vm del 19 de Diziembre, en cuya vista hize remitirle el viscocho que avrá Vm rezivido ya; y por otra del 16 del corte. tambien de Vm que ha venido con mas promptitud quedo enterado del quebranto que han padecido en la salud Vm. y Dn. Antonio que he senttido mucho; y celebro se hallen ya restablecidos, como que en Barcelona huviessse Vm. hallado mas de 40 plantas nuevas, y entre ellas algunas muy especiales.

Lo sucedido con el The. de Barza. en asumptto de aprompttar a Vmd. las cavallerias que le pidieron para transportarse a Sn. Bernardino⁸, sirve para comprehender el suelo en que estamos; y por haver concurrido el P. Caulín contanta promptitud aremediar aquella necesidad, merece muchas gracias, como yo selas hago mui expresivas, e igualmente del R.P. fr. Gerónimo aquien manifesttara Vm. mi gratitud por el buen tratto conque a Vmd. obsequia.

En ese parage se pueden Vmd. manttener, cuidando mucho de

(6) Bergantín, municipio de Venezuela en el estado de Anzoátegui.

(7) D. Antonio Condal, médico de la expedición.

(8) San Bernardino, misión visitada por Löfling, en el estado de Anzoátegui, a unas cinco millas de Barcelona.

recobrarle asu antigua salud, queyo avisaré quando sea tiempo de emprehender nueva marcha pasandome los avisos de quanto ocurra y pueda importtar.

Dios guarde a Vm. muchos años.

Cumaná 27 de Henero de 1755

D. Joseph de Iturriaga
(Rubricado)

Sr. Dn. Pedro Leoflin

[7]

San Bernardino 18 de febrero de 1755

de Leofling a Iturriaga

Señor,

Por varioa viages particulares que havia emprendido aqui en las misiones, como a el Pilar, Caygua, Curataqui, Quiamane, no he logrado bastante ocasion a ponerme a obediencia de VS. con alguna respuesta de las muy favorecidas cartas de VS. del 18 y el 27 de Enero pasado, ni se ha ofrecido cosa especial de avisar a VS. despues que llegue de comprender, que nuestra marcha no fuera tan pronta como antes nos haviamos imaginado. Pero comoahora ha pasado algun tiempo desde que recibimos estas ultimas ordenes de VS. nos precisa ahora de poner a la noticia de VS. lo que mas principalmente necesitamos para nuestro viage, quando VS. fuera servido de mandarlo.

Primero el vino ya nos empieza a faltar, y como el Registro de Barcelona vende este tan caro, no abrevamos tomar mas alla, que lo que absolutamente necesitamos para el uso aqui en Sn. Bernardino, pues no venden la Botica menos de onze pesos, y con todo esto cogen ellos poco, por lo qual suplicamos a VS. de mandarnos una u otra Botica segun VS. juzgare fuera nuestra morada antes de llegar a nuestro destino.

Para proseguir la marcha larga, se nos ofrece mas la falta de suficiente dinero; por que oy dia no me resta mas de 50 pso. que naturalmente no bastaran en un viage tan dilatado, y fuera de toda ayuda de misiones. La larga y tan triste morada de Barcelona tenia en esto la principal culpa.

A Dios gracias, desde la llegada a las misiones, he logrado del favor divino una buena salud y he procurado a lo posible cumplir con mi obligacion, y estoy contento de haver hallado ahora, des-

pues de la salida de Barcelona otras 90 especies de plantas, que no habia visto aqui en el pais, y entre ellas, si Dios fuera servido de conservar la vida y mis observaciones, desde la salida de Cumana, veinte nuevos géneros para el aumento de la Ciencia. En consideración de tantas plantas que se ofrecen, voy gastando el poco papel que llevé, y como tengo esperanza en adelante también, favoreciendo Dios, de hallar más, suplico asimismo, si VS. huviera a la mano de mandar dos o tres resmas mas, de qualquier papel que huviera, que pienso ver bastante, hasta poder encontrar lo que hay en el Orinoco.

Como no pensamos tan larga nuestra marcha aqui en estos parages, llevemos corta cantidad de Lapizeros con nosotros para el dibujo, y ahora estamos con ellos en tanta escasez, que solamente hay un medio; he escrito distintas vezes, a Dn. Juan de Arias y a Dn. frco. Villalba, de embiarme de ellos, pero hasta ahora no he podido conseguir, no obstante que Dn. Juan de Arias guarda unos pocos de ellos, que compró para este effecto en Cadiz, y asi suplico tambien que VS. de sus providencias que me embien algunos de ellos, por la grande falta que hay.

Tengo animo quanto antes, de pasar al Puerto de Bergantin, como VS. me manda, y espero alla hallar cosas buenas, si no engaña la copia de raidades, que encontré en el Curataquiche y Quiamare.

Pensava esta vez, quando estuve alla, proseguir el camino mas adelante, pero tuve la desgracia que la mula concobeando me hecho al suelo, y lastime la frente y quedaron doloridos cuello y un brazo, y despues a la vuelta a Sn. Bernardino, si no VS. lo mandaria de otra suerte, ver los pueblos haria, los Rios Guere y Unare mas arriba. Los llanos creo daran poco agora como el tiempo de quaresma es el menos seco del todo el año en estas tierras.

Dn. Anto,⁹ se ha recobrado ahora Deo gracias bien, despues de las enfermedades de Barcelona, y un par de vezes aqui, que hizo conngo el viage al Curataquiche; pero el Dn. Bruno Salvador¹⁰ el dibujante esta con bastante mas accidente, de una quebradura vieja,

(9) D. Antonio Condal, médico de la expedición que acompañó a Löffling en sus viajes de herborización.

(10) D. Bruno Salvador Carmona, era, junto con D. Juan de Dios Castel, dibujante de la expedición. Es autor de un buen número de dibujos de plantas y animales, estudiados y descritos por Löffling. Era hermano de D. Manuel Salvador Carmona, grabador y dibujante, además de miembro de la Bascongada, al cual se debe el dibujo de las tres manos enlazadas bajo la frase *Irurac bat* que figura como emblema de la Real Sociedad Bascongada.

que se ha avierto, que le da mucha pena de andar, y no obstante que puede bien andar a Cavallo, hemos probado los remedios, que aqui se dicen sanar, pero antes de ir a Sn. Matheo, o al rio de Unare o Guere no pienso que se pueda sanar bien. La cascara de Coco en conocimiento, no la ha aliviado hasta ahora. Lo demas como la leche del Amapona y las tripas del pescado llamado Bufeo no hemos podido encontrar aqui.

[8]

Cumaná 10 de Marzo de 1755

Senos mio. En vista de la carta de Vmd. de 18 de febrero que reciui ayer celebro la buena salud de Vmd., y de sus discipulos, y el hallazgo grande delas 90 especies nuevas con 20 generos tambien nuevos, y me alegrare de otras descubiertas, que haia hecho Vmd. en el viage del Vergantin, y del que se proponia Vmd. hazer de los Rios de Guere y Unare, pero sin que se olvide Vmd. delas dos prevenciones tantas vezes repetidas, no mojarse particularmente los pies, y no andar mucho al sol. Uno y otros son como el Cura, y el Corregidor en la voca del Indio, aqual peor.

He recobrado los lapizes de poder de Villalba, y remito en esta ocasion una dozena de su Cagita pareciendome suficientes por ahora.

Tambien remito tres resmas de papel que pide Vmd. y cuatro botijas de vino con otras tantas botijuelas de azeite: las dos botijas con dos botijuelas para que las regale Vmd. al R.P. fr. Gerónimo, que tanto favorece a Vmd. y las restantes para Vmd. Embiare el dinero en otra ocasion, juntamente con la disposicion del viage de Vmd., que espero suceda mui en brebe.

Dn. Benito¹¹ y el Dibujante¹² se mantienen buenos en la Trinidad. Asegurandose Vmd. del subceso del P. Cuchillo y de otros, parece que no seria mala la aplicacion del mismo remedio a Dn. Bruno.¹³

Dios que a Vmd. m. a. Cumaná 10 de Marzo de 1755

D. Joseph de Iturriaga
(Rubricado)

Sor. D. Pedro Leofling.

(11) D. Benito Paltor, uno de los médicos que viajaron en la expedición.

(12) D. Juan de Dios Castel, otro de los dibujantes de la expedición y autor de láminas botánicas y zoológicas.

(13) D. Bruno Salvador Carmona, dibujante.

Leví en S. Bernardino 1.º de Mayo de 1755.
 Respondi el día 2.º de Marzo de 1755.

49

Cumana 14. Marzo
 de 55.

Señor Don Juan de Guariaga.

Mi S.^o mio. Há pocos días, que remití á
 Vm. quatro botijas de vino, y quatro botifuelas de
 Azete, con una caja de Sápiz, que me pidió Vm.,
 y quedaron aquí las tres resmas de papel, que van
 en esta ocasión, como también doscientos pesos, to-
 do por mano del R. P. Fr. e tnonio Caulin: al mi-
 mo tiempo previne á Vm., que estubiese prompto
 para Marchar, pues consideraba inmediato
 el tiempo, y aviendo llegado este, lo hago saber
 á Vm., para que en vista de esta se ponga Vm. en
 camino para la Guayana, en cuyo viage pueda
 Vm. aplicar su atension al reconocimiento de las
 plantas, que se ofreciesen en su transito, y parti-
 cularmente en las Orillas de los muchos Rio-
 s, que se pavan, por lo que en ellas se oncuere dig-
 no de Examen: Al arrivo de Vm. á la Guaya-
 na se presentará Vm. á Don Juan de Dios Valdes
 Comandante de aquel Presidio, y le entregará la
 adfunta, en que le pido dixiça á Vm. con algun

II, 4, 1, 9

practico à donde se hallare el Sr. D. Eugenio de
 Alvarado, à quien entregará un oca adjunta
 para el, y pasará un à ver las muchas raras
 plantas de aquellas inmediaciones particularmente
 los árboles de Quina en la misión de Altagracia
 y los que llaman de Canela por si son tales.

Desco que nuestro Sr. guarde à un
 me a Cumaná el 2 de Marzo de 1755 =

J. M. de Iturriga
 14/3/55
 J. M. de Iturriga

S. D. Pedro Löffling

Carta de José de Iturriga a Pehr Löfling recomendándole que, durante su viaje a Guayana, investigue la posible existencia de árboles de quina y de canela en la misión de Altagracia. Arch. del Real Jardín Botánico.

[9]

Cumaná 14 de Marzo de 1755

Mui Sor. mio. Ha pocos dias, que remiti a Vm. quatro botijas de vino y quatro botijuelas de azeite, con una cajita de Lapis, que me pidio Vm. y quedaron aqui las tres resmas de papel, que van en esta ocasion, como tambien doscientos pesos, todo por mano del R.P. Fr. Antonio Caulin, al mismo tiempo previene a Vm. que estuviere prompto para marchar, pues consideraba immediato el tiempo, y aviendo llegado este, lo hago saber a Vm. para que en vista de esta se ponga Vm. en camino para la Guayana, en cuyo viage puede Vm. aplicar su atencion al reconocimiento de las plantas, que se ofreciesen en su transito y particularmente en las orillas de los muchos rios que se pasan, por lo que en ellas se encuentre digno de examen. Al arrivo de Vm. a la Guayana se presentara Vm. a Dn. Juan de Dios Valdes, Comandante de aquel Presidio, y le entregara la adjunta, en que le pido dirija a Vm. con algun practico a donde se hallare el Sor. Dn. Eugenio de Alvarado,¹⁴ a quien entregara Vm. otra adjunta para el, y pasara Vm. a ver las muchas raras plantas de aquellas imediaciones particularmente los arboles de Quina en la Mision de Altagracia y los que llaman de Canela por si son tales.

Deso que Nuestro Sr. guarde a Vm. m. a. Cumaná 14 de Marzo de 1755

D. Joseph de Iturriaga

(Rubricado)

Sor. D. Pedro Leofling.

[10]

Cumaná 25 de Marzo de 55

Muy S. mio: En carta de 18 del corrte. me dice Dn. Antonio Condal haver comunicado con Vm. el paso a la Mission de Sn. Miguel para asistir al R. P. Comissario en los accidentes que padece; Vm. hizi muy bien en concurrir a esta obra de Charidad con su consentimiento, por el gusto que tendré en los alivios del P. Comissario con quien se quedará Dn. Antonio como selo prevengo en

(14) D. Eugenio Alvarado, segundo comisario de la expedición. Años más tarde perteneció a la Bascongada y sus hijos estudiaron en el Real Seminario de Bergara.

carta de esta ha, y Vm. proseguirá su viage en los terminos que avrá visto Vm. por la mia de 14 de este que remiti por mano del R. P. Fr. Antonio Caulín.

Ratifico a Vm. mi inclinacion y ruego a Dios guarde su vida muchos años.

Cumaná 25 de Marzo de 1755.

D. Joseph de Iturriaga

(Rubricado)

Sor. D. Pedro Leofling.

[11]

Guayana Mayo 3 de 55

De Lefling para Alvarado

Mui Sor. mio. Participo a V.S. mi llegada a esta ciudad de Guayana, con mi compañero Dn. Antonio Condal y el Dibujante Dn. Bruno, por la vía de los llanos de Barcelona, todos prompts a obedecer a V.S.

Mi esperanza de poder entregar a V.S. en propia mano, la carta que he llevado del Sr. D. José Iturriaga para V.S. más anticipadamente, he malogrado por no haver tenido cavallerías, como también por una enfermedad que dio a Dn. Benito, mi otro compañero, que hallé aquí recien llegado de la Trinidad que no he podido salir a encuentro de V.S. hasta mañana o después de mañana, quando voy a las misiones, para executar lo que me dexa mandado el Sr. Dn. Joseph de Iturriaga y al mismo tiempo ponerme a la debida obediencia de V.S.

Celebro las buenas nuevas, que aquí he logrado de saver de la buena salud de V.S. que Deseo que Dios Nuestro Sr. guarde m. y buenos a.

Pedro Leofling

(Rubricado)

[12]

Muy S. mio. He recibido la de Vmd. de oy con la inclusa del Sor. Iturriaga; y respeto de que me dize Vmd. que debe pasar a estos pueblos, en viniendo le diré lo que puede practicar:

Prebengo a Vmd. que esta Prova. no permite, cargas que pasen

1090
 Cádiz 28 de Enero de 1754

NO se pondrà impedimento por ningun Ministro de Rentas Reales, ni otros, en que *D. Pedro Polzin* que se ha de embarcar en el Navio nombrado *S.ª Ana* su Maestre Don *Lorenzo de Joyco echea* que està proximo à hacerse à la Vela, para el Puerto de *Canales* faque de esta Ciudad, la del Puerto de Santa Maria, ò de otra qualquier parte, donde tubiere el Equipage, que abaxo se expressarà, y le conduzca à la Casilla del Resguardo de Indias, que se halla en la Playa de la Puerta de Sevilla: donde se ha de reconocer por el Señor Veedor, Juez Oficial, y demàs Ministros, que residen en ella, con la mayor exaptitud, à fin, que no contenga otra cosa alguna de las que se menciona, en fraude de la Real Hacienda; porque en este caso, se detendrá, dándome cuenta, para que en su inteligencia, resuelva lo mas conveniente al servicio de S.M. Y mediante, que no resulte exceso alguno, se pondrà nota del cumplido, à continuacion de este Decreto, para que se admita à Bordo del referido Navio, sin el menor embarazo; pero con prevencion, que si el Guarda, que reside à Bordo, pusiessse su Cumplido, sin que lleve puesto el reconocimiento de la Playa (que este por ningun caso se ha de dispensar) ferà castigado con la severidad, que corresponde: Y son las Piezas siguientes, *Tres Baules regulares y en ellos Guarniciones*

Dezenas de Camisas nuevas y Diferentes Sortes
vistas por el Sr. Oficio y su Cama

Por Realizaçion

Recor. y cumplido en esta Playa
en 27 de Nov. de 1754.
Poulin
Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios

Decreto del Equipage de un Passagero.

II. 2. 6. 2

Camp^{do} Alvaro en 19 de enero de 18

Domingo

(1811)

Alvaro
Löffling

Patente de embarque de Pehr Löfling en Cádiz, en el navío Santa Ana de la Compañía Guipuzcoana de Caracas. En el documento se especifica que los libros que lleva a América han sido autorizados por el Santo Oficio. Arch. del Real Jardín Botánico.

de quatro Arrobas, asi por la debilidad de las Bestias, como por lo aspero de los caminos, y en quintas lo mejor dejar en essa loque es equipaje de Vmd., y sus compañeros, pues llevarlo a hombros de Indios, es costoso, y de gran incomodidad.

Celebro que haya Vmd. llegado bueno, y siento la indisposicion de Condal, pero es preciso pagar en el País el derecho de entrada con algunas calenturas.

Dios guarde a Vmd. m. a. Zuay,¹⁵ y Mayo 8 de 1755.

B.L.M. de Vmd. su m. serv.

Eugenio de Albarado

(Rubricado)

S^o Dn. Pedro Loeffling.

[13]

Suay Mayo 22 de 55

Mui Sr. mio: Dn. Joseph de Iturriaga estará en Guayana dentro de ocho días, según me escribe en carta que he recibido oy: Vm. no se alejará de Altagracia, y tomara Vm. medidas para estar a dos dias de camino de Guayana quando le llamen con sus compañeros. Deseo a Vm. mucha salud y que Dios le guarde m. a. Suay y Mayo 22 de 1755.

B.L.M. de Vmd. su m. servd.

Eugenio de Albarado

(Rubricado)

Sr. Dn. Pedro Loeffling.

[14]

A Dn. Pedro Loeffling q. D. m. a. Botanico por S.M. dela Rl. Exp. Altagracia¹⁶

Mui Sr. mio: Sirvase Vm. recoger en esa y traer consigo un Maletón, el Catre y Colchón que dejó en su posada el Cosmógrafo Dn. Jph. Santos.¹⁷ Si Vm. gusta pasar a Capapui¹⁸ para estar

(15) Zuay era una de las misiones que los capuchinos catalanes tenían en la Guayana.

(16) Altagracia, misión situada en la desembocadura del río Caroni.

(17) D. José Santos Cabrera, cosmógrafo de la expedición.

(18) Se trata de Copapuy, una de las misiones capuchinas de Guayana.

cerca, puede hacerlo, pues quando yo avise a Vm. la llegada del Sr. Iturriaga le encontramos mi Catre en una de las dos Misiones.

Deseo a Vm. toda salud y que Nuestro Sr. guarde m. a.

Suay y Junio 4 de 1755.

B.L.M. de Vmd. su m. servd.

Eugenio de Albarado

(Rubricado)

Sor. Dn. Pedro Loeffling.

[15]

Ya Vmd. me significa, y se hara cargo de la que tarda el Sr. Iturriaga, y en quanto a su Internacion en las Misiones que me cita, no me atrevo a dar a Vmd. dictamen, pues por experiencia se, que las Aguas quitan el paso en el Imbierno; si Vmd. se aleja, y viene el Sr. Dn. Joseph podria sucederle un chasco: Por oras, e instantes aguardo, razon desi nos bamos o quedamos, este Imbierno, y entonces, decia yo, havia sosiego para internarse, y yo acompañaria a Vmd. a la Mision del Ieruario; Sobre estos motivos Vmd. hara lo que mejor le parezca, pues su capacidad y juicio, le aseguran el partido.

Si yo fuera Vmd., me pondria a salvo de las Aguas, viniendome a Suay, o a Carony; de estos puntos estaba Vmd. a tiempo, para con las noticias del Sr. Dn. Joseph tomar el mejor partido, quedandose en un rio capaz de socorrerle con lo necesario, en el rigor del Imbierno.

Remito a Vmd. las dos Botijas una de Vino y otra de Aguardiente que me pide, y Vmd. vea, si ocurre otra cosa, o quiere quentas, u otros Rescates, que igualmente remitire con su aviso.

Ala Carta que Vmd. me cita de Altagracia, no ha dado hasta oy respuesta esperando noticia del paradero de Vmd.; estimo oy quanto Vmd. havia adelantado, para la propiedad de mi carta geographica, sobre el curso del Carony; si Vm. estuviera cerca, acabaramos de ponerle los Montes, y dejarla completa; estos supongo a Vmd. observe como piden los principios dela Geographia phisica, que si Yo esyoi equiboco, en mis observaciones afin que la hobra que he principiado, quede completa.

Quedo para servir a Vmd., deseando que Dios le guarde m. a. Guayana y Junio 30 de 1755.

B.L.M. de Vmd. su m. y muy afecto servd.

Eugenio de Albarado

Sor. Dn. Pedro Loeffling.

[16]

Cupapuy 9 de Julio de 55

de Lefling a Alvarado

M.S.Mio. Recibi la ultima de V.S. del 7 de este mes oy dia 9 aqui en Cupapuy; y executaré las ordenes de V.S. quanto antes de ponerme en Caroni, y despues en Suay.

La antecedente con que V.S. me favoreció, con el negro, recibi estando enfermo, y por no haver convalecido antes, no lo he podido ponerme a la obediencia de V.S. con alguna respuesta, que suplico V.S. me lo perdone. Cai malo el mismo dia que se fue el negro con una calentura mesenterica, que me postró bastante, a Dios gracias, ya estoy bueno otra vez.

Dn. Bruno passara mañana en derechura a Altigracia, y Suay para estar con su prontitud a las ordenes de V.S.

Por lo demas espero dentro de breve poder ponerme presente a recibir las ordenes de V.S. y quedo ruego a Dios que le de a V.S. m. y felices años. Cupapuy el dia 9 de Julio.

[17]

Caroni Julio 28 de 55

de Lefling a Iturriaga

Recibi la favorable carta de V.S. del 25 de Julio oy dia 28 que nos cundio con doblada alegria tanto como saber la deseada mejoría de V.S. como ver que la estimacion con que V.S. exalta nuestros trabajos literarios, que ambos nos dan nuevos alientos para aprovecharnos quanto en nuestro poder está.

El R.P. Prefecto se fue esta mañana, para el Puerto de Caival para embarcarse para Guayana, por la mañana, por cuyo fin Dn. Benito¹⁹ luego se va a alcanzar al R.P. y para lograr ocasión más pronta rendir su obediencia a V.S.

(19) D. Benito Paltor, médico.

Como no tengo dibujante por ahora aquí, desde que el Sr. Dn. Eugenio²⁰ mando por Dn. Bruno,²¹ me alegraría de tener compañía de Dn. Juan de Dios²² para lo que se ofreciera, y así suplico a V.S. de embiarle quando a V.S. bien pareciera.

No tengo mas, sino reiterar mi obediencia, rogando a Dios le de salud y felicidad.

Caroni 28 de julio 1755.

P.L.

Bibliografía

- Amézaga Aresti, V., *Hombres de la Compañía Guipuzcoana I*; Caracas, 1963.
Barreiro, A., *De Madrid a Cádiz en 1753*; Madrid, 1926.
Blut, W., *El Naturalista. Vida, obra y viages de C. Von Linné*; Barcelona, 1982.
Pelayo López, F. (Edición a cargo), *Pehr Löfling y la expedición al Orinoco (1754-1761)*; Madrid, 1991.
Ramos Pérez, D., *El Tratado de Límites de 1750 y la Expedición de Iturriaga al Orinoco*; Madrid, 1946.
Stig Ryden, *Pedro Leofling en Venezuela (1754-1756)*; Madrid, 1957.

(20) D. Eugenio Alvarado, segundo comisario de la expedición.

(21) D. Bruno Savador Carmona, dibujante.

(22) D. Juan de Dios Castel, dibujante.

La coyuntura del sector minero en Vizcaya durante la primera postguerra mundial

Por PEDRO M^º VELARDE REVILLA
FERMÍN ALLENDE PORTILLO.

Introducción

El incremento de la producción de mineral de hierro en Vizcaya y su exportación, fundamentalmente a Inglaterra, se encuentra en estrecha relación con la aplicación del sistema de producción de acero Bessemer en diversos centros siderúrgicos europeos.

Este sistema requería una cualidad en la materia prima que resultaría decisiva para el futuro de la economía vizcaína, ya que, para la elaboración de acero, precisaba de un mineral de hierro con poco contenido en fósforo, el cual se encontraba fundamentalmente con dos zonas de Europa: Suecia y Vizcaya.

Los importadores de hierro británicos se decantaron por el mineral vizcaíno, debido a los costes más competitivos que ofrecía, ya que éste se encontraba cercano a la costa, permitiendo así un fácil acceso y transporte del mineral desde bocamina a los embarcaderos de la Ría; además, se trataba de un mineral de gran calidad (sobre todo en sus modalidades de vena, campanil y rubio) y de fácil extracción, al realizarse ésta en superficie; y todo ello se veía favorecido por la posibilidad de efectuar fletes redondos, sin necesidad de llevar a cabo viajes en lastre, al complementarse el transporte del mineral dirigido a Gran Bretaña con el carbón importado de allí por Vizcaya. De este modo, por tanto, se lograban minimizar tanto los costes de arranque como los de exportación del mineral.

Tales condiciones favorables captarán la atención tanto del capital foráneo como del autóctono, creándose grandes sociedades mineras como "Orconera Iron Ore" o la "Franco Belga".

Igualmente, en este contexto, se dotará a toda la zona minera, ubicada en la margen izquierda del Nervión, y al propio puerto, de una infraestructura de comunicaciones a base de planos inclinados, tranvías aéreos, ferrocarriles mineros o de embarcaderos, con la finalidad de favorecer la exportación masiva de mineral.

Dicha exportación alcanzaría su punto máximo durante los años del cambio de siglo, momento en que, ante el agotamiento de los filones más ricos, ya comenzaba a hacerse notar intensamente la necesidad de explotar otros tipos de mineral de menor calidad, como era el caso de los carbonatos.

Crisis de la minería tras la guerra mundial

El sector de la minería en Vizcaya se encontrará ante un futuro incierto al fin de la Primera Guerra Mundial. La crisis de la minería, ya patente al menos desde el inicio de las hostilidades en 1914, se verá incrementada a partir de 1921 por el efecto conjunto de una serie de factores de muy diversa índole, con lo que ya no se logrará la producción de 3 millones de toneladas anuales, que era considerado el nivel óptimo a partir del cual se podía hablar de recuperación para el sector.

Se comenzará a hablar, en algunos casos, no ya de simple crisis para la minería, sino incluso de verdadera decadencia, pretendiendo con ello indicar el carácter irreversible de dicha situación y la necesidad del puerto, y de la economía vizcaína en general, de buscar otras actividades sustitutivas, capaces de generar las rentas logradas hasta entonces gracias a la exportación del mineral de hierro¹.

Entre las causas que contribuyeron a incrementar la crisis o decadencia del negocio minero, se encuentran las siguientes²:

(1) *Boletín Minero*, nº 45, 15 febrero de 1926, "La minería de Vizcaya (su estado actual y su porvenir)", por R.M. de Rotaache.

(2) *Boletín Minero*, nº 50, 15 de julio de 1926, "Resultado de la encuesta sobre la grave crisis minera de Vizcaya", por Federico de Zabala.

Igualmente: *Ibid.*, nº 43, 15 de diciembre de 1925, "Especial gravedad de la crisis minera de Vizcaya", por Antonio López de Oñate.

Ibid., nº 44, 15 de enero de 1926, "La grave crisis del mineral de hierro en España (especial gravedad de la crisis minera de Vizcaya)", por Miguel de Orcajada.

Ibid., nº 46, 15 de marzo de 1926, "Cooperando a solucionar la crisis minera", por Guillermo Wakonigg

a).- Causas denominadas externas:

—El desorden económico y monetario a nivel internacional, derivado de la guerra.

—El aprovechamiento más intenso en cada país de los minerales propios, circunstancia favorecida por el perfeccionamiento de los hornos altos, desarrollado, a su vez, debido al desabastecimiento forzoso de minerales a causa de la guerra.

—Igualmente, tras la guerra, el incremento del empleo de grandes cantidades de chatarra para la elaboración de acero, influirá también en el descenso de la producción siderúrgica europea, y con ello en la reducción del consumo de mineral de hierro.

—Paulatinamente, irá disminuyendo la demanda de minerales no fosforosos ante los innovadores sistemas de transformación del lingote de hierro en acero (Siemens-Martin Básico y Thomas), que requerían de un mineral de hierro con más componentes en fósforo, no acorde, por tanto, con las características geológicas del mineral del Señorío.

—Competencia, tras la guerra, en los mercados británicos, del mineral de hierro de Norteáfrica (Argelia y Túnez principalmente), amparados en una acusada devaluación del franco, que hacía posible, al cambio, el logro de un mayor beneficio empresarial, debido al pago de los sueldos efectuado en francos y al precio de venta del mineral cifrado en libras. Además, la baratura de los fletes desde Norteáfrica a Inglaterra y el predominio de grandes compañías en la explotación, les permitirá disponer de una infraestructura más competitiva. El mineral norteafricano encontrará su mercado fundamentalmente en Bélgica, pero también comenzará a introducirse con decisión en el clásico mercado del mineral vizcaíno, el británico. Por su parte, los minerales sueco y noruego también incrementarán su competencia, pero dirigiéndose sobre todo a satisfacer la demanda de Alemania.

—La delicada situación económica de Gran Bretaña, agravada tanto por la contracción en su sector siderúrgico ante la presión de las producciones belga y alemana, más competitivas, como por la importancia de los conflictos laborales y huelgas que afectaron a su minería, industria y sector de comunicaciones, y que provocaron la casi total paralización de sus hornos altos en 1921 y 1926, también acabó perjudicado al mineral vizcaíno, tan dependiente como era del mercado británico.

b). - Respeto a las denominadas causas internas, todas ellas incidieron en el elevado precio del coste y, por ende, en la pérdida de competitividad del mineral:

—Progresivamente se irá haciendo notar el descenso del propio criadero de mineral de Vizcaya, y, en concreto, el agotamiento de los filones más ricos, con la desaparición de la vena y el campanil, la disminución del rubio y el aumento de la producción de carbonato y lavado, minerales estos últimos de calidad inferior.

—Los gravámenes establecidos según la política impositiva de la Administración en general, que afectaban en un 20 por ciento aproximado sobre el valor bruto y no sobre las utilidades, contribuirá el encarecimiento de los costes del mineral.

—El alza de los salarios, la disminución de la jornada laboral y el descenso en el rendimiento por trabajador, serán también algunos de los aspectos a los que con más frecuencia se referían los publicistas empresariales contemporáneos, cuando trataban de explicar las causas internas de la crisis minera.

—La inexistencia de grandes empresas en el sector (con excepciones como "Orconera Iron Ore" o "Luchana Mining", en las que era notable la alta participación del capital extranjero), y el predominio del pequeño propietario minero, ocasionaban, por su parte, gastos múltiples de administración, a la vez que impedía, por falta del capital necesario y por la escasez de condiciones ventajosas ofrecidas por la Banca para la consecución de préstamos, una adecuada mecanización y modernización de las instalaciones, e incrementaba, asimismo, la falta de unión empresarial.

—Las elevadas tarifas vigentes en transporte terrestre (ferrocarriles mineros) y marítimo (tipo desfavorable de los fletes comparado con los establecidos para Norteáfrica), también influían decisivamente en el incremento de los costes.

—Por último, las instalaciones del Puerto dedicadas a las operaciones de carga de los buques, serán consideradas deficientes para las necesidades de la moderna navegación; constituyendo, de ese modo, otro factor negativo a añadir a la ya escasa competitividad del mineral vizcaíno.

Medidas para hacer frente a la crisis

Las soluciones técnicas para tratar de mejorar la situación del negocio minero se dirijan fundamentalmente a la necesidad de reducir costes para resultar más competitivos. En este aspecto, los intentos se pueden clasificar en diversos apartados:

—Realización de prospecciones y sondeos en busca de nuevas menas ricas³.

—Diversas modificaciones en los métodos de trabajo. Así se defendía la adopción del "trabajo a destajo", igual que ya venía practicándose en el sector siderometalúrgico, con lo que se pretendía incrementar el rendimiento por trabajador⁴.

—Introducción de tecnología y maquinaria moderna, aplicable básicamente a funciones de arranque del mineral y puesta en vagoneta. Esta iniciativa estaba movida por la carestía de los salarios; sin embargo, la reducida entidad y escasa disponibilidad económica derivada de la abundancia de pequeñas sociedades mineras, no favorecían, precisamente, su realización⁵.

—Reciclaje del grupo empresarial y necesidad de racionalización y fusión de empresas. Se abogaba, pues, por la conveniencia de crear sociedades mineras de mayor entidad.

Igualmente se aportaba algún ejemplo concreto de reciclaje empresarial, como la necesidad de instalar oficinas de ventas en Londres y otras ciudades, desde donde poder ofertarse el mercado de modo más inmediato, ya que "no debe esperarse que el comprador venga de escritorio en escritorio solicitando mineral"⁶.

Creación de la Cámara Oficial Minera

Una institución que trató de sacar de su atonía al sector minero fue la Cámara Oficial Minera de Vizcaya, creada en 1922, según lo dispuesto por Real Decreto de 23 de septiembre del año anterior, que declaraba obligatoria la colegiación de todas las personas naturales y jurídicas que se dedicasen al negocio de la minería.

(3) *Boletín Minero*, nº 45, 15 de febrero de 1926, "De las circunstancias que deben concurrir en el terreno, en la provincia de Vizcaya, para establecer investigaciones de masas de mineral de hierro, con probabilidades de éxito", por Joaquín Arisqueta.

(4) *Boletín Minero*, nº 46, 15 de marzo de 1926, "Cooperando a solucionar la crisis minera", por Enrique G. Borreguero.

(5) *Boletín Minero*, nº 49, 9 de junio de 1926, "La mecanización del laboreo en las minas de Vizcaya".

Ibid., nº 76, 15 de septiembre de 1928, "La minería en Vizcaya", por José Balzola.

Ibid., nº 81, 15 de febrero de 1929, "La mecanización del laboreo. Los progresos de la industria minera", por Pedro Rico.

(6) *Boletín Minero*, nº 46, 15 de marzo de 1926, "Cooperando a solucionar la crisis minera", por Enrique G. Borreguero.

La nueva institución, en cierta medida sucesora del Círculo Minero de Bilbao y de la Asociación de Patronos Mineros, como entidad patronal que era, se encargó, entre otras cuestiones, de canalizar las aspiraciones de los empresarios del sector en lo concerniente a la política económica, para lo que, frecuentemente, aunó sus intereses con los de otras cámaras oficiales mineras de diferentes zonas como Cartagena, Huelva, Linares, Ciudad Real o Santander.

En ocasiones la Cámara realizó gestiones ante las autoridades locales o provinciales, requiriendo de éstas la ejecución de amplios trabajos de obras públicas para tratar de dar ocupación a los mineros desempleados, afectados por la crisis.

Sin embargo, fue especialmente en las gestiones con el Gobierno donde la Cámara se volcó con verdadero ahínco, tratando siempre de recabar unas medidas tendentes a lograr una reducción de costes para el mineral, bien por vía de supresión de diversos derechos y gravámenes que pesaban sobre él, o bien por vía de subvenciones y primas a la producción y fundamentalmente a la exportación.

En efecto, las reuniones en Madrid de las diversas Cámaras Oficiales Mineras de España con la finalidad clara de aunar intereses y poder así ejercer más presión sobre la política gubernamental fueron muy numerosas durante la década: en 1922, 1924 (abril y noviembre), 1926 (abril y junio); igualmente el resto de los años no cesaron en su afán, para que el negocio minero estuviese exento de impuestos y favorecido por diversas subvenciones directas y primas a la producción y exportación. De este modo, en 1925 se celebró, bajo su insistente requerimiento, una Conferencia Nacional de la Minería, para tratar de analizar exhaustivamente la crisis del sector y sus posibles soluciones⁷.

(7) *Boletín Minero*, nº 7, diciembre de 1922, "Reunión de minero y de Cámaras Oficiales Mineras en Madrid".

Ibid., nº 23, abril de 1924, "Asamblea de Cámaras Oficiales Mineras".

Ibid., nº 24, mayo de 1924, "Nuevos escritos de las Cámaras Oficiales Mineras".

Ibid., nº 31, diciembre de 1924, "Tercera Asamblea de las Cámaras Oficiales Mineras".

Ibid., nº 32, enero de 1925, "Conferencia Nacional de la Minería".

Información, nº 165, 29 de noviembre de 1924, "Asamblea de Cámaras Oficiales Mineras".

Memoria Comercial de Cámara de Comercio de Bilbao, años 1924-1930.

También, *Memoria del ejercicio de 1º de abril de 1924 a 31 de marzo de 1925 de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya*.

Memoria del ejercicio de 1º de abril de 1928 a 31 de marzo de 1929 de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya.

Mercados del mineral

Tras la Guerra, la intensa caída de la demanda provocó una gran acumulación de stocks, que obligaron a procurar su rápida comercialización a precios bajísimos, buscando con ello, no tanto conseguir beneficios económicos, sino, en mayor medida, aliviarse de la carga económica que dichos stocks suponían.

Los mercados para el mineral se encontraban en su mayor parte en el exterior. Aproximadamente se exportaba un 70 por ciento de la producción total; ya no se trataba de un 90 por ciento, como había sido la nota característica con anterioridad a la Gran Guerra, pero todavía era considerado un porcentaje muy elevado.

Con el conflicto bélico aumentó aún más la dependencia del mineral vizcaíno respecto al mercado británico, al reducirse la, ya de por sí, escasa demanda de países como Bélgica y Alemania⁸. La evolución coyuntural de la siderurgia británica será el punto de referencia para la producción y exportación del mineral vizcaíno. Así las huelgas de mineros hulleros británicos en 1921 y 1926 que tanto perjudicaron a la producción siderúrgica de Gran Bretaña, afectaron también directa y muy intensamente a la producción minera vizcaína, tal y como se observa en el cuadro y gráfico.

Respecto al mercado interior, el escaso desarrollo del sector siderúrgico era considerado causa determinante de que sólo aproximadamente un 30 por ciento de la producción del mineral vizcaíno se adquiriese en España. Y aún más, puesto que exceptuando lo consumido en la provincia, concretamente por la sociedad Altos Hornos de Vizcaya, el resto de la demanda se caracterizaba por su escasa entidad.

Tal era el caso, por ejemplo, de lo adquirido por Moreda y Gijón, Duro Felguera y Fábrica de Mieres, en Asturias; por Nueva Montaña, en Cantabria, por Echeverría, Basconia, Astepe, Santa Ana de Bolueta o Talleres de Deusto, en Vizcaya; por Unión Cerrajera o Aurrerá, en Guipúzcoa; y por Ajuria y Urigoitia, en Alava.

(8) Memoria Comercial de Cámara de Comercio de Bilbao, años 1919- 1930.

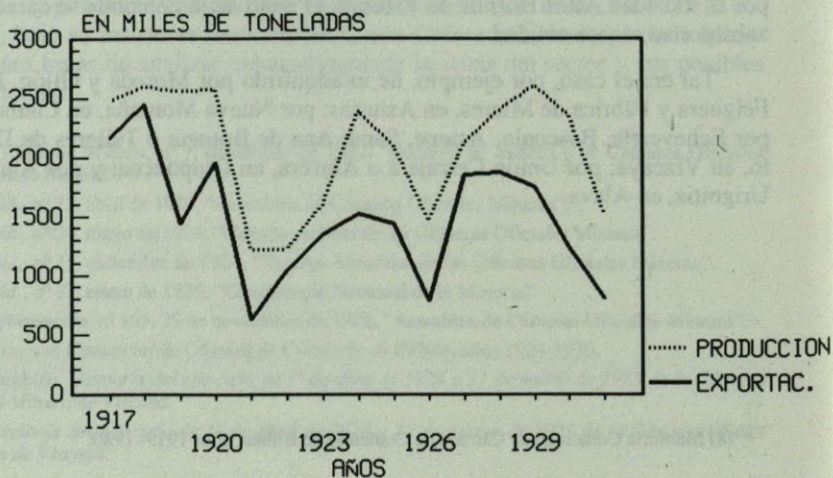
Producción y exportación de mineral de hierro en Vizcaya:
(En miles de toneladas).

Años	Produccion	Exportación
1917	2.465	2.163
1918	2.586	2.444
1919	2.542	1.428
1920	2.569	1.952
1921	1.211	620
1922	1.216	1.039
1923	1.584	1.343
1924	2.383	1.517
1925	2.084	1.434
1926	1.451	779
1927	2.106	1.851
1928	2.388	1.865
1929	2.603	1.745
1930	2.346	1.238
1931	1.512	794

Fuente: Centro Industrial de Vizcaya caja n^o1

Producción y exportación de mineral de hierro en Vizcaya.

Fuente. Elaboración propia a partir del
Archivo del Centro Industrial de Vizcaya, caja n^o 1



Bibliografía

- Barreiro, L., *La industria minera en Vizcaya*, Madrid, 1934
- Escudero, A., "La minería vizcaína durante la Primera Guerra Mundial", pp. 365-687, *Revista de Historia Económica*, nº 2, año IV, 1986.
- Montero, M., *Mineros, banqueros y navieros*, Bilbao, 1990
- Velarde, P., *La Empresa Vizcaína durante la Dictadura de Primo de Rivera*, (tesis doctoral), Universidad de Deusto, Bilbao, 1991.
- Villota Elejalde, I., *Vizcaya en la política minera española*, Bilbao, 1984

Correspondencia de Zumalacarregui en el Fondo Gomendio

por MARIA TERESA GABARAIN ARANGUREN

El Museo de Zumalacarregui adquirió recientemente un lote de 40 cartas y 8 oficios del General Zumalacarregui que se encontraban en el archivo privado de la familia Gomendio, de Oñate. El lote puede clasificarse del modo siguiente:

- 29 cartas a José Francisco de Alzaa
- 7 cartas al General Guibelalde
- 1 carta a un denominado "Chapela"
- 1 carta a D. Benito Dorronsoro
- 1 carta a Lardizabal
- 1 carta ilegible
- 4 oficios al Comandante General de Guipúzcoa
- 3 oficios al Comandante del 1^{er} Batallón de Guipúzcoa
- 1 oficio al Comandante del Estado Mayor de Guipúzcoa

Cartas y oficios fueron enviados a su destino entre el 9 de diciembre de 1833 y el 20 de mayo de 1835, desde diversos puntos del áspero territorio que limitan la Barranca, la Sierra de Codes, la Tierra de Estella y la Llanada de Alava. Dentro de esta zona, la Borunda y las Amézcuas serían primero refugio y más tarde base de las correrías de Zumalacarregui.

En estas cartas Zumalacarregui cuida más su estilo que en las dirigidas a la familia¹ Amistoso con Guibelalde, protocolario con Lardizabal, emplea siempre un tono mesurado, sin rastro de autoritarismo. Sorprende esta actitud en un jefe de cuyas explosiones de cólera hablaron propios² y extraños³. Za-

(1) GABARAIN ARANGUREN, Maria Teresa "Bol. de R.S.B.A.P XLVIII" Tomos 1-2 1992 p. 27 a 82.

(2) ZARATIEGUI, J. Antonio de "Vida y hechos de D. Tomás de Zumalacarregui" p. 394.

(3) "LA SENTINELLE DES PYRÉNÉES" 3/1/1835 Bayona

ratiegui en su *Vida y hechos de D. Tomás Zumalacarrégui* alaba los modales del General⁴, que nos sorprende con una fórmula de cortesía dieciochesca ya pasada de moda: ("Finos afectos a Madama") en una carta a Alzaa (Carta nº 46)

Con Guibelalde, Comandante General de Guipúzcoa, emplea Zumalacarrégui un tono distendido que oculta quizás una relación difícil. El 14 de marzo de 1836, el periódico orleanista *Le Phare de Bayonne* anunciaba el cese de Guibelalde por Don Carlos, motivado por la actuación del General el 3 de marzo. J. Antonio Zaratiegui atribuye el cese a una iniciativa de Zumalacarrégui⁵. Este por su parte, critica abiertamente a "Bartolo" pero presenta su sustitución como deseo de Don Carlos.: "S. M. ha dispuesto que Guibelalde sea reemplazado por Gomez en el encargo de esa Comandancia General y que el primero vuelva a este Exercito..... espero que el servicio mejorará considerablemente p^a lo q^a cuento con el zelo y esfuerzos de V.La intempestiva venida de Guibelalde a Segura en los críticos momentos en que Sagastibelza encerraba a Ocaña con su columna en Elizondo ha retrasado algo las operaciones..." (Carta nº 40)

Con José Francisco de Alzaa, Comandante del Primer. Batallón de Guipúzcoa, se muestra deferente y hasta obsequioso. El hacendado de Oñate que el 3 de octubre de 1833 se levantó en favor de Don Carlos con el lema "Dios, Fueros, Patria y Rey"⁶ debía ser hombre de prestigio y muy bien informado, como lo demuestran las cartas 36 y 37.

En toda la correspondencia aparecen una serie de preocupaciones dominantes. Una de ellas será el asegurar la buena comunicación entre la Barranca y el interior de Guipúzcoa a través de Cegama y Segura, cuyo control le permitía también rápido acceso a Oñate, en el extremo sur de Guipúzcoa, cerca de Vizcaya. (Cartas nº 9, 10, 11, 33 y 37). Una espina en el zapato del General era su antiguo compañero de guerrilla Gaspar Jauregui, a quien siempre cita utilizando el apodo de "el Pastor". Natural del país y buen conocedor de sus gentes, era Jauregui un enemigo temible, tanto más cuanto que sus hombres, los "chapelgorris" (o "peseteros") hablaban el euskera⁷.

Frecuentes son las alusiones a la escasez de ropa, de zapatos, de munición o de alimentos para los caballos (Cartas nº 9, 11, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 40, 42 y 44). Todo es relativo en este mundo y los jefes militares de antes y de ahora, incluidos los que han mandado ejércitos poderosos, se han

(4) ZARATIEGUI, J. Antonio de Op. cit p. 393-394.

(5) Op. cit. p. 330.

(6) ZUMALDE, Iñaki "Oñate" p. 64-65.

(7) ZARATIEGUI, J. Antonio Op. cit p. 223

quejado constantemente de diversas carencias. En el caso de Zumalacarregui, las lamentaciones parecen justificadas. La prensa contemporánea nos habla del soldado carlista desaharrapado, vestido de lienzo y con alpargatas, pese a los rigores de la estación⁸.

Su inferioridad frente a las tropas liberales solo podía compensarse con una rapidez de movimientos que todos le reconocen⁹. Con frecuencia alude a la necesidad de reserva así como a la importancia de los "confidentes" (Cartas nº 7, 11, 14, 18, 28, 33, 34, 41 y 47). Al parecer, el espionaje estuvo bien organizado en Guipuzcoa (Carta nº 36) y Navarra, pero dejaba mucho que desear en Alava (Cartas nº 7 y 14), lo que le hizo perder alguna oportunidad.

Ante Alzaa, el General no oculta sus desacuerdos con el Cuartel Real y con los encargados de los asuntos económicos. Así dice a su amigo: "y si Guivelalde le entrega a V. la copia de la que le escribo a Zabala verá que le caliento a este las orejas por que amigo en ciertas ocasiones no se puede menos de hablar claro. S. M. sabrá sin duda con el tiempo todo y entonces podemos esperar que lejos de vituperar mi fuerte resistencia la alabe y aprueve aun cuando así no sea ¿no será suficiente la interior satisfacción de que si así se hace solo es por procurar el bien del servicio del Rey N. S. "Está claro que Zumalacarregui estaba dispuesto a servir a Don Carlos aún a riesgo de desagraderle... (Carta nº 13). En otra ocasión muestra su disgusto ante un proyecto del Cuartel Real de enviar a Balmaseda con una expedición a Castilla, para lo que no se había demandado su parecer. (Carta nº 24). La mala administración de los recursos económicos será otro motivo de crítica. Según él, si los suministros no atravesaban la frontera, no era tanto por la vigilancia de sus enemigos como por el impago de deudas a los contrabandistas (Carta nº 28).

Duro con los desertores (Carta nº 3), Zumalacarregui parece flexible a la hora de conceder exenciones si había motivo razonable (Cartas nº 25, 29 y 39). El campesino, que fácilmente se adaptaba al ir y venir de las guerrillas, no estaba habituado a la severa disciplina de un ejército regular que le obligaba a permanecer largo tiempo lejos del hogar. (Cartas nº 19, 21). Además, como indica a Alzaa, nunca le faltaron combatientes (Carta nº 39).

Y era para él fundamental la buena relación con un paisanaje que apoyaba con decisión la causa de Don Carlos y que proporcionaba una activa red de "confidentes".

(8) "LE PHARE DE BAYONNE" 22/12/1834 y 6/1/1835.

(9) "LA SENTINELLE DES PYRENÉES" 2/9/1834 y 31/3/1835

CARTA Nº 1

Comandancia Gral.de
Navarra
Guipuzcoa y Vizcaya
RESERVADO

Sirvase manifestarme si enese Batallón de su cargo existe Dⁿ. Juan Moreno Teniente procedente del Regimiento 6º ligero del Ejercito rebolucionario o si tiene alguna noticia sobre su existencia pues se sabe que antes de ayer pasó pr este Cuartel Gral y interesa mucho al servicio del Rey N.S. saber su paradero y en caso que fuese habido se le presentara en esta

Dios gua a V.m.a. Cuartel Gral de Echarri-Aranaz
9 de Dicº de 1833

El Com^{te} Gral
Tomás Zumalacarregui

Sr Comd. del 1er Batⁿ de Guipuzcoa

CARTA Nº 2

Al Sr Com^{te} del 1er
Batⁿ de Guipuzcoa

Iturmendi
Del
Gral en Jefe

Comand^a General de Navarra

Segun partes que he recibido parece que en el día de hoy se ha reforzado el punto de Salbatierra con alguna más fuerza y por esta razón se hace indispensable que luego que se reciva este oficio disponga que se nombren algunos oficiales y tropa de ese Batallón que continuamente rondan el Pueblo. Así mismo mañana a las cinco de la madrugada se tocará la Diana a cuya se formará el Batallón en ese Camino Real y si lloviese dentro de las casas. Si hubiera novedad me dará V. inmediatamente parte y procuraran adelantarlo siguiendo la retirada hasta donde reciva mis ordenes ó sino hasta llegar á este punto. Será tambien del mayor interés que mande V. algunos paisanos del pueblo como de abanzada afin de que le avisen si hay alguna novedad

Dios guar^{de} a V.m.a
a Echarri-Aranaz 11 de Dic a las 9 de la noche de 1833

El com^{te} Gral en Jefe
Tomás Zumalacarregui

CARTA Nº 3

Comand Gral
de Navarra

Teniendo entendido que debido V. hacer presos a dos Cabos desertores del Regimiento de Cavalleria de este Reyno he dispuesto que inmediatamente bien amarrados y con la correspondiente escolta los remita V. a este Cuartel Gral cuya igual operación habrá contodos los delinquentes de tan feo delito

Dios gua.a V.m.a Cuartel Gral de Salinas de Oro 30 de Marzo de 1834

Tomás Zumalacarregui

Sr Dⁿ José Alzaa Com^a del 1er Bat^{on} de Guipuzcoa

CARTA Nº 4

R.S.
A Dⁿ Bartolomé Guibelalde Comandante
Gral de Guipuzcoa
donde se halle
Del General en Jefe

Echarri-Aranaz 15 de Abril de 1834

Querido Guibelalde: Interesa mucho mucho al mejor servicio del Rey N.S. que a toda prisa vengas a verte conmigo.

Hoy me desprendido del de Guipuzcoa a cuyo comandante he dado instrucciones

Ayer no vi al dos salidas por las abanzadas

Tomás Zumalacarregui

Mañana salgo p^a Bastan con el Bat^{on} para vestirlo de consiguiente pueden venir.

CARTA Nº 5

Comandan.
General de Navarra

Acabo de llegar a este punto con el 1er Baton y Coma de Guías donde quedo a pernocrar y continuar mi marcha a Bastan segun lo tengo insinuado a V.S. pero como en este momento recivo avisos de que el Pastor estaba hoy por la mañana en desde donde ha pasado a Leyza deseoso de aprovechar cualquier buena coyuntura he dispuesto que ganando momentos me diga V.S cuanto le conste sobre este particular replegandose acá este punto con toda la fuerza que le sea posible y avisandome el punto donde considere más oportuno hacer alto para que yo salga con la fuerza que tengo a mi inmediación

Dios gua a V.S
a Larrainzar 16 de Abr de 1834

Tomás Zumalacarregui

Sr Com^{te} Gral de Guipuzcoa

CARTA N^o 6

Larrainzar 20 de Abril de 1834

Querido Bartolo: segun aviso que recivo ayer estaba Eraso con los tres Batallones en Sanguesa y hoy era de pasar a la Valdorba. Iturralde seguía hoy en Iturgoyen y Lorenzo Oraa han pasado de Estella a Puente llevandose los heridos y enfermos de Los Arcos y Estella, y al parecer todos en dirección a Pamplona.

Tanto a Eraso como a Iturralde doy orden p^a que se concentren en la Borunda y como por oficios que recibo de Zabala y Uranga reclaman mi cooperación contra los fines de Quesada q^a sigue en Vitoria he dispuesto que sigan la marcha que tengo dicha pues cuento con que mañana estarás en el punto indicado.

Nada más se ofrece a tu affmo amigo y comp

Tomás Zumalacarregui

Avisame la posición de los enemigos de Guipuzcoa

CARTA N^o 7

Echarri-Aranaz 19 de Mayo de 1834

Mi querido Chapela. En el camino de Huarte a esta recivo la tuya de hoy y sobre todo ha ocupado mi imaginación la idea que me indicas de darle una zurra al Pastor en caso que vaya a Vitoria al tiempo de su regreso. Conviene pues que te dediques a tomas las devidas disposiciones usando de reserva y extremada precaución pues ya sabes que para dar un golpe es preciso todo. En el momento que sepas que el Pastor camina a Vitoria debes mandar personas de cofianza dentro de esa ciudad con el objeto de avisamos con rapidez tan pronto como que van a salir p^a regresar a la Provincia tiempo nos ayuda poco p^a semejante empresa y la gran falta de calzado imposibilita el hacer marchas pero habiendo seguridad de poder darle caza al tal Pastor todo se pondrá en movimiento. Toma pues con interés y procediendo en todo con reserva a las averiguaciones convenientes que yo contra aviso pronto estaré donde convenga.

Me alegro que te aprovechases nada menos que de 160 fusiles, de aquí se puede inferir que la columna enemiga quedó enteramente desbaratada.

Conserbate bueno y manda a tu affmo am^o

T. Zumalacarregui

CARTA Nº 8

R.S.
A D. Bartolomé
Guibelalde Comandan^{te}
Gral de Guipuzcoa
Cegama
del
Gral en Jefe

Alsasua 22 de Mayo de 1834

Mi querido Bartolo: Acabo de trasladarme a este punto (aunque con mi indisposición). Despues de haber mandado un Batallón sobre la Amezcua y otro sobre Ibañeta para que opere en unión del 5º que se halla en Beunza; de suerte que aquí tengo yo las compañías de guías y los Batallones 1º y 2º. En este concepto y en vista de lo que me insinuas sobre el encuentro de ayer y demás he dispuesto que desde luego vayan dos Batallones de los tuyos a ocupar a Segura y que el otro quede en Cegama y q^e al mismo tiempo dobles las confiancias p^a que nos den parte de todo con rapidez. Si los Batallones tuyos de Segura se vieses amenazados y no pudiesen sostenerse pueden replegarse aquí y si se me dan los partes con yo concurriré con tiempo a reforzarlos y castigaré del Pas-tor o del que intente venir a atacarlos

En medio de otras atenciones tengo la sostener expedita la comunicación con Oñate hasta la vuelta de Sanz a quien mandé a cierta comisión y se da poca priesa y por eso y mientras otra cosa no me ocupa más seriamente segun el giro delas columnas tengo que pensar en abanzar.

Todavía no he recibido aviso de que se haya movido Oraa a Pamp^a ni Quesada a Estella ni acertamos q^e negocio traen entre manos.

Avisame de todo ydela noticias q^a correnp^r hay y dispon de tu comandante amigo

Por indispon^{on} del Gral que está sudando en cama
Su affmo. s.s.

Juan Ant. Zariategui

P.D. Ya escribiré que se ponga en el Boletín el encuentro de ayer y contestaré a tu oficio p^a satisfacción de los del 1º Batallón

Si está hay Sanz q^e las aguas dice el Gral no le mataron que se dé más priesa
Traigo este sobre Salbatierra con el 4º Batallón

CARTA Nº 9

Alsasua 23 de Mayo de 1834

Querido Bartolo. Apesar de tu carta que recivo en q^e me dices la resolución que tienes formada de hacer movimiento sobre Mondragón Placencia y Elgueta insisto en lo que te escribí anoche para que con dos Batllones ocupes a Segura y el otro se man-

tenga en Cegama manteniendo así una perfecta comunicación conmigo pues mientras yo no haga movimiento no deben hacerlo con Batallones en cuyo caso yate avisaré cual sea pues ya te dije en mi anterior que si se veían atacados y no tubieses ni anticipada para darmelo a mi pueden replegarse a esta parte y tambien te indique hasta la vuelta de Sanz me conviene mantener expedita la comunicacion sobre Oñate por que dicho Sanz deve traerme 200 fusiles Vizcaya y yo he prometido llegarme hasta dicho Oñate con un par de Batallones: en fin este es mi esencial cuidado que tambien te vendrá a ti bien cuando se intente para los 190 que piensas tomar

Ultimamente todas nuestras operaciones deven hacerse sin perder de vista las columnas de Estella que ayer subsistían quietas pero que es preciso observarlas. Uranga está ya sobre Salbatierra y hoy veremos de decirle algo que sea conducente a nuestro intento.

Segun me escribe Arcelus le tiene preso en la prevención por cierta deuda no me interesa que lo sueltes pero si q^e no me moleste más, en que sele tenga en mejor paraje, es decir separado de los otros. En fin librame del mejor modo posible de importunidades pues bastante tengo con mi actual destemplanza; sigo sudando algo en la cama

Faltan cuatro correos de Madrid en Pamplona segun escribe Armildez a Ezpeleta nosavemos en que consistirá. Las columnas enemigas se emplean en transportar granos a Pamplona, segun parece 900 llevaron ayer del Duque de Granada

Avisame si quedas enterado de mis indicaciones y de haverlas puesto en ejecución y deja que se amejore un poco tu affmo am^o y comp^o

Por el Gral que está sudando en cama

Su affmo

Juan Ant Zariategui

CARTA N^o 10

Alsasua 24 de Mayo de 1834

Amigo Bartolo. Las columnas de Linares y Quesada llegaron desde Estella a Escala en la Amezcua esta tarde donde al parecer pernoctaron sin que ha esta hora sepanada de si han hecho movimiento los que había en Puente y en Pamplona aunque es de inferir que no, cuando no se me ha enviado aviso, ero es bastante presumible que el Pastor obre en convinación don las dichas fuerzas de Quesada mañana sin duda trate de atacarte. En tal concepto y habiendo yo resuelto subir la Sierra p^a hacer frente a la dicha columna de Quesada si se puede en unión con las fuerzas de Uranga, si se hace preciso q^e de los tres Batallones dispongas que uno tome la dirección Oñate y otro la de Amezqueta y otro sería muy oportuno que penetrara por la Barranca emboscandose en algun sitio o siguiendo nuestros pasos en fin todo tu ingenio debes dedicarlo a entretener la referida columna del Pastor para que no nos ocupe puerto disponiendo la cosa de modo que sea facil poder reunirse dos Batallones para en caso de un interés en ello concentren esta fuerza.

Descanso en ti y en que me comuniques cuanto ocurra con brevedad y con personas seguras

Sin más es tuyo

Tomás

Sino abanzase el Pastor te mantendrás sobre Cegama alargandote lo más hasta Oñate

Son más a las 11 y media de la noche
Ya está Vidaondo de vuelta en Baztan¹⁰
Grandes noticias

CARTA Nº 11

Comand^c Gral en Gefe del
Ejercito Vasco Navarro

Necesito que V.S. se sirva remitirme los 1.000 pares pantalones de lienzo que recibio de la Junta de este Reyno y en su defecto su importe; que habiendo acudido pidiendo pantalones p^a cubrir las carnes de tanto individuo como tengo desnudo no me han dado otro remedio que el recobrar los 1.000 de V.S.

Sr. Com^{te} Gral de Guipuzcoa

Por oficio que recivo del Com^e D Manuel Olliden se me informa de su llegada a Alsasua con el 2º Batallón Guipuzcoano pero no siendo mi objeto que se dirija otro Batallón sobre Oñate se separan los dos que quedan a V.S. respecto a que cuento con la indicada fuerza a sus inmediatas ordenes para que las interesantes operaciones que piensoefectuar, he dispuesto que V.S tenga el dicho Batallón q^e se halla en Alsasua unido al otro afin de acudir donde más combenga al servicio pudiendo V.S ocupar entre tanto el punto de Amezqueta el de Madoz Cegama y Segura o el indicado de Alsasua segun lo juzgue más oportuno a la seguridad y sobre todo a la utilidad y ventajas del servicio

Dios gua a V.S m. a. Lezaun 25 de Mayo
1834

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 12

R.S.
Dⁿ Bartolomé de
Guibelalde Coman^{te}
Gral de Guipuzcoa
del
Gral en Gefé

Sierra Andía a las 11 y 1/2 del 25 de Mayo

Querido Bartolo. Recivo tu carta contestando a

Debo decirte que mi deseo era y es de que a no atacarte Pastor conserves esos puntos por si yo intentara algun movimiento por esa parte sobre lo q^e estoy indeciso en razón de que Quesada con sus columnas tomó las de Villadiego antes de llegar yo indicando su retirada hacía Estella sobre lo que estoy esperando avisos ciertos de su paradero, en esta Sierra donde estoy campado y con la mayor parte de la fuerza de Úranga y la cavallería. En fin yo te avisaré de todo y entre tanto toma tus medidas pues unicament^e entiendo sete atreverá el Pastor certificado de havernos

pero a la verdad no estamos lejos

Esperamos saber lo q^e traído Vidaondo que no dudamos q^e será satisfactorio pues sus que está contento

Todos los papeles franceses en q^e el hijo de Bourmont derrotó a Rodil y q^e nuestro Rey entró en Badajoz. Los efectos de aquí lo diran

Ya te comunicaré todo cuanto sepa¹¹

Tuyo affmo

Tomás

CARTA N^o 13

Piedramillera 30 de Mayo de 1834

Mi apreciable Alzá. Por la favorecida que recivo veo la adhesión y sentimientos que profesa a mi persona. Mi contestación de oficio enterará a V. de mi resolucón sobre la cesión del mando y si Guibelalde le enseña a V. la copia dela que he escrito a Zabala verá como le caliente a este las orejas por que amigo en ciertas ocasiones no se puede menos de hablar claro. S.M. sabrá sin duda con el tiempo todo y entonces odemos esperar que lejos de vituperar mi fuerte resistencia la alabe y aprueve y aunquando así no sea ¿no será suficiente la interior satisfacción de que si así se hace solo es por procurar el bien del servicio del Rey N.^S

Conservese bueno y mande a su affmo. seg. serv. y amigo

Tomás Zumalacarregui

Segun me escribe Garayoa marcharon a Londres y Dⁿ Miguel a disponer un empréstito y dice que en que es una suma enorme.

agentes de Dⁿ Carlos de Paris se ha escrito

Carnicer dió una acción en que ha conseguido grandes ventajas: de allá han entrado muchos heridos en Zaragoza. Doy a V. kas gracias por las Pistolas q^e son hermosísimas

CARTA N^o 14

Armañanzas 9 de Ocb^e de 1834

Mi amigo Dⁿ Benito. Tengo a la vista la del 7 en Aramayona y quedo enterado de su contento. Las columnas enemigas concentradas sobre Pamplona no se muenben, e indeciso sobre cual movimiento hacer me he determinado marchar hoy a Yecora, Labranza y Barriobusto y mañana ocupar La Rioja de la parte de Haro a quien llamé hace cuatro días no parece y a la verdad q^e me hace una notable falta pues a tenerlo hoy hubiera atacado Logroño por dos parte y siempre hubiera impuesto el miedo de los cañoncitos

Esta noche y Solana han pasado a Castilla y en Alcanadre han sorprendido un destamcam^{to} de Cav^a que de continuo existe p^a conducir el correo: no se han incorporado pero se me asegura q^e han cogido nueve cavallos. Sin embargo no estoy satisfecho p^f que devian haber cogido los catorce q^e había segun mis instrucciones

En este momento segun se me avisa por la partida en el Valle de Orba Oraa continúa en Tafalla fortificando el convento de Sⁿ Fran^{co}

Al 6^o Bat^{on} que llegó ayer a Piedramillera le he dado orden se coloque hacía Arguñano y observe los movimientos de las columnas concentradas sobre Pamplona avisandome con brevedad de todo

Los alaveses tienen la culpa de que no sa haya echo pedazos la columna de 2.500 hombres, es una verguenza que su falta de confidencia nos prive de tantas ventajas. Con anticipación dije a Uranga me avisase p^a salirles al encuentro en cuanto moviesen de Vitoria pero el aviso ha venido despues q^e estaban ya en Pamplona

Mucho cavilo noche y día sobre la expedición a Castilla pero la mayor dificultad que encuentro en quien ha de ser el que la ha de conducir y sino indíqueme V uno Yo desde luego destinaría dos Batallones Navarros y no de cada Provincia. Expresele V todo al Ministro como en satisf^{on} de la carta q^e me escribió en esta correría lo pensaré y contestaré segun vaya tomando conocimiento

Sin más soy de V. affmo am^o y compa^o

Tomas Zumalacarregui

(11) Es difícil saber de que "papeles franceses" habla Zumalacarregui. El periodico de Bayona "LA SENTINELLE DES PYRÉNÉES" el 18 de enero de 1834 acusa a los Carlistas de propagar falsos rumores sobre una supuesta entrada de Don Carlos en Badajoz al frente de 38.000 suizos. El mismo periodico, el 27 de mayo de 1834, habla de una intentona de los Miguelistas, aliados de Don Carlos, para entrar en España.

CARTA Nº 15

Al Com^{te} del E.M de
Guipuzcoa Dⁿ José Alza
Estado Mayor General

Si este 3er Bat^{on} no se
halla en inmediación de V
se ya q^e inmediatamente
emprenda la marcha el 1º a
ocupar el puesto q^e se
desmarca a aquel
Uranga

He dispuesto que despues obtengan el co-
rrespondiente o aceptación de y
que ese batallón sea relevado por otro en servicio que
presta no emprenda inmediata-
mente la marcha p^a el pueblo de Etayo situado en la

Tomás Zumalacarregui

Sr. Comandante del 3er batallón de Guipuzcoa o
del que se halle en el Cuartel gral.

CARTA Nº 16

ilegible

CARTA Nº 17

A 17 de 1834

Mi estimado Alza habiendo hech presente incesantemente que
era la permanencia de V en esa para continuar con los encargos

CARTA Nº 18

R.S
Al Coronel dⁿ José
Fran^{co} Alzaa
Araoz
del General Gefe E.M.

Narvajas 30 Dic^{bre} de 1834

Mi estimado Alzaa: Recivo su estimado de hayer jun-
tamente con las cuatro botellas que tenido la bonda de
regalarme de lo que le doy infinitas gracias, pues ben-
drá perfectamente para postres.

Ya tengo insinuado a V. lo que intento hacer se-
gun el enemigo haga el movimiento o si bien en esta
dirección por consiguiente no hay más solo que V cui-
de bien ese punto observando al Pastor al giro que to-
ma, pues que cualesquiera cosa que ocurra por ese lado
se le avisará a la mayor prontitud. Hayer parece que las
columnas de Los Arcos pasaron a Viana no se cual se-
rá el objeto pero he pensado que no atreviendose a pa-
sar esta guerra benir por La Guardia: en fin venga
por donde quiera que nos encontrará dormidos

Remito a V una porción de los últimos boletines
Sin más por hoy de V affmo s.s.q.s.m. b

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 19

(ilegible en la mayor parte)

procure V por todos los medios que estan a su alcance proporcionarles el número de pantalones, camisas y chaquetas o capotes necesarios a cubrir estos benemeritos

a quienes por la distancia a que se hallan de sus familias no pueden porporcionarles como lo hacen los demás voluntarios y eso hace más situación la que aliviandose aumentaría su reconocimiento y gratitud por nuestro amado Soberano

Dios gua a V.S.m.a Cuartel General de Segura 4 de enero de 1835

Tomás Zumalacarregui

Sr Dⁿ José Francisco Alzá

CARTA N^o 20

Estado Mayor General

Remito a V.S los siete adjuntos Reales Despachos con que S.M. se ha dignado agradecer a los Sres Jefes y Oficiales de la Comandancia General de su cargo que expresan los mismos, a fin de que dandoles curso correspondiente lleguen a manos de los interesados

Dios gua V.S m. a
Cuartel General de Alegría
14 de Enero de 1835

Tomás Zumalacarregui

Sr. Comandante General de Guipuzcoa

CARTA N^o 21

Contrasta 17 En^o de 1835

Mi estimado Alza: Por las de V que recibo quedo enterado de cuanto me comunica y consecuente a ello cinciendo con sus deseos me conformo a que con los Batallones Navarros 4^o 6^o y 10^{mo} y el 1^o de Guipuzcoa hagan Vds la expedición que apetecen por dicha Provincia pero es preciso que se haga con la posible rapidez a lo menos gastando pocos para ello por que podría ocurrir que dentro de poco necesite yo las fuerzas. A Guibelalde q^e ha quedado con el 3er Batallón hacía Lecumberri le he dicho que vaya tambien a unirse con V V Me parece que con cinco Batallones estaran en el caso de hacerse respetar y que llamaran la atención del enemigo mientras yo me empleo en otros ejercicios militares. Sobre todo les encargo a V V de todas veras procuren tomar las medidas conducentes p^a no sea presa de una gatada del enemigo: no se separe V de Gomez y sobre todo conserveme los Batallones Navarros q^e como forasteros en el pais es emenester cuidar más

Haga V por recoger la chaqueta de pieles que me dice y de pagarla pues yo le abonaré todo con los Pantalones. A Aramburu dele V las gracias p^r las botellas

Hoy hemos disputado el paso con dos Batallones Navarros y dos Alaveses a todas las columnas que vienen p^a Maeztu a la espalda de Orbiso. Ha ganado el terreno la superioridad pero les habrá costado bastante. Con una parte de tropa escogida voy a salir a hacer una exped^{on} nocturna: veremos q^e tal sale y lo avisaremos

Conservese bueno y mande a su affmo S.S. y am^o Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 22

(ilegible) 24 de enero de 1835

Mi estimado Alzaa. Tengo a la vista la de V del 21 y por ella veo cuanto me manifiesta pareciendome bien la idea de que Guibelalde vaya a hacer lasaca de mozos en los pueblos inmediatos a la Costa, con los dos Batallones de Guipuzcoa quedando V con Gomez mientras tanto con los tres Navarros sobre Oñate o inmediaciones para acudir a donde más combiniere con tal que no sea internandose en Vizcaya

Mucho sentí que su hermano de V ignorase los otros depósitos de paño pero una vez han parecido digame V de que número de varas podré disponer que por muchas que sean las tomaré y si V no las tieneno deve dejar de proporcionarmelas: sobre todo necesito saver luego el punto a donde he de mandar los comisionados y aún sería mejor que si se puede los trajese Aezquivel no teniendo otro asunto interesante entre manos.

Con respecto a la colocación de Iriondo en el 1er Batallón pierda V cuidado: Hoy debuelbo con mi aprobación el cuadro p^a al 4^o en el que va Arana para V de consiguiente Iriondo será p^a el 1^o

Conservese bueno

CARTA N^o 23

Alecha 30 de En^o de 1835

Mi estimado Alzá: acavo de recibir su carta de ayer y siento que Gomez esté tan distante, por que interesaba su pronta venida; conviene que entretanto me continúe V dando aviso de donde se halla y dirección que trae para arreglar yo mis operaciones, lo mismo que los movimientos que hagan los enemigos acfa esa parte o la llanada de Victoria

Estoy probando el cañón que se trajo de Vizcaya, y así como sucede hasta está util para el servicio, emprenderemos nuestra operación contra las casernas

No deje V de remitirme el paño que me dice, y que V puede proporcionar siendo económico su precio, pues pienso antes de quince días tener completa la pantalones

El asunto de Aramburu no lo tengo en olvido, conservese V bueno y disponga de su affmo am^o q.s.m. b

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 24

Eulate 19 de Feb de 1835

Mi estimado Alzá: Las de V de 11 y 12 actual que acavo de recibir me informan de su posición y demás particulares a los cuales contestando digo.

Que la chaqueta de pieles queda en mi poder, cuyo importe satisfaré a V al mismo tiempo q^e el valor de los paños cuya cuenta espero p^r momentos p^a zanjar el negocio pues no me gusta dar largas a estas cosas: todo sin perjuicio de que continúe V mandandome cuanto pueda segun se lo tengo pedido antes de sin que se entienda que desapruveao el que los últimos los debilbiese por malos segun empresa

Estoy imposibilitado de mandar a VV cartuchos por falta de plomo y para verificarlo pues tengo polvora, encargo a V de todas veras no sosiegue por remitirme cuanto pueda de aquel y cuenten VV con las municiones. Muchas veces tengo insinuado esto mismo pero parece que no les corre mucha prisa cuando más no se apuran por hacerlo

No habiendo contado conmigo para la expedición que intenta hacer Balmaseda a Castilla cuyo proyecto será como formado en el cuartel real, no estoy en el caso de consentir el que se le entregue la compañía de prisioneros q^e el pide V me cita ni parece regular que yo fie gente sin tener otros conocimientos y esté inteiorment^{te} satisfecho de que la cosa no es como quien lleva gente al degolladero.

De un momento a otro saldrá el boletín de la acción de Arquijas y tendré cuidado de remitir a V ejemplares. La de Baztan tam^{en} fue buena y ya quedó bastante que contar en pocos días

Estamos preparandonos para otra solo la retrasa el tiempo lluvioso de estos días. El enemigo tiene mucho q^e temer de la batería que no ignora tenemos y de la cual ha exprimentado algun daño

Sin más esperando sus noticias queda suyo affmo s.s. y am^o q.s.m.b

Tomás Zumalacarregui

Tiene V a Gomez en Alsasua con 3 Bata^{on} y a Guibelalde en Leiza

CARTA N^o 25

Asarte 24 de Febrero de 1835

Mi estimado Alzá: Con esta fca he concedido licencia para permanecer en su casa a Joaquín Ignacio Elorza y José Antonio Elorza hermanos naturales de Idiazabal, hijos de José y Maria Josefa Berasategui: Al primero por ser enfermo habitual y al segundo por que tiene dos hermanos más en el servicio y su Padre es de una edad avanzada, ra-

zoned ambas que me han parecido suficientes para la referida concesión: y por consiguiente se lo comunico a V para que no se les moleste por persona alguna

Habiendo ido hayer a la Caserna de Los Arcos con el Cañón grande y un obús, se les hizo un vivo fuego con esas armas y aunque se resistieron los reveldes todo el día, a la noche sin duda aterrados ya que por otra parte esperaban ser hoy victimas, fugaron silenciosamente por una puerta oculta que da el dejando abandonado el fuerte. Luego que tube esa noticia, aunque algo tarde, destaqué partidas Inf^a y Cavallería, las que hoy han presentado varios prisioneros que andaban errantes, por lo que se puede asegurar que todos ellos fueron en dispersión. Se ha cogido un crecido número de pantalones nuevos de paño, otros muchos viejos y chaquetas, fusiles, municiones y equipajes. De suerte que sido un día de gloria para las armas del Rey N.S y de terror y espanto para las de la usurpadora; lo que le comunico para su completa satisfacción

Conservese V bueno y M.a su affmo. S.S.Q.S.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 26

Villamayor 1 de Marzo de 1835

Mi amigo Alzá. Reflexionando sobre el porvenir encuentro como primer, más principal inconveniente para la susistencia del Exercito, que la Cavallería va a experimentar la primera la escasez, pues aún en este momento ocurren las mayores dificultades p^a proporcionarle el pienso. En tan importante amago contra un arma q^e tanto necesitamos me veo precisando a recurrir a la actividad y zelo que V le distinguió. Dice el comisario Jaso que en la última correría para Guipuzcoa quedó conbenido con V en que la recogería 200 fanegas de maiz y q^e previo aviso se mandaría a por ellas para colocarlas en otro punto. Como las de V no las contemplo frívolas promesas, doy por impuesto que se emplea actualmente en esto, pero siendo tan extrema la necesidad que nos oprimirá tal vez, le escribo a V no solamente para la recolección de 300 fanegas, sino para que tome algunos otros depósitos con los q^e hará un servicio interesantísimo a la Causa y q^e como particular le recomiendo a V a las mayores veras

Tambien parece q^e el mismo Jaso dió recibo a Banbuzan por 20 q^e dejó a V y devieran remitirse lo cual no se ha ejecutado y estando dispuestos podrían hacerse al mismo tiempo q^e el maiz

Conservese bueno y mande a su addmo q.s.m.b

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 27

Olazagutía 22 de Marzo

Amigo Alzá. Tengo a la vista la de V de hoy de cuyo contento quedo enterado y consecuente a el trataré con los comisarios la traslación del maiz consabido cavallerías

Estamos sin cesar dándole a la caserna, la canalla se resiste por que Ig^a es fuerte pero habiendoles destruido las fortificaciones exteriores, dirijimos la Mina a las paredes maestras que antes de 24 horas creo van por tierra

La munición que hallamos en Echarrí es inferior en la cantidad a la que gastamos puesto q^e únicamente tomamos 13000 cartuchos y más 40 cuando solo en la mina nos gastamos treinta y en las granadas, cañones y fusilería cuantas se nos hirían seguro a V que en este momento me veo apuradísimo y con pocas esperanzas de mejorar en cuanto a municiones

Me es muy satisfactorio lo de los cañones que V dice pues se nos ha hecho pedazo el bocanegra y gracias a que aquí sorteamos el fuego ayudados de uno que se cogió en Echarrí. Con pref^a a todo otro objeto trataré con V luego subre la translación de aquellos

Soy de V como siempre affmo am^o S.S.Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 28

Eulate 29 de Marzo

Mi estimado Alzá a su apreciable que recivo he dado el parte a Sevastian de Segura anterior carta de V he desde Olazagutía hablé sobre los cañones particulares

Muy satisfactorio me es el primer lance que se le ha ofrecido al 4^o Batallón que bien lo necesitamos p^a que nos ayude a trabajar pues parece ha crecido algo la canalla y nos será muy conveniente activar el armamento: Dese V priesa para organizar las partidas cuanto antes pues siempre será más la fuerza que contendrá cuasi cuasi la columna del Pastor y ocupada en comunicarse con las guarniciones no podrá comunicar con ninguna otra columna enemiga

Ya tengo insinuado a V que en Echarrí apenas encontré municiones pues ascendió en mucho lo que me ví precisado a gastar p^a reducirlo y luego en Olazagutía lo mismo y lo peor es q^e no sacamos mayor fruto; de otra manera me veo en la actualidad en el más grande auro respecto de aquella y como q^e por otra parte se ns ha entorpecido la entrada en la frontera más birn p^r la no paga a los acreedores q^e por lo q^e el enemigo trvaja para impedirlo preveo un porvenir poco alagueño hasta que un acontecimiento haga variar la mala administración de nuestros recursos.

Con el dador remito a V las cuatro cajas de guerra que me pide las cuales

CARTA N^o 29

Echarrí-Aranaz 4 de Mayo de 1835

Sr Dⁿ José Ignacio Lardizabal

Mi dueño y Sr: Francisco Antonio Arruabarrena natural de Ataún hijo de la dadora que se le presentará a V., es de los mozos pertenecientes a la última extracción que

se hizo en esa Provincia y actualmente se halla en Araoz, el cual desea se le desine a prestar sus servicios en la Aduana de Ataún para poder ayudar en algun tanto a su madre. Son interesados míos y por consiguiente desearía que si es posible se le conceda lo que solicita y al efecto me dirijo a V que creo comprenderá en este ramo

Disimule V la molestia y disponga con igual franqueza de su affmo S.S.Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA N° 30

Ibero 18 de Mayo de 1835

Mi estimado Alzá. Hoy he recibido su carta de V relativa a varios particulares pero más principalmente sobre los prisioneros que estan en Oñate a lo que me apresuro a contestar diciendo q^e en el caso q^e **se proxime el enemigo es necesario sacarlos de allí** pues todavía no hemos convenido en los puntos que han de servir de depósito y andamos en contestaciones bastante fuertes sobre ello, con que interín no quedemos corrientes es menester guardarlos como antes

Sobre todo en caso q^e hubiese que llevar a dichos prisioneros de uno a otro punto por causa de la presencia del enemigo, que piense el ificial encargado de la responsabilidad que tiene p^a q^e los lleve bien atados a todos a en general afin de que no se les escapen

Ya se me dijo que en lugar de 100 fusiles había V dado a Castillo 153 de lo que me alegro mucho

Soy de V affmo s.s

Tomás Zumalacarregui

Ayer tubimos una acción gloriosa junto a los muros de Pamplona donde concluimos con la victoria cojiendo varios prisioneros 26 calculo pero tenemos el sentimiento de haver herido Carlos ODonell gravemente

CARTA N° 31

Arroniz 20 de Mayo de 1835

Mi estimado Alzá. Acavo de recibir la de V del 18 a la que contestando digo: Que desde luego se dedique no solo a explorar la voluntad sino tam^{en} examinar a los prisioneros y penetrado de que haran vovdad podrá V sacar los que más bien le parezca (dejando si quiere algunos para lo que se le ofrezca) agragará a la otra compañía de prisioneros que tambien se portan y si esta estubiese fuera podrá tenerlos unidos a otra fuerza y observarlos: cuando ya no indiquen sospecha los destinaremos al Batallón q^e intento crear nuevamente y para el que tam^{en} tendrá V que dar algunos ^{pues} de Ecala no podran salir tantos. En fin V y yo nos comprendemos. Ya dije a V que si se acercaban era necesario poner a salvo los prisioneros q^e estan todavía sin convenir el punto o puntos de depósito. Esto le será a V más facil despues de hacer la saca de los buenos. Por aquí no sabemos ya que hacemos con tantos sino hubiese dado los de

Traviño p^a otro Batallón que el otro día hicimos sobre cuarenta. Todos los días ocurren presentaciones y la canalla está abatidísima.

A Echezarreta si ha delinquido metale V bien la mano sin temor a mi protección pues una vez que estoy prevenido cuando venga p^r lana saldrá trasquilado

Con respecto al echo del Paisano muerto nada nos toca hacer pues si las cosas de

CARTA N^o 32

Zuñiga (fecha ilegible)

Mi estimado Alzá: En oficio separado escribo a V para que conduzca en de preso a Bayonetero Manuel Arrue ya notará por el mismo la causa que motivo por consiguiente es necesario que en la se le trate con toda consideración como que no es preso por ningun delito sino que al contrario grandes servicios a

Aunque con anticipo tengo para que con un Bat se hasta Zaldueño como posterior he dispuesto que en este momento empeño. La Llanada es preciso que venga V cuidando el que se vea aquel movimiento dando a V aviso

De V affmo Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 33

Murrieta 28 de Dic^{bre} al anochecer

Mi estimado Alzá. Antes de salir de alegría he recibido la de V porla que he quedado enterado de cuento me comunica y me apresuro a contestarla así para que sepa la posición que ocupo como p^a que me suministre todas cuantas noticias lesea posible y con infatigable zelo pueda adquirir con respecto al enemigo que ande por esa parte, como por ejemplo el Pastor Carratala o Espartero a quienes si se proporcionase ocasión la actual posición mia me facilita poderlos batir aunque estan juntos interín Lorenzo Orá, Lastra y Lopez que estaban anoche en Los Arcos no se desculeguen por aquí. Ya sehará V cargo que estoy en punto desde donde puedo ir a Oñate a Arlaban y a otras varias partes en consiguiente lo que deseo son noticias para obrar y estas espero me las comunique

El Bat^{on} de Guip^a si ha marchado bien en Araoz oficiele V mi posición y que he dispuesto esté prevenido p^a mover al primer aviso

Memorias a Dⁿ Benito si todavía está en esa y sin más queda persuadido les derá todos los avisos este su affmo S.S y am Q.S. M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA Nº 34

Murrieta 29 de Dic a las 10 de la mañana

Mi estimado Alzá: acabo de recibir apreciable de V escrita esta madrugada y aunque dudo que los enemigos piensen aora enponer guarnición en ese punto, por si se dirijen hoy a el con dicho objeto, estoy dispuesto y con su aviso que espero me comunicará inmediatamente, acudiré y desbarataremos sus tropas y proyectos, lo cual depende solo de los buenos y prontos avisos que V reciva y me comunique

Conservese bueno y mande a su affmo am

Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA Nº 35

Zalduendo 30 de Diciembre

Mi estimado Alzá: mediante lo que V me dice en su apreciable que acabo de recibir espero que adquirirá y me comunicará las noticias que me indica de Espartero sobre el cual, puedo operar lo mismo que en los puntos que ocupaba, pues solo me he trasladado aquí con el Cuartel General, quedando todos los Cuerpos en sus mismos cantones que antes

Mañana si no hubiese novedad permaneceré aquí y pasado emprenderé mi marcha sea para esa Provincia o cualquier otro punto de lo cual avisaré a V con toda oportunidad y si V me proporcionara algun aviso tanto mejor

Conservese V bueno y disponga de su affmo amgo

Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA Nº 36

Zalduendo 31 de Dic^{bre} a las 8 del día

Amigo Alzá: Tengo como cosa incierta lo q V me dice en su carta de la llegada de 200 peseteros a Segura y del Pastor a Zumarraga pues si así fuera alguno de mis confidentes por aquella parte me hubiera dado el aviso: si se vonfirmase esto con salir V a Descarga con ese Batallón y otro q^e mandaré de estos y haciendolo yo a colocarme con otros en Ormaiztegui dificilmente se escaparan. En fin veremos pues de todos modos hoy resolveré sobre el movimiento general que mañana tendré que hacer

Soy de V affmo amº S.S

q.s.m.b

Tomás Zumalacarregui

CARTA Nº 37

Zaldueño 31 de Dic a las 12 y 1/2 del día

Amigo Alzá: Enterado desu carta de V que acabo de recibir escrita al rayar el día he dispuesto (cuidado con la reserva) mover mañana con todos los cuerpos que son seis Bat^s Navarros y un Alavés de forma que a las **doce del día esten sin falta alguna en Legazpia** donde me persuado hallar a V con ese Batallón p^a q^e convinemos y si conviene hacer un rápido movimiento y ver si cuando menos cogemos una escolta. De todos modos V deve reservar a todo bicho viviente mi movimiento y poner buenos confidentes sobre el enemigo procurando cortar la comunicación pues el punto no hay duda que ofrece el poder hacer algo por medio de un movimiento rápido y mucha reserva cuidando observar Bergara y Villafranca. En fin esta marcha me proporcionará hablar con V y hacer una expedición q^e trastorna al enemigo tomadas las medidas necesarias y q^e no se ocultan a V en Legazpia trataremos definitivamente^{te}

Entre tanto mande lo q^e se le ofrezca su affmo s.s.q.s.m.b

Tomás Zumalacarregui

Si no tubiesemos en q^e emplearnos pernotaremos

CARTA Nº 38

Al Com^{te} gral de Guipuzcoa digo lo siguiente con esta fecha

“He dispuesto que todos los individuos prisioneros existentes en los depósitos de Oñate se pongan a disposición del Coronel Dⁿ José Alzá encargado de la formación del 6º Batallón de Castilla que ha de organizarse en la Comandancia General del mando de V.S con los dichos prisioneros, exceptuando aquellos que no manifiesten una decidida y ardiente voluntad por tomar las armas para defender los Sagrados Derechos del Rey N.S los cuales deveran permanecer en rigurosa posición reservados para el cange previsto en la legislación vigente, y lo digo V.S para su conocimiento e inteligencia de que procediendo a la el mando de oficiales que dicho Batallon no lo

CARTA Nº 39

Lacunza 18 de feb^o

Mi estimado Alzá: Mirando el estado de la casa de Blas Ignacio Esnaola vecino de Idiazabal, ha tenido a bien conceder licencia a su hijo José Antonio para que permanezca en casa: en Guipuzcoa por un soldado más o menos no se conocerá mucho con que así beamos de aliviar las necesidades

Sin más por ahora es suyo affmo

Tomás Zumalacarregui

Con esta fecha aviso de oficio a Guibelalde participandole la concesión de la licencia

CARTA N^o 40

Villamayor 5 M^{zo}

Mi estimado Alzá: Tengo a la vista las apreciables de V del 24 del pasado y 2 del actual de cuyos contenidos me he enterado y con respecto al de la primera digo: que queda a mi cargo el tomar la conducente medida con respecto a los Esnaolas.

Debuelbo a V aprobado el proyecto para las partidas de esa Provincia que me ha parecido excelente despues de haverlo examinado, de consiguiente manos a la obra y que se arregle lo antes posible por los medios que se proponen: V me dirá lo demás q^e se le ofrezca sobre este particular con respecto a Gefes y oficiales en cuyo número será preciso se embeban o tengan colocación los actuales que deven ser el alma del desempeño de las partidas.

S.M ha dispuesto que Guibelalde sea remplazado por Gomez en el encargo de esa Comandancia General y que el primero vuelva a este Exercito: Gomez marcharía luego en busca de Guibelalde y se pondría al frente de los Batallones: espero que el servicio mejorará considerablemente p^a lo q^e cuento con el zelo y esfuerzos de V p^a que las armas caminen al mayor esplendor: En la parte administrativa VV les manejará como hasta aquí y en la militar Gomez ejecutará mis instrucciones en los movimientos provinientes a convinación. La intempestiva venida de Guibelalde a Segura en los críticos momentos que Sagastibelza encerrava a Ocaña con su columna en Elizondo ha retrasado algo las operaciones pero cuento que estaran ya los tres Batallones de Guipuzcoa en Baztan. Parece que Espartero vino a Vitoria y segun me avisan esta columna con la de Orá subió ayer tarde a Maestu. Veremos si se atreve a inbadir la Amezca para zurrarles bien a todos.

Remito a V (puesto ya el complace) el despacho de Aramburu afin de que se le de a este juntamen^{te} con las consavidas seis botellas que acavo de recibir sin novedad No se olvide V de mi encargo de la provisión de depósitos de maiz pues infaliblemente la Cavallería tendrá que irse muy lejos de nosotros si no le proporcionan raciones. Para sacar la guerra de esta contamos con la mano poderosa de la Cavallería pues con ella y el buen tiempo iremos a cualquier parte

Quedo enterado del parte originario el que me ha remitido V por Dⁿ José Arrieta menudo susto se han llevado los de Villafranca!

Conserves V bueno contando con la constante voluntad de este su affmo
s.s.q.s.m.b

Tomás Zumalacarregui

Sirvase V entregar la adjunta orden a la interesada que se halla en Oñate

CARTA N^o 41

(por los hechos de que habla es de 1835)
Villamayor 6 de M^{zo}

Mi estimado Alzá. La subida de la columna enemiga de Maestu y su vuelta a Vitoria me tiene en la mayor incertidumbre. Los Alaveses no me dan ninguna noticia por

más que les apuro que yo tengo el mayor interés en saverlas por cuanto allí está Orá. En la actualidad las cosas del Baztan estan en el mejor estado y parece regular que traten de acudir a proteger a los encerrados; por esta razón me convienen mucho las noticias y le encargo a V de todas veras que ponga buenos confidentes sobre Vitoria y me dé avisos pronto de cualquier movimiento de las fuerzas enemigas su dirección y demás suficiente a poder formar cálculo sobre sus ideas

Sin más es de V affmo am q.s.m.b

Tomás Zumalacarregui

CARTA Nº 42

Cicujano 16

Mi estimado Alzá. Considero necesario oponer al^a resistencia al enemigo si intentan meterse por Sta. Cruz q^e lo dudo. El tiempo no nos permite obrar en grande y por las dificultades de la manutención me veo precisado en hacer la cosa con medias fuerzas. De todos modos es combeniente la existencia de otras por hay que contienen a los de esa parte. Escribo a Gomez p^a que unido a V tome cuantas medidas sean convenientes. Ya vé V lo que ofrece el tiempo; no hay más remedio ni más bien que comer y existir. Desde Guip^a pueden VV traer algunas carnes y lo demás creo no será difícil en traer a la llanada. Sé que hay cuatro Bat^s y en caso de una correría oportuna tiene V a Guibelalde en la parte de Lecumberri

Enterese V de la q^e escribo a Gomez y verá cuanto indico

Sin más sy de V affmo S.S.Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA Nº 43

Apellaniz 3 de Abril

Amigo Alzá. Hoy han llevado buen apretón los de Maestu pero no tanto como esperavamos. Lo peor es que es necesario cesar en el sitio para emplearnos en disponer-nos a atacar los refuerzos pues las columnas enemigas han llegado a Genevilla y mañana antes de medio día las espero. Doy ordenes al General Iturralde p^a q^a suban bien temprano a Arenaza y sería sumamente interesantísimo q^e V siguiese con el 4^o Bat^{on} la marcha en la misma dirección, es interesante el reunir fuerzas por cuanto las enemigas son bastantes por esta razón quisiera que hiciera ese Batallón un sacrificio p^r llegar si se puede y sino paciencia

Sin más es de V affmo S.S.Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 44

Asarta 25 de Abril

Mi estimado Alzá: Consecuente a su carta de V que recivo le remito adjunto los pases que solicita pero con la circunstancia de que obre V con más actividad en proporcionar los fusiles en que quedamos p^a el Batallón de Castilla pues cuando creía que esto estaba dispuesto, veo que todavía a nada hemos adelantado y el proyecto resuelto mientras no se entreguen los cien fusiles tiene que estar paralizado

Por lo tanto dese V priesa y aviseme cuando podran acudir a recibirlos a la parte de Maestu segun confirmamos

Soy de V affmo S.S.Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

Pronto nos veremos para hablar sobre los particulares q^a trata la carta de V que acabo de recibir

CARTA N^o 45

Mi estimado Alzá. En lugar de las dos Compañías que deven pasar al otro lado hará V. que lo verifiquen tres encargandoles q^e no se ocupen entomar las casas contiguas a la población sino que tomen una linea de circunvalación acordonada por centinelas y algunas patrullas. De todo esto irá encargada una persona de toda confianza y q^a alegrará a V.

De V. affmo S.S

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 46

Echarri Aranaz 4 de Mayo

Mi estimado Alzá. Contestando a su carta de V. fcha de antes de ayer digo: que desde luego puedo tener algo disp^{tos} en Oñate los cien fusiles consavidos en la inteligencia de que con esta fecha doy orden para que el 2^o Batallón de Castilla mande los 100 hombres recibirlos

De hoy mañana se remitirá al Ministerio la propuesta del 5^o Batallón que hasido preciso copiarla 2^a vez a causa de haver advertido que han puesto VV el factor tambor mayor y otros que no necesitan Real Desp^a

Con el dador remito a V. los ciento cien cuenta y ocho reales V^{on} que segun resulta desu cuenta alcanza quedando en entregar lacarta los volantes al Oficial Rotaeche

Estamos libres en toda la estensión de la Barranca pues el enemigo ha abandonado la de Irurzun: ojalá se haga tambien así cuanto antes en Guip^a Lo pensaremos y veremos de obligarles

Con respecto al asunto de mi cuñado y demás de Andoain escribió hace días a la

Diput^{on} y creo el negocio arreglado: la adjunta sirvase V. entregar al corre-
gidor

Y con finos afectos a Madama L.P.B de V. como siempre S.S.Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

CARTA N^o 47

Echarri Aranaz 19

Mi estimado Alzá. Mi pariente Benito Dorronsoro meha dicho que en la última saca ha venido su hijo Eduardo cuyos pocos años le hacen devil p^a el servicio y porlo tanto espreso le dará V. la correspon^{te} liz^a p^a q^e vuelva a su casa pues en caso que hubiese de salir yo le traería a mi compañía

Estoy ocupado en la entrega del fuerte que lo hemos reducido a escombros

De V. affmo am S.S

Q.S.M.B

Tomás Zumalacarregui

Tanto el Padre como el hijo son
mis confidentes

CARTA N^o 48

a D Bartolomé
Guibelalde Com
Gral de Guipuzcoa
Cegama

Alsasua 24

Querido Bartolo. Segun te he insinuado pensaba hoy hacer movimiento pero habiendo llegado los individuos de la Junta con motivo de tener que tratar asuntos urgentes con ella lo he dejado hasta mañana en el caso de que no veamos novedad en las columnas que continúan sobre Estella de todos modos mantente en esos puntos que esta noche te comunicaré mis intenciones. Entre tanto veremos si tenemos noticias de Sanz pues su tardanza me tiene

Aquí no se detiene sino un paisanos y este marcha cuando viene otro, de forma que por este medio lejos de entorpecerse se deve abreviar la rapidez de los avisos

El enemigo parece tiene la Cavallería forrajeando en Tardes

Nada más se le ofrece a affmo am^o y comp^o

Tomás

Basterrechea y Ugarte en la escultura vasca de vanguardia

Por M^o SOLEDAD ALVAREZ MARTÍNEZ

Aunque en los años 80 el triunfo de las posturas personalistas ante el hecho creativo venga a romper la unidad y tradición alcanzada desde los años 60 por la plástica de vanguardia en Euskadi, resulta imposible la explicación del fenómeno plástico de las últimas décadas si se prescinde de la vinculación al fuerte sentimiento nacionalista, gestada durante la dictadura y vigente aún.

La búsqueda de una identidad estética vasca, defendida magistralmente por Jorge Oteiza a través de su labor escultórica experimental y de su dilatada obra teórica, es impulsada a partir de la creación de un movimiento artístico-cultural autóctono, marco en el que se gesta la Escuela de Arte Vasco que, en torno a 1950-54, comienza a perfilarse en el denominado "Equipo de Aránzazu", para culminar en el intento colectivista frustrado de los grupos GAUR, EMEN, ORAIN y DANOK, al que, sin duda, tampoco es ajeno el talante carismático de Oteiza.

La vinculación al medio geográfico, unida a una determinada situación antropológica y lingüística y con base en el pensamiento metafísico oteiziano, favorecen la conciencia de autoctonía que en la plástica se traduce en una "impronta vasca" que afecta por un igual a las formas y a los contenidos.

En el origen de la búsqueda de la identidad estética que realizan los plásticos de Euskadi en los años 60-70 se encuentra el deseo de ofrecer a través de lenguajes de vanguardia la auténtica tradición cultural del país, de descubrir su esencia, liberándola de la falsa identificación con imágenes costumbristas y folclóricas, en las que primaba el aspecto anecdótico, externo y meramente imitativo.

Con dicho objetivo, el artista plástico se convierte en un verdadero investigador que ha de rastrear en las tradiciones mitológicas, en las populares

(deportes, bailes, artesanía, etc.) y en el idioma esos rasgos distintivos de lo vasco que, al margen de mimetismos, han de encontrarse en la base del lenguaje plástico autóctono, vasco no solo en la apariencia formal, sino en su esencia ideológica.

La actividad desarrollada en ese campo por los escultores Basterrechea y Ugarte es buena muestra de como a través de la recuperación de mitos, tradiciones, instrumentos y aperos, y del empleo de materias ancestralmente vinculadas a su tierra (hierro y madera) se elabora un léxico formal autóctono que no renuncia, no obstante, a planteamientos de validez universal.

Basterrechea y Ugarte, artistas pertenecientes a dos generaciones distintas (nacieron en 1924 y 1942) desarrollan esa actividad investigadora y creadora a través de opciones plásticas diferenciadas que, sin afán reduccionista, podemos calificar de antropológica y poética, respectivamente.

Se hacen evidentes, no obstante, resultados comunes en la producción de ambos (austeridad, reciedumbre, carácter constructivo...) que vienen a constituir las señas de identidad de la Escuela Vasca de Escultura, vigentes aún en la plástica de Euskadi tras la incorporación en los años 80 de opciones individualistas de la mano de nuevas promociones de escultores (Badiola, Irazu, Bados...), tendentes a promover la ruptura del vínculo establecido por la vanguardia vasca entre obra plástica y medio socio-cultural.

Dentro del contexto enunciado, la obra de NESTOR BASTERRECHEA es fruto de una compleja dialéctica entre el interés por su época y por antiguas civilizaciones de su tierra y de Hispanoamérica, donde residió parte de su infancia y juventud. Este interés queda perfectamente reflejado en las tres fases fundamentales de su producción escultórica: la formalista, las series del "Homenaje a mi pueblo" y la actual de "Homenaje a la América primera".

Tras una primera experiencia pictórica no abandonada, como demuestran las pinturas de Aránzazu, Basterrechea inicia su actividad escultórica en 1959 en una tendencia racionalista, consecuencia de su participación pictórica en el Equipo 57 y de la influencia oteiziana. Se trata de una etapa de indagación espacialista, con buenas muestras en algunas zonas urbanas de Donosti ("Homenaje a Iztueta", "Homenaje a Pío Baroja"), así como en los "itinerarios abiertos" y "planos estallados".

Caracteriza su actitud creadora de aquella fase (1960-72) la disposición analítica y experimental en las relaciones morfoespaciales, en las que, como en la producción oteiziana, la masa, el volumen, tiene como principal cometido la definición del espacio.

Tras esa primera fase que considera de aprendizaje "formalista" imprescindible para la labor a desarrollar posteriormente, Néstor se replantea la función que le corresponde como plástico integrado en un medio cultural con rasgos específicos bien diferenciados e inicia las series de compromiso con su pueblo que le ocupan hasta hoy.

A pesar de las diferencias morfológicas y de objetivos que separan ambas etapas creativas, existe entre ellas una evidente continuidad. El formalismo racionalista de la primera fase no excluyó nunca en la producción de este artista el impulso intuitivo, entonces encauzado y ordenado desde una administración consciente del espacio. Y este método de trabajo rige, a pesar de las diferencias plásticas y de contenido, toda su producción de voluntad antropológica posterior a 1972, que en el plano meramente formal encuentra un buen apoyo en la experiencia acumulada:

"En gran parte de mis obras de años anteriores, trabajé en el largo aprendizaje de ordenar formas y colores en el espacio, que es ejercicio básico para el estudio de esquemas analíticos y fundamento de valores en pintura y escultura".

"Fue empeño válido —pienso— y disciplina que discurrió por medidos caminos de abstracciones y rigores estructurales en los que, formalmente, todavía estoy".¹

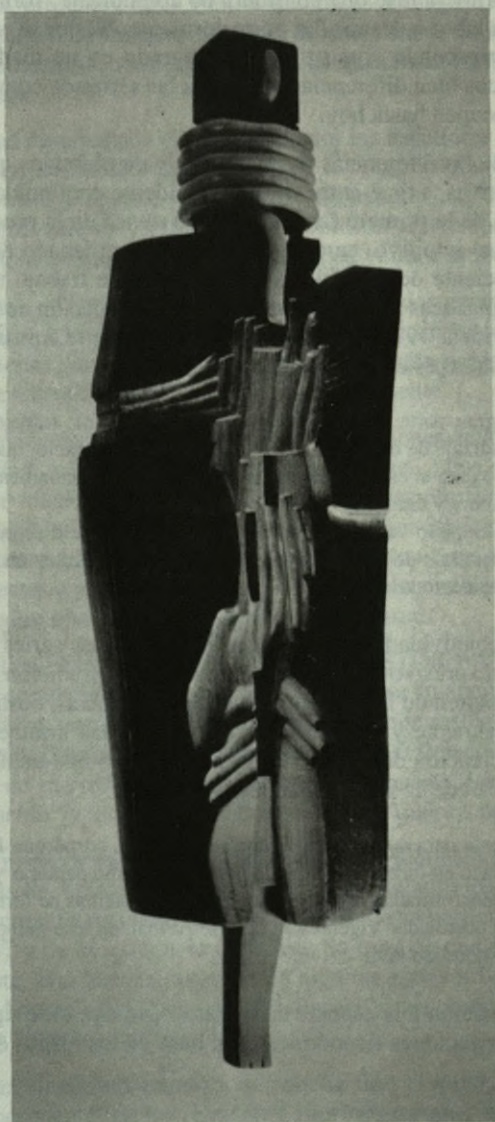
Pero a la objetividad creativa inicial sucede en las series antropológicas un formalismo expresivo con apoyo temático en la tradición cultural vasca. Así las formas parten de la existencia previa de creencias, costumbres, relatos transmitidos oralmente y de la propia lengua, con las limitaciones formales que implica la creación de un nuevo lenguaje sígnico que traduzca a la plástica aquello que carece de forma material:

"Trabajo para dotar con apariencias tangibles, corpóreas, lo que hemos heredado en forma de tradición oral; lo que eran palabras y pensamientos, transformadas ahora en esculturas, en sistemas de formas resueltas desde postulados vigentes en el Arte Actual, en este tiempo que me ha correspondido vivir".²

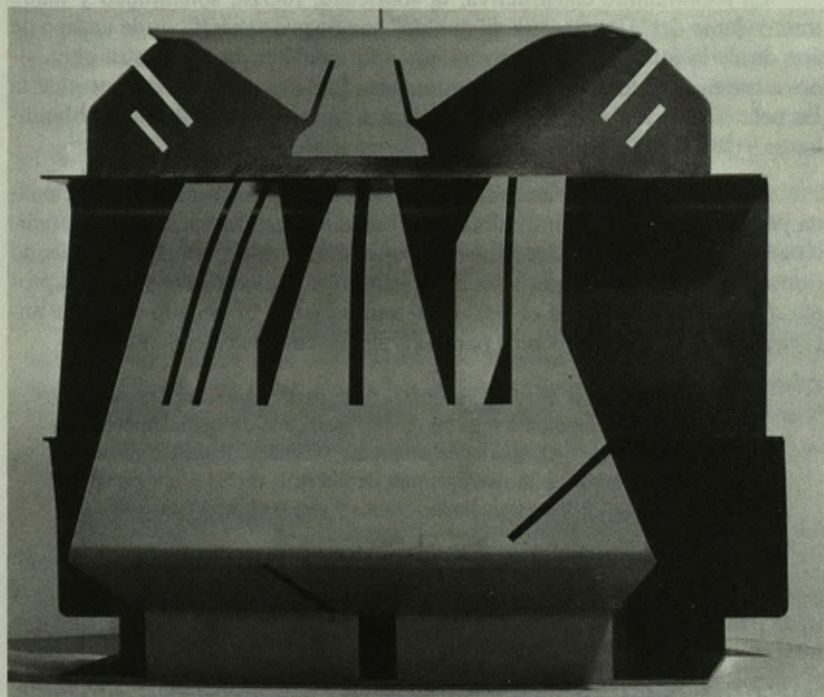
Su aproximación a la esencia de lo vasco excluye todo tipo de folclorismos, de caracterizaciones fisonómicas con base en los rasgos étnicos y de ac-

(1) Néstor Basterrechea, San Sebastián, 1977.

(2) Texto inédito escrito por el artista en torno a 1973.



BASTERRECHEA. *Urkioren Argizaiola*. Roble. 1975.



BASTERRECHEA. *Sinu*. Acero laminado, 1992.

titudes plásticas narrativas y sentimentales y se produce a través de un lenguaje no representativo que imprime en las obras un sentido mágico y misterioso, grave y solemne. Un lenguaje adecuado a la temática, y, por tanto, diferenciador de la plástica vasca dentro del contexto artístico contemporáneo.

La reciedumbre constructiva, la sobriedad, fuerza, solemnidad y matiz trascendente del "Homenaje a mi pueblo" son rasgos específicos de un tipo de arte desde la influencia del entorno, que individualiza ya no solo su obra, sino, a través de diferentes estilos personales, la de todos los integrantes de la Escuela Vasca de Escultura, desde Oteiza a Ugarte, desde Chillida a Mendi-buru.

Partiendo de tales principios, y con base en la información proporcionada por etnólogos y prehistoriadores, así como en la observación de las tradiciones y utensilios populares, en el recurso a formas de remoto simbolismo (luna, lauburu...) y alusiones a las artes primitivas, Basterrechea hace una propuesta plástica acorde con el arte de su tiempo y con un mundo y cultura ancestrales, según planteamientos paralelos al pensamiento oteiziano:

"...es urgente la tarea de visualizar tanto para el artista contemporáneo estancado, como para nuestro pueblo estancado en tradición creadora, un completo vocabulario de símbolos (visuales, fónicos, gestuales), mitos y leyendas: la tierra común de nuestras raíces e imaginaciones lingüísticas, y de nuestros más íntimos y viejos comportamientos".³

En la primera serie escultórica del Homenaje a mi pueblo, *Serie cosmogónica vasca*, el escultor busca en la mitología el origen de las creencias y tradiciones populares. Surgen así las 19 piezas que integran la serie, que dan imagen plástica a *personajes míticos*, como "Intxixu", el demonio silvestre; "Gaueko" el de la noche; "Idittu", el genio nocturno; "Aker Beltz", el macho cabrío negro; "Mari", jefe femenino de los genios; "Torto", el cíclope...

En la misma serie también toman forma los *fenómenos cósmicos*, como "Ortz-Adar", el cuerno del cielo; "Illargi amandre", la luna abuela; "Bost Aizeak", los cinco vientos; los *monumentos prehistóricos*, como "Triku Arri", el Dolmen; "Mairuak", los constructores de cromlech; los *objetos ancestrales de culto*, como las "Argizaiola", la luz de muertos; o los *ritos brujeriles*, como el "Akelarre", la pradera del macho cabrío.

(3) OTEIZA, J., "Mi nuevo encuentro con las esculturas de Néstor Basterrechea", *Néstor Basterrechea*, Pintores y Escultores Vascos de ayer, hoy y mañana, Bilbao, 1973.

También las series de *Máscaras de la Abuela Luna* y de *Flores de sol* (Illargi amandrearen mamuak y Eguzki loreak) parten de una base mitológica. La primera surge a partir de la pieza "Illargi amandre" de la serie cosmogónica; las "Eguzki lore", dan forma escultórica a las flores que, dotadas de poderes mágicos, se consideraban protectoras del lugar de emplazamiento, cuyo origen es preciso relacionar con primitivos cultos solares.

En otros grupos la temática tiene carácter histórico (*Serie de batallas vascas*: "Roncesvalles") o se relaciona con costumbres y tradiciones: series de *Estelas discoideas*, que recuperan una antigua forma de figuración mortuoria; de *Mascarones de proa*, homenaje a los arrantzales vascos; y de *Deportes vascos*, cuya cabeza de serie la constituye el "Homenaje al Aitzkolari".

En estas familias escultóricas se emplean monumentales troncos del árbol mítico vasco, el roble, cuyas cualidades intrínsecas se potencian y se acentúan con grafismos gestuales y betunes, para conseguir fuerza ancestral y carácter trascendente.

La opción antropológica del "Homenaje a mi pueblo" viene a constituir la respuesta plástica y de comportamiento artístico a preocupaciones teorizadas por Oteiza, que tiene ciertos paralelismos de fondo con aquellas facetas de la creación escultórica de Mendiburu y Chillida que toman como base técnica la artesanía y los oficios ancestrales vascos (trabajos del aitzkolari y el herrero).

Las preocupaciones etnográficas y antropológicas enunciadas para las familias escultóricas vascas se hallan también en la base de la última serie escultórica de Néstor, el *Homenaje a la América Primera* que presenta ahora en San Telmo. En ella se evocan dioses, genios y creencias de las viejas civilizaciones existentes en el continente que después se llamó América, como bien expone en el actual catálogo: las culturas de los Olmecas, Mayas, Aztecas e Incas que tanto le atrajeron a través de sus vestigios llenos de "veracidad testimonial de lo cotidiano y de lo mágico" unidos "en una sola realidad".⁴

Con un estilo personal, inconfundible por su rotundidad, expresividad y fuerza, Néstor viene a ofrecer en esta nueva serie una conclusión de toda su investigación anterior a través de los diferentes medios plásticos.

De su trabajo pictórico, al incorporar el color como componente expresivo imprescindible a unas piezas que recrean manifestaciones culturales y ar-

(4) BASTERRECHEA, N. "Homenaje a la América Primera", *Las Bellas Artes y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, San Sebastián, junio-julio, 1992.

tísticas de enorme pasión expresiva. De su fase escultórica formalista, por el empleo de la chapa de acero como materia idónea para la delimitación de unos espacios que constituyen en armonía con la materia la esencia de la obra. De sus series vascas por el recurso a grafismos y signos, evocadores de contenidos mágicos que, como expone su autor, "no han muerto del todo", manteniendo vivo aún hoy aquel "tesoro cultural" de la "América primera".⁵

La producción escultórica de RICARDO UGARTE es también fruto de una actitud dialéctica, de un debate entre el rigor geométrico y el impulso lírico en la búsqueda de la armonía estética.

Fiel a las preocupaciones espacialistas de la escultura vasca y siempre con el acero como soporte de su investigación morfo-espacial, la obra de Ugarte experimenta una clara evolución desde los momentos iniciales de mayor racionalismo geométrico a fases evolucionadas en las que se acentúan valores de libertad expresiva y poética.

Su actitud creadora racionalista tiene una proyección teórica en textos explicativos de las primeras series escultóricas. El espacialismo geométrico del *Rectangularismo* (1967-69), se analiza detalladamente en *Breve apunte para una estética*, que aborda los problemas morfo-espaciales a partir de una escultura construida con placas rectangulares de acero en la que la dependencia del plano mural evidencia la existencia de una actividad pictórica anterior:

"En principio todo era espacio vacío, sólo la idea, la forma va surgiendo; lentamente el rectángulo toma conciencia de sí mismo y se integra en el espacio como forma creada y creadora, surge la luz, la forma refleja su color, luego un lento proceso de ordenación espacial... Uso el término Nada como referencia a un espacio infinito, como vacío total sin puntos de referencia..."

"La modulación rectangular nace en sí misma en ocupación espacial de tiempo ingrávito, existe en sí por formar parte del espacio mismo, espacio vacío pero latente de formas en esencia; el congelar esas formas da el resultado de su visibilidad".⁶

La carga racionalista de aquellos planteamientos iniciales no se halla exenta de un componente espiritualista en la línea del neoplasticismo de

(5) BASTERRECHEA, N., "Homenaje..."

(6) UGARTE, R., "Breve apunte para una estética", Catálogo Galería Barandiarán, San Sebastián, 1967.

Mondrian, con el que también se pueden apreciar algunas relaciones formales, así como de aspectos teóricos y plásticos abordados por Oteiza.

Ugarte abandona el rectangularismo cuando diseña en la "Estela" de 1969 el *módulo* que caracterizará sus esculturas de los años 70. Las series de *Estelas*, *Noray*, *Distorsiones*, *Loreas*, *Cadenas*, *Campanas* y *Huecos habitables* que le ocupan a lo largo de los setenta y en parte en la década siguiente, surgen de las variantes estructurales obtenidas con las construcciones modulares.

Todos estos grupos escultóricos toman como planteamiento prioritario la creación de espacios internos intercomunicables. Para ello, el módulo ugartiano adopta una formulación cúbica, realizada en plancha de acero, con un cuarto de corte lateral que facilita la intercomunicación espacial.

Las esculturas así construídas están dotadas de valores arquitectónicos y fuerte carácter constructivo que, en las *Loreas*, *Campanas* y *Huecos habitables* se ve alterado por cierta libertad rítmica en el tratamiento de las formas modulares y de su composición, base de los planteamientos espacio-formales de sus posteriores *Aleteos* (1977).

La libertad modular y estructural de los *Aleteos* es producto de una concesión al impulso poético que subyace en toda su creación, que en el aspecto plástico se traduce en una transformación del módulo. Así, a los módulos cúbicos de las primeras series, suceden las ligeras aberturas modulares de *Loreas* y *Huecos*, hasta su total despliegue abierto en los *Aleteos*, sin que desaparezca por ello la referencia al cuarto de corte lateral que viene a constituir el sello de identidad del módulo ugartiano.

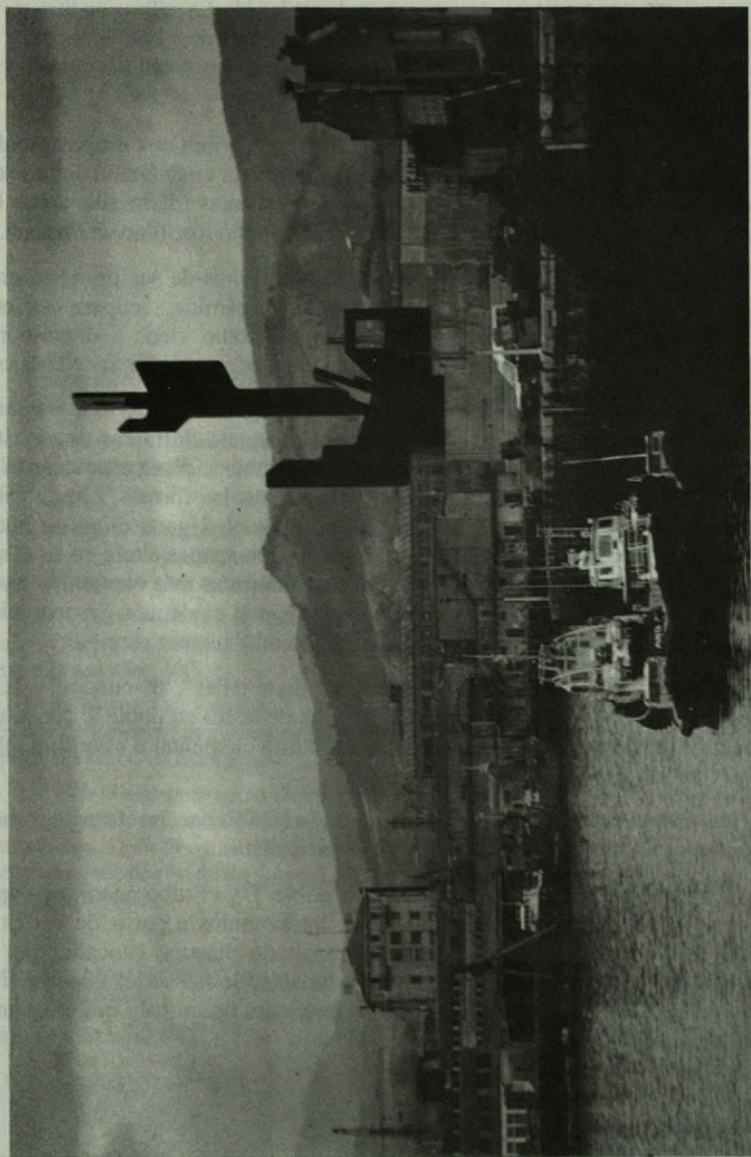
En los *aleteos*, los volúmenes rompen con todo condicionamiento formal de base geométrica para desarrollar ondulantes y libres ritmos de acusado matiz dinámico.

Si las primeras series eran objeto de un reflexivo análisis teórico, a partir de las *Loreas* su obra plástica tiene una proyección poética, apreciándose la estrecha interrelación entre composiciones literarias y estructuras escultóricas. Los *Huecos habitables* y las *Loreas* se interpretan con lenguaje poético en el poemario *Silencio de eternidades*; los *Aleteos* escultóricos en *Aylux*; las *Estelas*, *Huecos*, *Noray* y *Anclas* en *Itxas-Burny*.

Esta interrelación obra plástica-obra literaria, característica de su producción desde los años 70, es interpretada por el artista como fruto de una necesidad vital de expresión a través de diferentes lenguajes:



UGARTE. *Estela de los caminos*. Acero laminado, 1974.



UGARTE. *Ancla*. Plancha de Acero. 1991.

“Entiendo el Arte como una actitud ante la vida. La utilización literaria emerge como una herramienta más que a través de mi pensamiento da significación y traduce mi propio Cosmos como visión interpretativa del interior-exterior que me rodea y me sitúa en mi ser así”.⁷

En el poemario *Ixtas-Burny* (Mar-Hierro) se repiten dos grupos escultóricos, los Noray y las *Anclas* (1982-91) que reflejan la vinculación del artista a su entorno vital al recrear instrumentos y herramientas marineros, como homenaje al tradicional abertzale vasco y al propio entorno marítimo de Euskadi.

En la serie de *Anclas*, Ugarte retorna a los ritmos de sus primeras creaciones caracterizados por la contención formal y dinámica; recupera la sobriedad, reciedumbre y potencia de los volúmenes, como viene a demostrar la monumental pieza de esta serie recientemente integrada en el puerto de Pasajes.

A partir de las *Anclas*, en las que la referencia al módulo todavía puede apreciarse, desaparece en los años 80 aquel elemento definidor de su estilo escultórico inicial, que ahora ofrece su máxima contención expresiva en la interpretación de espacios y volúmenes. Para definir las formas, interpretadas como elementos mínimos en la concreción espacial, Ugarte elige un nuevo soporte matérico, el perfil de acero en doble T, que apenas altera en su disposición industrial, y se apoya en las figuras geométricas más elementales para referenciar con sus perfiles espacios de expresividad contenida, desapareciendo por un igual espacialismo arquitectónico y modulaciones rítmicas.

Surgen así en 1988 las esculturas “U”, “En el taller”, “Escuadra” y “Car-tabón”, en las que el soporte matérico de viga de acero en doble T constituye en sí mismo, sin apenas intervención, la escultura elemental o escultura mínima al estar dotado de sus propios espacios.

La últimas series de *Monolitos* y *Gaztelu* (1990) hacen referencias mínimas al espacio a partir de planteamientos verticalistas.

En estas piezas, la viga industrial en doble T y el tubo cuadrangular de acero constituyen los soportes matéricos, intervenidos a partir de cortes en cuadrado y rectángulo que originan un resultado plástico evocador por un igual de sus primeras creaciones rectangularistas, de las series constructivas que toman como base el módulo y de referencias figurativas que prestan el nombre a los *Gaztelu*.

(7) Conversación con Ricardo Ugarte publicada en la revista *Kantil*, nº 12, San Sebastián, 1978.

MISCELANEA

ANTEPASADOS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Pertencieron a la célebre Casa de ESTENAGA de IDIAZABAL (Guipúzcoa), por la unión de la Casa de ESTENAGA con la de LOYOLA

Don Martín Martínez de Estenaga, Señor de la Casa-Torre de Estenaga, fue uno de los principales Parientes Mayores del bando oñacino, quien luchó contra los moros en Ubeda y Sevilla al lado del rey castellano Don Fernando III El Santo, en 1248.

Después de la victoria en estas batallas, dicho rey le otorgó las más ilustres armas cuyo escudo ostenta, que son: dos castillos de oro y dos leones rampantes. Estas armas sustituyeron a las anteriores, dada la importancia de dichos atributos.

Don Martín Martínez de Estanaga casó con Doña María de Loyola, Señora de la casa de Oñaz y de Loyola. Con este casamiento, se unieron ambas casas, corriendo juntas hasta el año 1360.

Doña Navarra de Estenaga y Loyola, nacida de esta unión, casó con Don Pedro Martínez de Emparan de Azpeitia. Sobre la puerta del Palacio de Emparan, fueron esculpidas las armas de Estanaga.

De este matrimonio nació Don Juan Martínez de Oñaz, Estenaga y Loyola. A su muerte, su hijo Don Sancho Ibáñez, heredó el Señorío de las Casas de Oñaz y Loyola y su hermana Doña Navarra, las de Estenaga y Emparan, quedando de la manera siguiente las genealogías de los Loyola y Estenaga hasta el nacimiento del glorioso San Ignacio de Loyola:

Don Sancho Ibáñez de OÑAZ y
de LOYOLA

Don Beltrán Ibáñez de OÑAZ y
de LOYOLA
Doña Ochanda de Leet

Doña Navarra de ESTENAGA y
EMPARAN

D. Pedro Martínez de
ESTENAGA y EMPARAN
(Pariente Mayor)

D. Pedro Sánchez de
EMPARAN y ESTENAGA
(Vasallo del Rey)

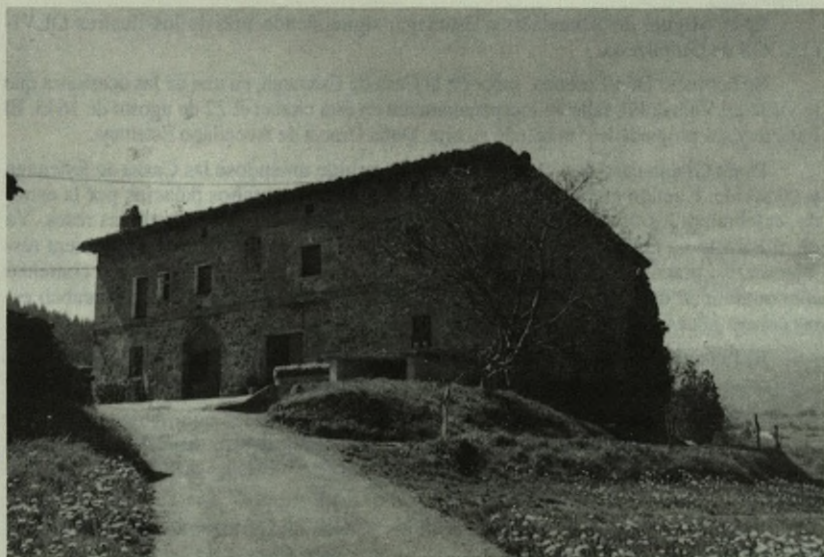
Doña Sancha de OÑAZ y de LOYOLA (Sra. de las Casas) D. Lope García de LAZCANO y MURGUIA		Don Martín Pérez de EMPARAN ESTENAGA y MURGIA (Sr. de estas Casas) Doña María López de LAZCANO AMEZQUETA y SEMPER
Don Juan Pérez de LOYOLA y OÑAZ (Sr. de las Casas y Vasallo del Rey) Doña Sancha Pérez de IRAETA		Doña María López de ESTENAGA y EMPARAN (Sra. de las Casas) Don Juan Martínez de EGUIÇABAL
Don Beltrán Ibañez de LOYOLA y OÑAZ (Sr. de las Casas) Doña Marina de VALDA y LISONA		Don Martín Martínez de ESTENAGA y EGUIÇABAL (Sr. de la Casa de Estenaga) Doña Elvira de LAZCANO y ZUÑIGA
El glorioso IGNACIO de LOYOLA Fundador de la Religión de la Compañía	Don Martín García de LOYOLA (Sr. de las Casas de OÑAZ y LOYOLA) Fundador del Mayorazgo de la Casa de LOYOLA en 1536 Doña Magdalena de ARAOZ y ÇAVALA	Don Juan Martín de ESTENAGA (Sr. de la Casa de Estenaga) (Primo quinto en Sexto)

La importancia de los Señores de esta Casa y la de sus hijos y hermanos quedó patente a lo largo de los siglos en diferentes gestas y ámbitos culturales, hasta bien entrado el s. XVII.

Tuvieron sitio preferente y enterramiento en la parroquial de San Miguel Arcángel de Idiazabal, haciendo importantes fundaciones y donaciones a la misma.

En 1598 Don Pedro de Abendaño y Estenaga dio veinticuatro fanegas de cal para las obras que se realizan en el Santuario de Ntra. Sra. de Guruçeta.

En 1617 nació en este Palacio de Estenaga Don Miguel de Abendaño y Estenaga, que fue clérigo de la de San Miguel Arcángel de Idiazabal y más tarde jesuita. Famoso autor de numerosas publicaciones religiosas. Está considerado como el primero que comenzó a utilizar el seudónimo de "Guipuzcoano", ya que hasta esas fechas se nos conocía como "vizcaíños" a todos los euskaldunes. En una de sus publicaciones *Divina Ciencia de la Predestinación*, hizo imprimir el escudo de Guipúzcoa en primera plana, haciendo una apología de su tierra guipuzcoana, como la cuna más preclara de los hijos más ilustres de todo el reino, a lo largo de todos los siglos. Así ostenta la dedicatoria: "A mi Patria, la provincia de Guipúzcoa, y a mi Padre S. Ignacio, hijo y Patrono de aquella". Y así termina: "Feliz yo, a quien tocaron en suerte, por imposición gratísimas del cielo, tal Patria y tal Padre". Curiosamente fue la primera obra en folio, editada en San Sebastián.



Palacio de Oyarbide (s. XVII)



Palacio y ermita de Estenaga-Torre (s. XIV)

El P. Miguel de Abendaño y Estenaga, sigue siendo uno de los ilustres OLVIDADOS de Guipúzcoa.

Su hermano Don Lorenzo, señor de la Casa de Estenaga, en una de las ocasiones que le visitó en Valladolid, falleció inesperadamente en esta ciudad el 22 de agosto de 1645. El Palacio y sus propiedades las heredó su hija, Doña Gracia de Abendaño Estenaga.

Doña Gracia casó con Don Ignacio de Oyarbide uniéndose las Casas de Estenaga y Oyarbide. Cuando efectuaban el traslado de reses entre ambos palacios por la estrada, celebraban los "famosos encierros", corriendo los mozos delante de las reses. Ya en el Palacio de Oyarbide, en su plaza de justas (del que quedan restos y debiera restaurarse) se practicaba el "toreo a pie". Hay quien dice que fue aquí donde comenzó esta modalidad de toreo. Debieron ser famosas las fiestas en las que se celebraban estas capeas justas y torneos.

El Palacio de Estanaga, conocido como Estenaga-Torre, está situado en un altozano, a unos quinientos metros del cruce de Jerónimo-enea en la antigua carretera N-1. Tiene anexa la Capilla de Ntra. Sra. de la Visitación.

Estaba rodeada de una muralla circular, quedando dentro de ella el Palacio, la Plaza de Armas y la Capilla de la Visitación, con otros edificios exteriores para ganado, etc.

Existen inventarios de muebles, pinturas y joyas que poseían los Sres. de la Casa de Estenaga.

El Palacio quedó arruinado tras el incendio de 1898 que le restó en su altura dos pisos y los cuatro cubos o torres angulares.

Sus labradas almenas y canecillos así como la rejería fueron vendidas para otras construcciones, quedando en Idiazabal dos muestras de rejas y los canecillos que portan los balcones de la casa Igarondo (casa natal del Obispo Don Mateo Múgica).

Sobre la portada del Palacio Estenaga, el glorioso escudo, sostenido por San Pedro portando las llaves y bajo él un dragón. En sus gruesos muros, varias ventanas geminadas y conopiales (necesita urgente restauración, así como el escudo, para que no se borren sus gloriosas armas).

En 1808 se instaló en ella el ejército francés, residiendo en el palacio los más importantes militares.

Aún a finales del s. XIX había clérigos de la de San Miguel Arcángel, que se negaban a celebrar la Santa Misa en esta capilla de Ntr. Sra. de la Visitación (que siempre tuvo capellán propio) porque consideraban que la habían profanado las tropas francesas, por lo que su última propietaria directa, que era la Marquesa de San Millán, Dña. Dolores Porcel y Guirior, mandó restaurar y bendecir en 1891, la que fue capilla del Palacio de sus maroyes.

Después del incendio el Palacio quedó convertido en casa de labranza.

La Diputación foral de Guipúzcoa, debería hacer obra suya la restauración del Palacio, la Capilla y su entorno, tan vinculado todo ello a la historia ilustre de nuestra querida Guipúzcoa.

Pedro M. Múgica Iparraguirre

BIBLIOGRAFIA

CELAYA IBARRA, Adrián y CELAYA OLIBARRI Adrián: *DERECHO AUTONÓMICO VASCO*. Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao, Serie Derecho, Volumen 39, 1992, 550 pp.

Un gran Amigo del País. Adrián Celaya Ibarra, jurista insigne y batallador infatigable en los campos del Derecho Foral Vasco, ha preparado con la colaboración entrañable y perfecta de su hijo Adrián Celaya Ulibarri, un interesante tratado sobre el Derecho Autonómico Vasco, editado por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Deusto.

El propio Profesor Celaya en su breve, pero sustancioso Prólogo, indica que el libro va dirigido a los Alumnos de la Universidad, pero que puede ser útil para quien desee conocer la sustancia jurídica de nuestra autonomía. Así lo consideramos también nosotros y estimamos además, que era absolutamente precisa esta obra y, sobre todo, en este momento, cuando la complejidad del Derecho Autonómico exige a los ciudadanos en general y a los profesionales en particular, un conocimiento más completo de todo el entramado de sus normas y preceptos.

Se inicia el tratado con un acertado estudio histórico jurídico sobre la Crisis Foral, analizando específicamente su evolución en Euzkalerria a través de los tiempos. Más tarde y partiendo de un suficiente examen de diversos modelos de estado autonómico y de formas de Estatutos con perfecta metodología de derecho comparado, profundiza en el análisis de la Constitución Española de 1978 en relación con las autonomías, los antecedentes y desarrollo del Estatuto vasco vigente, fijando especialmente la atención en la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas y en el detalle de las competencias propias de la Comunidad Autónoma Vasca.

Avanzando en el examen del completo trabajo jurídico de los Doctores Celaya nos hallamos ante una disección exacta y adecuada del organigrama jurídico-político de nuestra Comunidad Vasca: determinando los derechos que corresponden al Pueblo y a la lengua; fijando la naturaleza y los límites del Poder Legislativo, la función del Parlamento y del Poder Ejecutivo y el esquema y funcionamiento de la propia Administración de Justicia; y sin olvidar la investigación y precisión que exigen temas peculiares como los Territorios Históricos o la Organización Foral.

Los tres capítulos (XXI, XXII y XXIII) que se refieren a las competencias de conte-

nido económico, constituyen una tesis cumplida de tan atrayente aspecto del Derecho autonómico: Su encuadramiento constitucional y en el marco estatutario, competencias económicas de los territorios históricos, principales competencias e incidencia de la Comunidad Europea. La tesis se completa con una indagación plena sobre los problemas de la financiación en la Autonomía Vasca, su marco jurídico político y las características, metodología y desenvolvimiento del Concierto Económico, etc. Es en estos capítulos donde la colaboración de Adrián Celaya Ulibarri ha sido más estrecha y eficaz.

El texto que comentamos, con especial satisfacción e interés, finaliza con unas siempre actuales consideraciones sobre la reforma del Estatuto y sus posibles procedimientos, más el anexo de unos útiles Apéndices con las Normas Legales estudiadas.

Adrián Celaya Ibarra, con la colaboración de su hijo, nos han aportado un trabajo notable y han prestado un impagable servicio al área del Derecho, recogiendo, cotejando, interrelacionando e interpretando la variedad de normas que integran nuestro Derecho Autonómico. Les expresamos nuestro agradecimiento más sincero por su labor.

José M^a Aycart.

REVISTA DE REVISTAS

Por CELIA APARICIO PÉREZ

ALCANTARA

Nº 22, Enero-Abril 1991, Cáceres

- “La cohesión económica y social de la Comunidad Europea, la reforma de los Estados Estructurales y la política regional ante el mercado único”, por L. Lázaro
- “El espacio y la innovación propios del desarrollo local”, por A. Cabrero y otros
- “Centralização no processo de planeamento do desenvolvimento regional”, por F. Marques
- “Consideraciones sobre las perspectivas de análisis del subdesarrollo y la importancia que otorgan a las relaciones sociales”, por J. A. Pérez
- “Planificación y gestión ambiental: Una premisa del desarrollo regional”, por D. Gómez
- “Transporte y desarrollo regional en España. Bases teóricas y metodológicas”, por A. Serrano
- “La integración de nuevas y diversas tecnologías de información geográfica aplicadas al campo del desarrollo regional”, por J. A. Guevara y J. Fabricant
- “Los modelos de desarrollo regional y el desarrollo de Extremadura”, por J. Mora

ALAZET

Nº 2, Huesca 1990

- “El alma contemporánea de *Alma Contemporánea*, claves ideológicas para un libro y un cambio de siglo”, por J. C. Ara
- “Poesía goliárdica en España: Algunos poemas como muestra”, por M^a D. Barrios y M^a J. Montaner
- “Curar con palabras (oraciones bajomedievales aragonesas)”, por M^a C. Herrero y otros
- “Aproximació al parlar de Mequinensa”, por H. Moret
- “Sobre la sufijación apreciativa en *A lueca*, de Juana Coscujuela”, por Ch. I. Navarro
- “La degradación de Sender, un montaje”, por D. Pini
- “El dialecto del valle de Benasque (comarca de Castejón de Sos). Bases para una morfosintaxis”, por A. Plaza
- “Aproximación al teatro de posguerra en Aragón”, por C. Santolaria

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA
Nº 66, Enero-Diciembre 1988. Valencia 1990

- “De Xàtiva a San Felipe”, por A. Vila
“Nuevos yacimientos arqueológicos en Alcantarilla (Murcia)”, por D. Serrano
“Materiales de la Segunda Edad del Hierro en la Plana de Utiel”, por J. M. Martínez
“Un interesante fragmento de cerámica sigillata aretina hallado en Valencia Edetanorum”, por J. S. Martínez y F. Martínez
“Necrópolis de El Albir (Alfaz del Pí, Alicante)”, por G. Morote
“Etnia y ciudad en época ibérica e ibero-romana: El problema de Edetania”, por L. Pérez
“Los Aureos: March, Martorell, Corella”, por F. G. Perle
“Centralización y reacción en el siglo XVIII. La cuestión lingüística”, por J. V. Gómez
“El vino en la prehistoria y protohistoria valenciana”, por V. Badía
“El vino en la antigüedad”, por A. Beltrán
“Cultivo, elaboración, crianza y comercialización de la viña y el vino en la Comunidad Valenciana”, por J. V. Guillem
“El futuro de los vinos valencianos”, por L. Font de Mora

Nº 67, Enero-Diciembre 1989. Valencia 1991

- “Las leyes de la Comunidad Valenciana”, por J. M^a Boquera
“Presencia de arte rupestre en el Occidente de México”, por M^a P. Casado
“Comunicación e historia: Los gallegos en la reconquista de Valencia, según Jaume Febrer”, por M. Mourelle
“Toponimia valentina II (Núcleos de población asimilados a Valencia)”, por A. Herrero
“Las morerías valencianas y la organización de sus aljamas”, por M. V. Febrer
“Noticias sobre Xativa del ‘Llibre d’antiguitats’”, por A. Ventura
“Legislación sinodal en la historia del Obispado de Tortosa”, por V. Guitarte
“La formación de un mercado subsidiario de aseguración en Valencia (finales del XIV- primera mitad del XV)”, por E. Cruselles
“El pintor Vicente Nicolau Cotanda y su obra

ANNALI DELLA BIBLIOTECA STATALE E LIBRERIA CIVICA DI CREMONA
Tomo XL. Cremona 1989

- “Vicenzo Conti tra Sabbioneta e Cremona”, por E. Rangogini
“Le copertine ebraiche a Cremona e a Pavia”, por P. F. Fumagalli
“La figura di Gaetano Cesari”, por A. Oneda
“Cesari critico negli anni del ‘Corrier’”, por D. Courir
“Cesari saggista”, por G. Pestelli
“Cesari trascrittore”, por F. Razzi
“I ‘Copiallettere’ di Giuseppe Verdi”, por M. Conati
“Il problema dell’ ‘antico’ in cesari musicologo”, por S. Sablich
“Cesari e il Novecento italiano”, por G. P. Minardi

ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU

Nº 120, Julio-Diciembre 1991. Roma

- “Un portrait ancien d'Ignace de Loyola. Sa valeur et son odysée”, por E. André y M. Hermans
- “La Orden de la Banda”, por I. García
- “El mundo caballeresco en la vida de Ignacio de Loyola”, por R. García
- “The one End of the Society of Jesus”, por M. Mc.Guckian
- “La tercera probación en la Compañía de Jesús”, por M. Ruiz
- “Le illustrazioni per gli Esercizi Spirituali intorno al 1600”, por L. Salviucci
- “De Iñigo a Ignacio. El cambio de nombre en San Ignacio de Loyola”, por G. M^l Verd

ARXIU D'ETNOGRAFIA DE CATALUNYA

Nº 7, 1989. Tarragona

- “Antropología en la educación sanitaria”, por J. M. Comelles y O. Romaní
- “El Centro de Salud: Una Nueva Miranda Médica”, por Tx. Bartoli
- “Secular and religious responses to a child's potentially fatal illness in the Canary Islands”, por W. Christian
- “Clinical ‘Sound Bites’: Temporality and meaning in the treatment and experience of cancer”, por S. Digiacomo
- “Factores orgánicos y sociales en las enfermedades crónicas progresivas”, por M. J. Devillard
- “El enfermo de artritis reumatoide ante las prácticas terapéuticas: Una visión desde la antropología social”, por R. Otegui
- “Psicosis en familia: Acerca de un caso de ‘folie à deux’ en un pueblo del Baix Camp de Tarragona”, por B. Allué y E. Pérez
- “Assaig de reconstrucció d'un passat alimentari: Sabadell cap el canvi de segle”, por S. Carrasco
- “Envases alimentarios o alimentos envasados”, por A. Castro
- “Spanish folk medicine in discussion: The body concept”, por I. Kuschik
- “Medicina popular religiosa a través dels Goigs”, por J. Martí
- “Ve no sé dónde, trae no sé qué. Reflexiones sobre el trabajo de campo en antropología de la salud”, por J. M. Comelles

BERCEO

Nº 120, I Semestre 1991. Logroño

- “Varea 1979-1988: Epigrafía y numismática”, por S. Andrés y J. A. Tirado
- “Implantación territorial del linaje Arellano en tierras camero-riojanas a fines de la Edad Media”, por M. Diago
- “Claves para la fundación de un convento franciscano extramuros de la villa de Nalda”, por M.A. Moreno
- “Sociedad y educación en La Rioja republicana”, por M. C. Palmero

- "Una institución benéfica municipal riojana. La Casa Cuna del Niño Jesús", por P. García
- "El templo parroquial de Badarán. Su proceso constructivo", por I. Cadiñanos
- "Educación compensatoria en La Rioja. Subprograma de la zona rural", por V. Sabanza
- "Desarrollo comarcal en La Rioja", por F. Gómez-Bezares
- "La condición jurídica de riojano en el Estatuto de Autonomía", por I. Granado

BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS

Nº 166, Julio-Septiembre 1991. Buenos Aires

- "Un intelectual, una asociación y un deportista", por R. P. Salaberren
- "Un pueblo milenario", por M. A. Noel
- "Sigán dando ejemplo los vascos", por E. Duhalde
- "Homenaje a Garay", por E. M. Mayoichi
- "Una raza y un pueblo lleno de tenacidad", por C. Grosso
- "Evocación de Martín Alzaga", por E. de Gandía
- "El euskera actual", por A. Urrestarazu
- "Recuerdos del pasado", por T. García de Arbaiza
- "La vida y obra del artista don Ramón de Elorriaga", por M. Lafert
- "Concierto Coral del Lagun Onak", por J. Erro
- "Dos conciertos distintos de una misma obra", por A. M. de Irujo
- "El bosque: Defensa de la naturaleza", por B. de Mesanza
- "La importancia de Mondragòn", por J. G. Uriarte
- "Armas del Rey de Navarra y los Ricos Hombres del Reino", por J. R. Asiain

Nº 167, Octubre-Diciembre 1991. Buenos Aires

- "La lectura, medio para cultivar un pueblo", por H. J. Aramburu
- "Evocación de Juan de Garay", por E. de Gandía
- "Tomás Insausti, 1914-1981", por J. V. Uriburu
- "La vida y obra del artista don Ramón Elorriaga", por M. Lafert
- "Apellidos vascos terminados en i", por F. Araña
- "La importancia de Mondragòn", por J. Uriarte
- "Armas del Rey de Navarra y los Ricos Hombres del Reino", por J. R. Asiain
- "Colegio de varones de Euskal Echea, en la capital federal", por L. de G.
- "Euskal Etxea de Durazno, Uruguay", por A. de Lizarra
- "Sobre la difusión de la cultura vasca", por E. J. de Aramburu
- "95 Aniversario del Centro Navarro de Buenos Aires, y III Encuentro de Navarros de Argentina", por A. M. de Irujo

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

Nº 144, Julio-Diciembre 1991. Jaén

- "Zabaleta, ayer y hoy", por C. Rodríguez
- "Consideraciones en torno a dos atriles de Luis de Guzmán", por A. Aragón

- “Carta del Condestable Irazzo al Papa Sixto IV, defensor de la cristiandad y propulsor de las artes”, por C. Eisman
- “La población de la ciudad de Jaén a fines de la Edad Media (1476-1500)”, por P. A. Porras
- “La Concordia de 1427 entre la ciudad de Jaén y Pedro de Torres”, por E. Toral
- “Distribución de las armas externas de la Casa-Cuna de Ubeda por calles y parroquias entre 1665-1788. Crisis de la ciudad y cambios de su perímetro urbano”, por A. Tarifa y otros
- “Más allá de este muro: Tradición y traición en la obra de Manuel Ruiz Amezcua”, por J. M. Molina
- “Tópicos literarios en la poesía de Bernardo López”, por J. Jiménez
- “La pluma ingrátida”, por M. Urbano
- “Nulidad, separación y divorcio en Jaén; Estudio sociológico y jurídico sobre la incidencia de la Ley 30/81 de 7 de Julio”, por D. Tirapu
- “Setas de otoño. Años 1989-1990”, por F. Jiménez y otros

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Tomo CLXXXVIII-3, Septiembre-Diciembre 1991. Madrid

- “Sepúlveda y la expresión renacentista en el cambio ideológico de una época crítica”, por D. Ramos
- “La práctica política de 1836 a 1843”, por B. López y otros
- “Reconstrucción de un texto inédito de M. J. de Larra: De 1830 a 1836”, por J. F. Fuentes
- “Maura y los católicos”, por C. Robles

BULLETIN DU MUSÉE BASQUE
Nº 132, II Semestre 1991. Bayona

- “Un texte basque inédite contre la Constitution du clergé et le serment de fidélité ‘à la nation, à la loi et au roi’ (décret du 26 Novembre 1790)”, por J. B. Orpustan
- “Commentaire sur l’article de Txomin Peillen intitulé ‘De quelques errements de la bascologie’”, por M. Morvan
- “Varia”, por M. Morvan
- “Le tumulus-cromlech de Millagate V. Compte-rendu des fouilles 1987”, por J. Blot
- “Le retable des Giraudy à Domezain”, por M. Milhou
- “Note sur un biface du site de Mouligna”, por Ch. Normand
- “Notes complémentaires sur la source salée d’Aincille”
- “Souvenirs et considérations sur le gîte minier du Laxia”, por G. Vié
- “Noms de dieux”, por Tx. Peillen

BURGENSE
Nº 32-2, 1991. Burgos

- “El pecado original de Santo Tomás”, por J. A. Sayés

- "Influencia cristiana en el Derecho Internacional desde Vitoria a Grocio", por A. Martínez
- "La dimensión contemplativa de la vida cristiana según René Voillaume", por J. M^a Recondo
- "'De lege nova et gratiae' de Francisco Suárez. Introducción y edición de sus lecciones de Coimbra (a. 1601-1603)", por G. del Pozo
- "Quo modo Theologia de Christiana Saecularitate sit in Novo Hymnario recepta", por F. Arocena
- "Documentos Vaticanos de la Provincia de Burgos en la Baja Edad Media", por S. Ruiz de Loizaga
- "La vida contemplativa en un Iglesia volcada al servicio de la Humanidad", por Cl. Serna
- "La estatura humana de Fray Juan", por E. T. Gil de Muro
- "Inmanencia y método de la inmanencia en una carta de M. Blondel", por R. Berzosa
- "'Lienzos', no 'vendas', en la sepultura de Jesús", por L. García
- "Nota exegética. Pues, así como el relámpago", por J. A. Oñate

Nº 33-1, 1992. Burgos

- "Origen y formación de los Evangelios: Tres postulados de la historia de las formas actualmente en entredicho", por F. Pérez
- "Dimensión misionera de la contemplación en San Juan de la Cruz", por J. Esquerda
- "La irrenunciable prioridad del ser", por T. Melendo
- "Los grados de sexualidad", por I. Falgueras
- "La 'Centesimus annus' ante los sistemas", por D. Simón
- "¿Ha cambiado realmente Gustavo Gutiérrez?", por J. A. Sayés
- "Aproximación bibliográfica a la oratoria sagrada de Castilla y León, siglos XVI Y XVII", por F. Pérez
- "Auto sacramental 'Redención de cautivos de la Orden de la Trinidad'", por N. López

CELTIBERIA

Nº 81-82, Enero-Diciembre 1991. Soria

- "Celtiberia 1981-1990. Índice bibliográfico de la revista del Centro de Estudios Sorianos (nº 61-80)", por J. A. Pérez- Rioja
- "El Alcalde Juan de Luna: Un hombre al servicio del condestable don Alvaro en la región soriana", por M. Diago
- "Jorge Ortega, platero del Burgo de Osma", por J. Herrero
- "Un gran ingeniero agredeno: Antonio Sonier (1859-1930)", por F. Sáenz
- "Aproximación al atlas provisional ornitológico de la provincia de Soria", por J. García y O. Aylagas
- "La muralla mora de Matalebreras", por C. Sáenz y S. Lázaro
- "Resultados de las excavaciones en San Pedro de Caracena (Soria), Julio 1986. Una aportación de la Arqueología a la Historia del Arte", por F. Morales y M^a J. Borobio

- “Estudio e inventario de las imágenes de la parroquia de Nuestra Señora del Espino”, por E. Ruiz
- “Un artista olvidado: Bernardo Martínez del Barranco pintor soriano del siglo XVIII”, por A. Romero
- “Paremiología toponímica soriana”, por Cl. Sáenz
- “La Soria de Carlos III”, por J. A. Martín de Marco

CUADERNOS DE ETNOLOGIA Y ETNOGRAFIA DE NAVARRA
Nº 57, Enero-Junio 1991. Pamplona

- “Interpretación de las fiestas: Propiciación y protección”, por A. Aguirre
- “Innovación en la tradición: Aspectos organizativos y financieros de la actividad cultural”, por M. Aramburu
- “Kultura tradizionalaren gaurkotze saio batzuek. Berri, jostari, antzerki eta folklore taldea”, por J. Chueca
- “Mendebalde Urrutiko Euskal Jaiak: Ospakizuna, Herri-Tradizioa eta Historiaren Berregintza”, por K. Fernández de Larrinoak
- “La distribución del tiempo entre los pastores de ovejas latxas”, por F. de Leizaola
- “Rescate etnográfico y estrategias de animación sociocultural sobre juegos tradicionales en Galicia”, por C. Loureiro
- “Las culturas: Reflejo de un colectivo humano, un tiempo y un espacio”, por M^a L. Múgica
- “Proceso de adaptabilidad a la cultura contemporánea: Desaparición, cambio e identidad en el ciclo festivo de una comunidad onubense”, por C. Pereó
- “Las fuentes documentales en el nuevo horizonte de los estudios sobre cultura tradicional”, por J. Ramos
- “Estudios sobre cultura pescadora: Un trabajo de antropología marítima en Santurce (Vizcaya)”, por J. A. Rubio
- “En torno al zortziko”, por C. Sánchez
- “Hidroterapia y medicina popular vasca en el siglo XVIII”, por A. Goikoetxea
- “Representaciones simbólicas y constelaciones de sentido”, por J. Beriain

DYNAMIS

Volumen 11, 1991, Granada.

- “La transformación de la peste: El laboratorio y la identidad de las enfermedades infecciosas”, por A. Cunningham
- “La peste negra de 1348: Los orígenes de la construcción como enfermedad de una calamidad social”, por J. Arrizabalaga
- “El *mal de siment* en la Valencia del siglo XV: Imágenes del *morbo gallico* en una ciudad mediterránea europea”, por M^a J. López
- “Un testimonio médico sobre las condiciones de vida y de trabajo de los mineros de Almadén en la segunda mitad del siglo XVIII: El prólogo del *Catástrofe morbosa de las Minas Mercuriales de la Villa de Almadén del Azogue* (1778), de J. París (+1798)”, por A. Menéndez

- "Del *mal de la rosa* a la *enfermedad de la miseria*: La etiología social de la pelagra en la bibliografía médica asturiana de los siglos XVIII y XIX", por D. García y V. Alvarez
- "Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de Higiene Pública", por R. Castejón
- "El alcoholismo como enfermedad social en la España de la Restauración: Problemas de definición", por R. Campos y R. Huertas
- "Lepra y sociedad en la España de la primera mitad del siglo XX: La Colonia-Sanatorio de Fontilles (1908-1932) y su proceso de intervención por la Segunda República", por J. Bernabeu y T. Ballester
- "La Muerte Blanca a examen: Nuevas tendencias en la historiografía de la tuberculosis", por J. Molero
- "Pero ¿De qué enfermedad se trataba? El estado actual de los estudios sobre la salud y la curación en Africa", por G. Prins
- "Anthropological identification and paleopathological study of a skeleton, probably pertaining to the Roman Doctor from the I-II century B.C. Tiberius Claudius Apollinaris (Tarragona, Spain)", por D. Campillo y F. Tarrats
- "On leaving the Mine: Historiographia resource exhaustion in antibiotics history", por D. J. McGraw
- "Tres manuscritos inéditos de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) sobre higiene naval", por M. Astrain

ESTUDIOS EMPRESARIALES

Nº 76, Otoño 1991, San Sebastián

- "Responsabilidad de la empresa por daño ambiental. Acciones penales y civiles de responsabilidad", por C. Conde-Pumpido
- "La productividad del trabajo: Las dimensiones estratégicas de un análisis comparado internacional", por O. Rivera
- "Crisis, ajuste del mercado del trabajo (oficial y no oficial) y política económica", por M^a I. Sánchez
- "El sí de los españoles al ahorro y a la previsión. La irresistible ascensión de los depósitos bancarios", por F. Bosch
- "Los Incentivos Fiscales a la Inversión en el Territorio Histórico de Guipúzcoa", por I. Chacón
- "El mercado de trabajo es el crisol donde se catalizan un sinnúmero de cosas", por G. Reizábal
- "Ante el derrumbe del 'Socialismo real' y el fracaso del 'Capitalismo real'", por R. Pozo
- "La desgravación fiscal y los gastos de I+D", por A. Martínez
- "Excesiva rotación en puestos de trabajo", por M. Ayerdi

ETNOGRAFIA ESPAÑOLA**Nº 8. Madrid 1992**

"Fuentidueña de Tajo. Estudio de campo sobre el Cambio Tecnológico en una comunidad rural", por J. M. Carrasco y otros

"Tejido de los paños de mallas y encabalgado de las redes corianas", por J. Agudo

"Arquitectura popular en el parque natural del lago de Sanabria", por J. M. Alonso

"Historia de las transformaciones objetivas de la Comunidad de Estremera", por F. Cruces y A. Díaz

"La Tinajería de Lucena", por A. Carretero y C. Ortiz

EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS EN ESPAÑA**Nº 160. Madrid 1991**

Monográfico sobre "El poblado neoneolítico de Terrera-Ventura (Tabernas, Almería)"

Nº 161. Madrid 1991

Monográfico : "Los tolmos de Caracena (Soria), (Campañas 1981 y 1982): Aportación al Bronce Medio de la Meseta", por A. Jimeno y J. J. Fernández

HISPANIA EPIGRAPHICA**Nº 2, 1990. Madrid****LURRALDE****Nº 14, 1991. San Sebastián**

"Significado de lo biológico en el medio ambiente y la acción humana sobre el mismo", por J. M. Rubio

"Cartografía sobre el medio físico de las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra", por J. Gómez y J. A. Sáez

"Estudio de las precipitaciones torrenciales de agosto de 1983 en Navarra", por J. M^a Pejenaute

"El medio ambiente en Donostia. Observaciones sobre la 'isla de calor' generada en el medio urbano", por I. Goikoetxea

"Estudio preliminar de la erosión hídrica en la cuenca alta del río Nerbioi (Bizkaia-Araba)", por Z. Aurrekoetxea y otros

"Desing of a gis for physical landuse planning: A case study in the Basque Country", por C. T. López de Pablo y otros

"Contribución al crecimiento de la biología de *Paracentrotus Lividus* Lamarck, 1816 (Echinodermata, echinoidea) en la costa vasca", por B. Marqués y M^a J. Ruiz de Arechavaleta

"Sistemática y ecología del género *Patella* en la costa vasca", por M. Ibáñez

"El paisaje vegetal de Alava oriental", por G. Meaza

"Los movimientos migratorios del municipio de Eskoriatza 1940-1989", por J. C. Bengoa y J. I. Pérez

“La gestión de los espacios rurales: La necesidad de una planificación diferenciada”, por D. Rebollo y B. Andueza

“Propuestas de reordenación viaria en el País Vasco: En torno al ferrocarril de vía estrecha en Guipúzcoa (1920-1936)”, por E. Legorburu

“Espacio y poder en la franja sahelosudanesa africana”, por M. Blanco

MEDICINA E HISTORIA

Nº 41, 1991. Barcelona

Monográfico: “La recepción de Freud en la cultura española (1893- 1983)”, por J. S. Lázaro

Nº 42, 1992.

Monográfico: “La Asociación Internacional de la Prensa Médica (1900-1913): Un foro de difusión del movimiento documental europeo de principios de siglo”, por G. Olagüe de Ros y otros

Nº 43, 1992.

Monográfico: “La formación profesional de los cirujanos y barberos en Mallorca durante los siglos XIV-XV”, por A. Contreras

MISCELANEA DE COMILLAS

Nº 95, Julio-Diciembre 1991. Madrid

“Sentido de los aniversarios ignacianos”, por C. R. Cabarrús

“Cristo, ‘principio y fundamento’ de los Ejercicios Espirituales”, por M. Gesteira

“La escritura del exceso y la economía del signo. Notas semiológicas a los Ejercicios ignacianos”, por X. Quinzá

“Las Reglas para un recto sentir en la Iglesia: Alcance eclesiológico”, por J. Losada

“Siguiéndome en la pena también me siga en la gloria”, por J. R. Busto

“Fe del corazón. Sentir la fe como fuente y oferta de felicidad para nuestro mundo”, por J. R. García-Murga

“El itinerario espiritual y eclesial de Ignacio de Loyola”, por J. Corella

“Los preceptos de lectura del humanismo castellano y los ‘Ejercicios Espirituales’ como arte de leer”, por G. Eickhoff

“Una congregación religiosa femenina de inspiración ignaciana: La Sociedad del Sagrado Corazón”, por D. Aleixandre

“¿Nueva evangelización o nueva inculturación?”, por J. Masía

MUNIBE

Nº 41 y 42, 1989-1990. San Sebastián

“Los trazadores en la hidrogeología kárstica: Metodología de su uso e interpretación de los ensayos de trazado”, por I. Antigüedad y otros

“Leitzako failari (Nafarroa) loturiko arroka metamorfiko prealpetarren petrologia”, por M. S. Mendia

- "El entorno geo-ambiental del yacimiento arqueológico de Kurtzia (Sopelana-Barrika. Costa occidental de Bizkaia)", por M. Muñoz y otros
- "Algunos líquenes epíficos interesantes de Jaizkibel", por J. Etayo
- "Lectotypification of *Lithodora prostrata* (Loisel.) Griseb. (Boraginaceae)", por C. Aedo y otros
- "Distribución de *Lithodora* Griseb. en la Cornisa Cantábrica", por C. Aedo y otros
- "Algunas plantas navarras de interés cronológico", por I. Aizpuru y otros
- "Zooplanktoni buruzko aurreikerketa koantitatiboa Gernika- Mundakako itsasadarrean", por F. Villate
- "Estructura estacional de las comunidades de Passeriformes en una marisma del País Vasco atlántico", por J. M. Grandio y J. A. Belzunce

NORBA-ARTE

Nº IX, 1989. Cáceres

- "Vizcaínos, trasmeranos y otros artistas en la Extremadura del siglo XVI", por A. Navareño y F. M. Sánchez
- "Ut pictura natura: La imagen plástica del santo ermitaño en la literatura espiritual del siglo XVI", por P. Martínez
- "Notas en torno a los grabados de la obra de Vasco Díaz Tanco 'Los veinte triunfos'", por J.J. García
- "El escultor Lucas Mitata y el obispo Galarza en la catedral de Coria", por F. M. Sánchez-Lomba
- "Algunas consideraciones sobre el contenido alegórico en el grabado político del siglo XVII", por J. M^a González de Zárate
- "La alhóndiga de Plasencia, un proyecto del maestro Alonso Sánchez", por J. M^a Torres
- "Fiesta pública e himeneo. La boda de Carlos II con Mariana de Neoburgo en las Cortes españolas de Italia", por M. Molí
- "Un proyecto de Diego de Villanueva para la Casa Consistorial de Badajoz", por I. Cardañanos
- "Un proyecto de restauración del puente romano de Alconétar en el siglo XVIII", por M^a C. Villalón
- "Pintura extremeña del siglo XIX: Los Lucenqui", por F. J. Pizarro
- "La influencia de los Madrazo en la pintura grancanaria del ochocientos", por M^a R. Hernández
- "Humorismo y caricatura en la pintura española de la primera mitad del siglo XX", por M. Bazán de Huerta
- "El plan de ensanche y reforma interior de Cáceres de Pedro García Faria (1922). Un proyecto no realizado", por M^a M. Lozano
- "La aportación decisiva de Arturo Souto a la plástica de Vieiros (Méjico, 1955-1968)", por M^a V. Carballo-Calero
- "Noticias documentales de los siglos XVI Y XVII sobre transacciones de metales y piedras preciosas", por F. M. Sánchez
- "Una obra más de José de Mera", por M^a T. Terrón

- "El retablo de San Pedro de la parroquia mayor de Arroyo de la Luz. Una obra del entallador Antonio de la Puente y Calva", por F. J. García
- "Juan Grande de Vegas, autor del retablo de la Virgen de la Merced en la iglesia de Santa María de Garrovillas", por F. J. García
- "Retablo barroco de procedencia salmantina en Valverde del Fresno"

PIRINEOS

Nº 137, Jaca 1991

- "Landscape change and human response during a thousand years of climatic fluctuation and volcanism: Skaftafell, Southeast Iceland", por J. D. Ives
- "Detection of temporal behaviour patterns of free-ranging cattle by means of diversity spectra", por J. M. de Miguel y otros
- "Variabilidad de las precipitaciones y erosión episódica: Evidencias a distintas escalas en Chile Central", por G. A. Espinosa y E. Fuertes
- "Soil properties relevant to land degradation in abandoned sloping fields in Aisa valley, Central Pyrenees (Spain)", por G. Pardini y otros
- "El glaciar noroccidental del Besiberri (Pirineo de Lérida)", por E. Serrano y otros

PRINCIPE DE VIANA

Nº 194, Septiembre-Diciembre 1991

- "San Esteban de Viguera. Reflexiones en tomo a una iglesia peculiar", por L. A. Monreal
- "Fermín de Larráinzar. Arquitecto de Pamplona del siglo XVIII", por G. Díaz y otros
- "París 1304. La fundación del Colegio de Navarra. El testamento de la reina Juana", por A. Albertos y otros
- "Un mensaje confidencial de Carlos III el Noble al rey de Granada", por E. Pérez
- "Aproximación al estudio del gasto de la Hacienda Real de Navarra, 1513-1700", por C. Bartolomé
- "La Comisiones de Servicios de Julián Sánchez Bort en Tudela para estudiar el proyecto y obras del Canal Imperial de Aragón", por J. M^a Torres
- "La situación económica de Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en la correspondencia privada del mayorazgo de Zozaya", por J. F. Garralda
- "Acción de la Diputación Foral de Navarra en Educación Especial: Antecedentes, 1904-1942", por R. Berruezo
- "La desamortización del Monasterio cisterciense de La Oliva (Navarra)", por J. J. Virto

PROYECCION

Nº 164, Enero-Marzo 1992

- "El Sermón del Monte: La actitud cristiana ante la ley", por J. L. Sicre
- "El fenómeno de la cohabitación: Un desafío al matrimonio cristiano", por E. López
- "La ética de la conquista de América", por M^a D. Martín
- "Autoridad y obediencia cristianas. Una aportación desde la psicología (y II)", por C. Domínguez

“¿Rebajas religiosas fin de milenio?: Sectas y sectarios”, por J. L. Sánchez

Nº 165, Abril-Junio 1992

“El Sermón del Monte: La actitud cristiana ante las obras de piedad”, por J. L. Sicre

“El Islam, marcha de los musulmanes hacia Dios”, por H. Teissier

“La fe en un mundo secularizado y pluralista”, por A. Jiménez

“El sueño de la religión y la ensoñada nueva religiosidad”, por J. L. Sánchez

“Microética en el actual contexto juvenil”, por F. Ruiz

QUADERNS ARCA

Nº 9; Palma de Mallorca 1991

Monográfico: “La casa i carrer del sindicat de la part forana”, por M. Oliver

RABIDA

Nº 10, Diciembre 1991. Huelva

“La mano de obra negra en las minas del Perú colonial (fines del S. XVI- comienzos del S. XVII): De los principios morales al oportunismo”, por J. P. Tardieu

“El factor trabajo en los ingenios de Cuba (1784-1837)”, por P. Tornero

“El metálico: Dinero-mercancía en el comercio entre el Río de la Plata y Cataluña (1783-1805)”, por A. M^a Rivera

“Los correos marítimos a las Indias en el siglo XVIII”, por R. Cid

“La presencia francesa en la parte central de la isla de Cuba en tiempos de las revoluciones francesas y haitiana”, por A. Yacou

“Las experiencias de Blasco de Garay”, por R. Hernández

“La emigración española en el siglo XVIII a América”, por R. Márquez

Nº 11, Huelva 1992

“Metropoli e Imperio. España y América, siglos XVI-XIX”, por R. Márquez y J. M^a Oliva

“Las Indias del Rey y las colonias de España”, por P. A. Vives

“Evangelización y explotación colonial: El ejemplo de las doctrinas en los Andes (siglos XVI-XVII)”, por B. Lavallé

“El monopolio de Indias en los siglos XVI y XVII. Plata y mitos en un sistema imperial”, por J. M^a Oliva

“La economía colonial americana en los siglos XVII y XVIII. La consolidación en las élites locales”, por J. Gelman y C. Malamud

“Comercio colonial ilustrado y periferia metropolitana”, por C. Martínez

“La explotación de moneda y el comercio de esclavos. (Cuba, 1760- 1800)”, por G. García

“Surgimiento y evolución del criollo”, por M^a C. Barcia

“Hacia el estado oligárquico. Iberoamérica: 1820-1850”, por R. Sevilla

REVISTA AGUSTINIANA**Nº 99, Septiembre-Diciembre 1991. Madrid**

- "Presencia de fray Luis de León en el gobierno de la Provincia Agustiniiana de Castilla", por J. Rodríguez
- "De la datación e importancia del 'Tractatus de sensibus Sacrae Escripurae' de fray Luis de León", por A. Alcalá
- "Notas sobre la filosofía de fray Luis de León", por J. García
- "Los prólogos de las obras castellanas de fray Luis de León", por J. F. Villar
- "'El que traslada ha de ser fiel y cabal...' Observaciones sobre algunos textos citados por fray Luis de León", por R. Cao
- "Fray Luis de León, traductor de Virgilio", por T. Recio
- "Relaciones entre el beato Alonso de Orozco y fray Luis de León", por L. Rubio
- "Un protestante ante dos místicos: San Juan de la Cruz y fray Luis de León", por P. Ríos
- "Cántico de Nuestra Señora, manuscrito inédito del Beato Alonso de Orozco", por G. Martínez
- "Alonso de Orozco, un santo en la Corte de Felipe II", por P. L. Moráis
- "Obra Pía de la canonización de San Juan de Sahagún y beatificación del Padre Fray Alonso de Orozco", por G. Martínez

Nº 100, Enero-Abril 1992

- "La ordenación sacerdotal de San Agustín", por P. langa
- "'Massa damnata'-'massa sanctorum' chez saint Augustin", por G. Folliet
- "'Miseria' humana y pecado original: Un gran tema agustiniano", por A. Villalmonete
- "Iluminación, gracia y conversión según San Agustín", por J. Oroz
- "Agustín y el Hortensio", por T. C. Madrid
- "Diferencia del 'Logos' en la obra de San Agustín. Repetición para 'tiempos precarios'", S. Alvarez
- "Metafísica de la razón en San Agustín", por F. Torralba
- "Wittgenstein y Heidegger como críticos de la teoría", por C. Cordua
- "Mecanismos de crecimiento del árbol de la vida. Lamarckismo y Darwinismo en nuestros días", por M. Arranz
- "Hacia un orden parlamentario postmoderno. Derechas e izquierdas: Una antinomia política ya superada", por G. del Estal
- "De ministro donatista a ministro católico. A propósito de 'Adnotaciones in Iob 39, 9-12' de San Agustín", por P. de Luis
- "Acción y contemplación. María ¿eligió la mejor parte? (Lc 10, 42)", por A. Salas
- "La resurrección de Jesús en el Evangelio de Lucas (Lc 24, 1- 49)", por S. Sabugal
- "También Jesús resucitado es el primer y el mejor revelador de la Trinidad", por E. Malvido
- "'Amor santo de Dios'. Antropología y teología de la gracia en Alonso de Orozco, O.S.A (1500-1591)", por G. Tejerina

"Jean Cassien a-t-il fait oeuvre de theologien dans le *De Incarnatione Domini*?", por M-A. Vannier

Nº 101, Mayo-Agosto 1992

- "El ideal de consagración a Dios en la historia de la Iglesia", por A. Manrique
 "El misterio de la Trinidad y la comunidad en San Agustín", por J. García
 "Die Bedeutung des Terminus regula für die Glaubensbegründung und die Glaubensvermittlung bei Augustin", por L. Rubio
 "Sobre la pastoral juvenil hoy", por J. Delicado
 "Gratuidad-amor, línea conductora de la pastoral agustiniana", por P. Sahelices
 "Interiorizar la palabra de Dios", por J. Domínguez
 "A la familia por la interioridad; a la interioridad por la conversión", por R. Palmero
 "Primeros pasos hacia la promoción de los estudios superiores en la Congregación/Provincia de Castilla a principios del siglo XVI", por L. Alvarez
 "*Liber de vita monastica* des Conradus de Zenn O.E.S.A. (+ 1460) und die Spiritualität der Spätmittelalterlichen 'observantia regularis'", por A. Zumkeller
 "Pedro Malón de Echaide", por I. de la Viuda
 "Aproximación histórica al convento agustino de Ecija", por G. García
 "Père Ange Le Proust, O.S.A. (1642-1697). Edition de textes e manuscrits", por Stanislas-Kostka

ARGENSOLA

Nº 105. Huesca 1991

- "La fraternidad medieval de Roda de Isábena (Huesca)", por F. Castellón
 "El Cartulario de Roda según Abad y Lasierra", por M. Iglesias
 "La iglesia de San Vicente de Huesca, perteneciente a Roda, y la mezquita de Ibn Atalib", por F. Balaguer
 "Donaciones de Ramiro el Monje a San Vicente de Roda", por M^a C. Giménez
 "El pintor Miguel de Ribera y la Catedral de Roda", por M^a J. Pallarés

REVISTA DE DIALECTOLOGIA Y TRADICIONES POPULARES

Tomo XLVI. Madrid 1991

- "Sobre las jergas", por J. Caro
 "Lingüística y Antropología", por J. Cl. Chevalier
 "Folkloristas asturianos: Aurelio de Llano", por J. A. Cid
 "Folklore y literatura de cordel: Personajes cómicos y cuentos tradicionales en pliegos sueltos brasileños", por I. Rodríguez
 "Patricio Antonio López, indio romancista (Romancero vulgar del siglo XVIII novohispano)", por E. Flores
 "La invención del Enemigo (Las figuras diabólicas en el Valle del Ebro, del siglo IV al XVII)", por O. Calavia

- "Colonización espiritual del campo, ayer y hoy: Romería de la Virgen de la Rogativa (Murcia, 1990)", por F. Flores
- "La 'Fiesta Internacional' iniciada por la Reina Isabel de Aragón", por D. J. Viera
- "Rituales hispano-mexicanos del Apóstol Santiago", por D. E. Brisset
- "Dulces confites", por E. Castellote
- "Algunos aspectos sobre la pesca tradicional en las costas de la Ajarquía (Costa del Sol Oriental de Málaga)", por E. Fernández y otros
- "El léxico de la isla del Hierro", por P. García
- "Historia de la Antropología en España: Textos clásicos y aportaciones nacionales", por F. Castilla
- "Técnicas de arada en la provincia de Zamora en la Edad Media", por J. L. Mingote
- "La Danza de Carlomagno", por C. Casado
- "Fritz Krüger y los filólogos del 'Seminario de Lengua y Cultura Románicas' de la Universidad de Hamburgo. Sus aportaciones a la etnografía peninsular", por L. Calvo

**REVISTA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICAS Y NATURALES DE MADRID
Tomo LXXXIV, cuaderno 2º. Madrid 1990**

- "Planteamiento no intuitivo de la síntesis orgánica", por C. Seoane
- "Fitoquímica de Celastráceas", por A. González
- "Reacciones de compuestos 1 y 2- dicarbonílicos con Aminas Heteroaromáticas Primarias", por B. Alcaide
- "Decisión basada en funciones de valor vectorial", por S. Ríos
- "Métodos coherentes para la modelización de imprecisión", por D. Ríos
- "Caracterización de un acero H.S.L.A. de fabricación nacional", por J. M^a González
- "Dinámica de las reacciones químicas por haces moleculares", por A. González y otros
- "Caracterización del crecimiento cristalino y de multicapas por Dispersión de Átomos Neutros", por A. Cebollada y otros
- "Formación de agragados debilmente unidos en haces moleculares", por V. J. Herrero e I. Tanarro
- "Estereodinámica de reacciones químicas elementales $M+HF+MF+H$ (M = metal alcalino-térreo) en superficies de energía potencial realistas", por J. M^a Alvaríño

Tomo LXXXIV, cuaderno 3º. Madrid 1990

- "Banach spaces not having copies of 1 and Z ", por B. Rodríguez-Salinas
- "On the structure of a vector measure", por B. Rodríguez-Salinas
- "Representación numérica de órdenes totales", por J. C. Candeal y E. Induráin
- "Sobre el teorema de las dos alternativas", por F. Criado
- "Ultraspaces and dense vector subspaces", por J. Kakol

- “Contraste bayesiano de hipótesis difusas compuestas a partir de información difusa”, por M. R. Casals y P. Gil
- “Perspectivas sobre a Estadística de Extremos. Resultados basicos e problemas em aberto”, por I. Tiago de Oliveira
- “Observaciones influyentes en series temporales”, por D. Peña
- “Conversión de gas de síntesis sobre óxidos mixtos del tipo $\text{LaTi}_{1-x}\text{Cu}_x\text{O}_3$ ”, por M. L. Rojas y otros
- “Inmovilización de β -glucosidasa de almendras. Selección del soporte y estudio de la desactivación térmica”, por J. Aguado y otros
- “Succión de líquidos por piezas cerámicas porosas. Influencia de la naturaleza de las materias primas”, por V. Beltrán
- “Nuevo procedimiento de educación de doble memoria de forma en aleaciones”, por J. M. Guilemany y J. Fernández
- “Diagnóstico en modelos de regresión”, por M. del Río
- “Interpretación de la absorción de gases por convección interfacial”, por G. Vázquez
- “Obtención de Zeolita 13X para formulación de detergentes a partir de caolines españoles”, por A. de Lucas y otros

SEMINARIO MEDICO

Nº 43. Jaén 1991

- “Anestesia en urología”, por C. Cruz
- “Las dificultades de extracción de órganos para transplante en la provincia de Jaén”, por V. Pérez
- “Tratamiento de las lesiones uretrales tras la cirugía genital femenina”, por V. García y F. Pastor
- “Gangrena de Fournier”, por J. S. Ruiz
- “Tratamiento quirúrgico de los hiposadías”, por A. Leiva y otros
- “Consideraciones en torno a la osteoartritis”, por J. M^a Sillero
- “Queratitis disciforme postquirúrgica en Sjögren primario”, por A. Delgado

Nº 44. Jaén 1991

- “La dolencia de un Doctor Místico que muere en Ubeda”, por F. Palma
- “El dolor sufriente en la vida y escritos de San Juan de la Cruz”, por A. Molina
- “Trasplante de páncreas”, por J. Verdejo
- “La fascia transversalis como estructura básica en el herniorrafía de Shouldice”, por F. Palma y otros

SEMINARIO DE ARTE ARAGONES

Nº 44, 1990. Zaragoza

- “La fábrica de la iglesia de San Lorenzo de Huesca entre 1607 y 1624: Aspectos económicos-sociales”, por M^a C. Fontana
- “Estudio documental sobre la iglesia de San Juan Bautista de Tierga (Zaragoza)”, por M^a Sancho

- "Estudio del retablo de San Licer de Zuera", por A. San Martín
- "A propósito de la tipología Neoclásica de los retablos mayores de las iglesias parroquiales de Sierra de Luna y Valpalmas (Zaragoza)", por M. Expósito
- "El pintor aragonés Eduardo López del Plano (1840-1885)", por J. A. Hernández
- "Documentos para la historia de las fortificaciones en el Pirineo aragonés: *Coll de Ladrones*, 1878-84", por J. Esteban
- "La casa unidad de vivienda familiar", por C. Rábanos
- "El sepulcro de Don Juan de Lanuza, virrey de Aragón en la iglesia del castillo de Alcañiz", por M. L. Miñana y otros
- "Victoriano Balasanz (1854-1929) o la frustración de ser pintor en Zaragoza", por M. García

TORRE DE LOS LUJANES

I Trimestre 1992. Madrid

- "Martí, Vela y Madrazo, tres nombres esclarecidos en la historia de la Escuela de Taquígrafía", por J. L. García
- "1492-1992. Iberoamérica. Reflexión personal", por J. López-Cancio
- "Agustín de Betancourt (1758-1824)", por A. Rumeu
- "Pérez Galdós", por P. Ortiz
- "Marqués de Lozoya", por J. Delgado
- "El poeta riojano Esteban Manuel de Villegas: Sus vicisitudes madrileñas", por L. Hernández
- "El debate higienista (R.S.E. Matritense. Segunda mitad del S. XIX)", por M. A. Martorell
- "Los comienzos de la vacunación en Madrid (1875-1903)", por A. Moral
- "Mujer, voto y prensa. (Madrid Octubre-Diciembre 1931)", por P. Ríos y A. Rueda
- "Historia de las patentes anteriores a la Revolución Industrial", por N. García
- "Biogenética y vida humana", por A. Santos
- "Breves consideraciones en torno a la noción de valor", por S. Sánchez-Migallón
- "El trabajo en la empresa: ¿Desarrollo humano o alienación?", por T. Melendo
- "Curso sobre las ideologías hoy (acotaciones de una oyente)", por M^a J. Hernández

TRABAJOS DE ARQUEOLOGIA NAVARRA

Nº 9. Pamplona 1990

- Monográfico: "El Alto de la Cruz (Cortes de Navarra). Campañas, 1986-1988", por J. Maluquer de Motes y otros.

BOLETIN

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGAD DE LOS AMIGOS DEL PAIS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

AÑO XLVIII URTEA

DONOSTIA - SAN SEBASTIAN 1992

INDICE DE AUTORES

- ALVAREZ MARTINEZ, M^a Soledad. — *Basterrechea y Ugarte en la escultura vasca de vanguardia* (427-438).
- AROCENA ECHEVERRIA, Ignacio. — *La Villa de Bermeo en la época de Alonso de Ercilla* (127-136).
- ASTIGARRAGA, Jesús. — *La Compañía General de Pesca Marítima en las costas del mar Cantábrico (1770-1782)* (137-158).
- AYCART ORBEGOZO, José M^a. — REC. *Derecho Autonómico*. Celaya Ibarra, Adrián y Celaya Olibarri, Adrián (443-444).
- AYERBE IRIBAR, M^a Rosa. — *La regulación de la postulación en Guipúzcoa (1772) y su inmediata consecuencia: Filiación de la población de la Universidad de Aya en 1773* (3-26).
- BARRIO MOYA, José Luis. — *Don Francisco Antonio de Olibarri: El testamento de un comerciante vasco de la Ilustración (1762)* (101-113). *El hidalgo vizcaíno don Antonio de Pando y Sabugal, Secretario del Rey Carlos III (1761)* (285-296).
- CHAUCHAT, Claude. — *Aporte de D. José Miguel de Barandiarán a la Prehistoria del País Vasco Norte* (235-244).
- GABARAIN ARANGUREN, María Teresa. — *Correspondencia de Zumala-*

- carregui en el Fondo Marqués de las Hormazas (27-82). Correspondencia de Zumalacarrengui en el Fondo Gomendio (401-425).*
- GARCIA FERNANDEZ, Ernesto. — *Lequeitio en la Edad Media a través de sus Ordenanzas Municipales del siglo XV (263-283).*
- GOICOETXEA MARCAIDA, Angel. — *Pehr Löfling y su correspondencia con José de Iturriaga y Eugenio Alvarado (371-389).*
- MESANZA RUIZ DE SALAS, Bernardo de. — *Efemérides del viaje de Francisco Xabier a las "Indias" en pleno siglo XVI (159-160).*
- MORENO FRAGINALS, Manuel R. - MORENO MASO, José Joaquín. — *Relación general de los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con residencia o actuación distinguida en Cuba (1765-1793) (297-331).*
- MORENO, Roberto. — *D. José Antonio Alzate. Un prócer de Nueva España, miembro de la Real Sociedad Bascongada en el siglo XVIII (245-262).*
- MUGICA IPARRAGUIRRE, Pedro M. — *Antepasados de San Ignacio de Loyola (439-442).*
- MURUGARREN ZAMORA, Luis. — *Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa (333-369).*
- ODRIOZOLA OYARBIDE, M^a Lourdes. — REC. *Escritos breves. (Edición conmemorativa en el Tercer Centenario del nacimiento del P. Larrañendi. Edición, introducción, notas y apéndice por José Ignacio Tellechea Idígoras).* (161-162). REC. *Seis galeones para el Rey. La defensa imperial a principios del siglo XVII. Versión española: Nellie Manso de Zúñiga (162-164).*
- PAJARES, Eterio - SAENZ DE BURUAGA, José Ramón. — *Aportaciones de García Malo a la polémica sobre el origen y perfección del euskera (115-125).*
- SORIA SESE, Lourdes. — *El juicio de residencia y la rendición de cuentas: análisis comparativo (83-100).*
- URIARTE, Gaizka de. — REC. *La Compañía Guipuzcoana de Caracas. Montserrat Gárate Ojanguren. (165-166).*
- VELARDE REVILLA, Pedro M^a - ALLENDE PORTILLO, Fermín. — *La coyuntura del sector minero en Vizcaya durante la primera postguerra mundial (391-399).*

INDICE DE MATERIAS

Arte

Basterrechea y Ugarte en la escultura vasca de vanguardia. M^ª Soledad Alvarez Martínez (427-438).

Biografía e Historia

D. José Antonio Alzate. Un prócer de Nueva España, miembro de la Real Sociedad Bascongada en el siglo XVIII. Roberto Moreno (245-262).

Historia

Antepasados de San Ignacio de Loyola. Pedro M. Mugica Iparraguirre (439-442).

Aporte de D. José Miguel de Barandiarán a la Prehistoria del País Vasco Norte. Claude Chauchat (235-244).

Correspondencia de Zumalacarregui en el Fondo Gomendio. María Teresa Gabarain Aranguren (401-425).

Correspondencia de Zumalacarregui en el Fondo Marqués de las Hormazas. María Teresa Gabarain Aranguren (27-82).

Don Francisco Antonio de Olibarri: El testamento de un comerciante vasco de la Ilustración (1762). José Luis Barrio Moya (101-113).

El hidalgo vizcaíno don Antonio de Pando y Sabugal, Secretario del Rey Carlos III (1761). José Luis Barrio Moya (285-296).

Efemérides del viaje de Francisco Xabier a las "Indias" en pleno siglo XVI. Bernardo de Mesanza Ruiz de Salas (159-160).

La Villa de Bermeo en la época de Alonso de Ercilla. Ignacio Arocena Echeverría (127-136).

La Compañía General de Pesca Marítima en las costas del mar Cantábrico (1770-1782). Jesús Astigarraga (137-158).

Lequeitio en la Edad Media a través de sus Ordenanzas Municipales del siglo XV. Ernesto García Fernández (263-283).

Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa. Luis Murugarren Zamora (333-369).

Historia de la Ciencia

Pehr Löfling y su correspondencia con José de Iturriaga y Eugenio Alvarado. Angel Goicoetxea Marcaida (371-389).

Historia local, económica y social

El juicio de residencia y la rendición de cuentas: análisis comparativo. Lourdes Soria Sesé (83-100).

La coyuntura del sector minero en Vizcaya durante la primera postguerra mundial. Pedro M^a Velarde Revilla - Fermín Allende Portillo (391-399).

La regulación de la postulación en Guipúzcoa (1772) y su inmediata consecuencia: Filiación de la población de la Universidad de Aya en 1773. M^a Rosa Ayerbe Iribar (3-26).

Literatura e historia

Aportaciones de García Malo a la polémica sobre el origen y perfección del euskera. Eterio Pajares - José Ramón Sáenz de Buruaga (115-125).

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Crónicas 1991. Comisión de Alava, Comisión de Bizkaia, Comisión de Guipuzkoa y Delegación en Corte (191-192).

Relación general de los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con residencia o actuación distinguida en Cuba (1765-1793). Moreno Fraguinals, Manuel R. - Moreno Masó, José Joaquín (297-331).

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALS

1) El original de cada trabajo enviado al Servicio de R.S.B.A.P. de la Universidad de Deusto debe ser — 2002 SAN SEBASTIÁN — AÑO 1992.

2) La recepción de trabajos del Servicio de la R.S.B.A.P. de la Universidad de Deusto se realizará en el departamento de Edición y Apéndice de la Universidad de Deusto, C/Leizorretxe 4, 48940 Leizorretxe, Vizcaya.

INDICE DE RECENSIONES

- AYCART ORBEGOZO, José M^a. — *Derecho Autonómico*. Celaya Ibarra, Adrián y Celaya Olibarri, Adrián. Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao, Serie Derecho, Vol. 39, 1992, 550 pp. (443-444).
- ODRIOZOLA OYARBIDE, M^a Lourdes. — *Escritos breves. (Manuel de Larramendi) (Edición conmemorativa en el Tercer Centenario del nacimiento del P. Larramendi. Edición, introducción, notas y apéndice por José Ignacio Tellechea Idígoras)*. Col. Obras del P. Larramendi. Edit. Kutxa, San Sebastián 1990, 599 pp. (161-162). *Seis galeones para el Rey. La defensa imperial a principios del siglo XVII*. Versión española: Nellie Manso de Zúñiga; Edit. Quinto Centenario-Alianza Editorial; Madrid 1991, 390 pp. (162-164).
- URIARTE, Gaizka de. — *La Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Montserrat Gárate Ojanguren. San Sebastián, 1990. "Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra", R.S.B.A.P. 628 pp. (165-166).

NORMAS PARA EL ENVIO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al **Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Ramón M^a de Lili, 6-4º Izqda. — 20002 SAN SEBASTIAN — APARTADO 992.**
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de 1 mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso esta decisión le será comunicada al autor en un plazo no superior a 3 meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
 - a) Título
 - b) Nombre del autor o autores
 - c) Dirección completa
 - d) N^o de teléfono
 - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas.

NORMAS PARA LA REDACCION DE TRABAJOS

- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) Las referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente. Todas ellas se incluirán al final del trabajo de acuerdo con las siguientes directrices:
 - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDIGORAS, J.I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16-

- b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:
- CASO GONZALEZ, J.M. 'El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo' *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.
- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaría de redacción del Boletín de la *RSBAP*. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.

E G A N

Suplemento de Literatura del Boletín
de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Euskalerrriaren Adiskideen
Elkarteko Boletín-aren
euskarazko gehigarria

Urteko harpidetza.....	1.300 pta.
Atzerrian.....	1.600 pta.
Ale atzeratuak	1.000 pta.

BOLETIN

de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

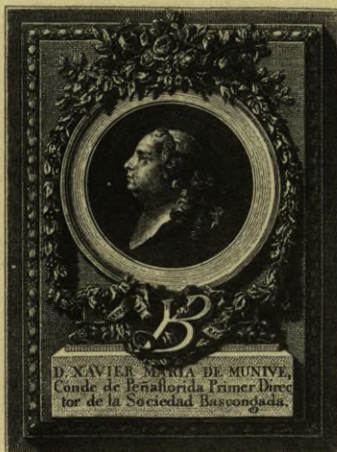
Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte

España

Suscripción anual.....	3.000 ptas.
Número suelto.....	2.000 ptas.
Número atrasado	2.200 ptas.

Extranjero

Suscripción anual.....	3.800 ptas.
Número suelto.....	2.400 ptas.
Número atrasado	2.600 ptas.



J. Colera sculpsit *Qui debet patriæ quod debet, et Civitatibus quod debet*
quod amicis. Horat. ad Pison.